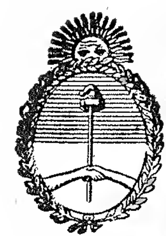

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2ª SECCION

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 20 de enero de 1970

NUMERO 21.852

AÑO LXXVIII

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

Sucal

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número mil novecientos noventa y cuatro. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano público autorizante, comparecen los señores: don Sarkis Sabakdanian, argentino naturalizado, comerciante casado en primeras nupcias con doña María Roussillan, hijo de Simón Sabakdanian y de Arusiak Guezukasarian, nacido el primero de enero de mil novecientos veintiuno, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y tres, domiciliado en la calle Chivilcoy dos mil doscientos treinta y nueve; don Abraham Hairabetian, argentino naturalizado, comerciante, casado en primeras nupcias con Lucía Artekian, hijo de Hairabet Hairabetian y de Gouluzar Kotzaian, nacido el veinte de junio de mil novecientos treinta y uno, con Cédula de Identidad Policía Federal, número tres millones novecientos treinta y nueve mil novecientos noventa y tres, domiciliado en la calle Asamblea novecientos cincuenta y uno, departamento B.; don Narciso Sabakdanian, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Siranusch Chaglasian, hijo de Simón Sabakdanian y de Arusiak Guezukasarian, nacido el once de abril de mil novecientos treinta, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos cuarenta y cinco, domiciliado en la calle Bahía Blanca seiscientos ochenta y tres; doña Juana Berberian de Sabakdanian, francesa, comerciante, casada en primeras nupcias con Santiago Sabakdanian, hija de Manase Berberian y de Arika Keumdjian, nacida el veintinueve de enero de mil novecientos veintiocho, con Cédula de Identidad Policía Federal número tres millones seiscientos sesenta y tres mil cuatrocientos veintisiete, domiciliada en la calle Tres Arroyos tres mil novecientos cincuenta y cinco; doña Teresa Valenzisi de Sabakdanian, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con León Sabakdanian, hija de Domingo Valenzisi y de Nazarena Espósito, nacida el veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, con Cédula de Identidad Policía Federal cuatro millones setecientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y siete, domiciliada en la calle El Quijote dos mil seiscientos veinte, departamento dos; doña Siranusch Chaglasian de Sabakdanian, argentina, casada en primeras nupcias con Narciso Sabakdanian, comerciante, hija de Hagop Chaglasian y de María Kcleshian, nacida el veintiséis de octubre de mil novecientos treinta y uno, con Libreta Cívica número tres millones trescientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta, domiciliada en la calle Bahía Blanca seiscientos ochenta y tres; don Santiago Sabakdanian, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Juana Berberian, nacido el catorce de marzo de mil novecientos veinticuatro, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento ochenta mil trescientos treinta y uno, domiciliado en la calle Tres Arroyos tres mil novecientos cincuenta y cinco; don León Sabakdanian, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Teresa Valenzisi, hijo de Simón Sabakdanian y de Arusiak Guezukasarian, nacido el primero de septiembre de mil novecientos treinta y cuatro, con Cédula de Identidad Policía Federal cuatro millones novecientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y seis, domiciliado en la calle El Quijote dos mil seiscientos veinte, departamento dos; doña Lucía Artekian de Hairabetian, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Abraham Hairabetian, hija de Miguel Artekian y de María Sehuakian, nacido el tres de agosto de mil novecientos treinta y tres, con Cédula de Identidad Policía Federal número tres millones doscientos sesenta y ocho mil cuarenta, domiciliada en la calle Asamblea novecientos cincuenta y uno, departamento "B"; doña María Roussilian de Sabakdanian, brasileña, comerciante, casada en primeras nupcias con Sarkis Sabakdanian, hija de Levon Roussilian y de Araksi Krikerian, nacida el veintinueve de noviembre de mil novecientos veintisiete, con Cédula de Identidad Policía Federal número tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta, domiciliada en la calle Chivilcoy dos mil doscientos treinta y nueve; y don Martiniano José Machado, argentino, Contador Público, casado en primeras nupcias con Ana Eva Ginebra Lopreite, nacido el veinticinco de mayo de mil novecientos veintinueve, hijo de Vicente Juan Pablo Machado y de Graciana Troncelliti, con Libreta de Enrolamiento cuatro millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos sesenta y ocho, domiciliado en la calle Rivadavia seis mil ochocientos treinta y seis, piso segundo, todos los comparecientes son vecinos de esta ciudad, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento doy fe, y dicen: Que concurren por derecho propio y que de conformidad con las prescripciones del Capítulo Tercero del Código de Comercio y de acuerdo con el Decreto tres mil trescientos veintinueve/sesenta y tres, constituyeron provisoriamente, por Acta privada de fecha cinco de mayo del año en curso, una Sociedad Anónima denominada "Sucal, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios", con el objeto que se consigna en la misma y aprobaron los Estatutos que han de regirla, habiendo elegido también en ese acto, las autoridades de dicha Sociedad. — Que en consecuencia, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por este acto, a dejar definitivamente constituida la sociedad, para lo cual me entregan a los efectos de que proceda a la transcripción de las actuaciones pertinentes, el expediente número treinta y un mil ochocientos cuarenta y cuatro, del Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia; Inspección General de Justicia, del cual transcribo íntegramente el acta constitutiva de fecha cinco de mayo del año en curso, que obra de fojas uno a fojas dos vuelta; y los estatutos de fojas tres a cuatro vuelta, con las modificaciones del acta constitutiva y los estatutos, de fojas catorce vuelta a quince y de fojas dieciocho y vuelta, y de fojas diecinueve y vuelta, respectivamente, de acuerdo con las observaciones de fojas trece y dieciséis, y la resolución número trece mil quinientos cincuenta y cinco, de fecha trece del actual, de fojas veintidós, los que por su orden, dicen: Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve se reúnen los señores Sarkis Sabakdanian, domiciliado en Chivilcoy 2239, Capital, casado C. I. 5.574.427; Abraham Hairabetian, domiciliado en Asamblea 951, dto. B, Capital casado C. I. Nº 3.939.993; Narciso Sabakdanian, domiciliado en Bahía Blanca 683, Capital, casado C. I. 3.439.374; Juana Berberian de Sabakdanian, domiciliada en Tres Arroyos 3955, Capital, casada C. I. 3.663.427, Teresa Valenzisi de Sabakdanian, domiciliada en El Quijote 2620, dto. 2 Capital, casada, C. I. 4.763.987; Siranusch Chaglasian de Sabakdanian, domiciliada en Bahía Blanca 683, Capital, casada C. I. 3.323.550; Santiago Sabakdanian domiciliado en Tres Arroyos 3955, Capital, casado C. I. 6.491.108; León Sabakdanian, domiciliado en El Quijote 2620, dto. 2, Capital, casado C. I. Nº 4.972.746; Lucía Artekian de Hairabetian, domiciliada en Asamblea 951, dto B, Capital, casada C. I. 3.268.040; Martiniano José Machado, domiciliado en Rivadavia 6836, piso 2º, Capital, casado C. I. 2.337.315; María Roussilian de Sabakdanian, domiciliada en Chivilcoy 2239, Capital, casada, C. I. 3.466.750, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará SUCAL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tiene por objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación de bienes, muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas, productos elaborados o sin elaborar. — b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y/o cualquier otra forma de adquisición al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales, como asimismo la construcción, explotación, arrendamiento y administración de propiedades, loteos y fraccionamiento, inclusive el ejercicio de todos los actos que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen. — c) Agropecuarias: Agrarias, ganaderas, frutícolas, granjas, apícolas, avícolas. — d) Industrial: Mediante la explotación de la industria del calzado y la fabricación de los artículos complementarios de dicha industria. — e) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y negocios de títulos y acciones, valores mobiliarios y papeles de créditos. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por

TERCERA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y CIVILES

Se hace saber que, por razones de espacio, a partir del día 13|1|70, los avisos **COMERCIALES Y CIVILES** aparecerán en la sección **JUDICIALES.**

LA DIRECCION

la ley 18.061 o toda otra por la que se requiera el concurso público. — f) De Mandatos y Servicios: De organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000), representado por cien mil acciones de m$n. cien pesos moneda nacional (100) valor nominal cada una dividido en diez (10) series. — e) El Directorio estará compuesto de tres (3) a diez (10) miembros titulares, cuyo mandato durará dos (2) años. — f) El ejercicio social cerrará el día 31 de agosto de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las dos primeras series de acciones ordinarias al portador de la clase A, con derecho a cinco votos por acción. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas — Suscripción — Acciones — Clase — Monto — Sarkis Sabakdanian 6.400 ordinarias portador 64.000. — Abraham Hairabetian 9.400 ordinarias portador 94.000. — Narciso Sabakdanian 500 ordinarias portador 5.000. — Juana B. de Sabakdanian 500 ordinarias portador 5.000. — Teresa V. de Sabakdanian 500 ordinarias portador 5.000. — Siranusch Ch. de Sabakdanian 500 ordinarias portador 5.000. — Santiago Sabakdanian 500 ordinarias portador 5.000. — León Sabakdanian 500 ordinarias portador 5.000. — Lucia A. de Hairabetian 500 ordinarias portador 5.000. — Machado Martiniano José 200 ordinarias portador 2.000. — María R. de Sabakdanian 500 ordinarias portador 5.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo y en la proporción del diez por ciento cada uno de los accionistas. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Sarkis Sabakdanian; vicepresidente a Abraham Hairabetian; director gerente a: Narciso Sabakdanian; vocales a María Roussilian de Sabakdanian, Lucía Artekian de Hairabetian, Siranusch Chaglasian de Sabakdanian; suplentes a Santiago Sabakdanian, León Sabakdanian, Juana Berberian de Sabakdanian; síndico titular a C. P. N. Martiniano José Machado y síndico suplente a Teresa Valenzisi de Sabakdanian. — Cuarto: Autorizar al contador público nacional Martiniano José Machado a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente, la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Juana B. de Sabakdanian. — S. Sabakdanian. — Teresa V. de Sabakdanian. — N. Sabakdanian. — S. Sabakdanian. — María R. de Sabakdanian. — Siranusch Ch. de Sabakdanian. — L. Sabakdanian — A. Hairabetian. — Lucia de Hairabetian. — M. J. Machado. — Ministerio del Interior. — Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expediente Nº 31.844. — Buenos Aires, 13 oct. 1969. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318, del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia. resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Sucal Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Agropecuaria Industrial Financiera y de Mandatos y Servicios", constituida en esta ciudad el 5 de mayo de 1969, y presentada en esta Inspección General el 11 de junio del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 14 vta. (fojas catorce vuelta) a fs. 15 (fojas quince) y la de fs. 18 y vta. (fojas dieciocho y vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro), con la modificación de fs. 19 y vta. (fojas diecinueve y vuelta). — 2º Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del decreto de 27 de abril de 1923). — Enrique Zaldívar. — Hay un sello: Enrique Zaldívar. Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 13.555. — Es copia fiel, doy fe. — Todo concuerda con las constancias del expediente número treinta y un mil ochocientos cuarenta y cuatro del Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia, Inspección General de Justicia, que para este acto tengo a la vista, de donde he transcripto íntegramente el acta constitutiva y estatuto, con las enmiendas introducidas y ordenadas en la resolución ministerial, que también transcribo. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente, declaran definitivamente constituida la sociedad "Sucal Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios", solicitando que de la presente, expida los testimonios necesarios. — Leída y ratificada, la firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — S. Sabakdanian. — A. Hairabetian. — N. Sabakdanian. — Juana B. de Sabakdanian. — Teresa V. de Sabakdanian. — Siranusch Ch. de Sabakdanian. — S. Sabakdanian. — L. Sabakdanian. — Lucía de Hairabetian. — María R. de Sabakdanian. — M. J. Machado. — Hay un sello. Ante mí: A. Solari. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio número tres mil seiscientos cuarenta y cinco del registro cuatrocientos noventa y cuatro de mi adscripción, doy fe. — Adolfo Jorge Solari. (escribano).

Buenos Aires, diciembre 18 de 1969.
Tatiana Schifris, secretaria.

$ 40.800.— e.20|1 Nº 34.882 v.20|1|70

Juan Antonio Diharce

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, FINANCIERA,
AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1.991. — CONSTITUCION DEFINITIVA: "Juan Antonio Diharce, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y Mandataria". — Escritura número setecientos setenta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano Público autorizante, comparece el doctor Tito Italo Morando, argentino, abogado, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Nélida Ana Costa, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres, domiciliado en Paraná mil doscientos sesenta y tres, piso séptimo, de esta ciudad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto por su derecho propio, y además, en nombre y representación de los señores don Juan Antonio Diharce, doctor Enrique Augusto Muller, don Leopoldo Emilio Martini, ingeniero Juan Alberto Marión, don Marco Aurelio Roldán, don Adalberto Félix Roldán, don Ricardo Angel Puga, don Jorge Alberto Morando y don Raúl Alberto Bieule, en su carácter de apoderado de los mismos, lo que acredita con el Poder Especial otorgado para este acto por escritura de fecha tres de Octubre del corriente año, pasada al folio mil seiscientos diez y siete de este mismo Registro y Protocolo, y que más adelante se transcribirá. — Y el compareciente, en el carácter invocado, dice: Que con fecha tres de Octubre del corriente año, el compareciente y sus representados, constituyeron provisoriamente la Sociedad "Juan Antonio Diharce, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y Mandataria", eligieron sus autoridades, suscribieron capital y aprobaron sus Estatutos todo lo que fue sometido a la consideración del señor Inspector General de Justicia, quien los aprobó por Resolución número trece mil novecientos catorce de fecha treinta y uno de Octubre del corriente año, recaída en el Expediente número treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y uno, año mil novecientos sesenta y nueve, de la Inspección General de Justicia de la Nación. — Que llenados los requisitos legales, incluso los exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y los del Decreto número tres mil trescientos veintinueve, año mil novecientos sesenta y tres, y en cumplimiento a lo prescripto en el artículo trescientos diecinueve del mismo Código de Comercio, el compareciente, por sí y por sus representados, constituye definitivamente en este acto la Sociedad "Juan Antonio Diharce, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y Mandataria", cuya Acta de Fundación, Estatutos y Resolución aprobatoria del Inspector General de Justicia obran en el Expediente precitado, el que en su original tengo a la vista y copiado en el orden expresado, dice así: "Primer Testimonio. — Escritura número seiscientos treinta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano Público autorizante, comparecen el señor Juan Antonio Diharce, comerciante, casado en primeras nupcias con Teresa Amalia Vogel, Cédula de Identidad número un millón ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho, domiciliado en Ayacucho mil ochenta y cuatro, piso cuarto; el Doctor Tito Italo Morando, abogado, casado en primeras nupcias con Nélida Ana Costa, Cédula de Identidad número ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres, domiciliado en P[illegible] m[illegible] doscientos sesenta y tres, piso séptimo; el Doctor Enrique Augusto Muller, médico, soltero, Cédula de Identidad número cuatro millones cuatrocientos ocho mil novecientos setenta y seis, domiciliado en Avenida del Libertador cuatro mil quinientos noventa y seis; el señor Leopoldo Emilio Martini, estudiante, soltero, Cédula de Identidad número cuatro millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y dos, domiciliado en Córdoba mil doscientos cuarenta y siete, piso octavo, Departamento "C"; el Ingeniero Juan Alberto Marión, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Martha Esther Di Masi, Cédula de Identidad número trescientos cincuenta y cinco mil ciento sesenta y dos, domiciliado en Azcuénaga mil ochocientos once, piso octavo, departamento "A", el señor Marco Aurelio Roldán, despachante de aduana, casado en primeras nupcias con Esclavitud María Saunders, Cédula de Identidad número un millón novecientos catorce mil ciento setenta y seis, domiciliado en Canning dos mil novecientos cuarenta y nueve, piso noveno; el señor Adalberto Félix Roldán, despachante de aduana, casado en primeras nupcias con Stella Maria Martín, Cédula de Identidad número un millón novecientos ochenta y nueve mil c[illegible] cin[illegible]ta y dos, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta tres mil quinientos cuarenta, piso segundo; el señor Ricardo Angel Puga, comerciante, casado en primeras nupcias con Ilda Marta Alicia Pane, Cédula de Identidad numero un millón novecientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y dos, domiciliado en C[illegible] seiscientos sesenta; el señor Jorge Alberto Morando, estudiante, soltero, Cédula de Identidad número cinco millones setecientos tres mil trescientos noventa y tres, domiciliado en Paraná mil doscientos sesenta y tres, piso séptimo; y el señor Raúl Alberto Bieule, Capitán de Corbeta (R) casado en primeras nupcias con Ana Marie Brie, Cédula de Identidad número un millón quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y siete; domiciliado en Avenida Callao mil trescientos ochenta y dos, piso séptimo; todos los comparecientes son argentinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve del tres de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, y las siguientes disposiciones específicas: a) La Sociedad se denominará "JUAN ANTONIO DIHARCE, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años — c) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, aporte, construcción, arrendamiento, locación, explotación y|o administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales; constitución de derechos reales sobre los mismos; realización de loteos, urbanización, fraccionamiento, división de tales bienes y toda clase de operaciones, incluso las comprendidas en el régimen de la "Propiedad Horizontal". — Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas reales o ideales, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos y|o créditos con o sin interés y financiaciones en general, con o sin garantías reales o personales; adquirir o enajenar por cualquier título, acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general; avalar toda clase de obligaciones comerciales y|o civiles; así como la constitución, aceptación, transferencia, cesión total o parcial de cualquier crédito o derecho real y de garantía; todo ello con exclusión de las actividades previstas por la Ley número dieciocho mil sesenta y uno y la oferta pública de valores y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, la agricultura, ganadería, silvicultura, granja, vivero, quinta, monte frutal, criadero de aves y otros semovientes, invernada, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo y clase, cultivos y forestación de toda clase, así como la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones comerciales sobre todos esos bienes. — Mandataria: Mediante la representación, mandato y administración por cuenta de particulares o empresas y sociedades. — Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — d) El capital autorizado se fija en la suma de veinte y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por veinticinco mil acciones de un mil pesos moneda nacional valor nominal cada una, dividido en veinticinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de Agosto de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las veinticinco primeras series en acciones ordinarias al portador de cinco votos las que quedan suscriptas según se detalla a continuación: Juan Antonio Diharce, veinticuatro mil acciones por un valor nominal total de veinticuatro millones de pesos moneda nacional. — Tito Italo Morando trescientas acciones por un valor nominal total de trescientos mil pesos moneda nacional. — Enrique Augusto Muller, doscientas acciones por un valor nominal total de doscientos mil pesos moneda nacional. — Leopoldo Emilio Martini, doscientas acciones por un valor nominal total de doscientos mil pesos moneda nacional. — Juan Alberto Marión, cincuenta acciones por un valor nominal total de cincuenta mil pesos moneda nacional. — Marco Aurelio Roldán, cincuenta acciones por un valor nominal total de cincuenta mil pesos moneda nacional. — Adalberto Félix Roldán, cincuenta acciones por un valor nominal total de cincuenta mil pesos moneda nacional. — Ricardo Angel Puga, cincuenta acciones por un valor nominal total de cincuenta mil pesos moneda nacional. — Jorge Alberto Morando, cincuenta acciones por un valor nominal total de cincuenta mil pesos moneda nacional, y Raúl Alberto Bieule, cincuenta acciones por un valor nominal total de cincuenta mil pesos moneda nacional. — La integración se efectúa en la forma siguiente: Las Series primera a vigésima totalmente en este acto por [illegible] señor nominal total de veintidós millones de pesos moneda nacional, son integradas totalmetne en este acto por el señor Juan Antonio Diharce, mediante el aporte que efectúa a la Sociedad de los siguientes inmuebles de su propiedad: A) Una finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital, calle Lavalle número quinientos cuarenta y cuatro y quinientos cuarenta y ocho, entre las de San Martín y Florida edificada en el lote de terreno designado en su título con el número cinco, con las medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes que cita su título de propiedad, y cuyo dominio consta inscripto a nombre del transmitentes en la Zona Norte, Tomo mil quinientos cincuenta y tres, Folio ciento cuarenta y cinco, finca número ciento ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y nueve. — Dicho inmueble es aportado por un valor de dieciséis millones de pesos moneda nacional. — B) Una finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital, calle San Martín números cuatrocientos setenta y cuatro y cuatrocientos setenta y ocho, entre las de Corrientes y Lavalle, edificada en terreno formado por la parcela treinta y dos a", de la manzana veintinueve, con las medidas linderos y demás circunstancias individualizantes que cita su título de propiedad, y cuyo dominio consta inscripto a nombre del transmitente en la Zona Norte, Tomo dos mil ciento veinte y dos mil novecientos setenta, Folios ciento cincuenta y cuatro y setenta y tres, respectivamente, finca número ciento ocho mil seiscientos veintiséis. — Dicho inmueble es aportado por un valor de seis millones de pesos moneda nacional. — Los aportes enumerados en los anteriores párrafos A) y B), constituyen en conjunto una integración de veintidós millones de pesos moneda nacional. — El señor Juan Antonio Diharce entrega en este acto a la Sociedad la posesión real y efectiva de los inmuebles relacionados, y recibe los certificados provisorios de las acciones por él suscriptas e integradas que representan el valor de los bienes aportados, por lo que otorga recibo y carta de pago en forma. — Las Series vigésima tercera y vigésima cuarta, por un valor nominal total de dos millones de pesos moneda nacional, o sea el saldo de las acciones suscriptas por el señor Juan Antonio Diharce, son integradas por éste en este acto, en un diez por ciento, en dine-

ro efectivo. — Y las mil acciones que constituyen la serie vigésima quinta, son suscriptas por los restantes accionistas en dinero efectivo, a la par, y en proporción a sus respectivas precedente suscripciones integradas en este acto en un diez por ciento, en dinero efectivo. O sea que en total han sido suscriptas veinticinco mil acciones, por un valor nominal total de veinticinco millones de pesos moneda nacional, de las cuales veintidós mil acciones por un valor nominal total de veintidós millones de pesos moneda nacional, quedan totalmetne integradas mediante el aporte procedente, y tres mil acciones por un valor nominal de tres millones de pesos, se integran en un diez por ciento en dinero efectivo, o sea la suma de trescientos mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, al señor Juan Antonio Diharce. — Vicepresidente, al doctor Tito Italo Morando. — Vocal, al Doctor Enrique Augusto Muller. — Síndico titular, al señor Leopoldo Emilio Martini. — Síndico suplente al señor Juan Alberto Marión. — Cuarto: Autorizar al doctor T... Italo Morando y al señor Leopoldo Emilio Martini, a fin de que indistintametne, o en forma conjunta o alternativa, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, incluso a la denominación. — Quinto: Por separado se suscriben los Estatutos que aprueben todos los comparecientes y que se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veintinueve del tres de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, y las disposiciones específicas antes consignadas. — Sexto: Los comparecientes resuelven por unanimidad autorizar expresamente al señor Vicepresidente de la Sociedad, doctor Tito Italo Morando, y|o al vocal Doctor Enrique Augusto Muller, para que indistintamente, cualquiera de ellos, suscriba acepte y otorgue la escritura de adquisición para esta Sociedad en formación, de los bienes inmuebles que constituyen el aporte en especie precedentemente designado, declarando que la disposición del artículo trescientos treinta y ocho, último párrafo, del Código de Comercio, no es aplicable a esta adquisición por tratarse del aporte de bienes que el Director-Presidente señor Juan Antonio Diharce efectúa en su carácter de accionista de la Sociedad, en vista de que entre las finalidades previstas al constituirla figura incluida la adquisición de dichos bienes. — Séptimo: La totalidad y cada uno de los accionistas fundadores, otorgan en este acto Poder especial irrevocable, por el término de un año, a favor de los señores doctor Tito Italo Morando y don Leopoldo Emilio Martini, y éstos se lo otorgan recíprocamente entre sí, para que cualquiera de ellos indistintamente, en nombre y representación de los demás, otorgue, acepte y firme la escritura pública de constitución definitiva de esta Sociedad y cuantos más documentos públicos y privados fueren precisos, efectúen la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, y realicen cuantos más actos, trámites y diligencias fueren necesarios para dejar formalizada definitivamente la constitución de esta sociedad, y el señor Juan Antonio Diharce, otorga también Poder Especial irrevocable, por el término de un año, a favor de los señores don Raúl Alberto Bieule y don Ricardo Angel Puga, para que indistintamente cualquiera de ellos, en su nombre y representación, suscriba la escritura pública de transferencia del dominio y aporte a la Sociedad de los bienes que precedentemente se detallan en esta escritura, le transmita todos los derechos de propiedad, posesión y dominio, ratifique la tradición y entrega de la posesión real y efectiva, lo obligue por la evicción y saneamiento de acuerdo a derecho, de recibos y cartas de pago y realice cuantos más actos fueren necesarios, y la señora Teresa Amalia Vogel de Diharce, argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias con don Antonio Diharce, con Libreta Cívica número cincuenta y un mil novecientos setenta y dos, domiciliada en Ayacucho mil ochenta y cuatro, cuarto piso de esta ciudad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, quien comparece también a este acto, otorga el consentimiento prescripto en el artículo mil doscientos setenta y siete del Código Civil con la transferencia por aporte de los bienes relacionados, efectuada en esta escritura por su nombrado cónyuge, y otorga asimismo Poder Especial irrevocable, por el término de un año, a favor de los señores don Raúl Alberto Bieule y don Ricardo Angel Puga, para que indistintamente cualquiera de ellos, en su nombre y representación ratifiquen y den su expresado consentimiento en la escritura traslativa del dominio de dichos bienes. — Por otorgarse como parte integrante de la presente constitución de Sociedad y aporte de los referidos bienes inmuebles, los expresados poderes tienen carácter irrevocable en los términos del artículo mil novecientos setenta y siete del Código Civil, y subsistirán aun en caso de fallecimiento de cualquiera de los mandantes o socios constituyentes, conforme al artículo mil novecientos ochenta y dos de citado Código Civil. — Leída esta escritura otorgada en el Registro de contratos públicos número noventa y tres, del que es titular el escribano don Ernesto Arenaza y adscriptos los escribanos don Alfredo Ubiedo y Dr. Ernesto Arenaza, hijo, se ratifican en su contenido, firmando de conformidad todos los comparecientes, a excepción de la Sra. Teresa Amalia Vogel de Diharce que estampa su impresión digito pulgar de la mano derecha por encontrarse imposibilitado de hacerlo por padecer una antigua hemiplejia, y actualmente se le agrega disartria y parálisis del miembro superior derecho por embolia cerebral, según lo manifiesta su médico, doctor Baltasar Martínez Briones, vecino, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, quien firma a su ruego, todo por ante mí, el escribano autorizante, sin testigos instrumentales por disposición de los comparecientes y autorizante, doy fe. — J. A. Diharce. — Tito I. Morando. — Enrique A. Muller. — L. E. Martini. — Juan A. Marion. — M. A. Roldan. — A. F. Roldan. — Ricardo A. Puga. — J. A. Morando. — Raúl A. Bieule. — Hay una impresión digital. — B. Martínez Briones. — Hay un sello. Ernesto Arenaza. — Sigue el concurso del acta constitutiva. — En mi carácter de escribano titular del registro de contratos públicos número noventa y tres de la Capital Federal, y en virtud de las facultades que me confieren las leyes nacionales doce mil novecientos noventa y catorce mil cincuenta y cuatro, certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: J. A. Diharce; Tito I. Morando; Enrique A. Muller; L. E. Martini; Juan A. Marión; M. A. Roldán; A. F. Roldán; Ricardo A. Puga; J. A. Morando y Raúl A. Bieule, son auténticas de los señores Juan Antonio Diharce; Tito Italo Morando; Enrique Augusto Muller; Leopoldo Emilio Martini; Juan Alberto Marión; Marco Aurelio Roldán; Adalberto Félix Roldán; Ricardo Angel Puga; Jorge Alberto Morando y Raúl Alberto Bieule respectivamente, han sido puestas en mi presencia y corresponden a personas de mi conocimiento. — Buenos Aires tres de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un sello. Ernesto Arenaza. — Ministerio del Interior. — Secretaría de Estado de Justicia. — Inspección General de Justicia. — Expediente Nº treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y uno. — Buenos Aires, treinta y uno oct. mil novecientos sesenta y nueve. — Visto: lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, el Inspector General de Justicia resuelve: Uno. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del decreto Nº tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio a la sociedad "Juan Antonio Diharce, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria y Mandataria", constituida en esta ciudad el tres de octubre de mil novecientos sesenta y nueve y presentada en esta Inspección General el día diecisiete de octubre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. una (una) a fs. cinco vta. (fojas cinco vuelta) y sus estatutos de fs. seis (fojas seis) a fs. siete (fojas siete). — Dos: Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. — La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo cuarenta y cinco del decreto del veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés). — Dentro de los noventa días de su inscripción justificará haber inscripto la escritura traslativa de dominio de los inmuebles que se incorporan. — Resolución Nº trece mil novecientos catorce. — Hay una firma: Enrique Zaldivar. Inspector General de Justicia. — Ernesto Arenaza (escribano). — E|Linea: han sido suscriptas veinticinco mil acciones por un valor nominal total; sigue el concurso del acta constitutiva. Todo vale.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1969.

Tatiana Schifris, secretaria.

$ 47.850.— e.20|1 Nº 34.905 v.20|1|70

Publi-Aval

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO doscientos ochenta y ocho. — En Remedios de Escalada, partido de Lanús, jurisdicción de Buenos Aires, a cinco días de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparece: don Jacobo Rofeld, casado en primeras nupcias con Adela Savloff, argentino, contador, mayor de edad, domiciliado en Sarmiento 1179, cuarto piso, departamento cuarenta y dos de la Capital Federal, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como que manifiesta que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de los cónyuges de primeras nupcias don Jesús Fiuza Gontad, español, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.360.209 y doña Beatriz Angela Berti de Fiuza, argentina, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.921.940, domiciliados en República de la India 3073, piso cuarto, departamento D de la Capital Federal; don Jorge Héctor Gaztelu, argentino, casado en primeras nupcias con Esther Carolina Pasini, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.046.210, domiciliado en Juan B. Justo 1766 de Florida, de esta jurisdicción; don Osvaldo Ramón Fuentes, argentino, casado con Graciela Elvira Blasco, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.730.982, domiciliado en Bolivia 414, piso decimosexto, departamento cincuenta y dos de la Capital Federal; don Roberto Francisco Grosso, soltero, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.896.103, domiciliado en Tarija 3408, planta baja B, de la Capital Federal; doña Adela Savloff de Rofeld, casada en primeras nupcias con Jacobo Rofeld, argentina, con Libreta Cívica número 3.304.696, domiciliada en Canning 2835, piso sexto, departamento trece, de la Capital Federal; don Rubén Natalio Savloff, argentino, soltero, con Libreta de Enrolamiento número 5.613.615; don Mauricio Savloff, viudo de sus primeras nupcias de Rosa Saidler, argentino, con Libreta de Enrolamiento número 282.030, domiciliado igual que el anterior compareciente, en la Avenida San Martín 2770 de Florida, de esta jurisdicción y don Isaac David Rofeld, argentino, casado en primeras nupcias con Lea Menicha Rubinstein, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 1.491.938, domiciliado en Pasteur 732 de la Capital Federal, en mérito del poder especial irrevocable otorgado el veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y nueve al folio mil quinientos setenta y uno del Registro número quinientos sesenta y seis de la Capital Federal ante su escribano adscripto don Manuel Esteban Quirós, que en testimonio tengo a la vista y se anexa a la presente, manifestando que el mismo permanece vigente y sin restricciones Y en el carácter invocado dice: Que el compareciente y sus representados con fecha treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y nueve constituyeron en forma provisoria en la Capital Federal una Sociedad Anónima habiendo aprobado en dicha fecha sus estatutos y el Acta Constitutiva. Iniciando ante la Inspección General de Justicia del Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia, las actuaciones pertinentes tendientes a obtener la personería jurídica de la Sociedad, por expediente letra A treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres, en cuyas actuaciones, luego de los trámites correspondientes por resolución del veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y nueve se la autorizó para funcionar como Sociedad Anónima bajo la denominación de "Publi-Aval Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos". Las referidas actuaciones en su original tengo a la vista los que transcriptos son del siguiente tenor en lo referente a su Acta Constitutiva, Estatutos y Resolución pertinente, a saber: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y un días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores Isaac David Rofeld, Jacobo Rofeld, Mauricio Savloff, Rubén Natalio Savloff, Osvaldo Ramón Fuentes, Roberto Francisco Grosso, Jorge Héctor Gaztelu, Jesús Fiuza Gontad, Adela Savloff y Beatriz Berti y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "PUBLI-AVAL SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Servicios: Mediante la recepción, tabulación y elaboración de estadísticas concernientes al control publicitario en todas sus ramas; el análisis de inversiones publicitarias y estudios de mercado en general; b) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de toda índole; d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 10.000.000.— (diez millones de pesos m|n.) representado por cien mil acciones de m$n. 100.— (cien) valor nominal cada una dividido en diez series; e) El Directorio estará compuesto de tres a quince miembros titulares cuyo mandato durará un año; f) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos por acción, todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Suscripción. Integración. Accionistas. Acciones. Clase. Monto — Isaac David Rofeld, 2.000 — A — 20.000; Jacobo Rofeld, 2.000 — A — 20.000; Mauricio Savloff, 2.000 — A — 20.000; Rubén Natalio Savloff, 2.000 — A — 20.000; Osvaldo Raúl Fuentes, 2.000 — A — 20.000; Roberto Francisco Grosso, 2.000 — A — 20.000; Jorge Héctor Gaztelu, 2.000 — A — 20.000; Jesús Fiuza Gontad, 2.000 — A — 20.000; Adela Savloff, 2.000 — A — 20.000; Beatriz Berti, 2.000 — A — 20.000. — 20.000. — 200.000. — La integración se efectúa en dinero. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente a Isaac David Rofeld; vicepresidente a Osvaldo Ramón Fuentes; vocales a Roberto Francisco Grosso; suplentes a... Síndico titular a Jacobo Rofeld y Síndico suplente a Jesús Fiuza Gontad. — Cuarto: Autorizar al señor Jacobo Rofeld y al señor ... a fin de que actuando en forma conjunta, indistinta, separada o alternativamente realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. |b.: treinta. — dos. — A. — vale. s|b.: Jesús Fiuza Gontad. — Vale. — s|b.: Publi-Aval. — Vale. — Hay diez firmas. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a: Adela Savloff, Libreta Cívica número 3.304.696; Rubén Natalio Savloff, Libreta de Enrolamiento número 5.613.615; Mauricio Savloff, Libreta

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|1|70 (40 págs.)

SEGUNDA SECCION

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659/1947).

de Enrolamiento 282.030; Jacobo Rofeld, Cédula de Identidad Nº 2.626.241, de la Policía Federal; Isaac David Rofeld, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.491.938; Jesús Fiuza Gontad, Cédula Identidad de la Policía Federal número 5.360.209; Roberto Francisco Grosso, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.896.103; Jorge Héctor Gaztelu, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.046.210; Beatriz Angélica Berti, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.360.209; son auténticas y fueron puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 31 de julio de 1969. — Hay una firma. — Hay un sello: Carlos E. Detry, Escribano. — Reg. 366. — Cap. Fed. — Hay un sello: Carlos E. Detry, Escribano. — Expediente Nº 33.453. — Buenos Aires, 34 Oct. 1969. — Visto: Lo solicitado; atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63, y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Publi.Aval, Sociedad Anónima de Servicios y Mandatos", constituida en esta ciudad el 31 de julio de 1969 y presentada en esta Inspección General el 29 de agosto del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro). — 2. — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). — Resolución Nº 13.767. — Hay una firma. — Hay un sello: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia. — Fdo.: Ruben Edmundo Gallard, Escribano.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 19.500.— e.20|1 Nº 34.922 v.20|1|70

Salber

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PROSPECTO DE Emisión de Debentures de "SALBER, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Pilar 1974, Capital Federal. — I) Antecedentes: Fecha de autorización del Poder Ejecutivo del 28 de Noviembre de 1961. — Fecha de Inscripcion en el Registro Público de Comercio del 22 de Febrero de mil novecientos sesenta y dos. — II) Objeto y Ramo Principal: Fabricación de vajilla y Batería de Acero Inoxidable. — III) Capital: El capital social autorizado de la sociedad es de $ 40.000.000.— (cuarenta millones de pesos) representado por 400.000 (cuatrocientas mil) acciones de 100 (cien) pesos moneda nacional cada una, divididas en 40 (cuarenta) series de 10.000.— (diez mil) acciones cada una. — El capital suscripto o integrado asciende en la actualidad a 40.000.000.— (cuarenta millones de pesos moneda nacional), dividido en 100.000 (cien mil) acciones ordinarias clase "A", con derecho a 5 (cinco) votos y 300.000 (trescientas mil) acciones ordinarias clase "B" con derecho a 1 (un) voto. — IV) Directorio: El Directorio está constituido así: Presidente Salvador Roitman; Vicepresidente Bernardo Usach; Directores titulares Raquel M. de Roitman y Nicolás Balbi; Síndico titular Dr. León Miks; Síndico Suplente Israel Noe Wierzba. — V) Fideicomisarios e Inscripción del Contrato: Ha sido designado Fideicomisario de esta emisión el señor Alberto Adolfo Estoup, y Fideicomisario suplente el señor Roberto Idilio Salillas. — Con fecha 2 de Diciembre de 1969, y ante el escribano de la Capital Federal, don Enrique Adolfo Labayen, adscripto al Registro de Contratos Públicos número 254, fue suscripto el contrato de emisión por los señores Salvador Roitman y Bernardo Usach, como Presidente y Vicepresidente respectivametne de "Salber, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", y el señor Alberto Adolfo Estoup, como Fideicomisario, tal como lo establece el artículo 3º de la Ley 8.875, habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 15 de Diciembre de 1969, bajo el número 64, folio 40, libro 3 de Contratos de debentures, y la hipoteca en el Registro de la Propiedad Inmueble en Matrícula 1-4967. — VI) Condiciones Generales del Contrto: Monto de la Emisión: — Se emiten 26.000.000 (veintiséis millones de pesos moneda nacional), representados por 260.000 (doscientos sesenta mil) debentures al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada uno. — La emisión se divide en series de diez millones de pesos moneda nacional cada una. — Interés: — 14% anual, pagadero por semestre anticipado, reajustable, cuando el Banco Industrial de la República Argentina resuelva modificar con carácter general, la tasa de interés vigente para las operaciones de préstamo con emisión de debentures. Producida la mora el interés sufrirá un recargo del 6 o|o anual. — Plazo y Amortización: Esta emisión se hace por el término de 5 años y se amortizará así: 30 o|o el día del vencimiento del tercer año; 30 o|o el día del vencimiento del cuarte año y 40 o|o el día del vencimiento del quinto año. — La sociedad podrá rescatar anticipadamente y sin indemnización alguna cualquier cantidad de los debentures emitidos. — Garantía: En afianzamiento y seguridad de los debentures emitidos, la sociedad grava con garantía en Primer grado, Una Finca ubicada en la Zona Sud de esta Capital, con frente a la calle Pilar número 1964 y 1974, entre José Enrique Rodó y Tapalqué, edificada en el lote de terreno designado en el plano que citan sus antecedentes como Parcela once L., con las medidas, linderos y demás circunstancias que surgen de la escritura de emisión de debentures, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha 5 de Octubre de 1967, en la matrícula 1-4967 — La sociedad se obliga a tener asegurados los bienes en debida forma contra riesgo de incendio, y contra cualquier otro riesgo requerido especialmente por la naturaleza de los bienes, a juicio del Fideicomisario. — VII) Deudas con Privilegio de la Sociedad Emisoras: Se detallan a continuación las deudas con privilegio que tiene la sociedad al tiempo de hacer el presente prospecto. Con Privilegio Prendario: — Kirikian Hnos. S. A. C. I. A. M. I. — $ 915.000. — Con Privilegio Hipotecario: — Banco Industrial de la República Argentina — $ 18.200.000. — Con Privilegio General: — Caja Nacional Previsión Social Industria Moratoria 41 cuotas de $ 89.451 c|u. — $ 3.667.491. — Caja Nacional Previsión Social Comercio — Moratoria 41 cuotas de $ 16.874 c|u. — $ 691.834. — Caja Subsidio Familiar Personal Industria — Moratoria 7 cuotas de $ 69.978 c|u. — $ 489.846. — Dirección General Impositiva — $ 397.587. — VIII) Debentures Emitidos con Anterioridad: — No existen debentures emitidos con anterioridad. — IX) Bienes de la Sociedad: — Los principales bienes son, al cierre del último balance los siguientes: Edificio: — Inmueble Pilar 1964 y 1974, destinado a Edificio de Fábrica y Administración — Superficie cubierta 1.500m2. $ 9.953.177. — Maquinarias — $ 20.067.578. — Instalaciones, Muebles y Utiles — $ 2.366.325. — Matrices y Mandriles. — $ 9.453.954. — Rodados — $ 1.785.855. — Herramientas — $ 63.344. — Dibujos, Grabados y Fotolitos — $ 132.506. — Planta Niquelado y Cromado $ 1. — Z) Cuentas de Ganancias y Pérdidas: — Se detallan a continuación las ganancias y pérdidas de los dos últimos ejercicios: Al 31 de Julio de 1968. — Ingresos — $ 108.993.730. — Egresos — $ 102.561.436. — Ganancias Ejercicio — $ 6.432.294. — Saldo Ejercicio Anterior — $ 814.711. — Ganancia neta a distribuir — $ 7.247.005. — Al 31 de Julio de 1969. — Ingresos — $ 120.278.482. — Egresos — $ 112.426.712. — Ganancia del ejercicio — $ 7.851.770. — Saldo ejercicio anterior — $ 2.618.005. — Ganancia neta a distribuir — $ 10.469.775. — Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1969. — A. Estou — Fideicomisario. — Salber S. A. I. C. Cap. $ 40.000.000. — B. Usach — Vice Presidente — Salber S. A. I. C. Cap. $ 40.000.000 — S. Roitman — Presidente. — En mi carácter de escribano titular del Registro Nº 254, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Alberto Adolfo Estoup, Bernardo Usach y Salvador Roitman, por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1969. — J. C. Solano Deheza. — Hay un sello.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 16.500.— e.20|1 Nº 34.926 v.20|1|70

Edilco

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL
INDUSTRIAL, FINANCIERA,
INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA
Y AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — FOLIO 1.941. — Escritura número Quinientos Noventa y Ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano Autorizante y en este Registro de Contratos Públicos trescientos seis comparecen don Pedro Marín, italiano, nacido el dieciocho de febrero de mil novecientos, hijo de Jorge Esteban Marín y de María Urban, ingeniero civil, casado en primeras nupcias con Catalina Gambino, con Cédula de Identidad numero cuatro millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos setenta y ocho de la Policía Federal, domiciliado en calle Arcos cuatro mil seiscientos noventa y tres de esta Capital; don Jorge José Mario Marín, italiano, nacido el primero de febrero de mil novecientos treinta y tres, hijo de Pedro Marín y de Catalina Gambino, constructor, soltero, con Cédula de Identidad cuatro millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos setenta y nueve de la Policía Federal, domiciliado en calle Arcos cuatro mil seiscientos noventa y tres de esta ciudad; don Guido José Nazareno Marín, italiano, nacido el doce de abril de mil novecientos treinta y seis, hijo de Pedro Marín y de Catalina Gambino, Ingeniero Civil, casado en primeras nupcias con Elsa Noemi Gómez, con Cédula de Identidad cuatro millones doscientos setenta y un mil novecientos cincuenta y dos de la Policía Federal, domiciliado en calle Arcos cuatro mil seiscientos noventa y tres de esta Capital; don Edgardo Abel Occhione, argentino, nacido el veintidós de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, hijo de Francisco Occhione y de Corina Gómez, con Cédula de Identidad número cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos dos de la Policía Federal, casado en primeras nupcias con Delia Riádigos, industrial, domiciliado en calle Pedro Goyena mil trescientos treinta y uno, primer piso, de Capital Federal; don Alexis Occhione, argentino, nacido el cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, hijo de Francisco Occhione y de Corina Gómez, industrial, casado en primeras nupcias con Cecilia Blanca Leoni, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil trescientos setenta y dos, domiciliado en calle Junta mil novecientos setenta y dos de esta ciudad; don Norberto García, argentino, nacido el dieciséis de julio de mil novecientos treinta y nueve, hijo de Manuel Vicente García y de María Rosa Gómez, con Cédula de Identidad cuatro millones quinientos ochenta y un mil seiscientos ochenta de la Policía Federal, arquitecto, casado en primeras nupcias con Ana María Damario, domiciliado en calle Costa Rica cinco mil seiscientos cincuenta y cinco, piso cuarto, departamento A de la Capital Federal; don Manuel Vicente García, español, nacido el diez de junio de mil novecientos tres, hijo de Francisco García y de Josefa García, industrial, casado en primeras nupcias con María Rosa Gómez, con Cédula de Identidad número seiscientos cincuenta y dos mil ochocientos diecinueve de la Policía Federal, con domicilio en calle Costa Rica número cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro de esta ciudad; don Angel Pablo Damario, argentino, nacido el veintiuno de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro, hijo de Angel Pablo Damario y de Isabel Frachini, comerciante, soltero, con Cédula de Identidad número cinco millones ciento veintiséis mil quinientos ochenta y cinco de la Policía Federal, con domicilio en calle Costa Rica cinco mil seiscientos cincuenta y cinco, cuarto piso, departamento A de esta Capital; y don Esteban Flaminio Percivaldi, argentino, nacido el veintiuno de octubre de mil novecientos veintinueve, hijo de Camilo Percivaldi y de Margarita Arcelaschi, industrial, casado en primeras nupcias con María de la Soledad Ocerín, con Cédula de Identidad número dos millones setecientos cincuenta y seis mil quinientos ocho de la Policía Federal, domiciliado en calle Culpina ciento setenta y uno, sexto piso, B, de esta Capital Federal; todos hábiles, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren por sus propios derechos haciéndolo además el señor Edgardo Abel Occhione por sí y en nombre y representación de don Francisco Occhione, argentino, nacido el veintisiete de febrero de mil novecientos nueve hijo de Salvador Occhione y de Elvira Nápoli, industrial, casado en primeras nupcias con Corina Gómez, con Cédula de Identidad número quinientos ochenta y nueve mil treinta y seis de la Policía Federal, domiciliado en calle Rivadavia seis mil seis, décimo piso, departamento "A" de esta Capital Federal, en su carácter de Apoderado del mismo, conforme se acredita con el Poder General Amplio que se otorgara el veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, por escritura pasada al folio quinientos cuarenta y siete de este mismo Registro y que en su original tengo a la vista para este acto, doy fe y los comparecientes en los caracteres en que concurren dicen: Que con fecha veintidós de julio de mil novecientos sesenta y nueve, constituyeron por documento privado una sociedad anónima a la que originariamente denominaron "Edilco Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria", en base al acta constitutiva y proyecto de Estatuto redactados conforme las normas del Decreto tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, que se elevaron a los fines de su aprobación, a la Inspección General de Justicia de la Nación, labrándose expediente número treinta y tres mil quinientos siete del corriente año, en el que dicha Gran Repartición formuló observaciones a fojas diez, que fueron evacuadas a fojas once y once vuelta, dictándose finalmente la Resolución que acuerda la pertinente Autorización para funcionar como Sociedad Anónima. Todo lo que más detalladamente surge del referido expediente que tengo a la vista en este acto, por lo que procedo a transcribir por su orden el Acta Constitutiva, obrante de fojas una a dos; proyecto de Estatuto de fojas tres a cuatro, intercalando en los mismos la observación de fojas diez, y resolución de fojas catorce, por lo que en su definitiva redacción, dicen así: "Acta de Constitución. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen los señores don Pedro Marín, italiano, casado en primeras nupcias con Catalina Gambino, Ingeniero, C. I. Nº 4.369.878 de P. Federal; Jorge José Mario Marín, italiano, soltero, constructor, C. I. 4.369.870 de P. Federal; don Guido José Nazareno Marín, italiano, casado en primeras nupcias con Elsa Noemi Gómez, C. I. 4.271.952 de P. Federal; Edgardo Abel Occhione, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con Delia Riádigos, C. I. 4.424.502 de P. Federal; Alexis Occhione, argentino, casado en primeras nupcias con Cecilia Blanca Leoni, industrial, C. I. de Policía Federal 4.956.372; Norberto García, argentino, arquitecto, casado en primeras nupcias con Ana María Damario, C. I. 4.581.680 de Policía Federal; Manuel Vicente García, español, industrial, casado en primeras nupcias con María Rosa Gómez, C. I. 652.819 de Policía Federal; Angel Pablo Damario, argentino, soltero, comerciante, C. I. 5.126.585 de P. Federal; don Esteban Flaminio Percivaldi, argentino, casado en primeras nupcias con María de la Soledad Ocerín, industrial, C. I. 2.756.508 de P. Federal; y Francisco Occhione, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con Corina Gómez, con C. I. 589.036 de P. Federal, todos mayores de edad, vecinos de esta Capital, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anonima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3.329, del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) la sociedad se denominará "EDILCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años, c) Tiene por objeto: Comerciales: compra, venta, permuta, importación, cesión, representación, consignación, fraccionamiento, explotación y distribución de mercaderías en general, nacionales y extranjeras, adquisición del activo y|o pasivo de otras sociedades civiles o comerciales. — Industriales: Mediante la producción, explotación, industrialización, elaboración y distribución de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, textiles, cerámicos, sintéticos y materiales para la construcción, en plantas industriales propias o de terceros. — Financieras: Mediante el aporte de capitales propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, inclusive acciones u otros valores mobiliarios, y participación en otras sociedades, financiación de licitaciones y ventas a crédito y|o préstamos con garantías hipotecarias o prendarias, en forma accidental o continuada y a la administración de acciones, debentures y otros valores mobiliarios, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, loteos y fraccionamiento, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y disposiciones de propiedad horizontal, adquisición o enajenación de derechos reales; aportes de capitales propios a empresas o sociedades constituidas o a constituirse. — Agropecuarias: Mediante el establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado; explotaciones agropecuarias en todos sus ramos; compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. — Constructoras: Mediante la construcción de edificios y obras viales de todo tipo, pavimentación de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; d) El capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000.— (diez millones de pesos moneda nacional) representado por 100.000 (cien mil) acciones de m$n. 100.— (Cien pesos) valor nominal cada una dividido en 10 (diez)

series de $ 1.000.000.— (un millón de pesos) cada serie; e) El directorio estará compuesto de 3 (tres) a 9 (nueve) miembros titulares cuyo mandato durará 2 (dos) años; f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten las series Nº 1 y Nº 2 de acciones ordinarias al portador, clase A, de 5 (cinco) votos cada una. — Todo ello de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas. Suscripción Acciones. Clase. Monto. — Pedro Marín. — 1.670. — A. — $ 167.000. — Jorge J. M. Marín — 1.665. — A. — $ 166.500. — Guido Marín. — 1.665. — A. — $ 166.500. — Francisco Occhione. — 5.000. — A. — $ 500.000. — Edgardo Occhione. — 1.670. — A. — pesos 167.000. — Alexis Occhione. — 1.665. — A. — $ 166.500. — Esteban Percivaldi. — 1.665. — A. — $ 166.500. — Norberto García. — 1.665. — A. — $ 166.500. — Manuel V. García. — 1.670. — A. — pesos 167.000. — Angel Damario. — 1.665. — A. — $ 166.500. — $ 2.000.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo a razón del diez por ciento del capital suscripto por cada titular. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y el fiscalizador: Presidente: Sr. Francisco Occhione. — Vicepresidente a Sr. Pedro Marín. — Vocales a Sr. Norberto García. Sr. Esteban Percivaldi. — Suplentes a Sr. José Guido Marín. Sr. Alexis Occhione. — Síndico titular a Sr. Manuel García y Síndico suplente a Sr. Angel Damario. — Cuarto: Autorizar a los señores Ariel W. Sosa Moliné y|o Víctor Hugo Molina a fin de que actuando en forma indistinta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad paar aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Firmas: F. Occhione. — E. A. Occhione. — Manuel García. — Angel P. Damario. — Pedro Marín. — J. M. Marín. — Guido Marín. — Norberto García. — A. Occhione. — E. Percivaldi. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a las personas que se indican seguidamente quienes acreditaron su identidad con la presentación de los documentos que se indican en cada caso: Pedro Marín (C. I. 4.369.878 de P. Federal); Jorge José Mario Marín (C. I. 4.369.879) de P. Federal); Guido José Nazareno Marín (C. I. 4.271.952 de P. Federal); Edgardo Abel Occhione (C. I. 4.424.502 de P. Federal); Alexis Occhione (C. I. 4.956.372 de P. Federal); Norberto García (C. I. 4.581.680 de P. Federal); Manuel Vicente García (C. I. 652.819 de P. Federal); Angel Pablo Damario (C. I. 5.126.585 de P. Federal); Esteban Flaminio Percivaldi (C. I. 2.756.508 de P. Federal); y Francisco Occhione (C. I. 589.036 de P. Federal) y han sido puestas en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires, 22 de julio de 1969. A. Sosa Moliné. — Un sello dice: Ariel W. Sosa Moliné, Escribano". — "Expediente Nº 33.507. Buenos Aires 13 Nov. 1969. — Visto: lo solicitado, atento a que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, teniendo en cuenta los elementos reunidos en este expediente y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia Resuelve: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Edilco Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria", constituída en esta ciudad el 22 de julio de 1969 y presentada en esta Inspeccion General el día 2 de setiembre del citado año, cuya acta de constitución provisional obra de fs. 1 (una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta), con la modificación de fs. 11 y vta. (fojas once y vuelta), y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 4 (fojas cuatro), con la modificación de fs. 11 y vta. (fojas once y vuelta) y la inclusión de oficio en el artículo 3º del párrafo final de fs. 3 y vta. (fojas tres y vuelta). — 2. — Regístrese, diríjase nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada. La sociedad deberá comunicar el domicilio de sus oficinas (artículo 45 del Decreto de 27 de abril de 1923). Resolución Nº 14.056. — Hay una firma y un sello dice: Enrique Zaldívar, Inspector General de Justicia". — Lo relacionado y transcripto, es fiel copia de los documentos de su referencia obrantes en el expediente mencionado que he tenido a la vista para este acto, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que dejan definitivamente constituída a "Edilco Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria", la que tendrá su domicilio en la calle Arcos número cuatro mil seiscientos ochenta y cinco de esta Capital, la que se regirá por los estatutos "ut supra" transcriptos. — Finalmente me solicitan expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Y yo, Escribano Autorizante, doy fe del contenido de esta escritura y hago constar que el impuesto de sellos correspondiente a este acto, o sea la suma de doce mil pesos moneda nacional, será ingresada en la declaración jurada del corriente mes. — Leida que le es, ratifican su contenido, firmando los comparecientes de conformidad como acostumbran hacerlo, por ante mí de todo lo que doy fe. — Pedro Marín. — J. Marín. — Guido Marín. — E. A. Occhione. — A. Occhione. — N. García. — Manuel García. — Angel P. Damario. — E. F. Percivaldi. — Ante mí: A. Sosa Moliné. — Está mi sello. — Concuerda con su escritura matriz que pasó al folio mil novecientos cuarenta y uno de este Registro trescientos seis a mi cargo. — Ariel W. Sosa Moliné, (Escribano).

Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 39.900.— e.20|1 Nº 34.938 v.20|1|70

Depósitos Defensa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires a los 11 días del mes de noviembre de 1969, entre los señores José Savasta, casado, mayor de edad, argentino, domiciliado en la calle Quintana 4738 y Miklos Sipos, casado, mayor de edad, húngaro, con domicilio en la calle Roque Pérez 2925 ambos de la Capital Federal, ambos hábiles para contratar se ha convenido celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes estipulaciones: Primero: La sociedad girará bajo el rubro "DEPOSITOS DEFENSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Defensa Nº 1613|1635, Capital Federal. — Segundo: Los dos socios tendrán carácter de socios gerentes, podrán obligar a la sociedad con su sola firma en todos los casos de administración excepto para el libramiento de cheques, endosos y pagarés en que deberán usar la firma conjunta firmando debajo de un sello con el nombre de la sociedad y necesitarán la firma conjunta para vender, ceder, transferir el fondo de comercio, celebrar hipotecas, dar fianzas, avales, adquirir inmuebles en que siempre se necesitará la firma de los dos socios gerentes. — Asimismo podrán realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales sin limitación de tiempo o cantidad con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y con cualquier Banco oficial o particular, asociaciones o compañías y establecer condiciones e intereses, forma de pago, librar y aceptar y endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo las letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y todo otro documento de crédito público o privado, con o sin garantías hipotecarias, prendarias o personales, hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones y quitas de deudas, constituir y aceptar derechos reales, dividirlos y subrogarlos, transferirlos y cancelarlos total o parcialmente, comparecer en juicio como actora, demandada o interesada ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados con facultad de promover demandas de cualquier naturaleza, contrademanda y reconvenciones, declinar o absolver posiciones; comprometer en árbitros juris o amigables componedores, transigir, renunciar al derecho de apelar o prescripciones adquiridas, percibir, otorgar recibos, conferir poderes generales; otorgar y firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que se requieran. — Tercero: La sociedad actuará como depósito de mercaderías en general, por cuenta de terceros, pudiendo realizar cuantas operaciones sean necesarias para el desenvolvimiento de su negocio, sin ninguna limitación. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de m$n 1.500.000.— (un millón quinientos mil pesos moneda nacional) que se encuentran totalmente integrados en la fecha en instalaciones y mercaderías según inventario que forma parte del presente convenio. — Dicha mercadería será vendida a los precios de plaza y su importe aplicado a las refecciones e instalaciones del local que son indispensables para cumplir el cometido a que ha sido destinado. — El capital antedicho ha sido aportado por los socios en la siguiente proporción: Miklos Sipos pesos 1.005.000.— m|n (un millón cinco mil pesos moneda nacional) o sea el 67o|o y José Savasta m$n 495.000.— (cuatrocientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional) o sea, el 33 o|o. — Quinto: Las cuotas de capital no podrán ser cedidas por los socios a personas ajenas a la sociedad sin consentimiento dado por el otro socio, quien tiene la prioridad para el caso de adquisición de las cuotas, ya sea en forma parcial o total. — Sexto: La sociedad tendrá una duración de 10 años con retroactividad al 3 (tres) de julio de 1969, con opción a prorrogarla por contrato por igual plazo, si 60 (sesenta) días antes de su vencimiento los socios no comunican por escrito lo contrario, pero los socios podrán disolverla en cualquier momento, ampliar su capital con o sin incorporación de nuevos socios, transformarla en distinto tipo jurídico, venderla o modificarla de cualquier manera. — Séptimo: Anualmente al día 31 de julio de cada año a partir de 1970 se efectuará un balance general de la sociedad, determinándose las utilidades o pérdidas que hubieren las que se distribuirán entre los socios en proporción a sus respectivos capitales. — Octavo. En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios esta emergencia no disuelve la sociedad, la que continuará con el socio restante y la intervención de los herederos, jurídicamente declarados, del socio fallecido, quienes deberán unificar su representación ante la sociedad todos ellos hasta la terminación del ejercicio en que se produjo el hecho. — Una vez practicado el balance general podrá optarse por aceptar el ingreso de los herederos o en su defecto el retiro de los mismos. — En este último caso, la venta de esta parte se regirá por lo establecido en la lláusula quinta. — Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de noviembre de 1969. — Firmado: José Savasta; Miklos Sipos.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.500.— e.20|1 Nº 34.694 v.20|1|70

A. N. T. A.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, los comparecientes señores Lucio Gabriel Demare, con domicilio legal en calle Agüero número un mil ochocientos quince, piso trece departamento E, con C. de I. Nº 5.987.144 expedida por la Policia de la Capital Federal y Ricardo Luis Martín, con domicilio legal en calle Guido número un mil setecientos treinta y siete, piso sexto D, de esta ciudad donde se encuentra ubicado el domicilio del anterior, con cédula de identidad Nº 4.476.845 expedida por la Policia de la Capital Federal; todos de nacionalidad argentinos, mayores de edad y perfectamente habilitados para contratar; han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá de conformidad con lo que dispone la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y Código de Comercio y de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de la sociedad "A. N. T. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Talcahuano número setecientos sesenta y ocho, piso segundo de esta ciudad; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier representación en todo el ámbito del país, como del extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será el dedicarse a la venta y compra de tejidos en general y de la naturaleza que fueren; hilados de todas las clases y proveniencias; confecciones en todos los órdenes, y en fin, en todo aquello que se relacione con el asunto del tejido, ya que lo indicado es solamente enunciativo y no cuantitativo. — Efectuar negocios de exportación e importación de la naturaleza que fueren se relacionen o no con su objeto principal; pudiendo igualmente extender sus actividades a la rama industrial, si sus actividades comerciales así lo requirieran. — Tercera: Fíjase el capital social en la suma de tres millones de pesos nacionales, representado por tres mil cuotas de un mil pesos nacionales cada una de ellas, y que se encuentra aportada por los socios por partes iguales, de conformidad con el balance general con inventario practicado al treinta y uno de agosto del año actual, desde cuya fecha se consideran de hecho constituida e ilimitadamente responsable de las operaciones practicadas, y cuya copia se acompaña debidamente firmado por las partes. — Cuarta: Su duración será de treinta años contados desde el primero de setiembre del año actual, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales. — No obstante la fijación de años de duración de la sociedad, esta sociedad podrá disolverse en cualquier momento con antelación a su vencimiento, si así lo resolviera de común acuerdo entre las partes. — Quinta: Todos los años deberá practicarse un balance general e inventario, con demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, y las utilidades resultantes; como así también las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios por partes iguales. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad, como así también su representación, estará a cargo de ambos socios, que a tales efectos, quedan designados gerentes, y tendrán todos los poderes propios de dicho cargo; pudiendo actuar conjunta, separada o alternativamente, de conformidad con lo que designe la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco de Sociedad de Responsabilidad Limitada y los Códigos Civil y de Comercio en sus partes pertinentes. Séptima: De las utilidades que arroje anualmente su balance general el que deberá efectuarse el treinta y uno de agosto de cada año; se constituirá el fondo de reserva legal que determina la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco en su artículo veinte, hasta formar el diez por ciento del capital social. — Octava: Los socios gerentes, tendrán las facultades de administración y disposición, incluso las establecidas en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, con excepción de los incisos: primero, quinto, sexto, octavo y décimo sexto y seiscientos ocho del Código de Comercio; que al efecto se tienen por reproducidos. — Podrán asimismo realizar toda clase de operaciones bancarias, cambiarias, prendarias e hipotecarias con cualquier Banco, inclusive con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina y de la Provincia de Buenos Aires; como así también presentarse para cualquier trámite ante los Tribunales tanto en el nacional como en el provincial; ministerios, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y provinciales y ante todas las reparticiones nacionales, provinciales, municipales y autárquicas, por intermedio de sus distintas oficinas y dependencias; conferir poderes generales o especiales y sustituirlos y revocarlos, cuantas veces lo creyeran convenientes. — Novena: Los gastos personales, deberán los socios asignárselos en forma mensual y de común acuerdo entre los socios, y sus importes se imputarán a la cuenta de gastos generales o a la que determine la contabilidad de la firma. — Décima: La cesión de parte o de la totalidad de las cuotas de un socio o a un tercero, como así también el ingreso de un nuevo socio, o podrá realizarse, sin la conformidad de ambos socios. — Undécima: Los socios gerentes, no podrán usar la firma en garantías, negociaciones o asuntos de índole particular de cualesquiera de los socios o de terceros; fianzas, avales, y otras garantías. — Tampoco podrá igualmente ni directa o indirectamente, formar parte de otras sociedades o participar en negocios similares a los del objeto del presente, salvo autorización expresa por escrito por el otro socio, bajo la pena de ser separado de la sociedad con cargo de daños y perjuicios y pérdida de las utilidades que pudieran corresponderle. — Duodécima: Todas las cuestiones que se susciten entre los socios o se presenten durante la vigencia

de este contrato, y en sus operaciones comerciales o industriales o de cualquier naturaleza que efectuare la sociedad, y que no establecen en este contrato, se resolverán de conformidad con lo que dispone la ley 11.645 y los Códigos Civil y de Comercio en lo pertinente. — Bajo las doce cláusulas precedentes dejan formalizado el presente contrato de la sociedad "A. N. T. A. Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel cumplimiento se obligan en forma legal, firmándolo en el lugar y fecha "ut supra". Lucio Gabriel Demare. — Ricardo Luis Martín.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1969. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.700.— e.20|1-Nº 34.716-v.20|1|70

Melipal

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. Escritura número trescientos ochenta y dos. En la Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a diez de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Carlos Hugo de Martino, argentino, nacido el diez de abril de mil novecientos treinta y uno casado en primeras nupcias con doña Jacqueline María Scally, con Cédula de Identidad número dos millones quinientos cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y uno, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Pampa número dos mil treinta y siete, piso undécimo, departamento "C", de la Capital Federal y don Raúl Adolfo Jorcino, argentino, nacido el veinte de octubre de mil novecientos treinta y tres, casado en primeras nupcias con doña Lylian Elizabeth Fagán, con Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos noventa y seis mil novecientos treinta y cuatro de la Policía Federal, domiciliado en la Avenida Las Heras número tres mil ochocientos siete, piso sexto, departamento "C", de la Capital Federal; todos los comparecientes de tránsito en ésta, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará "MELIPAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo sus integrantes los señores don Carlos Hugo de Martino y don Raúl Adolfo Jorcino. Dicha sociedad tendrá su domicilio legal en la Avenida Córdoba número mil cuatrocientos treinta y nueve, piso segundo, departamento cuarenta y nueve pudiendo instalar sucursales en el interior del país. — Segunda: La sociedad durará quince años a contar de la fecha de la presente escritura. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal, la explotación del ramo gastronómico, confiterías, boites, restaurantes, parrillas, pudiendo realizar otras actividades permitidas por las leyes, ya sean vinculadas o no a su ramo, cuando así lo estimen conveniente los socios de común acuerdo, sean estas operaciones inmobiliarias, financieras, comerciales, industriales y agropecuarias; ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, por cuenta propia o de terceros. — Cuarta: El Capital Social es de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, e integrado en la siguiente proporción: el socio don Carlos Hugo de Martino: mil cuotas, o sea un millón de pesos moneda nacional; y el socio don Raúl Adolfo Jorcino, mil cuotas, o sea un millón de pesos moneda nacional, todo de conformidad al Inventario practicado y suscripto por los socios, que forma parte integrante del presente y que se agrega a la presente escritura. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios don Carlos Hugo de Martino y don Raúl Adolfo Jorcino, y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera, actuando en forma individual, conjunta o alternativamente, para todas las operaciones y negocios sociales, inclusive para el caso de disposición de bienes. Queda prohibido a los socios emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas o intereses ajenos a la sociedad. — Sexta: El día treinta de abril de cada año, se practicará un Inventario y Balance General de las operaciones y negocios sociales, sin perjuicio de los parciales de comprobación, que los socios practicarán cuando lo estimen conveniente, llevándose al efecto la contabilidad de la misma, de acuerdo con las prescripciones legales. Las ganancias y pérdidas resultantes de cada ejercicio anual, se repartirán o soportarán entre los socios a prorrata de sus aportes, previa deducción del porcentaje establecido por el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, para formar el Fondo de Reserva Legal. Si de algún balance resultara una pérdida superior al veinticinco por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución y liquidación anticipada de la sociedad. — Séptima: Para cumplir con sus fines, la sociedad podrá adquirir, por compra, cesión, dación en pago, permuta o cualquier otro título oneroso o gratuito, toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías, materias primas, créditos, títulos, derechos y acciones, vender esos mismos bienes, enajenarlos, transferirlos, permutarlos, arrendarlos o cederlos, todo por el precio, plazos y formas que pago y demás pactos y condiciones que convengan, dar y tomar en arrendamiento, muebles e inmuebles, administrar, efectuar construcciones, dividir aquellos bienes, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, aceptar y constituir hipotecas, anticresis, prendas y cualquier otro derecho real a favor del Banco Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial Argentino y de otros Bancos nacionales, provinciales, municipales y|o particulares, de acuerdo con sus leyes orgánicas reglamentos y disposiciones de Compañías, Sociedades o particulares por las cantidades, plazos, intereses y demás condiciones que se estipulen; efectuar toda clase de operaciones bancarias o de créditos con los mismos Bancos que tengan por objeto librar, descontar, ceder, aceptar, y negociar de cualquier otro modo, letras de cambio, pagarés giros, cheques y otras obligaciones y documentos de créditos, constituir prendas, y en general constituir toda clase de obligaciones y adquirir cualquier derecho que se relacionen con los objetos sociales, abrir cuentas corrientes en los mencionados establecimientos bancarios, girando, sobre fondos que estuvieren depositados o en descubierto, hacer depósitos de dinero en la Caja de Ahorros plazos fijo y a la vista; para hacer novaciones y renuncias gratuitas, remisiones o quitas de deudas, y cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad por cualquier concepto, actuar ante las autoridades administrativas y judiciales con facultad de transigir, comprometer a juris o arbitradores, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, prorrogar o declinar jurisdicciones, formas sociedades principales o subsidiarias con cualquier persona o personas que exploten negocios afines o similares a los que constituyen el objeto de la presente o guarden alguna relación con el mismo; funciones con otras sociedades, prorrogarlas, modificarlas, disolverlas y liquidarlas; realizar en nombre de la sociedad, todas las funciones que según los datos de los Códigos Civil y de Comercio requieran poderes especiales, conferir mandatos generales o especiales, otorgar, aceptar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester entendiéndose toda esta enumeración como simplemente enunciativa y no como limitativa. — Octava: La aprobación de los inventarios y balances generales y resoluciones que interesen a la sociedad serán practicadas por los socios por mayoría de número y capital. Todas estas resoluciones serán consignadas en un Libro de Actas que llevará la sociedad debidamente rubricado. — Novena: En caso de retiro, de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, los otros socios deberán practicar y determinar dentro de los treinta días un inventario y balance general a la fecha de la incapacidad o deceso, admitiendo en esa operación el contralor de un representante único del incapaz o de los herederos fallecidos. Cualquier reclamación contra ese balance deberá interponerse en el perentorio plazo de quince días a contar desde la fecha de su confección, pasados los cuales se lo tendrá por definitivo y aprobado. Dentro de ese término los representantes del incapaz o heredero del socio fallecido deberán optar ya sea por su continuación como asociados mediante la designación de un solo representante con los mismos derechos y obligaciones del incapaz o causante o ya sea por el retiro de su capital. Para retirar o vender el capital deberán ofrecer previamente sus cuotas a los otros socios, quienes tendrán treinta días de plazo para adquirirlas y ajustar la compra por el precio que resulte de acuerdo al citado balance. — Décima: Para determinar el valor de las cuotas a adquirir, de acuerdo a lo que establece la cláusula anterior, se capitalizarán las utilidades que arroje el último balance anual preparado al tipo de intereses corrientes, para descuentos en el Banco de la Nación Argentina. — Cada cuota, en consecuencia será el cociente de dividir ese capital teóricamente determinado por dos mil, que el número total de cuotas que integran el capital de la sociedad. — Undécima: La adquisición de la parte del incapaz o causante en caso de que sus representantes o herederos deseen vender podrán hacer los socios que las adquieran, sin considerar el valor de llave en doce cuotas mensuales, iguales y sucesivas con más un interés igual al del Banco de la Nación Argentina, para los documentos comunes y entregando pagarés firmados por los adquirentes y el aval de la firma social. — Los enajenantes podrán designar un solo representante para fiscalizar los libros sociales, hasta que esté totalmente pagado el precio de la compra. — Si los socios restantes no se avinieran a comprar las cuotas del incapaz o fallecido, se procederá a la liquidación de la sociedad que será realizada por los socios capaces y|o sobrevivientes, con la simple fiscalización del representante del incapaz o de los herederos. — Duodécima: La liquidación de la sociedad y la partición de la misma, se efectuará de acuerdo a las prescripciones establecidas en el Código de Comercio. — Décima Tercera: Toda divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes legales, durante la vigencia de la sociedad o con motivo de su disolución o liquidación, será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada socio. — Los arbitradores deberán ser nombrados dentro del término de cinco días a contar desde la fecha en que se solicite el arbitraje y deberán dictar sus laudos, dentro de los quince días de la fecha de aceptación del cargo, pudiendo éstos a su vez designar un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Si no hubiera acuerdo para designar el arbitrador tercero, su designación será efectuada por el Presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. — Bajo las cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose a su fiel cumplimiento, con arreglo a derecho. — Leída y ratificada firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — C de Martino. — Raúl Jorcino. — Hay un sello. — Ante mí: G. Vailati. — Concuerda con su escritura matriz que bajo el número trescientos ochenta y dos, pasó ante mí, al folio mil ciento ochenta y dos del Registro número veinte del Partido de Vicente López a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Melipal", Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido este testimonio extendido en cinco sellos notariales numerados correlativamente desde el cuatro millones novecientos veintinueve mil trescientos quince, al presente: cuatro millones novecientos veintinueve mil trescientos diecinueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Guillermo J. Vailati (Escribano).

Buenos Aires, diciembre 9 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 32.700.— e.20|1-Nº 34.794 v.20|1|70

Forja Boulogne

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. César A. Gaibisso, interinamente a cargo del Juzgado en lo Comercial de Registro, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — En Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve, entre los señores don Juan Francisco Bermani, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con doña María Antonieta Sánchez, titular de la cédula de identidad expedida por la Pol. Fed. número tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos veinte, domiciliado en la calle Martínez número setenta de la localidad de Martínez, Prov. de Bs. As.; don Odulio Antonio Salmoiraghi, argentino, casado en primeras nupcias con doña Nélida Jovita Martín, cédula de identidad número cinco millones cuatrocientos cincuenta mil seiscientos setenta y uno, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Congreso número dos mil cuatrocientos ochenta y nueve, de Capital Federal; don Atilio Caldart, argentino, casado en primeras nupcias con doña Carmen Estela Santo, cédula de identidad número dos millones quinientos treinta y siete mil ochenta, de la Policía Federal domiciliado en Virrey Arredondo dos mil trescientos cuarenta y cinco, piso cuarto, departamento "B", de Capital Federal; don Oscar Miguel Ditella, argentino, casado en primeras nupcias con doña Elba Aide Sánchez, cédula de identidad número tres millones ciento sesenta y cuatro mil doscientos quince, de la Policía Federal, domiciliado en Ingeniero Marconi cinco mil doscientos cincuenta y seis, de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, y don Antonio Beneventana, argentino, casado en primeras nupcias con doña Asunción Castro cédula de identidad número cinco millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Montes de Oca doscientos cincuenta y nueve, piso primero Departamento treinta, de Capital Federal, convienen en la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá de acuerdo a las cláusulas que a continuación se enuncian: Primera: La sociedad gira bajo la razón social de "FORJA BOULOGNE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios será el de la calle Congreso número dos mil cuatrocientos ochenta y nueve, de esta ciudad, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, depósitos, o representaciones que podrán establecer de acuerdo a las reglamentaciones pertinentes. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de quince años, pudiendo disolverse en cualquier momento por voluntad unánime de todos los socios, conforme con los términos establecidos para la liquidación. — Cuarta: El objeto principal de la sociedad será el forjado, estampado de materiales ferrosos, la industrialización, manufactura, promoción y comercialización de repuestos para automotores, maquinarias agrícolas y viales. — Quinta: Para el logro de sus fines la sociedad podrá: a) Efectuar y otorgar todos los contratos y actos jurídicos que sean necesarios o convenientes con particulares, sociedades o bancos que existan o se creen posteriormente, Empresas del Estado, etc. — b) Importar y exportar. — c) Realizar todas las operaciones financieras y bancarias de cualquier clase que fueren, pudiendo abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, Caja de Ahorro, plazo fijo o de cualquier otro tipo. — d) Solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos con o sin garantías y otorgarlos. — e) Depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, ceder, endosar o descontar dinero, títulos, pagarés, cheques, giros, vales, etc. — f) Tomar participación accidental o permanente en sociedades, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de las mismas. — g) Realizar toda clase de operaciones industriales, comerciales o de servicios, relacionadas directa o indirectamente con los objetos expresados, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros. — Sexta: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, integrado totalmente en maquinarias, accesorios y herramientas, muebles, útiles y materiales varios, según balance e inventario que han firmado de conformidad los socios, y que sin transcribir se se agrega al presente; dicho capital es integrado por los socios de la siguiente forma: Juan Francisco Bermani, quinientas cuotas sociales. — Odulio Antonio Salmoiraghi, mil cuotas sociales. — Atilio Caldart, mil cuotas sociales. — Oscar Miguel Ditella, quinientas cuotas sociales y Antonio Beneventana, mil cuotas sociales. — Cada cuota social da derecho a un voto. — Séptima: La sociedad será administrada por los cinco socios con el carácter de gerentes, quienes tendrán atribuciones para todos los actos administrativos con las limitaciones que se discriminarán: I) Individualmente cada uno de los socios gerentes estará facultado para: a) Representar a la sociedad ante las autoridades públicas, ejecutivas, legislativas, y administrativas de la Nación, Provincias, y Municipalidades y|o autárquicas en todos los casos propios de sus fines. — b) Deducir tercerías de dominio y de mejor derecho, poner y absolver posiciones, comparecer a estar a derecho ante los Tribunales Ordinarios y Especiales de la Capital Federal y de las Provincias. — c) Recibir cartas de porte, guías, certificados de transportes, conocimientos y demás documentos propios de las operaciones sociales. — d) Registrar marcas de comercio y de fábrica y patentes de invención. — II) Se requerirá la sola firma del socio-gerente Juan Francisco Bermani, para realizar los siguientes actos: a) Firmar documentos de la administración relativos a operaciones sociales. — b) Nombrar y separar empleados y obreros, fijarles sus obligaciones y remuneraciones. — c) Aceptar poderes y renunciarlos, conferir a terceros poderes generales o especiales para actos de administración o de representación o para casos judiciales, administrativos de cualquier fuero o jurisdicción. — d) Comprar, vender,

transferir, depositar, dar en caución o retirar títulos o valores públicos, nacionales, provinciales, municipales o de otras reparticiones de igual índole. — e) Tomar dinero prestado de particulares o de sociedades. — f) Realizar todo género de libranzas a la orden o al portador, retirar los depósitos que se constituyan a la orden de la sociedad o de terceros, girar en descubierto, endosar todos los papeles de comercio, practicar toda gestión bancaria. — g) Ceder toda clase de marcas de la sociedad a título gratuito u oneroso, transferirlas definitiva o temporariamente. — h) Celebrar toda clase de transferencias. — i) Arrendar, vender y|o permutar bienes muebles e inmuebles. — j) Constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real y gravamen. — La enumeración que antecede es meramente enunciativa y no taxativa, por lo cual el socio-gerente Juan Francisco Bermani, podrá realizar todos y|o cualquier otro acto tendiente al cumplimiento del objeto social. — Octava: Cualquier operación que no satisfaga los requisitos de la cláusula anterior no será reconocida por la sociedad y el socio que la ejecutara será responsable personalmente de sus consecuencias. — Novena: Los socios percibirán los sueldos que permitan los ingresos de la sociedad, proporcionados a las funciones que cumplan en la misma, fijándose de común acuerdo en el libro de actas de la sociedad. — Décima: Cualquier socio puede retirarse de la sociedad vendiendo su cuota en cualquier momento. — Para ello se procederá de la siguiente manera: el que se retire buscará un comprador de su cuota, de solvencia moral y material a satisfacción de los otros socios. — El vendedor acordará con el comprador el precio de la venta libremente. — Ante la emergencia de esta situación la sociedad tiene dos derechos: I) Comprar esa cuota para la sociedad al mismo precio, menos un cinco por ciento. — II) Vender a cualquier otro oferente que ofrezca mejor precio y|o mejores condiciones de pago que las ofrecidas por el comprador presentado por el socio que vende. — En cualquiera de los dos casos el socio vendedor se obliga a aceptar la decisión y propiciar la solución inmediata. — Undécima: Los socios se reunirán en Asambleas Ordinarias entre el 1º y 25 de enero de cada año. — Las Asambleas Extraordinarias podrán ser convocadas por cualesquiera de los socios mediante telegrama colacionado con una anticipación de tres días hábiles para su realización, y en ellos podrá tratarse cualquier asunto que interese a la marcha de la sociedad. — Las Asambleas quedarán reunidas con los socios que representen el 51 o|o del capital social, media hora después de la señalada en la convocatoria. — Por mayoría de votos se aprobarán los balances inventarios, nombramientos y remoción de empleados y apoderados y en general todos los actos discriminados en las cláusulas cuarta, quinta y séptima. — Para: 1º) La disolución anticipada de la sociedad. — 2º) Prórroga de su duración. — 3º) Fusión con otra sociedad. — 4º) Reducción del capital social. — 5º) Reintegración o aumento del mismo capital. — 6º) Cambio de objeto de la sociedad. — 7º) Toda otra modificación del acto constitutivo, se requerirá siempre la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital, y el voto favorable de socios presentes que representen la mitad del capital. — Décima Tercera: Las utilidades o pérdidas serán distribuidas o soportadas en forma proporcional a capital aportado por cada socio, previa deducción del cinco por ciento de las utilidades para formar el fondo de reserva legal, además de las amortizaciones y previsiones que determinen las leyes y reglamentos o que acuerden los socios. — Décima Cuarta: La sociedad podrá disolverse cuando las pérdidas alcancen al treinta por ciento del capital social, bastando a tal efecto la voluntad de la mayoría de los socios. — Décima Quinta: En caso de fallecimiento incapacidad o interdicción declarada por Juez competente, de uno de los socios, la sociedad no se disuelve, sino que el sucesor o representante del socio premuerto, incapaz o interdicto, deberán vender su parte en la misma a los otros socios, fijándose como precio el haber que le correspondía al día de su fallecimiento, incapacidad o interdicción, de acuerdo al último balance realizado, con más una utilidad proporcional al tiempo transcurrido desde el último balance hasta el día del evento tomándose como base las utilidades del último ejercicio, y no pudiendo computarse suma alguna por derecho de llave marcas u otras indemnizaciones de cualquier naturaleza. — El pago del importe de la parte del socio premuerto, incapaz o interdicto, deberá convenirse en un plazo que no será inferior a seis meses ni superior a un año y no devengará interés alguno. — Decimosexta: Toda duda, divergencia o controversia que pudiera suscitarse entre los socios o sus herederos o representantes en el caso de la cláusula anterior, sobre la interpretación del contrato, con respecto a puntos comprendidos o no en el mismo durante su vigencia o en el momento de su liquidación, o disolución total o parcial por cualquier causa que fuere, será resuelta por ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial. — Decimoséptima: Para todo evento que no esté previsto en este contrato se aplicará subsidiariamente las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y demás legislación vigente sobre la materia. — En prueba de conformidad y, para dejar perfeccionado el presente, a cuyo fiel cumplimiento y observancia se obligan recíprocamente los socios, previa lectura y ratificación lo firman en el lugar y fecha designado ut-supra. — Firmando: Juan Francisco Bermani, Odulio Antonio Salmoiraghi, Atilio Caldart, Oscar Miguel Diteila, Antonio Beneventana. — Entre líneas: argentino. Vale.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1969. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 31.800 e. 20|1 Nº 34.770 v. 20|1|70

Ion Fotomecánica Electrónica

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Adrián Alberto Canziani, nacido el 10 de junio de 1947, con C. I. de la Policía Federal 5.718.582, domiciliado en Avenida Castañares 5838 y Juan Carlos Saleh, nacido el 19 de agosto de 1946, con C. I. de la Policía Federal 5.861.750, domiciliado en Avenida Castañares 5778, ambos argentinos, solteros, vecinos de la Capital Federal y hábiles para contratar se celebra el siguiente contrato de sociedad sujeto a las cláusulas que siguen: Primera. Bajo el nombre de ION FOTO MECANICA ELECTRONICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituida una sociedad de ese tipo entre los otorgantes. — Segunda: El plazo de duración es de cinco años a partir del 28 de noviembre de 1969. — Tercera: Su objeto principal es la fabricación y venta de maquinarias y herramientas para fotomecánica, reparación de las mismas y de aparatos de fotografía, así como la compra, venta, reparación de todo tipo de máquinas, herramientas e instrumentos para fotografía, grabado y todo tipo de impresiones. Asimismo podrá comprar, vender, permutar, gravar, ceder o realizar cualquier tipo de contratos sobre bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones; importar o exportar mercaderías, gestionar, obtener, comprar y vender toda clase de marcas patentes y celebrar todos los actos y contratos permitidos por las leyes de la Nación, otorgando las escrituras públicas y documentos privados que correspondan. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Setecientos mil pesos moneda nacional dividido en setecientas cuotas de mil pesos cada una y aportado por los socios por partes iguales Dicho capital se integra totalmente en este acto de la siguiente forma: Seiscientos mil pesos moneda nacional en máquinas, muebles y útiles, herramientas y mercaderías de acuerdo a inventario que firmado por las partes integra este contrato; y los cien mil pesos restantes es aportado en dinero efectivo. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes. Para obligar a la sociedad deberán usar el sello con el nombre de la misma y firmar a continuación en forma conjunta. Podrán realizar en su carácter de gerentes todas las operaciones autorizadas por el artículo 16 de la ley 11.645, no pudiendo comprometer la firma social en operaciones ajenas a la misma, ni en fianzas o garantías a terceros. — Sexta: Anualmente el 30 de junio, se practicará un inventario general y balance, siguiendo las prácticas comerciales. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para completar el fondo de reserva legal hasta que el mismo llegue al diez por ciento del capital; el saldo se distribuirá entre los socios por partes iguales, si hubiere pérdidas serán soportadas en la misma forma. Dentro de los diez días de confeccionado el balance e inventario general los socios se reunirán para su aprobación en asamblea ordinaria, así como para tratar los asuntos previstos en el orden del día. También podrán celebrar asambleas extraordinarias cuando la urgencia de los asuntos a tratar lo requiera. — Séptima: La aprobación del balance e inventario y cualquier otra resolución que se tomare lo será por unanimidad, las resoluciones tomadas se asentarán en un libro de actas. — Octava: Está permitida la cesión de cuotas sociales a terceros, siempre que haya acuerdo unánime de voluntades. El valor de las cuotas transferibles se determinará de acuerdo al último balance, más la parte proporcional de utilidades y reservas y menos las pérdidas del ejercicio, lo que se abonará en la forma que determine la asamblea. — Novena: La sociedad se disolverá por cualquiera de las causas establecidas en el artículo 422 del Código de Comercio; también podrá serlo por voluntad de ambos socios antes de la expiración del plazo del contrato, por graves disidencias entre los mismos o por muerte, incapacidad o ausencia de cualquiera de ellos. En este último caso si el socio restante lo deseare podrá continuar con el giro social si los herederos del fallecido, incapacitado o ausente así lo manifestaren, quienes tomarán el lugar del mismo debiendo unificar su representación. En este último supuesto se hará un balance e inventario a la fecha del fallecimiento, declaración de incapacidad o ausencia para determinar la parte que al socio fallecido, etcétera, correspondía, la suma resultante se abonará a los herederos en 10 cuotas iguales, mensuales, consecutivas y sin interés. — Décima: En caso de disolución los gerentes continuarán con el giro social a efectos de realizar el activo y saldar el pasivo; el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Undécima: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios será resuelta por árbitros o arbitradores, nombrados uno por cada parte en discordia, quienes a su vez nombrarán un tercero quien fallará con carácter inapelable. La parte que no acepte el fallo del árbitro pagará a la otra la multa que oportunamente se fije. — Décima Segunda: Para todas las cuestiones relacionadas con el objeto de la sociedad que no estén expresamente previstas en el presente se estar a lo dispuesto en la ley 11.645 y el Código de Comercio. — Décima Tercera: Para todas las cuestiones judiciales las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Comerciales de la Capital Federal, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder. En la firma expuesta queda constituida Ion Fotomecánica Electrónica Sociedad de Responsabilidad Limitada, firmándose este contrato en Buenos Aires, a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Juan C. Saleh. — A. A. Canziani.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.600.— e.20|1 Nº 34.711 v.20|1|70

M. Zusman y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día:

QUE, M. ZUSMAN Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó la cláusula 2ª del contrato original y queda así: Segunda: La duración de la sociedad se fija en diez años a partir del día primero de julio de mil novecientos sesenta, a cuya fecha se retrotrae el presente contrato. — Todo según documento del 2 de diciembre de 1969.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.350.— e.20|1 Nº 34.932 v.20|1|70

Alsa Constructora

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día.

QUE POR CONVENIO privado de fecha 30 de diciembre de 1968, Manuel Altman transfirió a favor de Sara Luisa Iniol las setecientas cuotas que por valor de setecientos mil pesos tenía suscripta en ALSA CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; y que por convenio privado de fecha 26 de noviembre de 1969, Sara Luisa Iniol cedió y transfirió a favor de Roberto Horacio Altman y Bernardo Valentín Altman 350 a cada uno de las referidas setecientas cuotas por valor de setecientos mil pesos moneda nacional. — Ellíneas: 350 a cada uno. Vale.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.800.— e.20|1 Nº 34.699 v.20|1|70

Landrock y Compañía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, señor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — En Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1964, entre don Rodolfo Landrock, casado, alemán, domiciliado en la calle Necochea 1531, Martínez (provincia de Buenos Aires), por una parte, y Sario Sociedad Anónima Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, con domicilio en la calle San Martín 570, Capital Federal, por la otra parte, convienen: Que el primero ha resuelto ceder a la otra sus cuotas de capital que tiene en Landrock y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes bases y condiciones: Primero: Rodolfo Landrock cede todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden en la Sociedad "LANDROCK Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", así como también las cuotas de capital de la misma, consistente en cuotas a un capital nominal de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000), colocando a la cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación, con subrogación legal en forma. — Segundo: Esta cesión la efectúa por el precio total y convenido de dos millones cien mil pesos moneda nacional (m$n. 2.100.000) pagaderos en ciento veinte cuotas mensuales iguales y consecutivas de diecisiete mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 17.500) cada una, sin interés, debiendo abonarse la primera cuota el primero de mayo próximo. — Ese pago será incrementado por los aumentos futuros resultantes de los respectivos convenios del Sindicato Empleados Textiles y Afines (SETIA). — Tercero: Sario, Sociedad Anónima Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, manifiesta su conformidad y aceptación con la cesión que se le ha efectuado, obligándose en forma y conforme a derecho, como asimismo al pago de las cuotas en la fecha y forma establecidas. Cuarto: A partir de la fecha la cesión queda firme e irrevocable, quedando separado completamente de la firma el señor Landrock, ocupando su mismo lugar la cesionaria Sario. Sociedad Anónima Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial. — Quinto: Del certificado del Registro de la Propiedad, expedida bajo el número veintiocho mil treinta y uno, resulta que Landrock y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, no tiene inhibiciones para disponer de sus bienes. — Sexto: Presente en este acto, desde su origen, Sedalana, Sociedad Anónima, Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía, quien juntamente con el señor Landrock representaban la totalidad del capital social, manifiesta su conformidad y aceptación con la cesión que antecede. — De conformidad firman las partes dos ejemplares de un solo tenor y efecto en el lugar y fecha at supra. — Rodolfo Landrock — Sario S. A. Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial. — Hay dos firmas ilegibles. — Sedalana Sociedad Anónima, Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía. Hay dos firmas ilegibles. Certifico que las firmas y sellos que anteceden son auténticos y pertenecen a Rodolfo Landrock, Sario S. A. Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial y Sedalana Sociedad Anónima, Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía, siendo puestas en mi presencia, doy fe. — Bs. As. 30 de abril de 1964. — Fdo.: Escribano Juan Manuel Bunge.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.950.— e.20|1 Nº 34.907 v.20|1|70

Natura

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr Jean Christian Nissen Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado celebrado el 30 de noviembre del año 1969 el señor Marcos Fizel Liberman vende cede y transfiere a doña Elena Golda Serebrenik diez mil cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una de Natura Sociedad de Responsabilidad Limitada; el señor Lázaro Liberman vende, cede y transfiere a señor León Socolsky nueve mil cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una y al señor Carlos Samuel Stofmajer mil cuotas de capital de cien pesos moneda nacional cada una, de la misma sociedad

todas con retroactividad al 1º de setiembre de 1969. — Los actuales integrantes de Natura Sociedad de Responsabilidad Limitada resuelven modificar el contrato social, el que queda redactado en los siguientes términos: Artículo Primero: Queda constituida entre las partes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social "NATURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Artículo Segundo: Domicilio — La sociedad tendrá su domicilio en esta ciudad, en la calle Valentín Gomez Nº 3071, o donde posteriormente lo fijen los socios, dentro de esa jurisdicción. — Sin perjuicio del domicilio principal, la sociedad podrá instalar sucursales, agencias, representaciones o fábricas en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Tercero: Objeto — El objeto de la sociedad es la comercialización, industrialización, importación y exportación de minerales, productos químicos y afines, por cuenta propia o de terceros, pudiendo ampliar el radio de sus operaciones o negocios, abarcando otras ramas de la industria y|o comercio. — Artículo Cuarto: Plazo — El término de duración de la sociedad será hasta el 31 de agosto de 1976. — Artículo Quinto: Capital — El capital social será de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en treinta mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, aportado en la siguiente forma: don Leon Socolsky diecinueve mil cuotas de cien pesos cada una, que representan un millón novecientos mil pesos moneda nacional; doña Elena Golda Serebrenik, diez mil cuotas de cien pesos cada una, que representan un millón de pesos moneda nacional, y don Carlos Samuel Stofmajer, un mil cuotas de cien pesos cada una, que representan cien mil pesos moneda nacional. Los aportes se encuentran totalmente integrados de acuerdo al balance adjunto. — Artículo sexto: Dirección y administración. — La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del socio don Leon Socolsky, con la designación de gerente. En el ejercicio de sus funciones en la forma indicada el socio gerente podrá: a) Adquirir toda clase de bienes inmuebles, muebles, créditos, acciones y derechos y enajenarlos, arrendarlos, transferirlos, permutarlos y gravarlos; b) Constituir y aceptar derechos reales sobre inmuebles y muebles; c) Tomar dinero prestado, con garantía real o sin ella, y realizar toda clase de operaciones con los bancos del país o del exterior incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; d) Otorgar poderes generales y especiales y designar gerentes con las más amplias facultades. Estas facultades son enunciativas y no limitativas, pudiendo el socio gerente efectuar todos los actos enumerados por los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio y disposiciones concordantes y todos los actos, gestiones y diligencias judiciales que estimen necesarios a los intereses sociales. — Artículo séptimo: Balances. — Los ejercicios comerciales se cerrarán el 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se confeccionará un balance general de los negocios. Los balances generales quedarán aprobados tácitamente si no fueran impugnados dentro de los quince días de puestos a disposición de los socios mediante comunicación hecha en forma fehaciente. — Acticulo octavo: Participación en utilidades y pérdidas. — Las utilidades sociales serán distribuidas entre los socios en proporción a sus capitales. En la misma forma contribuirán a las pérdidas. — Artículo noveno: Fallecimiento o incapacidad de los socios. — En caso de fallecimiento o incapacidad de los socios, sus herederos o representante legal del incapacitado quedarán incorporados a la sociedad a condición de unificar su representación ante la misma y de que el representante que se incorpore no tenga ingerencia en la administración social, sin perjuicio de sus facultades de fiscalización. — Artículo décimo: Liquidador. — En caso de disolución, la liquidación de la sociedad será llevada a cabo por el socio gerente en la forma prescripta en el artículo sexto. A los efectos del artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio, el liquidador tendrá amplias facultades, incluso las de transar y firmar compromisos de intereses sociales, hacer quitas, remisiones y compensaciones. — Artículo undécimo: Jurisdicción arbitral. — Para toda cuestión entre los socios, o de éstos con la sociedad, la misma será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio, y cuyo fallo será inapelable. Los cesionarios ingresantes, argentino se domicilian: señor Stofmajer, Estado de Israel 4686 y señorita Serebrenik, Valentín Gómez 3071.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 12.900.— e.20|1 Nº 34.869 v.20|1|70

Fabrical

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — Entre los abajo firmados, señores Federico Petrone, italiano, casado, domiciliado en calle 25 de Mayo Nº 845, Ciudadela (Prov. de Buenos Aires) y Francisco Saladino, argentino, casado, domiciliado en calle Moreno Nº 3084, Capital Federal, mayores de edad, únicos integrantes de la sociedad comercial que gira bajo la denominación "FABRICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato privado inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital, con fecha 1º de julio de 1969, bajo el Nº 1669 al folio 318 del libro 60 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo convienen: Primero: Modificar la denominación de la sociedad que en lo sucesivo será de "Fabricalco Sociedad de Responsabilidad Limitada", con lo que queda parcialmente modificada la cláusula primera del contrato constitutivo. — Segundo: Siguen en plena vigencia las demás estipulaciones contractuales. — De conformidad se firman los ejemplares de ley en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días de noviembre de 1969. — Federico Petrone — Francisco Saladino.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.300.— e.20|1 Nº 34.832 v.20|1|70

Casa Eldor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR CONTRATO privado de fecha 5 de septiembre de 1969, las señoras Débora Szachnowicz de Piekar y Elena Rozin de Rosner, en su carácter de únicas integrantes de la razón social "CASA ELDOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven disolver la sociedad por acuerdo común, asumiendo ambas la función de liquidadoras, cancelando las deudas y realizando los créditos, distribuyéndose el líquido resultante en proporción a sus cuotas de capital. — Los libros de comercio y demás documentación de la sociedad, quedarán a cargo de la socia Débora Szachnowicz de Piekar, con domicilio en la calle Andrés Pacheco de Melo 1848, Capital Federal. Firmado: D. S. de Piekar — Elena R. de Rosner.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.700.— e.20|1 Nº 34.875 v.20|1|70

Magrini

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

TESTIMONIO: En la ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 1969, se reúnen la señora Danuta Antonina Palczak de Magrini, polaca, y Jorge Magrini, argentino naturalizado, ambos casados, mayores de edad, con domicilios en la calle Carril 981, de esta Capital, en ejercicio de sus propios derechos y como únicos componentes de la razón social MAGRINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato social original y posteriores modificaciones fueron inscriptas en el Registro Público de Comercio en las siguientes fechas y con las identificaciones que se señalan: 1º de agosto de 1958, bajo el Nº 2051 al Fº 44, Lº 35; 28 de septiembre de 1959, bajo el Nº 2739 al F: 258, del Lº 37; 4 de mayo de 1961, bajo el Nº 959 al Fº 74 del Libro 41 y su última modificación del 2 de septiembre de 1964, bajo el N 2424 al Fº 292, del Libro 47 de Contratos de Responsabilidad Limitada; convienen en modificar las siguientes cláusulas del contrato social: Segundo: La sociedad tendrá su domicilio fiscal en la calle Montevideo 646, 3er. piso "B", y su domicilio comercial actualmente en la calle Carril 981, sin perjuicio de trasladar cada uno de ellos en la oportunidad que así convenga a los intereses sociales. — Podrán instalar sucursales, agencias y o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — En este estado los socios resuelven en este mismo acto hacer intervenir en la reunión a la señorita Amelia Cohen Imach, argentina, soltera, mayor de edad, con domicilio en la calle Cuenca 91, 3er. piso de esta capital, quien actúa en representación de "Melipal", Sociedad en Comandita por Acciones, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de diciembre de 1959, bajo el Nº 2393, al Fº 135, del Libro 248, de Contratos Públicos, y cuyas facultades a este efecto surgen del contrato mencionado y del acta Nº 1 de dicha Sociedad, cuya parte pertinente estatuye: En Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de 1969 y siendo las 19 horas, se reúnen los socios de Melipal Sociedad en Comandita por Acciones en la sede legal, ante el requerimiento de la socio-administrador, Amelia Cohen Imach, y se resuelve aprobar íntegramente los actos de administración efectuados a partir del 1º de marzo de 1968, como de los aportes efectuados oportunamente a la firma Magrini Sociedad de Responsabilidad Limitada y hasta la suma de quince millones de pesos moneda nacional (m$n. 15.000.000.—), y acto seguido y de común acuerdo resuelven incrementar el capital social de la firma y el artículo respectivo del contrato, el que queda redactado de la siguiente forma: Quinto: El Capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 20.000.0000.—) con efecto retroactivo al 1º de marzo de 1968, dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Señora Danuta Antonina Palczak de Magrini, dos mil quinientas cuotas, es decir m$n. 2.500.000.— (dos millones quinientos mil pesos moneda nacional); Jorge Magrini dos mil quinientas cuotas, es decir m$n. 2.500.000. —(dos millones quinientos mil pesos moneda nacional) y Melipal Sociedad en Comandita por Acciones quince mil cuotas, es decir m$n. 15.000.000.— (quince millones de pesos moneda nacional); cada cuota de capital da derecho a su titular a un voto. — Asimismo se concuerda que la gerencia, administración, dirección y uso de la firma social seguirá quedando a cargo de los socios Danuta Antonina Palczak de Magrini y Jorge Magrini, quienes invisten el cargo de socio-gerente, ratificándose los términos de la cláusula sexta del contrato social. — Respecto de las utilidades líquidas y realizadas, las mismas se distribuirán de acuerdo a lo manifestado en la cláusula séptima del contrato social en proporción a los capitales aportados por cada socio y a "prorrata tempore" respecto de la fecha de su integración en la firma. — Leída que les fue a los comparecientes, éstos se ratifican y firman en prueba de conformidad. — Firmado: D. Magrini, J. Magrini y Amelia Imach.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 11.700.— e.20|1 Nº 34.877 v.20|1|70

Bovidental

SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

TESTIMONIO: Entre los señores Román Saran, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos ocho mil quinientos siete, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Av. R. Sáenz Peña ochocientos cuarenta y seis, décimo piso, Capital Federal, Manuel Alfredo Llorens, Cédula de Identidad número seiscientos setenta y nueve mil uno, Policía Federal, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Av. R. Sáenz Peña ochocientos cuarenta y seis, décimo piso, Capital Federal y Roberto Saran, Cédula de Identidad número dos millones quinientos ochenta y un mil cuatrocientos ochenta y dos, Policía Federal, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en Av. R. Sáenz Peña ochocientos cuarenta y seis, décimo piso, Capital Federal, se ha convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por el presente contrato y la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Artículo Primero: La sociedad girará bajo la razón "BOVIDENTAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Artículo Segundo: El domicilio de la misma queda fijado en la Capital Federal en la calle y número que determinen los socios de común acuerdo y sin perjuicio de poder establecer sucursales y|o agencias en el interior y|o exterior del país. — Artículo Tercero: Se fija la duración en cinco años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — Artículo Cuarto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación, y comercialización en el país y en el exterior de prótesis para vacunos y ovinos, tanto de cromo-cobalto, como de plástico-acero. — Para el cumplimiento de sus fines y dentro de las facultades acordadas por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la sociedad podrá realizar sin que la presente enumeración tenga caracter taxativo sino simplemente enumerativo, las siguientes operaciones: compraventa de hacienda, comercialización de productos veterinarios, adquirir por compra u otra forma, bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, arrendarlos, transferirlos, dar y tomar préstamos garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas agrarias, constituirlas y cancelarlas, adquirir o aceptar créditos, comprar y vender derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, celebrar contratos de locación, conferir poderes generales y especiales, revocarlos, formular protestos y protestas, denunciar, acusar y promover querellas, registrar e inscribir patentes de marca e invención, suscribiendo los instrumentos o escrituras públicas que fueran necesarias, entablar las acciones correspondientes ante los Tribunales, autoridades y reparticiones nacionales, provinciales y municipales y entidades autárquicas. — Abrir cuentas y solicitar préstamos en los Bancos Nacionales; extranjeros y particulares, incluso en el de la Nación Argentina, Banco Central y Banco de la Provincia de Buenos Aires. — Emitir, descontar y negociar toda clase de documentos comerciales, letras, pagarés, cheques o giros, ya sea como libradores, endosantes o aceptantes. — Artículo Quinto: A los fines de su explotación por parte de la sociedad, el señor Manuel Alfredo Llorens transfiere a ésta los derechos correspondientes sobre la prótesis de plástico acero, cuya patente de invención se encuentra en trámite bajo el acta número doscientos diez y siete mil ochocientos diez y seis. — Artículo Sexto: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, de las cuales corresponden al señor Manuel Alfredo Llorens cincuenta y al señor Ramán Saran veinticinco y al señor Roberto Saran las veinticinco restantes, las que los socios han sucripto e integrado en su totalidad. — Artículo Séptimo: La Dirección y Administración estará a cargo de los tres socios y para comprometer a la razón social hace falta la firma de dos socios, uno de los cuales debe ser el doctor Manuel Alfredo Llorens. — Las decisiones se tomarán de común acuerdo, es decir, por unanimidad de opiniones, siendo necesaria esta misma unanimidad para los casos de inversiones o retiros de fondos para uso particular. — Artículo Octavo: A efectos del cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar cuantos actos y contratos sean necesarios o convenientes, ejecutar todos los negocios y operaciones de carácter financiero, comercial, industrial, bancario o de crédito que no fueran contrarios a las leyes y reglamentaciones en vigor. — Artículo Noveno: Los socios no podrán comprometer a la sociedad en negociaciones ajenas al objeto social, en prestaciones a título gratuito, en provecho particular ni en garantía a terceros. — Artículo Décimo: No podrán hacerse ditsribuciones de ningún género a los socios, sino sobre utildades líquidas y realizadas. — Artículo Décimo Primero: Se realizará balance e inventario general una vez al año el treinta y uno de diciembre; serán confeccionados de acuerdo con las normas usuales en el comercio, asignándose a los bienes sus valores reales, debiendo ser las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo Décimo Segundo: El beneficio que arroje el balance general se distribuirá en la siguiente forma: a) cinco por ciento a la reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital; b) el saldo: sesenta por ciento para el señor Manuel Alfredo Llorens y veinte por ciento para el señor Román Saran y el veinte por ciento para el señor Roberto Saran. — Si hubiesen pérdidas quedarán debitadas en la cuenta de pérdidas y ganancias y serán canceladas con utilidades del ejercicio o ejercicios siguientes, salvo que los socios resolvieran cancelarlas debitando las mismas en sus respectivas cuentas particulares. — Artículo Décimo Tercero: Para el caso de disolución de sociedad quedan designados liquidadores los tres socios con todas las facultades inherentes. — Artículo Décimo Cuarto: Las divergencias que puedan surgir con motivo de este contrato serán resueltas por árbitros uno por cada una de las partes, salvo que se pusieran de acuerdo en designar uno solo. — Si los árbitros no coincidieran en su fallo, los puntos en disidencia serán sometidos al arbitraje del Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, cuya decisión será inapelable. — Buenos Aires, veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Fdo.: Manuel Alfredo Llorens, Román Saran, Roberto Saran. — En mi carácter de Escribano adscripto al Registro Notarial Nº 95, a pedido de parte interesada, certifico: Que las firmas precedentes son auténticas de don Manuel

Alfredo Llorens, don Román Saran, y don Roberto Saran, a quienes conozco y han firmado en mi presencia. — Buenos Aires, Noviembre 24 de 1969. — Fdo.: Jorge Garaicoechea. — Hay un sello que dice: Jorge Garaicoechea, Escribano.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.350.— e.20|1 Nº 34.433 v.20|1|70

Deva

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE EN FECHA 18 de noviembre de 1969, en la sociedad de responsabilidad limitada: "DEVA SOC. DE RESP. LIM.", "capital $ 1.000.000 m|n.", por documento privado el socio Horacio Ambrosoni ha transferido veinte cuotas sociales de $ 1.000 m|n. cada una como valor nominal en el precio de veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000 m|n.) a la doctora María Ester Della Valle de González, con efecto retroactivo al día 3 de setiembre de 1963. — Que por el mismo documento con la conformidad del otro socio Oscar Aníbal Della Valle, ha sido nombrada gerente de la citada sociedad la doctora María Ester Della Valle de González, además del gerente nombrado por contrato social, para actuar en forma indistinta. — S|R.: "de diciembre". Vale.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.550.— e.20|1 Nº 34.899 v.20|1|70

Landrock y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — En Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 1967, entre "Sedalana, Socicdad Annima, Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía", representada en este acto por los señores Ricardo Paulik, y Rüdiger Schultz; "Sario, Sociedad Anónima Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", representada por los señores Guillermo Jestrabeck y Santiago Panizza; y "La Cumbre, Sociedad de Responsabilidad Limitada", representada por el señor Ricardo Paulick, y los nombrados dicen: Que según contrato privado celebrado con fecha 30 de abril de 1964, "Sedalana Sociedad Anónima, Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía" cedió a favor de las otras dos sociedades las cuotas de capital que tenía y le correspondían en "LANDROCK Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", juntamente con todos los derechos y acciones que le correspondían en la misma. — Que en tal instrumento se omitió el nombre de los representantes de las sociedades contratantes, en virtud de lo cual dejan constancia que se trataba de los mismos aquí nombrados, esto es: por "Sedalana, Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía", los señores Ricardo Paulick, y Rüdiger Schultz; por "Sario Sociedad Anónima, Rioplatense Financiera, Inmobillaria, Comercial e Industrial", los señores Guillermo Jestrabeck y Santiago Panizza, y por "La Cumbre, Sociedad de Responsabilidad Limitada" el señor Ricardo Paulick. — En consecuencla los comparecientes en las representaclones invocadas, convienen en que la presente aclaración se inscriba juntamente con el instrumento originario en el Registro respectivo. — De conformidad firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fechas arriba indicados. — Raspado: y. — Punto — R. Paulick — R. Schultz — G. Jestrabeck — S. Panizza. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de Ricardo Paulik — Rüdiger Schultz — Guillermo Jestrabeck — y Santiago Panizza, siendo personas de mi conocimiento y habiendo sido puestas en mi presencia, doy fe. — Bs. As. octubre 31 de 1967. — J. M. Bunge. — Un sello dice: Juan Manuel Bunge — Escribano Público.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.400. e.20|1-Nº 34.906 v.20|1|70

Delgado Hermanos Montajes Industriales

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres días de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, comparecen don Antonio Arturo Delgado, argentino, soltero, de veintinueve años de edad, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número seis millones trescientos veintinueve mil trescientos ochenta y siete, domiciliado en la calle Colón treinta y cuatro, Villa España, Berazategui, provincia de Buenos Aires, don José Fausto Delgado, argentino, soltero de treinta y cuatro años de edad, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número seis millones doscientos siete mil cuatrocientos veintidos, domiciliado en la calle Bermejo número quinientos veintinueve, Berazategui, provincia de Buenos Aires, don Julio Aurelio Delgado, argentino, soltero de veintiocho años de edad, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal bajo el número seis millones quinientos veintidos mil noventa, domiciliado en la calle Bermejo número quinientos veintinueve, Berazategui, provincia de Buenos Aires, don Marcos Ignacio Delgado, argentino, soltero, de veinticuatro años de edad, titular de la cédula de identidad número dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil doscientos noventa y cinco expedida por la Policía de la provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle Bermejo número quinientos veintinueve, Berazategui, provincia de Buenos Aires, y don Carlos Clemente Delgado, argentino de veintiséis años de edad, soltero, titular de la cédula de identidad expedida por la Policía Federal, bajo el número seis millones seiscientos doce mil trescientos once, domiciliado en la calle Bermejo número quinientos veintinueve, Berazategui, provincia de Buenos Aires, todos los comparecientes personas mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo el rubro "DELGADO HERMANOS, MONTAJES INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" el que será empleado en todos los actos y actividades comerciales y tendrá su domicilio legal en la calle Paraná doscientos sesenta y cuatro, piso quinto, oficina cincuenta, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y|o trasladarse a cualquier punto de la República. — Segunda: Será el objeto de la socidad: a) montaje industrial de las cañerias y anexos aislaciones de cañerias y revestimientos. Su aplicación en el ámbito naval y terrestre. — Subsidiariamente podrán efectuar la compra y venta de materiales aplicados a su actividad específica, pudiendo así mismo ampliar sus actividades dentro del ramo de la metalurgia en general. — b) asimismo podrá la sociedad, con el acuerdo de todos los socios dedicarse a cualquier actividad de índole comercial, industrial o financiera. Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de diez años a partir del día treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, pudiendo cualesquiera de los socios transcurridos dos años, pedir su retiro de la sociedad, comunicaándolo con noventa días de anticipación a sus domicilios particulares. — La parte del socio o socios salientes se liquidará de acuerdo al último balance practicado, recibiendo su parte en cuatro cuotas trimestrales iguales, con pagarés que suscribirán todos los socios restantes individualmente con más el interés del doce por ciento anual, acumulado en cada pagaré, cuyo sellado será por cuenta de la sociedad. — De las utilidades líquidas y realizadas, previas las amortizaciones sobre los rubros del activo que así lo requieran, se destinará un cinco por ciento al fondo de reserva legal conforme a la ley, y el remanente se distribuirá entre los socios en la proporción del capital aportado. — En caso de pérdidas, éstas serán soportadas en idéntica proporción. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, que se dividirá en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, divididas en la siguiente forma, doscientas cuotas de un mil pesos cada una del señor Antonio Arturo Delgado, doscientas cuotas de un mil pesos cada una del señor José Fausto Delgado, doscientas cuotas de un mil pesos cada una del señor Julio Aurelio Delgado, doscientas cuotas de un mil pesos sos cada una del señor Marcos Ignacio Delgado y doscientas cuotas de un mil pesos cada una del señor Carlos Clemente Delgado. — Quinta: La sociedad será administrada por los señores Antonio Arturo Delgado y Julio Aurelio Delgado en su carácter de socios y con el cargo de gerentes aditamento que será utilizado en todo acto mediante el cual se pretende obligar a la sociedad. — La actuación de los gerentes podrá ser conjunta o indistinta bastando la firma de uno sólo de los gerentes para representar a la sociedad en juicio. — Para absolver posiciones bastará la concurrencia de uno solo de los gerentes designado. Los socios gerentes en forma conjunta tendrán las más amplias facultades para la administración de la sociedad e incluso para operar con Bancos Oficiales, privados y mixtos. — Sexta: El balance se practicará al treinta de abril de cada año. — De las utilidades líquidas y realizadas que resulten una vez efectuadas las amortizaciones y previsiones ordinarias, se apartarán los siguientes importes: a) hasta un veinte por ciento de los beneficios para integrar un fondo de reserva facultativo. b) hasta un diez por ciento para remuneraciones de habilitados y empleados, en la forma que resuelvan los socios directores, todos los importes mencionados se resolverán por simple mayoría de directores y c) el remanente de beneficios, se repartirá entre todos los socios por partes iguales. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: En caso de incapacidad física, declarada judicialmente, como de fallecimnento de uno de los socios, la sociedad continuará con sus herederos o representantes legales. — Cuando éstos fueren dos o más deberán unificar representación. — En caso de que los herederos o representantes legales optaren por el retiro de la sociedad, se aplicará lo dispuesto en la cláusula cuarta. — Octava: La sociedad podrá disolverse si en un balance surgiera una pérdida del veinte por ciento del capital o más. — En tal caso, él o los socios que quisieran, tendrán el derecho de continuar con el giro de los negocios sociales, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad y adquirir la parte de capital, utilidades e intereses correspondientes a él o a los socios salientes en proporción a sus capitales, según el último balance practicado, cuyo importe de compra podrá ser abonado así: el veinticinco por ciento al contado, en el acto de firmarse el respectivo contrato y el setenta y cinco por ciento restante en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas con más el interés del doce por ciento, todo contado desde la fecha del preindicado contrato, por cuyas sumas se suscribirán pagarés que se garantizarán con los bienes sociales. — De no existir propuesta de compra por ningún socio, la sociedad entrará en liquidación dentro del plazo improrrogable de un año, contado a partir del último balance practicado y bajo la dirección conjunta de los directores. — Novena: Las partes se someten a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles, incluso el Federal, quedando obligados al fiel cumplimiento de este contrato con arreglo a derecho. — Bajo las nueve cláusulas que anteceden las partes dejan formalizada la sociedad "Delgado Hermanos, Montajes Industriales Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En prueba de conformidad se firma un solo ejemplar en el lugar y fecha utsupra indicados. — Antonio Arturo Delgado — José Fausto Delgado — Julio Aurelio Delgado. — Marcos Ignacio Delgado. — Carlos Clemente Delgado. S|r.: diciembre, vale.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.850.— e.20|1 Nº 34.884 v.20|1|70

Landrock y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — En Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril de 1964, entre Sedalana, Sociedad Anónima, Fábrica de tejidos y Artículos de Punto de Fantasía, domiciliada en Avenida Forest 2980, Capital Federal, por una parte y por la otra parte Sario, Sociedad Anónima Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, con domicilio en la calle San Martín 570, Capital Federal y la La Cumbre Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Quesada número tres mil ochocientos diez, y dicen: Que el primero ha resuelto cederle sus cuotas de capital que tiene en LANDROCK Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, bajo las siguientes bases y condiciones: Primero: Sedalana Sociedad Anónima, Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía, cede todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde en la Landrock y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada así como también las cuotas de capital de la misma, consistente en seiscientas cuotas, equivalentes a un capital nominal de seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 600.000) en la siguiente proporción: a Sario Sociedad Anónima Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial: quinientos noventa y cuatro cuotas y a La Cumbre S. R. L.: seis cuotas; colocando a las cesionarias en su mismo lugar, grado y prelación con subrogación legal en forma. — Segundo: Esta cesión se efectúa por los siguientes precios total y convenido: a Sario, Sociedad Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial en la suma de novecientos ochenta y seis mil cuarenta pesos moneda nacional y a La Cumbre S. R. L. en nueve mil novecientos sesenta pesos moneda nacional, por cuyos importes que recibe en este acto, otorga a las cesionarias el más eficaz recibo y carta de pago en forma. — Tercero: A partir de la fecha la cesión queda firme e irrevocable, quedando separado completamente de la firma Sedalana Sociedad Anónima, Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía, ocupando su mismo lugar las cesionarias, Sario Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial y La Cumbre Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cuarto: Del certificado del Registro de la Propiedad expedido bajo el Nº veintiocho mil treinta y uno, resulta que Sedalana Sociedad Anónima, Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía, no tiene inhibiciones para disponer de sus bienes. — De conformidad firman las partes dos ejemplares de un sólo tenor y efecto, en el lugar y fecha ut supra. — Fdo.: Sedalana Sociedad Anónima, Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía. — Hay dos firmas ilegibles. — Fdo.: Sario S. A. Rioplatense, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial. — Hay dos firmas ilegibles. — Fdo.: La Cumbre Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Hay una firma ilegible. — Gerente. — Certifico que los sellos y firmas que anteceden son auténticos de Sedalana Sociedad Anónima, Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía. — Sario S. A. Rioplatense, Inmobiliaria, Comercial e Industrial y La Cumbre Sociedad de Responsabilidad Limitada, siendo puestas en mi presencia, doy fe. — Bs. As. 30 de abril de 1964. — Hay un sello. — Fdo.: Escribano Juan Manuel Bunge.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.900.— e.20|1 Nº 34.901 v.20|1|70

Vilene Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 2.423. TESTIMONIO. — Escritura número mil setenta y uno. — En Florida, Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mi, escribano público autorizante, comparecen don Rüdiger Schultz y don Justus Engelbert Otto Brinckmann, casados, domiciliados en la Capital Federal de tránsito aquí, quienes concurren en nombre y representación y en sus caracteres de presidente y director, respectivamente, de "Sedalana Sociedad Anónima, Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía", con domicilio legal en Defensa ciento trece, Capital Federal, en mérito a los Estatutos de la misma, del diez de noviembre de mil novecientos veinticuatro, pasados ante el escribano don Félix Reynoso, inscriptos en el Registro Público de Comercio, el diecinueve de diciembre de mil novecientos veinticuatro, bajo el número doscientos nueve, folio trescientos treinta y cinco, del libro cuarenta y uno, Tomo A, de Estatutos Nacionales, que se halla íntegramente transcripto al folio mil quinientos once, protocolo de mil novecientos cincuenta y cinco, de este Registro de mi adscripción, al Acta de Asamblea General Ordinaria del diecisiete de abril del corriente año, que en copia se agrega al folio dos mil doscientos ochenta, protocolo corriente, de este Registro de mi adscripción, y al Acta de Directorio que autoriza el presente otorgamiento, del 4 de setiembre corriente, la que en copia se agrega a la presente, doy fe. — Por otra parte comparecen los señores Alberto Barrera y Horst Decker, casados, domiciliados en la Capital Federal, de tránsito aquí quienes concurren en nombre y repre-

sentación y en sus caracteres de Director Delegado y Apoderado respectivamente de "Cofia Consorcio Financiero e Industrial Argentino Sociedad Anónima", en mérito el primero, a los Estatutos de la misma integramente transcriptos al folio mil trescientos uno, protocolo de mil novecientos cincuenta, de este Registro de mi adscripción, inscriptos el dieciséis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, bajo el número cuatrocientos cincuenta y tres, folio ciento ochenta y dos, libro cuarenta y seis, Tomo A, de Estatutos Nacionales, a la modificación de dichos Estatutos del veintidós de julio de mil novecientos cuarenta y tres, inscripta el veintiuno de agosto del mismo año, bajo el número trescientos setenta y dos, folio trescientos veintidós, libro cuarenta y seis, tomo A, de Estatutos Nacionales y a la modificación del veintisiete de abril de mil novecientos cincuenta, inscripta el cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número ciento cuarenta y cuatro, folio quinientos cuatro, libro cuarenta y ocho, tomo A, de Estatutos Nacionales y al Acta de Asamblea General Ordinaria del diecisiete de abril del corriente año, que se encuentra integramente transcripta al folio mil cincuenta y tres, protocolo de este año de este Registro de mi adscripción y al Acta de Directorio que autoriza el presente otorgamiento del 4 de setiembre del corriente año, que en copia se agrega a la presente, doy fe, y el segundo en mérito al mandato otorgado con fecha once de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, al folio setenta y seis, por ante el escribano de la Capital Federal, don Enrique B. Saravia, el que en copia se agrega al folio dos mil cuatrocientos diecisiete, de este Registro de mi adscripción, protocolo corriente, doy fe; y por último comparece don Heriberto Gerardo Reinaldo Rastalsky, casado, domiciliado en la Capital Federal, de tránsito aquí, quien concurre en nombre y representación de "Freudenberg-Beteiligungs G.M.B.H. de Weinheim, Bergstrasse, Alemania, constituida en la República Federal de Alemania, en mérito al poder de fecha ocho de agosto del corriente año, otorgado en Weinheim, República Federal de Alemania, protocolizado en el Registro de mi adscripción al folio dos mil trescientos noventa y uno, protocolo corriente, doy fe; todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que como únicos componentes de VILENE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida según contrato que pasará al folio dos mil cuatrocientos diecisiete, de este Registro de mi adscripción, protocolo corriente, vienen a designar de común acuerdo y según lo establece el artículo trece, de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, para el ejercicio del cargo de Gerentes de la sociedad Vilene Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada y de acuerdo a sus estatutos, a los señores Rüdiger Schultz, Alberto Barrera, Justus Engelbert Otto Brinckmann Egon Maria von Kreutzbruck, Ricardo Pulick y Horst Augusto Guillermo Deckert. — Esta designación deberá publicarse en el Boletín Oficial e inscribirse en el Registro Público de Comercio, juntamente con el contrato social de acuerdo a la ley. — Leída que les fue se ratificaron de su contenido, firmando en prueba de conformidad por ante mí, el escribano autorizante. Rüdiger Schultz. — Justus Engelbert Otto Brinckmann. — Alberto Barrera. — Horst Deckerth. — H. Rastalsky. — Hay un sello. — Ante mí: A. Bunge. — Concuerda con su matriz que pasó al folio dos mil cuatrocientos veintitrés del Registro número nueve del Partido de Vicente López, de mi adscripción, doy fe. — Para el interesado expido el presente testimonio en dos sellos numerados cuatro millones novecient cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho y cuatro millones novecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Augusto M. A. Bunge. — Escribano.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.900. e.20|1-Nº 34.909 v.20|1|70

Loter

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 3.957 PRIMER Testimonio: Escritura número dos mil ciento cuarenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y siete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, Escribana Pública autorizante, comparecen: doña María Isabel Stampella de Tomán, argentina, empleada, que dice ser casada en primeras nupcias con don Jorge Oscar Tomán, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.751.327, domiciliada en Moreto quinientos setenta y cinco, de esta Capital y doña Flora Felisa Rodríguez de Pelliza, argentina, que manifiesta ser casada en primeras nupcias con don Osvaldo Angel Pelliza, con cédula de identidad de la Policía Federal 1.979.796, domiciliada en la calle Moreto número 575, de esta ciudad; ambas comparecientes son hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645, y por las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha queda constituida entre las comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta plaza con la denominación de "LOTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", fijando su domicilio o asiento principal de sus negocios en esta ciudad, actualmente calle Moreto número 575, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra y venta de artículos para el calzado y cigarrería. Sin perjuicio de ello la sociedad podrá dedicarse a cualquier género de actividades civiles y comerciales lícitas y permitidas por las leyes pertinentes y siempre que así lo decidieran las socios. — Tercera: El capital social es de un millón quinientos mil pesos, moneda nacional de curso legal, dividido en ciento cincuenta cuotas de diez mil pesos cada una que las socias suscriben en su totalidad en la siguiente proporción: doña María Isabel Stampella de Tomán cien cuotas representativas de un millón de pesos y doña Flora Rodríguez de Pelliza cincuenta cuotas representativas de quinientos mil pesos e integradas de la siguiente manera: Un millón de pesos la socia doña María Isabel Stampella de Tomán en dinero efectivo que aportará con fondos provenientes de un crédito que le será otorgado por la Caja Nacional de Ahorro Postal, mediante Ley 17.343|67; y quinientos mil pesos la socia Flora Rodríguez de Pelliza de bienes de capital según inventario que firmado por las partes forma parte integrante de este contrato. — Cuarta: La sociedad se constituye por el término de diez años, prorrogable por simple mayoría de votos. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de la sociedad doña María Isabel Stampella de Tomán, debiendo en todos los casos ir precedida la firma por la denominación social, quedando la citada socia designada gerente de la sociedad. — Sexta: Los socios podrán realizar todos los actos públicos y privados que fueren menester para el objeto indicado, con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro social o con la concesión de garantías o avales. — Séptima: El treinta y uno de julio de cada año, sin perjuicio de la realización de balances parciales, se practicará un balance general del giro social, el que quedará automáticamente aprobado si dentro de los 30 días no hubiera sido observado por alguno de los socios. Las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento destinado al fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: Los socios decidirán de común acuerdo la remuneración mensual que les corresponde en su carácter de gerentes de la sociedad, como asimismo las cantidades que podrán retirar con imputación a sus cuentas particulares. Los sueldos se cargarán a gastos generales y las cantidades retiradas por los socios a ganancias líquidas. — Novena: La sociedad podrá disolverse: a) Por acuerdo mutuo de los socios a partir del sexto año de actividades como mínimo. b) Por expiración del plazo fijado. En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el sobreviviente o capacitado continuará el giro de la sociedad con los herederos o representantes legales del fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar su representación. — Décima: Toda duda o divergencia entre los socios durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su disolución o liquidación a partir del sexto año, será resuelta de acuerdo a la legislación comercial vigente. — Undécima: Las cuestiones no previstas en este contrato serán resueltas por aplicación de las normas establecidas en la Ley 11.645 y las del Código de Comercio. — Leída firman por ante mí, doy fe. — M. S. de Tomán. — Flora R. de Pelliza. — Hay un sello. — Nora B. Suárez Urtubey. Concuerda con su matriz que pasó al folio tres mil novecientos cincuenta y siete y queda en el Registro ciento cuarenta y cinco de mi adscripción, doy fe. Para las interesadas expido el presente en dos sellos de Actuación Notarial números once millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos veinticuatro y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo: Nora B. Suárez Urtubey, Escribana.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.600. e.20|1-Nº 34.923 v.20|1|70

Las Delicias

SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edic-

TESTIMONIO. — Cesión de Cuotas. — En la Ciudad de Buenos Aires, a primero de Diciembre de mil novecientos sesentinueve, entre los señores Alberto Salvador Hazan, Salomón Bencuya, Alber Sigura y Moisés Czaiczyniecki, en calidad de únicos componentes de "LAS DELICIAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el once de Abril de mil novecientos cincuentiocho, número setecientos cuarentiocho, folio trescientos cincuenticinco, del Libro treintinueve de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y sus modificaciones inscriptas en el mismo Juzgado el veintiocho de febrero de mil novecientos sesentiuno número trescientos ochenticuatro, folio cuatrocientos noventa del Libro treintinueve; el nueve de Agosto de mil novecientos sesentitrés, número mil novecientos treintinueve, folio trescientos noventiocho del Libro cuarentiséis y el tres de septiembre de mil novecientos sesentiocho, número dos mil veintiuno, folio trescientos tres del Libro cincuenticinco, resuelven y convienen de común acuerdo: Uno) El señor Hazan, titular de cuatrocientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, las cede y transfiere definitivamente por partes iguales a los señores Bencuya y Czaiczyniecki. — Dos) El señor Sigura titular de dos mil ciento cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, las cede y transfiere definitivamente por partes iguales, a los señores Bencuya y Czaiczyniecki. — Tres) La cesión se hace al día de la fecha por un precio único y total para los dos cedentes y en la proporción del sesenticinco por ciento para el señor Sigura y del treinticinco por ciento para el señor Hazan, por la suma única y total de cinco millones quinientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; el pago de este precio involucra todos los derechos y acciones de los cedentes en Las Delicias, Sociedad de Responsabilidad Limitada incluso sus cuentas particulares y utilidades a la fecha. — Cuatro) El precio convenido en el punto anterior lo abonan los cesionarios mediante la entrega en propiedad del inmueble de Las Delicias, Sociedad de Responsabilidad Limitada sito en la Avenida Corrientes dos mil cuatrocientos treintiséis, designada con el número uno o local de negocio de la planta baja, según medidas y linderos que indica su título inscripto en el Registro de la Propiedad el veintiséis de Septiembre de mil novecientos sesentidós, Zona Norte, Tomo setecientos dieciséis, folio diecinueve, unidad Uno, planta baja, edificio ocho mil seiscientos sesentisiete (local)á la escritura traslativa de dominio se hará lo más pronto posible por ante el escribano que éstos designen para ello, ratificándose que corresponderá de dicho inmueble: al señor Sigura el sesenticinco por ciento y al señor Hazan el treinticinco por ciento restante. — Cinco) A partir de la fecha, los cedentes quedan definitivamente desvinculados de Las Delicias, Sociedad de Responsabilidad Limitada, otorgando a la misma y a los cesionarios la más amplia carta de pago por todo concepto, ello una vez escriturada la propiedad inmueble señalada en el presente; a su vez los cedentes reciben de la Sociedad y de los cesionarios, carta de pago con igual extensión. — Seis) A partir de la fecha los señores Bencuya y Czaiczyniecki participarán en las utilidades y pérdidas que arrojen los ejercicios sociales con el cincuenta por ciento cada una de ellos y el uso de la firma social y representación legal de la sociedad, estará a cargo indistinto de cada uno de ellos. — Siete) Quedan vigentes y con todo su valor legal, todas y cada una de las cláusulas de los contratos mencionados al comienzo del presente que no hayan sido objeto de expresa modificación en este acto. — Conforme las partes suscriben cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: Alberto Salvador Hazan. — Salomón Bencuya. — Alber Sigura. — Moisés Szaiczyniecki. — E|l.: "folio trescientos noventiocho". Vale.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

10.950. e.20|1-Nº 34.966 v.20|1|70

Rodríguez Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y nueve, entre doña Delia Pagnanelli de Rodríguez, viuda; don Norberto Alfredo Rodríguez, casado, y don Heriberto Osvaldo Rodríguez, casado, los tres argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar y constituyendo domicilio legal en la calle México número novecientos setenta y dos, de esta ciudad se resuelve formalizar la sociedad de hecho existente entre los mismos, a cuyo fin dejan constituida una sociedad de responsabilidad limitada, con arreglo a la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y con efecto retroactivo al primero de enero de mil novecientos sesenta y nueve, la que se regirá por las condiciones que se establecen a continuación: Estatuto. — La sociedad constituida con el nombre de "RODRIGUEZ HERMANOS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se rige por el presente estatuto y las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Primero: Su domicilio legal queda establecido en esta ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Segundo: Su duración será de noventa y nueve años, a contarse desde el primero de enero de mil novecientos sesenta y nueve, plazo que podrá ser prorrogado o disminuido por la asamblea de socios, la que podrá asimismo resolver la disolución anticipada y|o la transformación en distinto tipo jurídico, inclusive sociedad anónima. — Tercero: Tiene por objeto el desarrollo de actividades comerciales, industriales, agropecuarias, forestales y de la construcción: importación, exportación, compraventa de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, especialmente productos químicos en general, para tintorerías, textiles, curtiembres y otros procesos industriales, así como todos sus derivados, afines y conexos; distribución de productos de terceros, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; elaboración y transformación de materias primas y materiales en general, especialmente los relacionados con la industria química; inversiones de toda naturaleza; siendo el detalle que antecede simplemente enunciativo y no limitativo, pues la sociedad podrá ampliar sus actividades a todo negocio lícito que converga a sus intereses. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con sus fines inclusive para adquirir inmuebles urbanos y rurales y bienes de cualquier naturaleza, y enajenarlos, permutarlos, gravarlos con derechos reales de hipoteca, prenda comercial, industrial, civil o agraria o cualquier otro derecho real. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en tres mil cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, y corresponde a los socios en la proporción de una tercera parte, o sea mil cuotas a cada uno. El capital ha sido aportado en rodados, envases, muebles y útiles, mercaderías, dinero en efectivo y cuentas a cobrar, deducidas las cuentas y obligaciones a pagar, conforme al inventario practicado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho y firmado debidamente por los socios, que sirve de base para la presente formalización de sociedad. — Quinto: Los ejercicios comerciales serán cerrados el treinta y uno de diciembre de cada año, los balances se considerarán automáticamente aprobados si no fueran observados dentro de los sesenta días posteriores al cierre y los beneficios líquidos se distribuirán entre los socios en proporción al capital, después de separadas la reserva legal y otras que se considere oportuno. La asamblea podrá fijar participaciones especiales a alguno o algunos de los socios, a separarse antes de la distribución final en proporción al capital. Si algún ejercicio cerrara con pérdidas, las mismas quedarán pendientes en la cuenta respectiva a fin de ser compensadas con utilidades futuras. — Sexto: La sociedad será dirigida, administrada y representada en todos sus actos, tratos y contratos, por gerentes que podrán actuar conjunta, separada, alternativa o indistintamente, para cuyo cargo quedan designados todos los socios. El uso de la firma social estará a cargo indistinto de los gerentes, quienes suscribirán con su firma particular precedida por el sello de la sociedad, con la sola limitación de que no podrán usar o comprometer dicha firma social en asunto alguno ajeno a los negocios de la entidad. — Séptimo: Los gerentes tienen todas las facultades para admi-

nistrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. Podrán, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de contratos: comprar, vender y gravar inmuebles; operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas; otorgar los poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente a una o más personas; siendo el detalle que antecede simplemente enunciativo y no limitativo, pues los gerentes tienen las más amplias facultades de general y libre administración. Por resolución de la asamblea de socios podrá asignarse a los gerentes retribuciones especiales con cargo a los gastos generales de la sociedad. — Octavo: Los socios se reunirán en asamblea cada vez que sean convocados por cualquiera de ellos a los efectos que se fijen en la convocatoria, asentándose en acta las resoluciones que se adopten y suscribiéndose por los socios presentes. Las asambleas se considerarán legalmente constituidas con la concurrencia de socios que representen por lo menos las dos terceras partes del capital social y todas sus resoluciones sin excepción serán válidas con la aprobación de quienes representen asimismo las dos terceras partes de dicho capital social. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, todos sus derechos quedarán automáticamente transferidos a sus herederos o representantes legales, unificando representación. — Décimo: Para el caso de retiro de socios se convicne expresamente que las cuotas de capital deberán ser transferidas indefectiblemente a los demás socios, a cuyo efecto los contratantes renuncian irrevocablemente al derecho que les acuerda el segundo párrafo del artículo duodécimo de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, salvo que la asamblea resuelva aceptar la transferencia a terceros. Para estos casos de retiro, a los efectos de determinar los haberes que por todo concepto puedan corresponder al socio dimitente, se tomará como base el último balance general practicado, estableciéndose su participación en las cuentas de capital, reserva legal, reservas libres y ganancias y pérdidas, a la que se sumará o restará, según corresponda, el saldo de su cuenta particular. Los haberes así establecidos serán pagados en los plazos y en las condiciones que se convengan de común acuerdo. Los contratantes convienen irrevocablemente que a los efectos de esta determinación de haberes no podrán tomarse en cuenta revaluaciones, valores de llave, clientela, marca, denominación comercial ni ningún otro valor que no figure contabilizado en los libros sociales. — Undécimo: En caso de que en algún ejercicio las pérdidas acumuladas alcanzaran a la mitad del capital social la sociedad entrará en liquidación, salvo que la asamblea resuelva lo contrario. Si la sociedad fuera a la liquidación, ésta será practicada por quien o quienes designe la asamblea que resuelva tal actitud, con las mismas facultades de los gerentes, debiendo proceder en primer término a pagar las deudas sociales y distribuyéndose luego el remanente entre los socios, en proporción a los aportes. — Duodécimo: Toda duda, cuestión o divergencia entre los socios, ya sea durante la existencia de la sociedad o al tiempo de liquidarse, será dirimida en asamblea, comprometiéndose los mismos a acatar sus resoluciones. Bajo las cláusulas que anteceden los contratantes se obligan en forma y con arreglo a derecho al fiel y estricto cumplimiento del presente estatuto que en prueba de conformidad y previa lectura y ratificación suscriben en un único ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, previa reposición del sellado de ley. — Delia P. Rodríguez. — Norberto A. Rodríguez. — Heriberto Rodríguez.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.500. e.20|1-Nº 35.065 v.20|1|70

Fader

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número dos mil doscientos veintinueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, escribano autorizante, comparece don Pascual Naccari, italiano, casado y don Pablo Cutuli, italiano, casado, ambos domiciliados en la calle Jean Jaurés número doscientos sesenta y uno de esta ciudad, mayores de edad, hábiles, personas de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que comparecen en su carácter de únicos integrantes de "Fader Sociedad de Responsabilidad Limitada" como lo acreditan con el contrato social inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve bajo el número tres mil cuatrocientos cincuenta y siete al folio trescientos sesenta y uno del libro treinta y siete de sociedades de responsabilidad limitada, y la cesión de cuotas inscripta en el mismo registro en fecha trece de setiembre de mil novecientos sesenta y dos bajo el número dos mil trescientos doce, al folio trescientos cuarenta y cinco del libro cuarenta y cuatro de sociedades de responsabilidad limitada, que tengo a la vista para este acto y en fotocopias autenticadas agrego como cabeza de la presente escritura, y agregan: Que deseando continuar la sociedad "Fader Sociedad de Responsabilidad Limitada", y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos veinticuatro del Código de Comercio vienen a renovarla por un nuevo contrato por el término de veinticinco años con retroactividad al día primero de junio del corriente año, quedando redactado en los siguientes términos: Entre los señores Pascual Naccari, italiano, casado y Pablo Cutuli, italiano, casado, ambos domiciliados en la calle Jean Jaurés número doscientos sesenta y uno de la Capital Federal, mayores de edad, hábiles para contratar, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada y a tal efecto la formalizan mediante el siguiente contrato: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de FADER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Jean Jaurés número doscientos sesenta y uno, Capital Federal y tendrá por objeto la compraventa de accesorios para automotores, su colocación y reparación. — Segundo: El término de duración de la sociedad será de veinticinco años a contar del día primero de junio de mil novecientos sesenta y nueve, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Vencidos los dos primeros años y posteriormente cada año, cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro de la sociedad, preavisando al otro socio con una anticipación de dos meses al vencimiento, por telegrama colacionado u otro medio de autenticidad similar. — Tercero: El capital social está constituido por la suma de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal que se divide en doscientos cuarenta cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, el que es suscripto e integrado en este acto por los socios en partes iguales, en mercaderías, maquinarias, útiles y herramientas, de acuerdo con el inventario que se practica por separado y que firmado por los socios se agrega al presente. — Cuarto: La administración y dirección de los negocios sociales, estará a cargo de los dos socios, quienes suscribirán en todos los casos con el aditamento de las palabras "Socio Gerente" y pospuesta a la denominación social adoptada, no pudiendo usar la firma para otorgar fianzas o garantías a terceros, ni emplearla en negocios ajenos al giro de la sociedad, ni en beneficio personal de cualquiera de los firmantes. — La sociedad además de los negocios sociales, tendrá capacidad para realizar los siguientes, sin que esta enumeración sea limitativa: a) Resolver todos los negocios en que la sociedad esté interesada. — b) Firmar en nombre de la sociedad toda clase de documentos, contratos y escrituras. — c) Representar y obligar a la sociedad ante el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, u otras instituciones de crédito oficiales o particulares y ante los poderes públicos nacionales, municipales o provinciales. — Quinto: Los socios se obligan a dedicar toda su actividad y conocimientos técnicos y comerciales a la atención de los negocios de la sociedad. — Sexto: Sin perjuicio de lo que determina la ley, se llevará un libro de actas rubricado, en el cual se insertarán las decisiones de importancia relacionadas con los negocios sociales y para los cuales cada socio tendrá un voto. — Séptimo: Con cargo a gastos generales los socios convendrán en retirar las sumas que consideren indispensables en concepto de sueldos de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio. — Octavo: Anualmente se efectuará un balance general de los negocios sociales pudiendo practicarse antes de ese término si alguno de los socios fundadamente lo solicitase. De las utilidades líquidas se destinarán: a) Un cinco por ciento para reformar el fondo de reserva legal; b) Las sumas necesarias para amortizar los rubros que correspondan ser amortizados. El saldo se distribuirá por partes iguales entre los socios. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Noveno: No podrá efectuarse la cesión de cuotas por cualquiera de los socios a terceros, sin que medie consentimiento del otro socio por escrito. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, será facultad del otro abonar a los herederos o incapaz, contra la cesión de su cuota social, su parte de capital y utilidades no distribuidas, de conformidad con el último balance aprobado, o proseguir el giro de la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz, en cuyo caso deberán éstos unificar su personería. El balance se practicará dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o probada la incapacidad, dejándose expresa constancia de que cualquier reclamación contra el mismo deberá interponerse por escrito dentro de los treinta días a partir de la fecha de notificación, a cuyo efecto los herederos deberán también unificar su personería. — Undécimo: En caso de retiro de uno de los socios, su capital y parte de utilidades, le será reintegrado en la siguiente forma: una tercera parte en el momento de retirarse de la sociedad y el resto a los seis meses y un año respectivamente. — Duodécimo: La liquidación de la sociedad se efectuará en forma conjunta por los gerentes o en caso de impedimento por los liquidadores nombrados de común acuerdo. Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios o herederos y socio, será dirimida por árbitros arbitradores o amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que designarán un tercero en caso de discordia, siendo inapelable el fallo que éste o aquellos pronuncien. Obligándose a su estricto cumplimiento los componentes de esta sociedad firman el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. El Escribano autorizante deja constancia de que en el Corresponde mensual se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente. Leída que les fue a los comparecientes, se ratifican en su contenido y firman como acostumbran a hacerlo, por ante mí, de todo lo cual doy fe. — Pascual Naccari. — Pablo Cutuli. — Hay un sello. — E. A. Núñez. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio tres mil seiscientos cincuenta y siete de este Registro ochenta y siete de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio en tres sellados de actuación notarial números once millones doscientos ocho mil quinientos veintidós; once millones doscientos ocho mil quinientos veintitrés y el presente once millones doscientos ocho mil quinientos sesenta, todos de la Serie A., que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. E|L., "de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio". Vale. — Fdo.: Ernesto Alfredo Núñez - Escribano.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.500. e.20|1-Nº 35.119 v.20|1|70

Casa Gingold

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por acto privado de fecha 10 de Diciembre de 1969, ha quedado el aumento de Capital de la suma de un millón quinientos mil pesos m|n. a la suma de tres millones de pesos m|n. en la sociedad "CASA GINGOLD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando en consecuencia modificada la cláusula "Tercera", la que en lo sucesivo se leerá de la siguiente manera: Cláusula Tercera: El capital queda fijado en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en 300 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Don Isaac Gingold 1.300 cuotas o sean $ 1.300.000.— m|n., Julio Guingold 1.300 cuotas o sean $ 1.300.000.— m|n., Matus Gingold 300 cuotas o sea $ 300.000.— m|n., Hilda Luisa Szostak 50 cuotas o sea $ 50.000.— m|n. y Liba Ajzenberg 50 cuotas o sean 50.000.— m|n. — Las cuotas suscriptas han sido integradas totalmente en bienes que se consignan en el balance que por separado suscriben los socios de conformidad. — Quedan designados socios gerentes de la empresa los señores Isaac Gingold y Julio Guingold. — Por la cláusula tercera del presente contrato prorrogóse la duración de la sociedad cuyo vencimiento se operará el 31 de diciembre de 1970 hasta el 30 de junio de 1990.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900. e.20|1-Nº 35.047 v.20|1|70

Airco Engineering

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día:

QUE por instrumento privado celebrado el 11 de Noviembre de 1969, don Isaac Enrique Hodara, argentino, Av. del Libertador Nº 4710, 6º C. Capital, vende, cede y transfiere a don Juan León, las quinientas cuotas por valor de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal que tiene y le corresponden en "AIRCO ENGINEERING CO., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. — E|líneas: argentino, Av. del Libertador Nº 4710, 6º, C. Federal. Vale. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.800. e.20|1-Nº 35.056 v.20|1|70

Quitapenas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por acto privado de fecha 28 de noviembre de 1969, con efecto retroactivo al 10 de noviembre de 1969, los señores José Antonio Parra, Francisco Pedreira Amoedo, Delfín Pedreira Amoedo y Manuel Amil García, ceden, venden y transfieren 75 cuotas capital cada uno, de un valor de nominal de mil pesos m|n. cada una, que tienen y le corresponden en la sociedad "QUITAPENAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de don Manuel Gerónimo Juan Canosa, español, soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle Baradero Nº 37, Capital Federal, por la suma total y convenida de $ 300.000.— m|n., colocando los cedentes al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación respecto a las cuotas cedidas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.550. e.20|1-Nº 35.048 v.20|1|70

Empresa Falchi y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
SEPELIOS, AMBULANCIAS, TRASLADOS Y CASAMIENTOS

Por disposicion del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de a autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los dieciséis días de. mes de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, los cónyuges don Angel Falchi, argentino, con cédula de identidad número 3.061.816 y doña Teresa América Pugliese de Falchi, argentina, con cédula de identidad número 3.075.169 y los cónyuges don Jorge Antonio Bruno, italiano, con cédula de identidad número 1.347.559 y doña Carmela Pugliese de Bruno, italiana, con cédula de identidad número 4.604.902, los primeros, domiciliados en la calle Salguero 362 y los segundos, en la calle Pedro Ignacio Rivera 5648, ambos domicilios de esta Capital, todos los contratantes mayores de edad, hábiles para contratar, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas. — Primera: Girará bajo la siguiente razón social "EMPRESA FALCHI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. SEPELIOS, AMBULANCIAS, TRASLADOS Y CASAMIENTOS". — Segunda: Tendrá su domicilio legal, comercial y sede social en la calle Salguero número 360, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. — Tercera: La duración será de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha del presente contrato social. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón setecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.700.000.—) dividido en 1.700 (un mil setecientas) cuotas de 1.000 (un mil) pesos cada una, que los socios suscriben e integran en dinero efectivo en la siguiente forma: Angel Falchi, setecientas cincuenta cuotas, por un valor de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; don Jorge Antonio

Bruno, setecientas cincuenta cuotas por un valor de setecientos cincuenta mil pesos de igual moneda; doña Teresa América Pugliese de Falchi, cien cuotas, por un valor de cien mil pesos moneda nacional y doña Carmela Pugliese de Bruno, cien cuotas por un valor de cien mil pesos moneda nacional. — Quinta: El objeto de la sociedad será el de: a) Sepelios; b) Ambulancias; c) Traslados; d) Casamientos, y transportes en general, pudiendo desarrollar además toda actividad comercial e industrial, relacionada con sus actividades, a cuyo fin podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, mercaderías frutos, productos, títulos créditos, derechos y acciones por compra, venta permuta, dación en pago y de cualquier otro modo gravarlos y enajenarlos y ejecutar todos los demás actos que fueran necesarios como contraer toda clase de obligaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y asimismo formar sociedades o participar en cualquier empresas nacionales o extranjeras que convengan a la sociedad. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios don Angel Falchi y Jorge Antonio Bruno, que en calidad de gerentes intervendrán en todas las operaciones sociales bajo sus firmas individuales precedidas de la denominación social con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su comercio ni en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, los siguientes: a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, muebles, semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos de renta y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, civil, agraria o industrial, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio y forma de posesión de los bienes materia del acto o contrato; b) Fraccionar inmuebles y dividir y disolver condominios; c) Dar o tomar bienes en locación hasta el plazo máximo de diez años y renovar, prorrogar, transferir o rescindir contratos de locación, como locador o locatario; d) Contraer toda clase de obligaciones y celebrar al respecto contratos de cualquier naturaleza; e) Aceptar y ejercer mandatos, comisiones y representaciones en general; f) Constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos bancarios o comerciales y extraer parcial o totalmente los depósitos constituidos a nombre u orden de la sociedad antes o durante la vigencia de este contrato; g) Tomar dinero prestado a interés, de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares y prestar dinero, estableciendo en uno u otro caso la forma de pago y el tipo de interés, gravando al efecto los bienes sociales de cualquier clase, con hipotecas, prendas u otros derechos reales; h) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; i) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas; j) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder, cancelar o liberar parcial o totalmente derechos reales de hipoteca, prendas y cualquier otra clase de derechos de garantías sin excepción; k) Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier otro fuero o jurisdicción, por si o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones. poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas e informaciones; comprometer en árbitros o arbitradores; prestar o diferir juramentos; exigir fianzas, cauciones o arraigos; transigir o rescindir transacciones; aceptar sindicatura en las quiebras o concursos de los deudores sociales; interponer recursos legales y renunciarlos; solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones; l) Percibir y otorgar recibos y cartas de pago; m) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; n) Formular protestos y protestas; o) Otorgar y firmar las escrituras públicas o privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social. — Séptima: Anualmente el día 30 de junio de cada año se practicará un inventario y balance general determinándose los resultados del ejercicio que se asignaran en forma proporcional a los capitales aportados por cada socio previo cómputo de las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal. Esta documentación deberá completarse en un plazo máximo de sesenta días de finalizado el ejercicio quedando aprobada si dentro de los treinta días de presentada no mereciere objeción de los socios. — Octava: De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se distribuirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva, cesando esta obligación cuando alcance este fondo al diez por ciento del capital. — Novena: Los socios administradores no podrán realizar operaciones por cuenta propia de las que forman el objeto social, ni asumir la representación de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio o industria sin previa autorización de la sociedad y deberán consagrar a la misma todo el tiempo, actividad e inteligencia que ella exija, prestándose recíprocamente cooperación en sus respectivas funciones. — Décima: La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción, o quiebra de alguno de los socios, ni por remoción del administrador o administradores designados en este contrato o posteriormente. Los sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) Por el reembolso del haber que le correspondiere al socio que representen de acuerdo al último balance practicado o el que los socios resolvieran practicar de inmediato; b) Por incorporarse a la sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás; c) Por ceder su cuota a alguno de los socios o a terceros extraños, con la aquiescencia de los socios, conforme a los estatutos o a la ley. — Undécima: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad o al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida, sin forma de juicio, por un tribunal arbitrador compuesto de tres personas, nombradas una por cada divergente, dentro del término de quince días de producido el conflicto, y la tercera por los arbitradores designados, cuyo fallo será inapelable, incurriendo en una multa de hasta diez mil pesos (m$n. 10.000.—) en favor del otro u otros, el consocio que dejare de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso arbitral. Leída y en prueba de conformidad, firman los contratantes dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Angel Falchi. — Jorge Antonio Bruno. — Teresa de Falchi. — Carmen P. de Bruno. — Entre líneas: sepelios, ambulancias, traslados y casamientos. — Valen. — Argentino — argentina — italiano — italiana. — Valen.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria

$ 24.000. e.20|1-Nº 35.115 v.20|1|70

Thamy

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve entre los señores Alberto Safdie, argentino, casado L. E. cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos seis, y Moisés Safdie, argentino, casado, C. I. cinco millones ciento diecinueve mil ciento setenta y siete, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, domiciliados todos en la calle Melincué tres mil ciento ocho. primer piso departamento tres de esta Capital Federal, han resuelto constituir de conformidad a las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, una sociedad comercial de responsabilidad limitada, la que se regirá en acuerdo a las siguientes cláusulas. — Primera: Con efecto retroactivo al día primero de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, la que girará en plaza bajo la denominación THAMY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo domicilio legal será en la calle Melincué tres mil ciento ocho, primer piso, depto. tres de esta Capital, pudiéndose disponer su cambio o establecer agencias, sucursales, representaciones y|o depósitos, en cualquier punto del país o del extranjero, cuando así convenga al interés social. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será el de venta de artículos para caballeros, y además la explotación o representación de cualquier actividad comercial, industrial. inmobiliaria, financiera, agropecuaria o de otros ramos, cuando sus integrantes lo consideren de utilidad a los fines sociales. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años calendarios a contarse de la fecha a la que se retrotrae la validez y vigencia del presente contrato, debiendo durante dicho lapso o hasta el momento de su liquidación o disolución sus integrantes ajustarse a las siguientes disposiciones; a) Todas las decisiones que se dispongan dentro de la sociedad, se tomarán por simple mayoría de capital suscripto e integrado a esa fecha de determinación. — b) Si alguno de los socios decidiese retirarse de la sociedad con anterioridad al término legal de la misma deberá comunicarlo previamente a la sociedad y a sus componentes mediante instrumento fehaciente de comunicación, con una antelación no menor de noventa días de la fecha del eventual retiro. — Si esta coincidiese con la fecha de cierre del ejercicio comercial anual, tendrá derecho a las utilidades que le correspondiera por contrato, pero si el mismo se produjese en el curso del ejercicio comercial anual perderá todo derecho a las utilidades que el mismo arrojare, siendo en cambio solidario por su proporción en las pérdidas, si las hubiere, en tal eventualidad de retiro, sus créditos en la sociedad por cuotas de capital social, proporción en la reserva legal constituida y saldo de su cuenta particular, le podrán ser reintegrados por el socio restante, en un término no menor de setenta y dos cuotas mensuales, iguales y consecutivas, incrementadas proporcionalmente por un interés similar a la tasa que en esa fecha sea vigente para operaciones de crédito en el Banco de la Nación Argentina, aplicados al objeto comercial de esta sociedad y calculados sobre saldos pendientes y pagaderos por trimestres vencidos. — En igualdad de condiciones el socio restante tendrá prioridad en la compra de las cuotas de capital social que ceda el socio saliente, quedando en caso contrario implícita la conformidad de este, para que dicho socio saliente este facultado para ceder o transferir sus cuotas de capital social a tercero o terceros. — Las transferencias o cesiones de cuotas de capital social, deben ser registradas en el libro de actas de la sociedad o similar rubricado, siendo expresa facultad del socio autorizante el permitir a tercero o terceros ingresantes el desempeño de funciones de gerente o similar. — c) Ningún socio podrá exigir en caso de retiro, indemnización alguna o pago por llave o valor inmaterial asimilado, siendo en tal eventualidad de aplicación lo determinado en el inciso B, de esta cláusula tercera. — d) En caso de incapacidad comprobada o fallecimiento de cualquiera de los integrantes de la firma esta no sufrirá su disolución ni entrará en liquidación, debiendo para el caso efectuarse balance general y las utilidades resultantes a esa fecha conjuntamente con los créditos que el socio afectado, registre en la sociedad por cuotas de capital social, proporción en la reserva legal, constituida y saldo de su cuenta particular, le podrán ser reintegrados al socio, y|o derecho habiente en la forma en que se determina en el inciso B, de esta cláusula tercera. — e) Cualquier socio podrá exigir que al asentarse actas de la sociedad en el libro de actas o similar rubricado, se extiendan simultaneamente copias de las mismas para tenencia particular de cada uno de los socios, las que deberán ser firmadas por los mismos responsables que suscriban los originales. — f) Cualquier clase de retribución que pudiera corresponder a los socios por actividades de cualquier índole desarrolladas dentro de la sociedad, su remuneración será fijada por simple resolución de ambos socios en concordancia con el inciso B de esta cláusula tercera. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, dividido en cuatro mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el señor Alberto Safdie dos mil cuotas por valor de dos millones de pesos moneda nacional, el señor Moisés Safdie, dos mil cuotas por valor de dos millones de pesos moneda nacional. — La integración de las cuotas suscriptas es efectuada por los socios, en bienes según resulta del balance que se agrega a este contrato como parte integrante del mismo y cuya totalidad queda en pleno dominio de la sociedad que se constituye. — Quinta: Todos los días treinta de marzo de cada año calendario deberá practicarse balance general y las utilidades resultantes previa deducción del cinco por ciento para constituir la reserva legal, hasta un máximo del diez por ciento del capital suscripto, se regirán por la siguiente distribución de utilidades. — Estas se efectuarán inmediatamente de su determinación por balance general en doce cuotas mensuales y consecutivas a contarse desde el primer mes del ejercicio posterior al de terminado. — En caso de pérdidas estas serán soportadas particularmente por los socios en proporción a las cuotas de capital suscripto. — A los efectos determinados por el artículo número deicisiete de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, se establece que las aprobaciones de los balances generales de la sociedad deberán efectuarse por los socios mediante su firma al pie de las transcripciones de los mismos en el libro de inventarios rubricado de la sociedad. — Sexta: La Dirección comercial y administrativa de la sociedad quedará a cargo de ambos socios, a cuyos efectos actuarán los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, para lo cual a continuación del nombre o razón social de la sociedad suscribirán sus firmas particulares pudiendo actuar con las más amplias facultades conforme con las cuales podrán realizar todos los actos inherentes al cargo. — Séptima: Cualquier discusión, duda o divergencia que surgiera entre los socios en el curso de la sociedad, o durante su disolución o liquidación será resuelta únicamente mediante la intervención de mediadores amigables y componedores, nombrados uno por cada parte y cuyo fallo, de resultar unanime, será inapelable — En caso de disentir estos mediadores, se nombrará un tercero, cuya resolución tendrá fuerza de ley, renunciando desde ya las partes a cualquier tipo de trámite o gestión judicial. — Todo lo que el presente contrato no haya sido previsto, será resuelto por los integrantes en común acuerdo, aplicándose para ello las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente los Códigos de Comercio y Civil, según se conforman con su naturaleza jurídica. — Las partes ratifican en un todo lo transcripto, firmando el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, haciéndolo juntamente y ante el escribano pública nacional, señor Juan Carlos Rabuffetti, adscripto al registro número doscientos dieciocho de esta Capital Federal, quien certifica la autenticidad de las mismas así firmas e identidad de los pactantes, haciéndolo todos en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento del presente contrato. Alberto Safdie. Maisés Safdie.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1969. Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 19.500 e.20|1-Nº 35.024 v.20|1|7

Incalfer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO SOCIAL. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los once días del mes de diciembre de 1969, entre los señores José Andrés Mudolon, de nacionalidad argentina, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Fogón 2154, Burzaco, Pcia. de Bs. Aires; Don Pascual Catanzaro, de nacionalidad argentina, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle 203 Nº 127, de Don Bosco, Pcia. de Bs. Aires, hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de Soc. de Resp. Ltda. que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "INCALFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituyendo su domicilio legal en la calle Labardén Nº 270, dep. "A", Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y|o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto principal las construcciones mecánicas industriales, instalaciones elevadas y de elevación, transportes industriales, instalación de estructuras metálicas, hornos de secado, tolvas, etc.; compra y venta de hierros en general, calderería y demás anexos al ramo metalúrgico, siendo esta enunciación meramente ilustrativa y no limitativa, ya que la sociedad podrá realizar cuantos negocios sean necesarios que fueren de interés a la sociedad, incluso representaciones de terceros. — Tercera: A efectos de sus fines, la sociedad podrá por cuenta propia y|o ajena, efectuar y otorgar los contratos y actos jurídicos que sean necesarios y convenientes, con particulares, instituciones bancarias, oficiales o privadas, pudiendo formar parte de otras sociedades y|o constituirlas, ya sea civil o comercial, suscribiendo aportes de capital y ejercitar los derechos que le acuerden los respectivos contratos. — Cuarta: El plazo de duración de la sociedad se fija en cinco (5) años a partir de la fecha del presente y se considerará automáticamente prorrogada por otro período de igual duración si al vencimiento de los primeros cinco años ninguno de los socios lo denuncien, no obstante el plazo de duración podrá ser disminuido y disuelta la sociedad por la voluntad unánime de sus componentes. — Quinta: El Capital social queda fijado en la suma de dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000) dividido en dos mil (2.000) cuotas de un mil pesos cada una, las que son suscriptas y aportadas por partes iguales o sea mil cuotas cada uno de los socios. — Sexta: La adminsitración y dirección de la sociedad será ejercida por ambos sectores quienes quedan nombrados gerentes.

quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, estándoles absolutamen prohibido usarla en fianzas o garantías en favor de terceros ajenos a la sociedad. — Séptima: El cierre de ejercicio se fija el 30 de noviembre de cada año, a cuyo efecto se confeccionará un Balance General e Inventario para conocer el estado patrimonial de la sociedad. Las utilidades que arroje el mismo, previa constitución del 5 % para formar la reserva legal y|o las pérdidas si las hubiere, serán distribuidas y|o soportadas por los socios en iguales proporciones. — Octava: Los socios no podrán vender, ceder o transferir parcial o totalmente sus cuotas de capital a terceros extraños a la sociedad, ni ser sustituidos por otros en el desempeño de las funciones de administración sin la expresa conformidad del socio restante. — Novena: La sociedad se considerará disuelta y en liquidación: a) por pérdida del cuarenta por ciento del capital; b) a pedido de uno de los socios efectuado con 90 días de anticipación. En caso de liquidación de la sociedad, los socios procedrán a la misma, en forma conjunta, debiendo finiquitar los negocios pendientes, realizar todo el activo y una vez satisfechas las obligaciones contraídas por la sociedad, reembolsar el haber que corresponda por capital y utilidades que pudieran corresponder, en proporción a sus aportes de capital. Durante el período de liquidación la sociedad seguirá sus operaciones bajo la misma razón social, pero con el aditamento "en liquidación". — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, el restante tendrá derecho a resolver dentro de los tres meses de ocurrido el siniestro o declarada judicialmente la incapacidad: a) la inmediata disolución y liquidación de la sociedad, juntamente con los herederos del fallecido o representante del incapaz; b) la continuación de la sociedad con la intervención de los nombrados en el inciso anterior, a cuyo efecto deberán los herederos o representantes del incapaz ,unificar representación; c) abonar a los herederos del socio fallecido o representantes del incapaz, el haber que corresponda por capital y utilidades que pudiera corresponderle, previo descuento de los adelantos que se le hubieren efectuado en cuenta corriente o saldo favorable a la sociedad, el veinte por ciento al contado y el saldo en 30 meses iguales y consecutivos, sin interés. — Décima Primera: En cualquier momento y siempre que los socios lo decidan, esta sociedad podrá transformarse en otra de tipo jurídico distinta. — Décima Segunda: Todas las divergencias que pudieren producirse entre los socios durante la existencia de la sociedad o durante su disolución y liquidación, con relación a los asuntos sociales e interpretación de este contrato, serán sometidas a la resolución de un árbitro único, elegido de común acuerdo entre las partes y el fallo de éste será inapelable. — Décima Tercera: Todos los casos no previstos en este contrato se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y las del Código de Comercio y Civil que les fuera de aplicación. Bajo las trece cláusulas que anteceden, los contratantes dejan formalizada la sociedad de referencia, obligándose a su cumplimiento en un todo conforme a derecho. Leída y ratificaad se firma el presente en el lugar y fecha consignados "ut supra". — Firmado: José Andrés Mudolon. — Pascual Catanzaro. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.500. e.20|1-Nº 35.139 v.20|1|70

Safe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y nueve, comparecen los señores José Antonio Frías, argentino, soltero, domiciliado en Abraham J. Luppi mil cuatrocientos sesenta y cinco, Capital Federal; Juan Carlos Roca, argentino, casado, domiciliado en Muñecas mil doscientos sesenta y ocho, Capital Federal y Rafael Luque, español, casado, domiciliado en Pje. Bélgica dos mil trescientos quince, Capital Federal, integrantes de la razón social "SAFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Tacuarí número setecientos dos, constituída con fecha quince de febrero de mil novecientos sesenta y nueve e inscripta en el Registro Público de Comercio el día veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y nueve bajo el número mil seiscientos veintiuno, al folio trescientos once, del libro sesenta de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y resuelven: Primero: El señor Juan Carlos Roca, vende, cede y transfiere en plena propiedad a favor del señor José Antonio Frías trescientas treinta cuotas de capital, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a su valor nominal. — Segundo: La cesión se realiza con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos sesenta y nueve, por un valor de m$n. 330.000 (trescientos treinta mil pesos moneda nacional), abonado en dinero en efectivo en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. — Tercero: El señor Juan Carlos Roca, cede en virtud de la presente todos los créditos que por cualquier concepto pudiera tener en "Safe Sociedad de Responsabilidad Limitada", no teniendo nada que reclamar a la sociedad, ni ésta al señor Juan Carlos Roca. Encontrándose presente la señora Eugenia Kostiuk presta conformidad a lo dispuesto anteriormente, firmando dos ejemplares. — Fdo.: José Antonio Frías. — Juan Carlos Roca. — Rafael Luque. — Eugenia Kostiuk. — Buenos Aires, veinte de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1969. —Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.300. e.20|1-Nº 35.132 v.20|1|70

Farallón

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, doctor Jen Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 515. — PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número noventa y seis. — En la ciudad de General San Martín, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mi, Escribano autorizante, comparecen: don Néstor Germán Piñón Morandi, uruguayo, nacido el veinte de abril de mil novecientos once, casado en primeras nupcias con doña Lydia Furest, titular de la Cédula de Identidad uruguaya número ciento setenta y ocho mil setecientos setenticuatro, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo doscientos noventa y tres de la Capital Federal; don Armando Félix Barabino, argentino, nacido el doce de mayo de mil novecientos veintitrés, casado en primeras nupcias con Dora Nelly Sánchez, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón setecientos cincuentidós, domiciliado en la cale Paunero mil novecientos diez del Partido de Avellaneda; don Carlos Gubert Gibert, español, nacido el veintinueve de agosto de mil novecientos siete, casado en primeras nupcias con Cora Díaz, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón cuarenta mil novecientos, domiciliado en la calle Obligado mil ochocientos noventa y cuatro de la Capital Federal, todos los comparecientes mayores de edad, de tránsito en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que por medio de este acto, formalizan un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en los términos de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y con arreglo a las estipulaciones siguientes: Primero: Se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que se denomina "FARALLON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" la que tendrá su sede en la ciudad de Buenos Aires, calle Cangallo número trescientos quince, oficina ochenta y ocho, pudiendo establecer sucursales, representaciones y agencias en cualquier parte de la República o del extranjero. — Segundo: La duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha de la inscripción del contrato social en el registro respectivo de la ciudad de Buenos Aires. — Quedará automáticamente prorrogada por plazos de cinco años, previa inscripción de las prórrogas en el registro respectivo y salvo que alguno de los socios, en forma fehaciente y con una anticipación de tres meses a la fecha de vencimiento se oponga a ello. — Tercero: El objeto de la sociedad será realizar cualquier clase de operaciones civiles o comerciales y en especial aquellas relacionadas con negocios de transportes por agua, tierra o aire, explotar medios de transportes de toda índole directamente o por intermedio de terceros, representar a propietarios de tales medios de transporte, actuar como agente marítimo, fluvial, aéreo, terrestre, de viajes; representando a terceros ante cualquier repartición estatal, provincial o municipal, nacional o extranjera, incluyendo Aduanas, Prefecturas Marítimas, Nacionales o extranjeras, Capitanías; efectuar por sí o por intermedio de terceros personas tareas relacionadas con la carga o descarga de mercaderías, estibajes, limpieza, depósitos de mercaderías; compra y venta de elementos de transporte, su construcción, reparación, mantenimiento, proveeduría de víveres o combustibles; intervenir en toda clase de contrataciones relacionadas con los objetos anteriormente expuestos; comprar, vender, alquilar, utilizar, explotar cualquier medio de transporte, intervenir por cuenta de terceros en tales contrataciones; contratar para sí o para terceros seguros de toda índole, adquirir o arrendar locales o elementos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la sociedad; actuar como despachante de aduana de conformidad con la ley trece mil y concordantes. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada una que cada uno de los socios suscribe en la proporción de cuarenta cuotas o sean cuarenta mil pesos moneda nacional cada uno cuyo capital los socios lo aportan íntegramente en este acto o sean cuarenta mil peso moneda nacional por partes iguales en dinero efectivo, lo que se acreditará con la correspondiente boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina. — Quinta: La sociedad será administrada por los tres socios quienes podrán actuar conjunta, separada o alternativamente teniendo todas las facultades que resultan de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de todas las leyes concordantes con la misma, las del artículo mil ochocientos ochenta y uno y concordantes del Código Civil y todas aquellas necesarias para cumplimentar el objeto y fines de la sociedad pudiendo actuar ante los Bancos de la Nación Argentina, Central o de la República, Industrial de la Nación, Municipalidad de Buenos Aires y cualquier otro banco estatal o privado, instituciones de crédito de toda índole, Caja de Jubilaciones, Dirección General Impositiva, Poder Ejecutivo Nacional o Provinciales, sus diferentes Ministerios y|o Secretarías, Dirección Nacional de Aduanas y sus distintas dependencias, Prefectura Nacional Marítima y sus distintas dependencias, siendo la enunciación que precede sólo enunciativa y no limitativa. — En todos los casos la firma del socio o socios administradores, deberá ser precedido por la mención "Farallón, S.R.L. Capital $ 120.000". — Los socios administradores no percibirán como tales, remuneración alguna. — Sexto: La sociedad podrá, debiendo las escrituras pertinentes ser firmadas por dos indistintamente de los tres socios administradores, otorgar poderes generales facultando al mandatario a realizar todos o cualquier de los actos que puede realizar la sociedad por intermedio de sus administradores; podrá también otorgar poderes especiales para actuar dentro o fuera del ámbito judicial; en todos los casos la sociedad podrá o no otorgar la facultad de substitutir total o parcialmente los poderes que otorgue los que podrá revocar cuando así lo resuelva. — Séptimo: Las resoluciones de la sociedad serán tomadas por unanimidad y deberán constar en un Libro de Actas donde incluso se transcribirá el acta que trate el balance e inventario anual. — Octavo: El ejercicio finaciero terminará el día treinta y uno de diciembre de cada año, incluso el correspondiente al presente año mil novecientos sesenta y nueve; en esa fecha se realizará el balance e inventario que será sometido a los señores socios no más tarde del treinta y uno de marzo del año siguiente. — De las utilidades liquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para la formación de un fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, como así también las reservas que la sociedad juzgue necesarias; el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus capitales. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio la sociedad no se disolverá debiendo los socios restantes optar por adquirir las cuotas del socio fallecido o incapacitado o continuar la sociedad con los sucesores del socio incapacitado o fallecido, quienes deberán unificar su personería. — En el primero de los casos el haber del socio incapacitado o fallecido se pagará en tres cuotas semestrales y consecutivas sin interés teniendo en cuenta el valor resultante del balance anual correspondiente al último ejercicio realizado con anterioridad al fallecimiento o incapacidad. — Décimo: Si la sociedad perdiera en un ejercicio social más del cincuenta por ciento de su capital entrará en liquidación la que será realizada por los socios administradores. — Undécimo: Cualquier duda o divergencia entre los socios durante la vigencia de la sociedad o en su disolución o liquidación será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores designados por las partes en divergencia pudiendo aquellos designar a su vez un tercero en caso de divergencia siendo el fallo inapelable. — En ambos casos los señores árbitros arbitradores amigables componedores deberán dictar resolución dentro de los cinco días corridos a partir del momento que se le entregue los antecedentes de la divergencia. — Bajo las once cláusulas que anteceden dejan formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Leída que les fue, los comparecientes se ratifican en su contenido y firman como acostumbran a hacerlo, por ante mi, doy fe. — N. Piñón. — A. F. Barabino. — C. Gubert. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos A. Magne. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mi y queda al folio quinientos quince del Registro número noventa y siete a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en cuatro sellos de Actuación Notarial de treinta pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del cinco millones ciento sesesenta y cuatro mil doscientos setenta y uno al cinco millones ciento sesenta y cuatro mil doscientos setenta y cuatro, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Carlos Alberto Nagne (Escribano).

Buenos Aires, diciembre 16 de 1969. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 22.050. e.20|1-Nº 35.089 v.20|1|70

Hilando

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — Contrato Privado. — Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre la señora María Alicia Racciatti, argentina, casada, comerciante, con libreta cívica número cuatro millones seiscientos veintiún mil ochocientos trece, domiciliada en la calle Almirante A. Sixto Barilari mil cuatrocientos veintidós, departamento "Dos", de Capital Federal y la señorita Zrinka Milena Dujmovic, yugoslava, soltera, comerciante, con cédula de identidad número cuatro millones seiscientos veintidós mil novecientos noventa y tres, de Policía Federal, domiciliada en la calle Estanislao del Campo mil quinientos sesenta y siete, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires, todas ellas mayores de edad y hábiles para contratar, se celebra el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes condiciones: Artículo Primero: La sociedad girará bajo el nombre de HILANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Belgrano cuatro mil ciento siete de Capital Feedral, pudiendo establecer filiales, agencias o seccionales en cualquier punto del país o del exterior. — Artículo Segundo: La sociedad se constituye por el término de tres años, a partir del día primero de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato, pudiendo prorrogarse el término de duración por tres años más, mediante comunicación entre los socios por telegrama colacionado o carta. — Artículo Tercero: La sociedad se dedicará a la venta y|o fabricación de hilados en todos sus tipos y formas, pudiendo abarcar asimismo, otros ramos vinculados o no a su objeto social, siempre que así lo resuelvan los socios por unanimidad. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos moneda nacional un millón, dividido en un mil cuotas de mil pesos de igual moneda cada una, que los socios suscriben por partes iguales. El Capital se integra en dinero en efectivo, aportándose el total en este acto. — Artículo Quinto: Nómbrase gerentes de la Sociedad a la señora María Alicia Racciatti y a la señorita Zrinka Milena Dujmovic, pudiendo delegar en un tercero estas funciones, de común acuerdo. — Artículo Sexto: Los gerentes, actuando en forma conjunta, gozarán de las más amplias facultades de administración pudiendo operar en cuenta corriente, en descubierto, a crédito y cualquier otra forma con los bancos: Central de la República, Industrial de la República, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros, presente o a fundarse, oficiales, mixtos o del Estado; intervenir en licitaciones públicas o privadas; inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales o judiciales de cualquier fuero o lugar; contestar, iniciar, proseguir o terminar demandas e intervenir en ellas como actores, demandados o testigos; tomar o dar dinero en préstamo con o sin garantías; transar, pagar o realizar cualquier otro acto que convenga al mejor desempeño de su mandato, que podrán sustituir, entendiéndose que la precedente cita es simplemente enunciativa y de ningún modo taxativa. Los gerentes están inhibidos de operar o intervenir en negocios de similar objeto social al de la presente razón social, individualmente o constituyendo otra sociedad. — Artículo Séptimo: El ejercicio comercial cerrará el treinta de junio de cada año. A esa fecha se practicará balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas. — Los materiales, existencias, obras en curso, serán contabilizados por sus valores de costo; los bienes del acti-

vo fijo se amortizarán de conformidad a las tablas de la Dirección General Impositiva. Los deudores incobrables serán pasados directamente a Ganancias y Pérdidas en el ejercicio en que se compruebe la imposibilidad de su cobro. Los saldos deudores y acreedores de las cuentas personales de los socios devengarán un interés que se fijará de acuerdo entre ellos. — Artículo Octavo: Las utilidades que arrojan los balances, previa deducción del cinco por ciento para fondo de reserva legal, se distribuirá entre los socios por partes iguales. De igual manera se procederá con las pérdidas, las que se transferirán a una cuenta especial. No podrá distribuirse utilidad alguna si previamente no se han enjugado las pérdidas. — Artículo Noveno: Todo socio podrá renunciar a la Sociedad o transferir sus cuotas siempre que medie el consentimiento de los demás socios. Los haberes del renunciante le serán entregados en la forma y plazos que en cada caso se determine. Si no se llegara a acuerdo, se establecerá como plazo máximo para la entrega de dichos haberes el término de tres años, y como mínimo seis meses. — Artículo Décimo: Ocurrida la muerte o incapacidad de un socio, se practicará un balance a la fecha en que este acontecimiento se hubiera producido. Los haberes del causante o del insano serán entregados a sus derecho-habientes o curadores en un plazo que no será mayor de tres años ni menor de seis meses. Ello no obstante por acuerdo de ambas partes (la sociedad y los derecho-habientes o curadores) podrá llegarse a otras condiciones. — Artículo Décimo Primero: La sociedad podrá disolverse en el momento en que así lo resuelvan los socios, por unanimidad aun antes del vencimiento del plazo que estipula el artículo tres. En tal caso, se practicará inventario y balance general, que servirán de base para la liquidación. Si uno o varios socios desearen hacerse cargo del activo y pasivo social y proseguir por su cuenta el giro comercial, se determinará además de los valores arrojados por el balance, un valor de llave para la determinación del cual cada parte designará un perito, y éstos elegirán un tercero para caso de discordia. No se entregará parte alguna a los socios si previamente no se han saldado las deudas sociales. La liquidación estará a cargo de los gerentes. Los remanentes se distribuirán entre los socios, proporcionalmente a los capitales. Si algún socio adeudare sumas por cualquier concepto, deberá entregarlas a la Caja Social en el momento en que el liquidador se lo solicite. — Artículo Décimo Segundo: Cada socio representa un voto. Todas las resoluciones se adoptarán por simple mayoría, salvo las siguientes, que requieren unanimidad: cambio de objeto social, aumento de Capital, aceptación de nuevos socios y aprobación de balances. Todo caso no previsto en el presente contrato será motivo de una reunión de socios, y el acta que se labre con la firma de todos los socios tendrá la validez de una cláusula del presente contrato. En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Fdos.: M. A. Racciatti. — Z. M. Dujmovic. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.800. e.20|1-Nº 35.105 v.20|1|70

Unimar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN BUENOS AIRES, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve, entre los señores: don Arrigo Luis Daniele, de nacionalidad italiano, de estado civil casado, con domicilio en la calle Virrey Loreto número mil setecientos tres de esta Capital; don Luis Liniado, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, con domicilio en la calle Olavarría número mil quinientos diez de esta Capital; don Alberto Sequerra Amram, de nacionalidad portugués, de estado civil casado, con domicilio real en la Rua Bernardim Ribeiro número sesenta y tres, Lisboa, Portugal, que fija domicilio transitorio especial en la calle Florida número doscientos cincuenta y tres, quinto piso de esta Capital; don Salvador Joshua de Jong Sequerra, de nacionalidad portugués, estado civil casado, con domicilio real en la Rua Rodrigo de Fonseca número ciento veintisiete, tercer piso, departamento D, Lisboa, Portugal, que fija domicilio transitorio especial en la calle Florida número dos- esta Capital, y don Alberto Federico Sil- cientos cincuenta y tres, quinto piso de berberg, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, con domicilio real en la calle Las Cañas sin número, La Banderita, San José, Guaymallén, de la provincia de Mendoza, que fija domicilio especial en la calle Alberti número mil ciento setenta y dos de esta Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, únicos componentes de la razón social UNIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veinte de diciembre del año mil novecientos sesenta y siete, bajo el número cuatro mil cincuenta, al folio cuatrocientos setenta del libro cincuenta y seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su modificación, inscripta el catorce de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, bajo el número tres mil ochocientos veintinueve, al folio cuatrocientos veintisiete del libro cincuenta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen en proceder a la transferencia de cuotas y modificación del contrato de acuerdo con las estipulaciones de las cláusulas que seguidamente se detallan y a las que las partes se comprometen respetar conforme a derecho. 1) En la fecha y con efecto retroactivo al día seis de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve, el señor don Alberto Federico Silberberg, transfiere sus cuotas de capital a favor de los señores Arrigo Luis Daniele y Luis Liniado, quienes las adquieren en iguales proporciones. 2) La presente transferencia de cuotas involucra la cesión de las acciones y derechos inherentes al contrato mismo. 3) La transferencia de las cuotas se efectúa por el valor nominal, o sea un millón setecientos mil pesos moneda nacional de curso legal. 4) A los efectos pertinentes del artículo mil doscientos setenta y siete del Código Civil, la cónyuge del cedente, doña Aurelia Lina Scutlcchio de Silberberg, casada en primeras nupcias, quien acredita su identidad con Libreta Cívica número trescientos noventa y dos mil setenta y siete, presta su plena conformidad para este acto, en prueba de lo cual firma al pie de la presente documentación, juntamente con su señor esposo, don Alberto Federico Silberberg. — 5) Modifícase la cláusula quinta del contrato original como consecuencia de la transferencia de cuotas precedentemente establecida, quedando su redacción integral en la forma que sigue: Arrigo Luis Daniele, la cantidad de mil setecientas cuotas, equivalentes a pesos un millón setecientos mil moneda nacional de curso legal; Luis Liniado, la cantidad de mil setecientas cuotas, equivalentes a pesos un millón setecientos mil moneda nacional de curso legal; Alberto Sequerra Amram, la cantidad de mil novecientas cuatro cuotas, equivalentes a pesos un millón novecientos cuatro mil moneda nacional de curso legal y Salvador Joshua de Jong Sequerra, la cantidad de mil cuatrocientas noventa y seis cuotas, equivalentes a pesos un millón cuatrocientos noventa y seis mil moneda nacional de curso legal. — 6) Los socios que continúan en la sociedad declaran expresamente que se hacen cargo del activo y pasivo de la misma. La presente es la única modificación que se introduce al contrato original y a su correspondiente modificación anterior expresada al comienzo, manteniendo su plena vigencia todas las demás cláusulas que forman el mismo y siempre que en modo alguno se opongan en esencia y|o espíritu a la presente modificación. De conformidad, las partes declaran instrumentada la transferencia de cuotas, modificado el contrato, prestando su consentimiento, en prueba de lo cual firman al pie en el lugar y fecha ut-supra. — Fdos.: L. Liniado. — A. L. S. de Silberberg. — A. L. Daniele. — S. J. de Jong Sequerra. — A. S. Amram y A. F. Silberberg.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.650. e.20|1-Nº 35.170 v.20|1|70

Vides

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día el siguiente edicto:

POR DOCUMENTO de fecha 8 setiembre de 1969. — Josefa Oyarzábal, soltera, C. I. Nº 2.621.595, Pol. Federal; Perla Fij de Erlijamn, viuda, C. I. N. 1.806.576 Pol. Federal; y Enrique Schmerkin, casado, C. I. N. 2.726.557, Pol. Federal ceden a Marcos Vaisman, casado, L. E. Nº 25.942 y Aída Schmerkin, soltera, L. C. Nº 0.448.334 las 600 cuotas de capital de un mil pesos cada una que en la proporción de doscientas cuotas cada uno tienen y les corresponden en la sociedad VIDES S. R. L., cuyo contrato fuera constituido con fecha nueve de noviembre de 1964 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de diciembre del mismo año bajo el número 3.628 al folio 241 del libro 50 de soc. de resp. ltda., contrato modificado posteriormente por cesión de cuotas de capital del 11 de agosto de 1966, inscripto en el citado registro el 16 de setiembre del mismo año bajo el número 2167 al folio 368 del libro 51 de soc. de resp. ltda. y también modificación en la cláusula sobre administración, el 29 de marzo de 1967, inscripción en el mencionado registro el 5 de junio del mismo año, bajo el Nº 1.152 al folio 194 del libro 53 de soc. de resp. ltda. y por cesión de cuotas de capital por contrato del 3 de enero de 1969, inscripta en el mencionado Juzgado de Registro el 13 de junio de 1969, bajo el Nº 1144, al folio 132 del libro 57 de soc. de resp. ltda. — II) Dicha cesión se hace por el precio de seiscientos mil pesos m|n que los cedentes declaran haber recibido de los cesionarios en dinero efectivo. — III) Doña Perla Aschman de Schmerkin, C. I. N. 2.167.168, Pol. Federal, presta conformidad con la cesión de cuotas que hace su esposo, Enrique Schmerkin. — IV) Los cesionarios dejan constancia de que adquieren las cuotas en la proporción de cuatrocientas cuotas don Marcos Vaisman y doscientas cuotas Aída Schmerkin. — V) Además, los actuales únicos integrantes de la sociedad, Perla Glinovieski de Cortes, Abraham Zubok, María Rosa Stefanetti de Pandolfi, Marcos Vaisman y Aída Schmerkin, modifican la cláusula quinta, que queda redactada así: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores socios Aída Schmerkin y Marcos Vaisman en el carácter de socios gerentes, quienes, en forma conjunta, separada o indistintamente, tendrán el uso de la firma social y podrán actuar en la misma forma en todos los actos autorizados por este contrato y para obligar a la sociedad suscribirán con su nombre propio, precedido del de la sociedad. — A los efectos de las operaciones bancarias, firma de cheques, endoso de los mismos, órdenes de pago, pagarés, letras, retiro de cheques y toda clase de operaciones bancarias, sin limitación de ninguna clase, estará a cargo, indistintamente, de cualesquiera de los cinco socios. — Los gerentes no podrán hacer uso de la firma social para ningún acto ajeno a los fines sociales, siendo únicos responsables por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar el incumplimiento de lo que antecede. — Los socios gerentes quedan facultados para representar suficientemente a la sociedad en todos sus actos y gestiones en que la misma sea parte, pudiendo obligarla conforme a derecho y en un todo de acuerdo a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, Código Civil y de Comercio, sin que la enumeración sea limitativa, sino simplemente enunciativa, dejándose expresamente establecido que los socios gerentes representarán suficientemente a la sociedad, pudiendo efectuar las siguientes gestiones: Toda clase de operaciones bancarias, en cuenta corriente, caja de ahorros, depósitos a plazo fijo, descuentos de pagarés, letras, vales, girar en descubeirto con autorización de la entidad bancaria, operar en cualquier forma con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y cualquier otro Banco oficial o privado o mixto. — Dar, tomar dinero prestado, con o sin garantía real, cancelar contratos de prenda, presentarse ante la Dirección General Impositiva, Instituto Nacional de Previsión Social, Tribunales del Trabajo, Tribunales Ordinarios de la Capital Federal y en el Fuero Federal, Contenciosos Administrativos y Penal Económico, Comisiones de Conciliación, Dirección General de Aduanas; conferir poderes generales y especiales y realizar todos los demás actos convenientes para el normal desenvolvimiento de las actividades de la sociedad. — Suscribir instrumentos públicos y privados, escrituras públicas que fueren necesarios para realizar actos de la sociedad que representan. — El contrato continúa vigente en sus demás cláusulas. — E|líneas: documento de Julio 8 setiembre de 1969. — Enmendado: Erlijman Zubok. Todo vale.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1969. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.050. e.20|1-Nº 34.979 v.20|1|70

O. F. E. M.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ENTRE los señores Juan Patrone, domiciliado en la calle Brandsen Nº 436, Capital, por una parte y Emilio Mario Kruse, domiciliado en la calle Pi y Margall Nº 773, Capital y doña Irene Catalina Kruse de Pintos, domiciliada en la calle Riglos Nº 359, Capital, por la otra, todos argentinos, comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas sociales. — Primero: Que por este acto don Juan Patrone, cede, vende y transfiere a favor de Emilio Mario Kruse ciento sesenta y cinco cuotas y a favor de doña Irene Catalina Kruse de Pintos ciento sesenta cuotas de la totalidad de las trescientas veinticinco cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional, cada una, que posee en la sociedad "O. F. E. M., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de diciembre de 1949, bajo el número dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro, al folio: ciento setenta y dos del libro: diez y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, prorrogada con fecha 16 de Octubre de 1955, bajo el número tres mil ciento diez y nueve, al folio: cuarenta y cuatro del libro: treinta, con cesiones de cuotas de fechas 30 de Diciembre de 1957, bajo el número tres mil ochocientos cinco, al folio: doscientos diez y siete del libro treinta y tres y 1º de julio de 1963, bajo el número mil trescientos treinta y uno, al folio: ciento cincuenta y cuatro del libro: cuarenta y cinco; del 1º de Junio de 1966, bajo el número mil veintiuno, al folio: doscientos cuatro, del libro: cincuenta y uno y declaratoria de herederos inscripta el 10 de Setiembre de 1969, bajo el número dos mil cuatrocientos noventa y cinco, al folio: cuatrocientos treinta del libro: sesenta de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Esta cesión, venta y transferencia de cuotas sociales incluye la parte proporcional a las mismas en el Activo y Pasivo de la Sociedad y en las reservas sociales correspondientes, realizándola don Juan Patrone a su valor nominal o sea por la suma de trescientos veinticinco mil pesos moneda nacional que los cesionarios le abonan en este acto en la proporción que les corresponde y en virtud de lo cual el cedente les otorga a ambos formal recibo colocándolos en su lugar con todos los derechos que le correspondían en la citada sociedad. — Tercero: En virtud de la inscripción, de la declaratoria de herederos del socio Eddie Juan Kruse con fecha 10 de Setiembre de 1969, bajo el Nº 2495; Fº 430; Lº 60 y la presente cesión de cuotas sociales se modifica el artículo cinco del contrato social, quedando como Gerentes de la Sociedad los socios don Emilio Mario Kruse y doña Irene Catalina Kruse de Pintos, con los datos personales dados precedentemente, quienes en forma conjunta o individual tendrán el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad con las demás facultades otorgadas en el citado artículo, con lo cual prestan también conformidad el señor Emilio Eduardo Kruse y su esposa doña María Elena Patrone de Kruse, ambos domiciliados en la calle Pi y Margall Nº 773, Capital, casados, argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar y que comparecen como herederos de don Eddie Juan Kruse según declaratoria de herederos inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de Setiembre de 1969, bajo el Nº 2495, al Fº 430 del Lº 60. — Cuarto: Todos los socios, de común acuerdo, resuelven por este acto prorrogar la duración de la sociedad por el plazo de diez años más, o sea hasta el 30 de Setiembre de mil novecientos ochenta, quedando por lo tanto modificada la cláusula cinco del contrato de sociedad. — Quinto: Asimismo dejan constancia que no se modifican y quedan vigentes las demás cláusulas del contrato. — En la forma señalada dejan las partes modificado el contrato de "O. F.E.M. Sociedad de Responsabilidad Limitada" en un único ejemplar para ser inscripto en el Registro Público de Comercio, firmando de conformidad todos los socios en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve (19) días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Firmado: Juan Patrone; Irene K. de Pintos; E. M. Kruse; E. Kruse, y María P. de Kruse.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1969. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.850. e.20|1-Nº 35.161 v.20|1|70

AL PUBLICO

Se le hace saber que se hallan en venta las siguientes publicaciones en separatas del Boletín Oficial

Años 1967 y 1968

Nº 26 — 16/5/67 — CONVENIOS INTERNACIONALES - INDUSTRIA - TABACO (Ley 17.272 - Decreto 3.046/67).

Nº 28 — 29/5/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION - MORATORIA, JUBILACIONES Y PENSIONES (Ley 17.289 - 17.290).

Nº 33 — 20/6/67 — NOMENCLATURA ARANCELARIA Y RECARGOS DE IMPORTACION (Decreto 4.426/67).

Nº 35 — 29/6/67 — CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS (Decreto 3.838/67).

Nº 37 (bis) 4/7/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resoluciones Generales Nros. 1.142 y 1.145/67 - Direccion General Impositiva).

Nº 39 — 10/7/67 — DESGRAVACION IMPOSITIVA (Ley 17.330).

Nº 40 — 13/7/67 — AUMENTO DE SUELDO AL PERSONAL ESTATAL (Decretos 4.680 y 4.6"1 67).

Nº 42 — 18/7/67 — REVALUO CONTABLE E IMPOSITIVO (Ley 17.335).

Nº 43 — 26/7/67 — ESTACION TERRENA DE COMUNICACIONES MEDIANTE SATELITES (Ley 17.359).

Nº 44 — 27/7/67 — IMPORTACION - NORMAS PARA LIQUIDAR EL DERECHO DE IMPORTACION (Ley 17.352).

Nº 45 — 31/7/67 — IMPUESTOS - REDITOS - DEDUCCION IMPOSITIVA PARA PROMOVER LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS (Decreto 5.376/67)

Nº 46 — 3/8/67 — GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resol. Gral. 1.150/67 DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA).

Nº 47 — 1º/8/67 — MIGRACIONES (Decreto 5.251/67).

Nº 48 — 8/8/67 — MUTUALIDADES (Ley 17.376).

Nº 50 — 14/8/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.384 y 17.385. Decreto 5.719/67 y Resol. 314/67) DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Nº 51 — 22/8/67 — REGLAMENTACION LEY 17.189 (Decreto 5.810/67).

Nº 52 — 24/8/67 — HIDROCARBUROS - (Decreto 5.906 y 5.907/67) - EXPROPIACION UNIDADES GRAFICAS (Ley 17.387)

Nº 53 — 25/8/67 — JUBILACIONES (Ley 17.388) - GRAVAMEN DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Ley 17.390) - ORGANISMOS NACIONALES DE PREVISION (Decreto 5.913/67)

Nº 57 — 5/9/67 — EXPORTACION (Ley 17.412) - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (Ley 17.417)

Nº 58 — 6/9/67 — COMISION DE LA CUENCA DEL PLATA (Ley 17.405 y Decreto 6.045/67)

Nº 60 — 8/9/67 — MEDICINA, ODONTOLOGIA Y ACTIVIDADES DE COLABORACION (Decreto 6.216/67) - REVALUO IMPOSITIVO Y CONTABLE (Decreto 6.276/67)

Nº 61 — 11/9/67 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.421) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Ley 17.423) - CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Decreto 6.348/67).

Nº 62 — 13/9/67 — LEY DE CONTABILIDAD (Decreto 6.449/67) - FONDO NACIONAL DEL TRANSPORTE (Resolucion 623/67)

Nº 63 — 14/9/67 — CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES (Ley 17.422).

Nº 64 — 15/9/67 — INDUSTRIA - PAN (Ley 17.429) - INDUSTRIA - PAN (Ley 17.428)

Nº 65 — 18/9/67 — DESGRAVACION IMPOSITIVA PARA LA ACTIVIDAD MINERA (Ley 17.432) - COOPERATIVAS (Disp. 227/67).

Nº 66 — 21/9/67 — IMPOSITIVA - REVALUACION DE ACTIVOS (Resolucion General 1.161/67).

Nº 67 — 27/9/67 — JUSTICIA NACIONAL (Ley 17.455).

Nº 68 — 28/9/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA A LA PROPIEDAD INMUEBLE (Resol. 1.693/67).

Nº 69 — 5/10/67 — INDUSTRIA TABACO (Ley 17.461) - IMPORTACION - CAUCHO NATURAL O SINTETICO (Decreto 6.989/67)

Nº 70 — 6/10/67 — IMPORTACION - NOMENCLATURA ARANCELARIA (Decreto 6.994/67)

Nº 71 — 18/10/67 — IMPUESTOS - GANANCIAS EVENTUALES (Decreto número 7.416/67) - DEL ESTADO (Decreto 7.028/67).

Nº 72 — 19/10/67 — IMPUESTOS - GRAVAMEN NACIONAL DE EMERGENCIA SOBRE PRESTAMOS (Resol. 1.166/67).

Nº 73 — 23/10/67 — ADUANA - IDENTIFICACION DE MERCADERIAS (Resolucion 7.917/67)

Nº 74 — 26/10/67 — EXPORTACION (Dec. 7.769)

Nº 75 — 27/10/67 — "HIDRONOR S.A." - CONSTITUCION (Dec. 7.925/67).

Nº 76 — 30/10/67 — EMPRESAS DEL ESTADO (Ley 17.494).

Nº 77 — 31/10/67 — LEY DE PESCA (Ley 17.500) - EXPORTACION (Decreto 7.824/67)

Nº 78 — 3/11/67 — DESPACHANTES DE ADUANA (Resol. 8.412/67).

Nº 79 — 9/11/67 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Ley 17.516).

Nº 80 — 13/11/67 — OBRAS PUBLICAS (Ley 17.520)

Nº 81 — 16/11/67 — LEY DE SERVICIO MILITAR (Ley 17.531)

Nº 82 — 23/11/67 — LABORATORIO NACIONAL DE HIDRAULICA APLICADA (Ley 17.545).

Nº 83 — 24/11/67 — LEY DE PESCA (Dec. 8.802).

Nº 84 — 24/11/67 — EMPRESTITO EXTERNO (Ley 17.549).

Nº 85 — 4/12/67 — EXPORTACION (Dec. 8.708/67).

Nº 86 — 5/12/67 — SALUD PUBLICA (Ley 17.557).

Nº 87 — 7/12/67 — CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACION MEDICA (Ley 17.560).

Nº 89 — 14/12/67 — DESPACHANTES DE ADUANA (Resol. 9.149/67).

Nº 90 — 19/12/67 — ADUANAS (Resol. 10.018/67)

Nº 94 — 29/12/67 — SOCIEDADES ANONIMAS (Resol. I.G.J. 177/67).

Nº 96 — 10/1/68 — ADUANA (Ley 17.586) - VIVIENDAS (Ley 17.605 y Decreto 9.583/67)

Nº 97 — 11/1/68 — EDUCACION (Leyes 17.591 y 17.604).

Nº 4 — 12/1/68 — CODIGO PENAL (Ley 17.567)

Nº 6 — 26/1/68 — ENROLAMIENTO Y SERVICIO MILITAR (Dec. 79/68). EXPORTACION - CUEROS OVINOS SECOS (Decreto 6.992/67) - EXPORTACION PRODUCTOS DE LA ECONOMIA LANAR (Dec. 7.287/67) - CONTRATACIONES.

Nº 8 — 5/2/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES (Dec. 154/68) - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (Dec. 9.960/67).

Nº 10 — 9/2/68 — PROVINCIAS (Dec. 9.994/67) - IMPORTACION (Decreto 363/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Decreto 379/68)

Nº 11 — 16/2/68 — IMPORTACION (Dec. 480/68).

Nº 12 — 21/2/68 — JUSTICIA NACIONAL DEL TRABAJO (Ley 17.639) - IMPUESTOS (Dec. 586/68)

Nº 13 — 22/2/68 — ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL (Ley 17.640)

Nº 14 — 29/2/68 — JUSTICIA PROVINCIAL (Ley 17.642) - DOCENTES (Ley 17.645) - EXPORTACION (Dec. 732/68) - COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA (Dec. 749/68).

Nº 16 — 4/3/68 — IMPUESTOS (Ley 17.655) - FONDO DE LOS COMBUSTIBLES (Ley 17.597 y Dec. 1.046/68).

Nº 19 — 12/3/68 — LEY DE IDENTIFICACION, REGISTRO Y CLASIFICACION DEL POTENCIAL HUMANO NACIONAL (Ley 17.671)

Nº 20 — 15/3/68 — VIVIENDAS (Dec. 901/68) - DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (Dec. 1.143/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 1.240/68).

Nº 21 — 19/3/68 — CONVENIOS INTERNACIONALES (Ley 17.677) - ADUANA (Resol. 1.544/68)

Nº 22 — 25/3/68 — SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL (Dec. 1.523/68).

Nº 23 — 26/3/68 — ARRENDAMIENTO Y APARCERIAS RURALES (Ley 17.685) - IMPORTACION Y EXPORTACION (Decreto 925/68).

Nº 24 — 1º/4/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS (Decreto 1.415/68) - IMPUESTOS - REDITOS (Resol. Gral. 1.215/68)
creto 1.044/68) - MARINA MERCANTE (Dec. 1.644/68).

Nº 25 — 2/4/68 — LOCACIONES URBANAS (Ley 17.689) - COMISION NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (De-

Nº 26 — 4/4/68 — FONDO DE INTEGRACION TERRITORIAL (Decreto 1.705/68) - CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Decreto 1.706/68).

Nº 27 — 9/4/68 — ENFERMERIA PROFESIONAL Y AUXILIAR (Dec. 1.460 de 1968) - CAZA Y PESCA (Disp. 124/68).

Nº 28 — 15/4/68 — IMPUESTOS - INTERNOS (Dec. 1.491/68).

Nº 29 — 16/4/68 — IMPORTACION (Dec. 1.756/68) - INDUSTRIA (Decreto 1.768/68).

Nº 30 — 17/4/68 — COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA AGROPECUARIA (Dec. 1.496/68) - INDUSTRIA - PAN (Dec. 1.497 de 1968) - JUNTA NACIONAL DE CARNES (Dec. 1.498 de 1968) - JUSTICIA NACIONAL (Dec. 1.859/68).

Nº 31 — 18/4/68 — SERVICIO EXTERIOR (Ley 17.702)

Nº 32 — 25/4/68 — TRABAJO - CREDITOS LABORALES (Ley 17.709).

Nº 33 — 26/4/68 — CODIGO CIVIL (Ley 17.711)

Nº 34 — 29/4/68 — PREVISION SOCIAL - RETIROS Y PENSIONES (Ley 17.714) - FUERZAS ARMADAS (Dec. 1.324/68).

Nº 35 — 30/4/68 — IMPUESTOS (Ley 17.719) - ABASTECIMIENTO (Ley 17.724)

Nº 36 — 6/5/68 — COOPERATIVAS (Disp. 81/68).

Nº 38 — 10/5/68 — ADUANA (Ley 17.729)

Nº 39 — 3/5/68 — ADMINISTRACION PUB. NACIONAL (Dec. 2.260/68).

Nº 40 — 14/5/68 — UNIVERSIDADES NACIONALES (Dec. 2.260/68).

Nº 41 — 15/5/68 — SECRETARIA DE TRABAJO (Resol. 173/68).

Nº 42 — 27/5/68 — SECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR (Ley 17.746) - SEGUROS - INCENDIO (Resol. 9.339/68)

Nº 43 — 28/5/68 — SEGUROS - AUTOMOTORES (Resol. 9.341/68).

Nº 44 — 29/5/68 — SEGUROS (Resol. 9.342/68)

Nº 45 — 30/5/68 — CINEMATOGRAFIA (Ley 17.741) - IMPUESTOS - ALCOHOL METILICO (Resol. Gral. 1.224/68)

Nº 46 — 3/6/68 — HOTELES DE TURISMO INTERNACIONAL (Ley 17.752) - PROPIEDAD INTELECTUAL (Ley 17.753).

Nº 47 — 4/6/68 — SEGUROS (Resol. 9.345).

Nº 48 — 7/6/68 — HIDROCARBUROS (Dec. 3.036/68).

Nº 49 — 12/6/68 — INDUSTRIA - PROMOCION (Dec. 2.578/68).

Nº 50 — 17/6/68 — SEGUROS - CRISTALES (Resol. 9.370/68)

Nº 51 — 19/6/68 — DIRECCION NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA (Resol. 304/INC).

Nº 52 — 25/6/68 — SEGUROS (Resol. 9.385/68).

Nº 53 — 27/6/68 — SEGUROS - ACCIDENTES PERSONALES (Resol. 9.398 de 1968).

Nº 54 — 3/7/68 — INSTITUTO NACIONAL DE CREDITO EDUCATIVO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (Ley 17.791) - COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA - NAVEGACION Y PUERTOS (Dec. 3.596/68) - INDUSTRIA - AUTOMOTRIZ (Dec. 2.618/68) - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - SEGUROS (Resol. 9.399/68)

Nº 55 — 5/7/68 — LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS (Ley 17.794) - EMPLEADOS - SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO (Ley 17.795) - JUBILADOS Y PENSIONADOS - AGUINALDO (Ley 17.797)

Nº 57 — 17/7/68 — SEGUROS - GRANIZO (Resol. 9.440/68).

Nº 60 — 24/7/68 — ADUANA - DESPACHANTES DE ADUANA Y APODERADOS (Resol. 5.525/68)

Nº 61 — 26/7/68 — CODIGO PENAL - CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVIL Y COMERCIAL (Ley 17.812) - IMPORTACION (Dec. 4.233/68)

Nº 62 — 30/7/68 — EXPORTACION - GANADO, CARNES, MENUDENCIAS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Dec. 4.241/68)

Nº 63 — 2/8/68 — RADIODIFUSION Y TELEVISION (Ley 17.817) - JUBILACION (Dec. 4.257/68) - CAPITALES EXTRANJEROS Resol. 91/68)

Nº 64 — 8/8/68 — ESTUPEFACIENTES (Ley 17.818).

Nº 65 — 6/8/68 — TRABAJO - MARINA MERCANTE (Ley 17.823)

Nº 66 — 6/8/68 — JUSTICIA MILITAR (Dec. 4.093/68).

Nº 67 — 7/8/68 — IMPUESTOS - CONDONACION Y MORATORIA (Resol. Gral. 1.238/68).

Nº 68 — 9/8/68 — IMPUESTOS - ESCUELAS E INSTITUTOS PRIVADOS (Ley 17.827).

Nº 69 — 16/8/68 — SECRETARIA DE COMUNICACIONES (Dec. 4.553/68) - PREVISION SOCIAL - TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMESTICO (Dec. 4.589/68) - SECRETARIA DE COMUNICACIONES, RADIODIFUSION Y TELEVISION (Acuerdo 153/68)

Nº 70 — 29/8/68 — HIDROELECTRICA NORPATAGONICA S.A. (Decreto 5.093/68)

Nº 71 — 11/9/68 — ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Leyes números 17.881 y 17.882 y Decretos 5.592 y 5.593/68)

Nº 72 — 20/9/68 — DEFENSA NACIONAL - LEY DE MOVILIZACION (Decreto 4.247/68)

Nº 73 — 23/9/68 — CAJAS NACIONALES DE PREVISION (Ley 17.888).

Nº 74 — 24/9/68 — CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS (Ley 17.890)

Nº 75 — 1º/10/68 — DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (Dec. 5.428/68).

Nº 76 — 2/10/68 — EXPORTACION - LANAS (Dec. 5.883/68)

Nº 77 — 3/10/68 — DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES - TASAS (Ley 17.894 y Dec. 6.003/68) - ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL (Dec. 5.887) - ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES - ASOCIACION DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD (Resol. 369/68)

Nº 78 — 10/10/68 — ADUANA - REGISTRO DE DESPACHANTES APODERADOS GENERALES Y DEPENDIENTES (Res. DNCGDO 7.881/68).

Nº 79 — 28/10/68 — IMPUESTOS (Resol. Gral. 1.250/68 —R-SGTGB—).

Nº 80 — 30/10/68 — IMPUESTOS - SELLOS (Dec. 6.241/68) - IMPUESTOS - TRASMISION GRATUITA DE BIENES (Dec. 6.245/68) SALUD PUBLICA (Dec. 6.320/68)

Nº 81 — 31/10/68 — JUSTICIA NACIONAL (Ley 17.928).

Nº 82 — 8/11/68 — COMBUSTIBLES (Resol. SEEM. 241/68).

Las ediciones de las Separatas Nros. 2, 4, 6, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 41, 49, 54, 55, 56, 58, 91, 92, 93 y 95 del año 1967; Nº 99 del 15/1/68 y 7, 9, 15, 37, 56, 58 y 59/68 se encuentran agotadas.

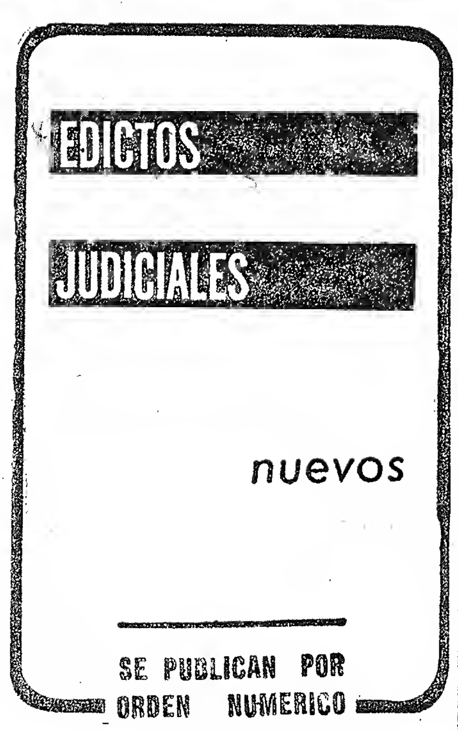

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaria Nº 3, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de FANCISCO LOPEZ SILVA o LOPEZ TEJEIRO. — Publíquese por tres dias.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ L. 18.188, 21,60 e.20|1 Nº 37.678 v.22|1|70

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaria Nº 8, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acrcedores de ELOISA MARGARITA SERINI de CASAGRANDE. — Publiquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Omar J. Cancela, secretario.

$ L. 18.188, 18.— e.20|1 Nº 37.696 v.22|1|70

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JULIO SANTA LUCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Omar J. Cancela, secretario.

$ L. 18.188, 18.— e.20|1 Nº 37.695 v.22|1|70

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS LUJAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1969. — Atilio Anibal Alterini, secretario.

$ L. 18.188, 27.— e.20|1 Nº 37.648 v.22|1|70

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA NATIVIDAD VADILLO de SKIADARESSIS. Publiqucse por tres días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1969. — Atilio Anibal Alterini, secretario.

$ L. 18.188, 27.— e.20|1 Nº 37.646 v.22|1|70

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de don NICOLAS LA CAVA. — Publíquese por tres dias.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1969. — Enriquc Saggese, secretario.

$ L. 18.188, 18.— e.20|1 Nº 37.591 v.22|1|70

El Juzgado en lc Civil Nº 22, Secretaria Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA ALZAIBAR de CAPELLE. — Publíquese por tres dias.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Horacio Carlos Amisano, secretario.

$ L. 18.188, 18.— e.20|1 Nº 37.584 v.22|1|70

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días el concurso civil de OFELIA MARIA ESTHER OTTAVIANO de CERRELLA. Síndico: Dr. Marcos Rebasa, domicilio, Maipú 497, piso 2º, Dpto. 4, 17 a 20 hs., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos y constituir domicilio dentro de los sesenta días, bajc apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 684, Inc. 6º del C.P.C.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ L. 18.188, 36, e.20|1-Nº 37.924 v.22|1|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de FABRIPEZ SOCIEDAD ANONIMA. Fecha provisoria de cesación de pagos, el 27 de octubre de 1966. Síndico, Mauricio Lichtensztein, domicilio Av. Díaz Vélez 5552, piso 7º, Dpto. 22, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el dia 19 de marzo de 1970, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1969. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ L.18.188, 97,50 e.20|1 Nº 37.995 v.26|1|70

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por dos días (Art. 343 Cód. Ptos.) a IRA THOMAS MICHEL, PEDRO P. FERREYRA, WALTER FEDERICO BOSCH y CARLOS PASCUAL ALSINA, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "E.M.E.C., S. A., su quiebra s|incidente sobre calificación conducta", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes para que los representen.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1969. — Jorge O. Palacio, secretario

$ L.18.188, 24.- e.20|1 Nº 37.881 v.21|1|70

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaria Nº 11, hace saber por cinco días que en autos "METALMECANICA S.A.C.I., s|convocatoria" (Expediente Nº 22.799), ha decretado la quiebra de Metalmecánica, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, designando liquidador a Fiapa S. A., Maipú 863, piso 10, "A", e inventariador al escribano D. Raúl F. Eguía, Bartolomé Mitre 1225, piso 6º. Fecha de cesación de pagos: 13 de febrero de 1969. Intímase a los que tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del liquidador, bajo las penalidades establecidas en la ley 11.719.

Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ L.18.188, 110.- e.20|1 Nº 37.887 v.26|1|70

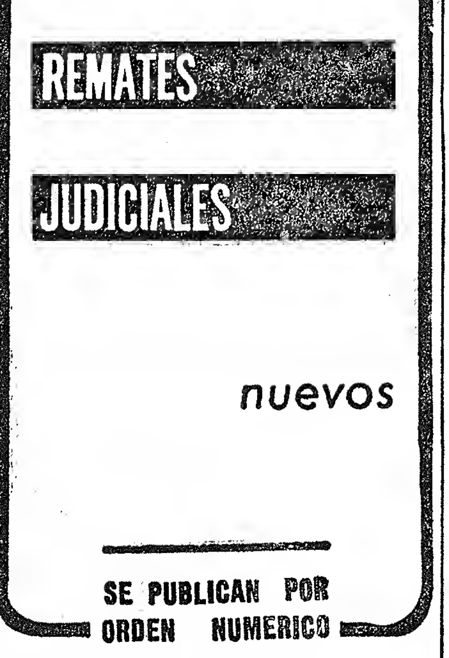

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres dias en los autos "CARAMBAT VICTOR JUAN s|sucesión ab-intestato" que los martilleros Rufino de Elizalde & Cia. S. R. L. rematarán el Sábado 24 de Enero de 1970 a las 18 horas, en su local de Mar del Plata, calle Corrientes 1827, tres lotes en Barrio Las Dalias situado en Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, designados Nos. 20. 21 y 22 de la Manzana I subdos, son superficies de 288m.c.90 el Nº 20; 283m.c.53 el Nº 21 y 249m.c.15 el Nº 22. — Bases m$n. 22.126.— el Nº 20; m$n. 23.468.— el Nº 21 y m$n. 16.192.— el Nº 22. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Los compradores podrán abonar el importe de los lotes al contado, o mitad a contado al aprobarse el remate y el saldo a 1 año de plazo a contar desde la fecha de aprobación con 18 o|o de interés anual, pagadero por semestres anticipados. — Como condición de venta el escribano será designado en autos. — Todos los terrenos están baldíos y se entregan desocupados. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1969. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ L. 18.188, 76,50.- e.20|1 Nº 37.899 v.22|1|70

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, comunica por tres días en los Autos "CARAMBAT, JOSE PEDRO s|sucesión" que los martilleros Rufino de Elizalde & Cía. S. R. L. rematarán el Sábado 24 de Enero de 1970 a las 18 hs. en su local de Mar del Plata, calle Corrientes 1827, dos lotes en Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, en Barrio "Las Dalias" designados Nos. 5 y 8 de la Manzana I subdos, con superfiices de 250m.c.29 y 367.m.c.70. — Bases m$n. 13.370,40 el Nº 5 y m$n. 20.116,80 el Nº 8. — Seña 8 o|o y Comision 3%. Los precios de venta que resulten, los compradores podrán abonarlos al contado o mitad al contado al aprobarse el remate y el saldo a 1 año de plazo a contar de la fecha de la aprobación, con más el 18 o|o de interés, pagadero por trimestres adelantados. — Como condición de venta el escribano será designado por los vendedores. — Todos los terrenos están baldíos y se encuentran desocupados. — Los compradores deberán constituir domicilios en la Capital Federal.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1969. — V. M. Castaños Zemborain, secretario.

$ L. 18.188, 72.- e.20|1 Nº 37.896 v.22|1|70

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, comunica por tres días en los autos "MATIENZO de NAVARRO JOSEFINA C. c.SOLOETA de ROCA CORA s|ejecutivo". Expediente Nº 197494, año 1968, que los martilleros Rufino de Elizalde & Cia. S. R. L. rematarán sobre el mismo, el Domingo 25 de enero de 1970 a las 18 horas, Un (1) lote de terreno ubicado en Miramar, Ptdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, designado Nº 11 de la Manzana 37 - Sección E de "Parque-Mar", con una superficie de 595 m.c.50. — Base m$n. 86.250. — Al contado. — Seña 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de Comision. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La cláusula 6ª de la escritura hipotecaria dice: ... llegado el caso de tenerse que ejecutar el cobro del presente préstamo, le deudora se obliga a entregar la propiedad totalmente desocupada, en el caso de tomar posesión judicial el nuevo adquirente.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1969. — Luis Mauricio Galbrois, secretario.

$ L. 18.188, 63.- e.20|1 Nº 37.900 v.22|1|70

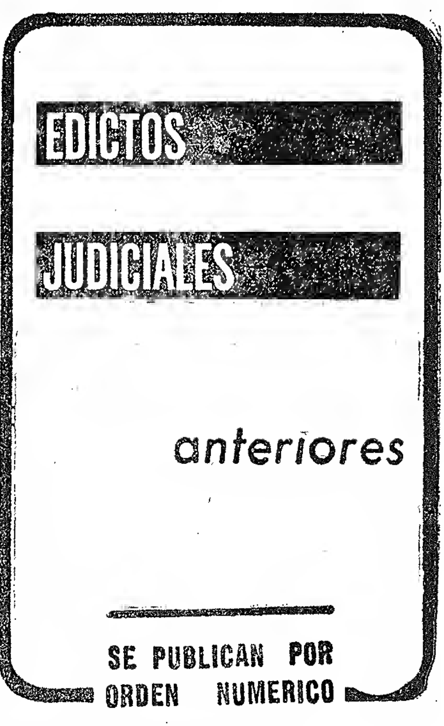

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaria Nº 10, comunica por cinco días que en autos "PLASTICOS APLICADOS S R.L. s|convocatoria" se ha fijado fecha de junta de acredores para el día 30 de abril de 1970, a las 14 horas, debiéndose presentar los acredores al síndico Arnoldo J. Campos Ochoa, con domicilio en Uruguay 46, 5º piso "D", con los documentos justificativos de sus créditos antes del día 9 de abril de 1970.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ L. 18.188 52,50. e. 19|1 Nº 37.727 v. 23|1|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días, la quiebra de STELLA MARIS S.A. C.I.F.I.A. Fecha provisoria de cesación de pagos: 1º de setiembre de 1967. — Síndico, Daniel Vila, con domicilio en la calle Sarmiento 1183, 6º piso, Of. "20", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 11 de marzo de 1970. Señálase la junta de acreedores para que tenga lugar en la sala del Juzgado, el día 31 de marzo de 1970, a las 14 horas, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ L. 18.188. 131, e.16|1-Nº 37.611 v.22|1|70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días, la quiebra de "TALLERES GRAFICOS PISELLI S. R. L.". — Fecha provisoria de cesación de pagos, el 9 de octubre de 1967. Síndico: Isidoro Serber; domicilio: Libertad 359, piso 9, oficina C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1970. — Señálase el 13 de marzo de 1970, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la Sala de Audiencias, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1969. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ L. 18.188 128. e.14|1 Nº 37.427 v.20|1|70

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de ESPINILLA OSCAR E. (CASA GLORIA), fecha provisoria de cesación de pagos, 8 de marzo de 1968. Síndico, Daniel Vila, con domicilio en calle Sarmiento 1183, 6º, Of. "20", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del término de 3ᵒ días. Señálase la junta de acreedores para que tenga lugar en la sala del Juzgado el día 5 de marzo, a las 8 horas, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ L|18.188, 121. e.15|1 Nº 37.470 v.21|1|70

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por cinco días en los autos OCAMPO de ALZAGA UNZUE JOSEFINA s/extravío de documentos, Expte. Nº 26.239, sue se ha decretado la cancelación de los siguientes documentos librados a favor de la denunciante: a) pagaré por m$n 2.593.657 con vencimiento el 25|12|69 librado por Surrey S.A.C.I.F.I.A. b) pagaré por pesos 1.460.505 m|n con vencimiento el 31|12|69 librado por Tintorerías Morón S.A.; autorizándose el pago a los sesenta días contados de la última publicación del presente siempre que en ese término no se dedujera oposición por el tenedor (Art. 89 DL.5965|63).

Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.

$ L. 18.188, 363. e. 13|1 Nº 37.173 v. 30|1|70

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría número 24, comunica por 15 días, en el juicio: "LUIS J. CURA S. A. C. F. s/pérdida de documento", que se dispuso la cancelación del pagaré hipotecario librado por Siambretta S.A. Industrial y Comercial, a favor de Luis J. Cura Ind. Com. y Financiera, emitido el 11 de marzo de 1966, por la suma de pesos 7.718.750, y con vencimiento el 11 de mayo de 1970, obrando al dorso una certificación del Escribano Juan J. Hervas Láñez, se advierte que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días desde el vencimiento no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1969. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 29.250.— e. 31|12|69 Nº 35.393 v. 22|1|70

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 25, comunica, por cinco días la quiebra de ISIDORO INDELMAN. Fecha provisoria de cesación de pagos: 16 de junio 1969. Síndico: Dr. Salvador G. Morrone. Domicilio: Uruguay 16, piso 5º, Of. 57, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el siete de abril de 1970, a las catorce y media horas para la Junta de verificación graduación de créditos, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ L. 18.188. 97,50. e. 19|1 Nº 37.708-v.23|1|70

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días a los acreedores de "MERCERIA UNIVERSAL S.C.I.F. e I. de R.L.", la convocatoria solicitada, fijándose treinta días a partir de la última publicación de edictos para presentar al síndico Enzo D. B. Grinza, Viamonte 927, 1º piso, los justificativos de sus créditos. El 30 de abril de 1970, a las 15 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ L. 18.188, 75. e. 19|1 Nº 37.706 v. 23|1|70

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por quince días en los autos "DENOVILE, CARMELO y otra, s| cancelación de documentos", a quienes se creyeren con derecho para formular oposición dentro del término de ley al pedido de cancelación de cuatro pagarés librados por Francisco y Eugenio Himmel a favor de Nélida Rosa Denóvile y endosados por ésta a favor de Carmelo Denóvile, por los importes y vencimientos siguientes: $ 142.071, Vto. 25|11|69; $ 132.071, Vto. 25|12|69; $ 157.071, Vto. 25|1|70, y $ 60.111, Vto. 25|4 de 1970. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 31 1969. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.

$ L|18.188, 202,50 e.13|1 Nº 37.252 v.2|2|70

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos caratulados ARATA RICARDO EMILIO c|COSTANZO CESARINO E. s|Prenda, Expte. Nº 24.432|69, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará en Tucumán 1531, Capital, el día 2 de febrero de 1970, a las 16 horas, un automotor marca Ford F-100 modelo año 1962 con motor Nº FIOLBA-300433, devolución de chapa de puerto Tirol Chaco año 1968, Nº 211, para uso particular; le falta chapa patente, chocado en varias partes, motor sin funcionar, gomas en mal estado, que se exhibe en Billinghurst Nº 473, Capital Federal. — Base m$n.: 582.155. Seña y comisión de práctica al contado y en dinero en efectivo. El bien se entregará de conformidad con lo dispuesto en el Art. 565, C. Ptos. — Para visitar el auto e informes pedir tarjeta en Tucumán Nº 1531, Capital, T. E. 40-2445|9420.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1969. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ L. 18.188, 63, e.16|1-Nº 37.158 v.20|1|70

El Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días que en el juicio "FIRRU S.A.C.I.F.A. c| CARPEL S.R.L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero don Osvaldo Andrés Rolandelli, rematará el domingo 1º de febrero de 1970, a las 9 horas, en Tucumán 2757, 3er. piso, Oficina 20, Capital, los siguientes bienes: Un grupo electrógeno marca "Peter Super Sacveje" modelo 10 G BA Nº 563, acoplado a un alternador marca "Brush" modelo 0 x 2115, Nº 46318 de 576 a 600 HP.; una máquina continua para fabricación de papel de 3.500 Kgs. por 24 horas, completa, con bomba, prensa, lavafieltros, 2 prensas húmedas, 8 cilindros secadores de 1.100 y 2 de 2.100 mm. marca "Car-P" modelo 940 x L M. Nº 1001; un depurador a vibración marca "Jhonson" modelo Ax3, Nº 210; un depurador a vibración marca "Jhonson" modelo Ax3, Nº 212; una máquina trituradora de 1.200 mm. con cuchillas de acero, modelo "Holandesa" marca "Car-P" número 1538; una bomba aspirante marca "Ma-Pel" modelo "SAT" Nº 0032; una rebobinadora de papel marca "Ma-Pel" modelo "Standard" Nº 902; un equipo completo de quemador a petróleo marca "Syncro Flame" modelo "68" Nº 329; un equipo completo de quemador a petróleo marca "Syncro Flame" modelo "68" número 329; un equipo completo de quemador a petróleo marca "Syncro Flame" modelo 68 Nº 131; una bomba vertical para 30.000 litros de agua por hora, completa, modelo "Pipa", con motor de 15 HP., marca "ACEC" Nº 2529; un torno mecánico marca "Bromberg" número 12970 de 300 mm. entre puntas, modelo Z-23-Y.; una cepilladora marca "Negroni" Nº 159; un torno marca "Alnorma" modelo J.R.N. de 1.500 mm. entre puntas Nº 200; una máquina de agujerear a columna marca "Bronberg", modelo 8v,2 Nº 1939; una sierra mecánica marca "Fortuna" modelo 12, Nº 1120-893; un aparejo de 2 toneladas marca "Climax" modelo "M" Nº 2110; un aparejo eléctrico de 1.000 Kgs. marca "Tega" modelo "Pal" Nº 2577; una báscula marca Bianchetti con basamento y montaje hasta 25.000 Kgs. Nº 44015; un removedor de pasta con paleta giratoria marca "Car-P" modelo "Uno", Nº 1930; una soldadora eléctrica marca "Aguila" modelo "AR" Nº 468; un motor eléctrico de 2 HP., modelo 329, marca "Siva" número 21942; un motor eléctrico de 5 HP. modelo 129, marca "AV" Nº 10971; un motor eléctrico de 1,5 HP., modelo B-212 marca "Siva" Nº 5386; un motor eléctrico de 4 HP. modelo 220, marca "AV" Nº 1544; un motor 3 HP., modelo B.430, marca "Siva" Nº 9341; un motor 3 HP., modelo 193, marca "Acec", Nº 622684; un motor eléctrico de 10 HP., modelo Z-393 marca "Mav" Nº 154235; un motor eléctrico de 10 HP., modelo C-120, marca "Mav" Nº 2044; un motor eléctrico de 5 HP., B-450, marca "Mav" Nº 3281; un motor eléctrico de 10 HP., modelo 2522, marca "Av", Nº 24644; un motor eléctrico de 40 HP., modelo D-100|40, marca "Siva" Nº 23622; un motor eléctrico de 42 HP., modelo 140, marca "Acec" número 25920; un motor eléctrico de 60 HP., modelo 6000, marca "Cosa" Nº 22764; un motor eléctrico de 9 HP., modelo B-610, marca "Mav" Nº 715.752; un motor eléctrico de 22 HP., modelo 165, marca "GM" Nº 1360-562; un motor eléctrico de 10 HP., modelo 102, marca "Acec" Nº 105107; un motor eléctrico de 20 HP. modelo C-120|20, marca "Siva" número 77.063; un motor eléctrico de 25 HP., modelo C-114|25, marca "Siva" Nº 80374; un motor eléctrico de 15 HP., modelo 120, marca "Cosa" Nº 41052; un motor eléctrico de 3,5 HP., modelo 103, marca "Acec" número 33780; un motor eléctrico de 3,5 HP., modelo 103, marca "Acec" Nº 18765; un motor eléctrico de 10 HP., modelo A-100|10, marca "Siva" Nº 715725; un motor eléctrico de 15 HP., modelo E-130|10, marca "Siva", Nº 9697; un motor eléctrico de 15 HP., modelo 10, marca "G.M." Nº 33788; un motor eléctrico de 12,5 HP., modelo T.4 marca T.H. Nº 8927; un motor eléctrico de 4 HP., modelo B-404, marca "Siva" Nº 1908476; un motor eléctrico de 4 HP., modelo B-404, marca "Siva", número 3272; un motor eléctrico de 6 HP., modelo G.4, marca G.H. Nº 5023; un motor eléctrico de 15 HP., modelo 2522, marca "AV" Nº 1314; un motor eléctrico de 5 HP., modelo 1223, marca "AV", número 450; un motor eléctrico de 5 HP., modelo 1223, marca "AV", Nº 1544. Los bienes precedentemente enumerados se rematarán en block, con una base de m$n. 1.000.000. Además se procederá a la subasta de: una máquina modelo Holandesa de 120 mm. de diámetro con cuchillas de acero y poleas, marca CAR-P Nº 1539; una molaza de brazos movibles, muelas y base de granito, 350 kgs. por hora de molienda, completamente equipada, marca CAR-P Nº 3003; una caldera de 110 mts. cuadrados de superficie calefactora; 956 tubos Badcockmilcox, industria inglesa, Nº 1.000.359. Estos bienes se rematarán en block con la base de m$n. 2.000.000. Seña y comisión de costumbre en el acto del remate, y entrega de los bienes previo pago total del precio. Los bienes se exhiben en la calle Molina Arrotea 1775, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Ernesto M. Viñes, secretario.

$ L. 18.188, 315 e.19|1 Nº 37.474 v.21|1|70

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en los autos "CENTRAL MOTOR S. A. c|JORGE ENRIQUE TELLEZ MUÑOZ s|ejecución prendaria" Expte. número 40.041, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Rodríguez Peña 841, en donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, el día 26 de enero de 1970, a las 17.00 horas, el siguiente bien: un automotor marca Renault IKA, modelo año 1966, con motor Nro. 2034310, serie 666131, patente de la Provincia de Buenos Aires Nro. 1244286, usado, completamente equipado, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 394.490, equivalente a pesos ley 18.188: 3.944,90. — Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — Alfonso Movano Crespo, secretario.

$ L. 18.188, 49,50 e.16|1-Nº 37.231 v.20|1|70

COMERCIALES Y CIVILES

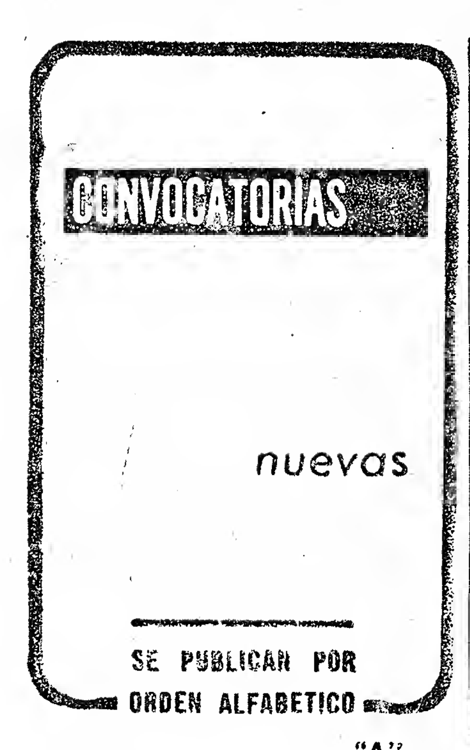

"A"

ALASKA
S.A.C.I.I. y E.
Registro 17.544
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en su domicilio legal, calle Coronel Díaz 1477, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado al 30 de septiembre de 1969.
2º Elección de miembros que componen el Directorio y la Sindicatura.
3º Distribución de utilidades.
4º Reforma del Art. 8º del Estatuto Social.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 112,50 e.20|1 Nº 37.974 v.26|1|70

AIDE
ASESORIA INTEGRAL DE EMPRESAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de enero de 1970, a las veinte horas, en Cerrito 146, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30|9|69.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 90. e.20|1 Nº 38.049 v.26|1|70

AZAL
S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Florida 841, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., correspondientes al 3er. Ejercicio, cerrado 30|9|69. — 2º Fijación número de Directores; elección Directores, Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.20|1 Nº 38.008 v.26|1|70

AVIAR
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se celebrará el día 27 de enero de 1970, a las 15 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 268, 10º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1969, e informe del Síndico. — 2º Distribución de Utilidades. — 3º Remuneración Directores y Síndico. — 4º Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes y de Síndicos Titular y Suplente. — 5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: La Asamblea se realizará con el número de accionistas que concurran al acto.
$ L. 18.188 63. e.20|1 Nº 37.932 v.22|1|70

AGUJAS ORGAN
S. A. C. I. I. F. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1969, a las 9 horas, en B. de Irigoyen 142, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|9|69. — 2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos. — 3º Aumento del Capital Autorizado de m$n. 10.000.000 (Pesos Ley 18.188: 100.000). — 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 105. e.20|1 Nº 37.958 v.26|1|70

AEROESTACION
S.A.C. y F.
Nº 17.701
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 17 horas, en la sede social calle Córdoba 426 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación de los honorarios al Directorio y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 97.50. e. 20|1 Nº 37.185 v. 26|1|70

APOLLARO S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las doce horas, en la calle Elía Nº 1357, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75. e. 20|1 Nº 37.863 v. 26|1|70

ANTONIO SEGARD & CIA. S.A.
Com. Inmob. y Financ.

Convócase a Asamblea Ordinaria día 30 de enero 1970, 12 horas, Rivadavia 789, piso 4º, para tratar: 1º Consideración de las remuneraciones fijadas por el Directorio al director gerente y al director apoderado, correspondientes al ejercicio vencido el 30|9|69; 2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C.C., ejercicio al 30|9|69; 3º Remuneración del Directorio y síndico. Distribución de utilidades; 4º Fijación número de miembros del Directorio; designación de directores; 5º Designación síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67.50. e. 20|1 Nº 37.794 v. 26|1|70

ARMERIA Y CUCHILLERIA ALEJANDRO DE GIACOMI E HIJOS S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de enero de 1970, a las 17 horas, en la sede social, Hipólito Yrigoyen 802, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 97,50. e. 20|1 Nº 37.284 v. 26|1|70

"B"

BURGELAN
A.I.C.F.I.

Convócase a los accionistas a la asamblea Ordinaria del 30 de enero de 1970, 0 hs., en Azcuénaga 457, para tratar: 1º Consideración documentos Art. 347 C. Com. ejercicio 31|7|69. 2º Fijación del número de directores su elección y elección de síndicos. 3º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
L. 18.188, 52.50. e. 20|1 Nº 37.999 v. 26|1|70

BREBER
S.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en Muñiz 334, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que menciona el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
3º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndico.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 120.- e.20|1 Nº 37.922 v.26|1|70

BADAJOZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Reg. Nº 24.865

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, 16,30 horas, Paraná 425, Piso 13, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Doc. Art. 347. Inc. 1º) del Código de Comercio, Ejer. 30|9|69.
2º Aumento de Capital Autorizado.
3º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 45.- e.20|1 Nº 37.955 v.26|1|70

BRITALCO
S.A.I.C.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 30 de enero de 1970, a las 15 horas, en la calle Reconquista 336, 2º, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de todos los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de setiembre de 1969.
2º Ratificación y aprobación de todos los actos realizados por el Directorio en el ejercicio.
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 135.- e.20|1 Nº 37.360 v.26|1|70

BERMEJO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 12 y 30 horas, en Alsina 1569, piso 8º, oficina 3, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 del Código de Comercio al 31|8|1969.
2º Distribución de utilidades y retribución Directores y Síndico.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 49,50 e.20|1 Nº 37.728 v.22|1|70

"C"

CONSTRUCCIONES GALAXIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local social calle Espinosa Nº 33, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el día 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación de las garantías que deben dar a la Sociedad los miembros del Directorio, de acuerdo con lo establecido en el Art. 7º) de los Estatutos Sociales.
3º Fijar el número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que correspondan y de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 5 de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 150 e.20|1 Nº 37.166 v.26|1|70

CINFISA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Ciudad de la Paz 2163,
Capital Federal
(Expte. Nº 23.859)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local sito en la calle Paraná 586, 5º piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de octubre de 1969.
2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º Aumento de Capital Social a pesos ley 18.188 120.000.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 98.- e.20|1 Nº 37.432 v.26|1|70

C.I.M.A. S.A.
Compañía Industrial Minera Argentina, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

A Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en calle Maipú 692, 1º B, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. de Comercio, al 30|9|1969.
2º Fijación, número y nombramiento directores y síndicos.
3º Remuneraciones Art. 22 de los Estatutos.
4º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Presidente.
$ L. 18.188, 74 e.20|1 Nº 37.469 v.26|1|70

CARNES Y SUBPRODUCTOS
Sociedad Anónima Industrial y Agropecuaria Frigorífico Vivoratá
Nº 4847
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 13.30 horas, en San Martín 575, 4º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración Documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969 y aplicación pérdidas contra Capital por revalúo contable Ley 17.335 y emisión de acciones.
3º Elección de Directores y fijación de honorarios.
4º Elección Síndico Titular y Suplente
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 142,50 e.20|1 Nº 37.760 v.26|1|70

C.A.R.T.A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en Saavedra 742, piso 2º, de Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º) del Código de Comercio. Ejercicio 30|9|69.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Síndico.
$ L. 18.188, 58 e.20|1 Nº 37.658 v.26|1|70

CREDITO VILLA CRESPO
S. A. DE FINANZAS
Asociada a la Cámara Argentina de Sociedades de Crédito para Consumo
CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 30 de enero de 1970, a las 8 horas, en el local de la sociedad, Avda. Juan B. Justo 2583 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación del artículo número 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Elección de seis Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea

General, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, depositando sus acciones, certificados o resguardos bancarios, en la caja de la sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188, 184 e.20|1 Nº 37.835 v.26|1|70

C. A. T. I. C.
Compañía Argentina Técnica, Industrial, Comercial y Financiera, S. A.
(N - 11.031)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1970, 17 horas, en Paseo Colón 221, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|69.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 105. e.20|1 Nº 37.640 v.26|1|70

CERESITA
S.A.C.I. e I.
Ref.: Expte. 6.948
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de enero de 1970, a las 12,30 horas, en Defensa 1220, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta. — 2º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º Cód. Com., ejercicio 1968|69. — 3º Distribución de Utilidades. — 4º Fijación número Directores y su elección. — 5º Elección Síndicos y fijación de su honorario. — 6º Aumento capital autorizado. — El Directorio.

$ L. 18.188 75. e.20|1 Nº 37.972 v.26|1|70

COMPAÑIA GENERAL DE BUENOS AIRES
Soc. Anón. Fin., Inmob., Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 16 horas, en el local social, Reconquista 468, piso 1º Capital, para tratar:

1º Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.

2º Nombramiento y facultades de los liquidadores y Síndicos y su remuneración.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 77. e.20|1 Nº 38.016 v.26|1|70

CONSTRUCCIONES ELSA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Libertad 434 - P. 6º - Of. 64
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Libertad 434, piso 6º, oficina 64, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|69.

2º Elección Síndicos, Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 75. e.20|1 Nº 37.909 v.26|1|70

COMPAÑIA SALINERA ANGLO ARGENTINA
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria. 30|1|70, a 15 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 825, 7º, 709. Agenda:

1º Reducción de Capital.

2º Reforma de Estatuto.

3º Designación accionistas firmen acta. — Ian G. Drysdale, presidente.

$ L. 18.188 43. e.20|1 Nº 37.930 v.26|1|70

COMPAÑIA SALINERA ANGLO ARGENTINA
S.A.I.C.
I. de J. Nº 2.206

Convocase Asamblea General Ordinaria 30|1|70, a 15.15 hs. en Av. R. Sáenz Peña 825, 7º, 709, Agenda:

1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C., 30|9|69.

2º Aplicación Reserva Legal y Saldo Revalúo Contable, Ley 17.335.

3º Aplicación reducción de capital.

4º Elección Síndicos.

5º Designación accionistas firmen acta.
El Presidente

$ L.18.188, 63.- e.20|1 Nº 37.927 v.26|1|70

COMPAÑIA DE FORJA SAFFRATTI
Sociedad Anónima

En primera convocatoria, llámase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local social de Vicente Lopez 2046, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Cuadros Anexos, correspondientes al 9º Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio, aumentando el Capital Social a $ 1.080.000 (m$n 108.000.000), conforme el mandato de la Asamblea Gral. Ordinaria del 20 de enero de 1966.

3º Determinación de gratificaciones al personal, honorarios al Directorio y Sindicatura, Reservas y Distribución de Utilidades.

4º Nombramiento de 2 Directores titulares y 2 Directores suplentes por cada uno de los grupos "A" y "B", respectivamente, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los que finalizan su mandato.

5º Designación de 2 accionistas asistentes a la Asamblea, para la firma del acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán ajustarse a lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos Sociales.

$ L.18.188, 180.- e.20|1 Nº 37.890 v.26|1|70

CIGARRERIA BRITANICA
S.A.C.I. (e.f.)
Registro Nº 16.726
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11.30 horas, en Bartolomé Mitre 439, para tratar:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el período cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Fijar número de directores y su elección. Designación de presidente, vicepresidente y síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 15 de 1970. — El Directorio.

$ L.18.188, 105.- e.20|1 Nº 37.926 v.26|1|70

COMPAÑIA DE TIERRAS SANTA FE
Sociedad Anónima
Buenos Aires
Nº 1.642
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la 50ª Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en San Martín 575, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio al 30 de setiembre de 1969.

2º Elección de Directores y de Síndico Titular y Suplente y de sus remuneraciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 90.- e.20|1 Nº 37.904 v.26|1|70

CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero de 1970.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Social vigente, invitamos a Vd. a la Asamblea General Ordinaria de asociados que se celebrará el día sábado 31 de enero de 1970, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda, en nuestra Ciudad Deportiva, Av. Lacarra al 2100, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) asociados para que en representación de la Asamblea verifiquen y firmen el acta de la misma.

2º Ratificación de la resolución de Comisión Directiva de fecha 29|8|69, referente al revalúo contable del terreno de la calle Independencia 456-466-472 de Capital Federal.

3º Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario General correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre y el 30 de septiembre de 1969, y Cuenta de Gastos y Recursos para el ejercicio siguiente.

4º Informe de la Junta Administradora de Títulos Patrimoniales.

5º Elección de un (1) Vicepresidente 1º y siete (7) Vocales Suplentes para completar el período 1970-1971 de la actual C. D., por renuncia de los señores Juan Rolando Vara, Clemente Pedro Font, Luis López Blasco, Luis Perea González, Juan Enrich, José Miguel Montoto, José María Valenciaga y Luis Angel Diaz; y de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes, en reemplazo de los actuales por haber finalizado sus mandatos.

6º Proclamación de los electos.

José Rodríguez Vazquez, presidente. — Alberto Carlos E. García, secretario interino.

$ L. 18 188, 10.- e.20|1 Nº 38.048 v.20|1|70

CARL ZEISS ARGENTINA
S. A.
Compañía de Optica, Fotografía y Mecánica de Precisión
Expte. Nº 3464

Se convoca Asamblea General Ordinaria 30 de enero de 1970, 11.30 horas, Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código Comercio, Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 30|9|1969. — 2º) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y Elección por un año. — 3º Designación Síndicos Titular y Suplente un año. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 90.- e.20|1 Nº 37.937 v.26|1|70

"CH"

CHAVES HNOS.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 13.051

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1970, a las once horas, en Brasil 2482, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio al 30 de Setiembre de 1969.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 105.- e.20|1 Nº 37.675 v.26|1|70

CHELIN
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Enero de 1970 a las 14,30 horas, en 25 de Mayo 533, 5º Piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 30|9|69.

2º Designación de Directores Titulares, Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75. e.20|1 Nº 37.997 v.26|1|70

"D"

DIEGO SOLER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en Cerrito 836, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del nombre de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188, 64 e.20|1 Nº 37.914 v.26|1|70

DEGROM
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970 a las 19 horas, en Lavalle 1494, 4º piso A, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C. al 30|9|1969.

2º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e.20|1 Nº 38.046 v.26|1|70

DISTRIBUIDORA LA COLONIA S. A. C. F.
Expte. N. 22009

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|1|70, a las 11.30 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital para tratar: Designación de dos accionistas para firmar el Acta, designación de un síndico ad-hoc para dictaminar sobre el Balance al 30|9|69, aprobación de la actuación del Directorio hasta la fecha, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|9|69, excepto informe del síndico al 30|9|69, honorarios al Directorio y Síndico y designación de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.20|1 Nº 38.030 v.26|1|70

DARGEL MAR
S.A.C.I.F.I. y A.

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del 30 de enero de 1970, 10 horas, en Paraná 586, 9º, Of. 19, para tratar: 1º) Consideración documentos Art. 347, C. Com., Ejercicio 31|12|68; 2º) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos; 3º) Dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50 e.20|1 Nº 38.001 v.26|1|70

DEVOMAD
S.A.C. e I.
Expediente Nº 31.757

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en la calle Rivadavia Nº 3972, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

$ L. 18.188, 59 e.20|1 Nº 37.928 v.26|1|70

DIVIPORT
S.A.C.I.F.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 1030, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, ejercicio terminado el 30|9|1969.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Retribución a Directores y Síndicos.

4º Modificación de Estatutos Sociales: Aumento del Capital Autorizado.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 91.- e.20|1 Nº 37.799 v.26|1|70

DAKO
S.A.C.I.F.
Nº 26.300

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|1|70, a las 19 horas, en Doblas 118, 4º P., Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, ejercicio cerrado 31|8|69.

2º Elección de directores y síndicos y sus retribuciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 90. e. 20|1 Nº 37.526 v. 26|1|70

DEL SUR MOTORS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en Lavalle 445, 9º piso, Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de losc documentos prescriptos por el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Destino a darse a las utilidades del ejercicio en consideración.

3º Determinación del número de directores que compondrá el Directorio y elección de directores por el término de tres (3) años.

4º Designación de un síndico por el término de un (1) año.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el artículo 16º de los estatutos, que se transcribe: "Artículo Décimo Sexto: Para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado que acredite que se hallan depositadas en un Banco, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la realización de la asamblea"

$ L. 18.188, 165. e. 20|1 Nº 37.456 v. 26|1|70

DEGRAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en Uruguay Nº 16, 5º piso, oficina 56, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Fijación del número de directores y su elección por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ L. 18.188, 75 e. 20|1 Nº 37.439 v. 26|1|70

DISTRIBUIDORA CALLAO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Callao 1057, 3º piso
Buenos Aires
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1970, a la hora 16,30, en Avenida Callao 1057, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades y cuadros anexos, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969, e informe del síndico.
3º Elección de directores titulares y suplentes de acuerdo con el Art. 7º de los estatutos sociales.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Garantía de los directores.
Buenos Aires, 9 de enero de 1970. — El Directorio.
Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones hasta tres (3) días antes de efectuada la asamblea.
$ L. 18.188 172,50 e. 20|1 Nº 37.564 v. 26|1|70

DE MICHINO
S. A. Constructora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
(Reg. Nº 22.026)
CONVOCATORIA
Llámase en 2da. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en Callao 468, 4º piso, Capital para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|9|1969.
2º Elección de Síndicos Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 46,80 e. 20|1 Nº 37.519 v. 22|1|70

DECORACIONES LIKA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(Exptc. Nº 28.858)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 1289, "C" Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos establecidos en el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de agosto de 1969.
2º Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio y designación de reemplazante.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del capital social a pesos ley 18.188, 150.000.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 109.- e. 20|1 Nº 37.430 v. 26|1|70

DISME
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Senillosa 431, de Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio económico Nº 1, cerrado el 31 de julio de 1969.
2º Remuneraciones de los Directores y Síndicos que finalizan su mandato y distribución de las utilidades del ejercicio.
3º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, y duración de sus mandatos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 112,50 e. 20|1 Nº 37.762 v. 26|1|70

DISTRIBUIDORA "VILLA DEL PARQUE"
S.A.C.I.
Expediente Nº 22.639
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Piedras 383, piso 1º, Capital, paara tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 112,50 e. 20|1 Nº 37.787 v. 26|1|70

"E"

EL INGLESITO
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de enero de 1970, a las 16 horas, en el local sito en José E. Uriburu 460, 4º piso, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico.
3º Fijación del número y elección de Directores, titulares y suplentes. — Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento de Capital Autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 97,50 e. 20|1 Nº 37.566 v. 26|1|70

EDUARDO PEROTTI S. A.
C.I.I.F. y A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en la calle Araujo Nº 446, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, y clase de garantía exigida.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Presidente.
$ L. 18.188 112,50 e. 20|1 Nº 37.488 v. 26|1|70

EDITORIAL FARO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en el local sito en la calle Hipólito Yrigoyen 615, piso 10º, Dpto. "B", de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Distribución de utilidades y honorarios Directores.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 109. e. 20|1 Nº 37.463 v. 26|1|70

EL ESCANDINAVO
S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Tucumán 509, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
2º Elevación del número de Directores.
3º Designación de un Director con capacidad técnica en el rubro armas. — El Directorio.
$ L. 18.188 82,50. e. 20|1 Nº 37.801 v. 26|1|70

EL RAPIDO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria
Lascano 2895 - Capital
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 17 horas, a realizarse en el local de la calle Lascano 2895, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración documentos Art. 347 Cód. de Comerc., ejercicio número dos, practicado al 31 de octubre de 1969.
3º Elección Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento capital autorizado. — El Directorio.
$ L. 18.188 82,50. e. 20|1 Nº 38.026 v. 26|1|70

ESMECAR
S.A.C.I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Esmecar S.A.C.I. que se efectuará el 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en su sede social de Nogoyá 5078, Capital, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1969.
2º Renovación del Directorio y Síndico por vto. de su mandato.
3º Distribución de utilidades, honorarios de directores y síndico.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 82,50 e. 20|1 Nº 37.985 v. 26|1|70

ESTANCIA RAUL MENDIZABAL
S.A.A. y G.
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 8,30 horas, en el local social, Juncal 3524, 5º "A", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, Cód. de Com. e informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Emisión de acciones.
4º Elección de Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 84.- e. 20|1 Nº 37.902 v. 26|1|70

"F"

FADHO
S.A.C. e I.
Expte. N. 23.221
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|1|1970, a las 17,30 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, aprobación de la distribución del dividendo provisional con cargo al saldo utilidades ejercicio 1967|68, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|9|69, distribución de utilidades, honorarios, fijación del número de directores y su eleccion y designación de síndicos. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50. e. 20|1 Nº 38.028 v. 26|1|70

FRIGORIFICO MAGO'S
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 9.365
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en San Martín 575, 4º piso, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969 y aplicación pérdidas contra capital por revalúo contable Ley número 17.335.
2º Elección de directores y fijación de honorarios.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 97,50. e. 20|1 Nº 37.905 v. 26|1|70

FLAVIA S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en San Martín 439, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|69.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.1888, 62. e. 20|1 N 37.963 v. 26|1|70

FERRETERIA INDUSTRIAL ARFER
S.A.C.F.I.
Avda. del Trabajo 7241 - Cap.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18,30 horas, en la sede de la sociedad, Avda. del Trabajo 7241, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, referente al ejercicio cerrado el 30|9|69 y distribución de utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50, e. 20|1 Nº 37.811 v. 26|1|70

"G"

GLORIAMAR
S.A.C.I.F.I.A.
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en Arenales Nº 1166, 2º piso, Dto. E, de esta Capital, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
2º Designación de dos directores y de un síndico titular y un suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 90. e. 20|1 Nº 37.530 v. 26|1|70

GANZ ARGENTINA
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº Inscripción 6340
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Enero de 1970 a las 12 horas, en Lavalle 1206 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1969; 2º Remuneraciones del Directorio y Síndico; 3º Elección de Directores y Síndicos; 4º Aumento Capital Autorizado; 5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50.- e. 20|1 Nº 37.282 v. 26|1|70

"H"

HORMIGOMAT
S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Tres Sargentos 449, p. 2º, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio corrado el 30 de setiembre de 1969; 2º Elección de Directores y Síndicos; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ L. 18.188, 60.- e. 20|1 Nº 37.913 v. 26|1|70

HADEN
S. A. I. C. A. y F.
Cangallo 1671 - 7º - D
Capital Federal
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en la calle Córdoba 657 - 5º - 52, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la conducta del Señor Síndico Titular de la sociedad; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 52,50.- e. 20|1 Nº 37.884 v. 26|1|70

HERACLIO HERNANDEZ
S.A.C.I.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 16 horas, en José E. Uriburu 460, 4º piso Capital Federal, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio; correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Ratificación de las remuneraciones abonadas a directores - Art. 8º de los Estatutos Sociales.
3º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 50.000.000 (Pesos ley 18.188: 500.000).
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos; designación de síndicos titular y suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 120.- e. 20|1 Nº 37.567 v. 26|1|70

FORESTAL UNO
Sociedad Anónima Forestadora, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria y Mandataria
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de enero de 1970, a las 9 horas, en su sede social de la calle Viamonte Nº 1328, 8º piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Sindicatura, correspondientes al Séptimo Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.
2º Elección de Directores y determinación de su número.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 23º de los Estatutos Sociales.
$ L. 18.188 127,50 e. 20|1 Nº 37.952 v. 26|1|70

FABRICA ALIMENTARIA S.A.
Convócase a los accionistas a la 1ra. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1970, en Carabobo

1341, Capital Federal, a las 9,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 1 (irregular), cerrado el 31 de diciembre de 1969. Distribución de utilidades.

2º Aumento del capital social.

3º Fijación del número de directores titulares y elección. Fijación de la garantía.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Enero 12 de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 97,50 e.20|1 Nº 38.045 v.26|1|70

FADHO
S.A.C. e I.
Expte. N. 23.221

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30|1|1970, a las 18 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X" Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, aumento del capital autorizado, reforma parcial de estatutos. — El Directorio.

$ L. 18.188 45.- e.20|1 Nº 38.027 v.26|1|70

HALSEY
S.A.C.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1970 10,30 horas, en Brasil 1027, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1969 y Distribución de Utilidades.

2º Elección de dos Directores y Síndicos.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60.- e.20|1 Nº 38.021 v.26|1|70

HARAS LOS PRADOS
Sociedad Anónima,
Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 7 horas, en Lavalle 462, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969.

2º Remuneración Directores y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 79.- e.20|1 Nº 37.751 v.26|1|70

HILAFIN
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en Florida 835, 3er. piso, Esc. 310, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio; 2º Distribución utilidades, honorarios Directores y Síndico; 3º Fijación número y elección de Directores y Síndico. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 52,50 e.20|1 Nº 37.867 v.26|1|70

"I"

INDUSTRIAL ENTRERRIANA
S.A.I.C.F. y A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1970, a las 8 horas, en Talcahuano 74, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 Código de Comercio.

2º Disolución anticipada de la sociedad.

3º Nombramiento liquidadores y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e.20|1 Nº 37.953 v.26|1|70

INDIA RUBBER
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
Nº 8624

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en Alsina Nº 902, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|9|1969.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188. 68 e.20|1 Nº 37.774 v.26|1|70

INDUSTRIAS NUEVA CHICAGO
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial

Convócase a los señores Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 12 horas, en las oficinas de la sociedad, Lavalle 1344, 1er. piso, Of. 1, a Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios 5º y 6º cerrados el 30 de noviembre de 1968 y 1969.

2º Elección de Directores, Síndicos titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82,50 e.20|1 Nº 37.800 v.26|1|70

INMOBILIARIA SANTA JUANA
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial y Financiera
Nº 7.584

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1970, horas 10, en Alsina Nº 1746, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|69 y distribución de utilidades.

2º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la Caja Social, Alsina Nº 1746, de acuerdo al artículo 34 de los Estatutos Sociales. — Buenos Aires, 15 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L.18.188, 97,50 e.20|1 Nº 37.901 v.26|1|70

INTELA
Industria Textil Lanera, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en Moreno 1199, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 C. de C., al 30 de setiembre de 1969.

2º Elección de Director General Titular por 2 años y Director General Suplente y Síndicos Titular y Suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ L.18.188, 82,50 e.20|1 Nº 38.013 v.26|1|70

INTERROPA
S.A.I.Y.C.

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del 30 de enero de 1970, 10 hs., en Paraná 586 9º, Of. 19, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Com., ejercicio 30|8|69; 2º Fijación del número de Directores, su elección y elección de síndicos; 3º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 52,50 e.20|1 Nº 38.002 v.26|1|70

"J"

JOSE ANTONIO
Y RAFAEL MINICI
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 19.547

José Antonio y Rafael Minici S.A.C.I.F.I., comunica a los señores Accionistas que se ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1970, a las 15 horas, en el local de la calle Florida 253, 9º, "C", Capital, para tratar:

ODEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de los documentos establecidos por los artículos 347, 361 y 362 del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Elección Directores (fijación número) y Síndicos por el término legal.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea — El Directorio

$ L 18.188, 108 e.20|1 Nº 37.247 v.26|1|70

"L"

LA CRIOLLA S. A.
Rural e Industrial
Registro Nº 1.558
Bartolomé Mitre 559 -
1er. Piso - Cap. Federal

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 del Estatuto de esta compañía, se convoca a los señores Accionistas a la 50ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 50, vencido el 30 de septiembre de 1969. — 3º Distribución de utilidades, capitalización y dividendo. — 4º Destino del saldo de revalúos contables, Ley 15.272 y 17.335, recibidos de otras sociedades. — 5º Elección de Directores y Síndicos. — Para poder tomar parte en esta Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en su defecto certificados extendidos por entidades bancarias reconocidas como tales por el BCRA., hasta las 18 hs. del día 26 de enero de 1970 a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto. — El Directorio.

$ L. 18.188 142,50 e.20|1 Nº 37.877 v.26|1|70

LUIS M. PRIORI
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Agropecuaria, Minera,
Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 13.209

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en la sede social de la calle Murguiondo Nº 2060, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969; distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 112.50 e.20|1 Nº 37.893 v.26|1|70

LA BARRANQUILLA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera
e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 16 horas, en la calle Montevideo 513, 1º piso, de esta Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30 de septiembre de 1969.

2º Elección de Directores y Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 67,50. e.20|1 Nº 37.875 v.26|1|70

LAGO HERMOSO
S.A.C.I.F. e I.
Expte. Nº 4.456

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, 30 de enero de 1970, 18 horas, Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 26º Ejercicio 30|9 1969. — 2º Fijar número Directores y designarlos con Presidente y Vicepresidente, un año. — 3º Designar Síndicos Titular y Suplente, un año. — 4º Nombramiento dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 75. e.20|1 Nº 37.938 v.26|1|70

LUMA S. A.
Comercial e Industrial
Nº 4.638

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11,30 horas, en Cerrito Nº 268, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio y destino de utilidades, al 30 de septiembre de 1969.

2º Nombrar Directores y Síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas firma acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 82,50. e.20|1 Nº 38.006 v.26|1|70

LONQUIMAY S.A.
Comercial, Industrial, Financiera,
Inmobiliaria y Agropecuaria
Tucumán 684, Buenos Aires
Nº 4.759

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1970, a las 17,30 horas, en el local de la calle Tucumán 684 para tratar:

1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades; Ejercicio vencido el 30-9-1969.

2º Elegir Directores fijando su número Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 60.- e.20|1 Nº 37.982 v.26|1|70

LA ESCALLA S.A.
Minera, Industrial y Comercial
Expediente Nº 30.082

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de enero de 1970, a las 19.30 horas, en la sede social, Doblas 497, 2º "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio Económico finalizado al 31 de agosto de 1969; distribución de utilidades.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Fijación del número de Director e integración del Directorio y Sindicatura.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 83.- e.20|1 Nº 37.372 v.26|1|70

LEDAMA S.A.
Exportación de Lana
Bmé. Mitre 427 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Ledama S.A. Exportación de Lana (En Liquidación) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11,30 horas, en Bartolomé Mitre 427 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración del Informe del Liquidador Unico, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1969.

3º Designación de Síndicos Titular y Suplente. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1969. — Alberto Sales, liquidador.

$ L. 18.188 112,50 e.20|1 Nº 37.757 v.26|1|70

LANERA PATAGONICA S.A.
Comercial, Industrial, Ganadera
y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local social de la calle Bartolomé Mitre 427, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1969.

3º Nombramiento de Directorio y Síndicos y fijación de Honorarios. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — Einar M. Nielsen, director.

$ L. 18.188 112,50 e.20|1 Nº 37.761 v.26|1|70

LABORATORIOS VICTORIA
S.A.I. y C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en su local social, Avda. Cabildo 4847, de la Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Aprobación dividendo provisorio y distribución definitiva de utilidades.

4º Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 120.- e.20|1 Nº 37.780 v.26|1|70

LUZON VIVIENDAS
Sociedad Anónima,
Constructora, Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30 de enero de 1970, a las 18.30, en Rivadavia 11394, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Desafectación Reserva Facultativa y pago dividendo en efectivo.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 14 de 1970. — El Directorio.

$ L.18.188, 75.- e.20|1 Nº 37.849 v.26|1|70

LUTTERAL
Soc. Anón. Com. e Ind.,
Dist. y de Rep.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970 a las 17 horas, en Salta 2260, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 30|9|69.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndicos.

3º Elección Directorio y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 90.- e.20|1 Nº 37.197 v.26|1|70

LUIGI BANDERA
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30|1|70 a las 18 hs. en Lavalle 1125, 8º P., Of. 17, Capital, para tratar:

1º Consideración de la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|69. 2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 52,50 e.20|1 Nº 37.845 v.26|1|70

LANFINA
S. A. Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Registro Insp. Gral. Justicia Nº 16.253
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de enero de 1970, a las 18.30 horas en Cangallo Nº 362, piso 4º, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de Memoria, Balance, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1969.
2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 105.- e.20|1 Nº 37.842 v.26|1|70

LA VIGIA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Nº de Registro 2358
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la Sede Social, calle Paraguay Nº 1233, 3er. piso, el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondientes al 42º Ejercicio Social terminado el día 30 de setiembre de 1969. Distribución de Utilidades. Informe del Síndico.
2º Elección de cuatro Directores por el término de tres años.
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente para el Ejercicio 1969-1970.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 7 de enero de 1970. — El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en las Cajas de la Sociedad, de los Títulos de sus Acciones.
$ L. 18.188, 157,50 e.20|1 Nº 38.043 v.26|1|70

"M"

MERCADO CENTRAL DE MADERAS
S.A.C.I.F. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en Avda. Corrientes Nº 465 (2º piso), Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Beneficios e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el día 31 de diciembre de 1969.
2º Elección de Directores, titulares y suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del artículo 21 del Estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días como mínimo de anticipación. — El Directorio.
$ L. 18.188 120. e.20|1 Nº 37.786 v.26|1|70

MOTO MECANICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Registro: 5.393
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 15 horas, en Zavalía 2136, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º Consideración del aumento del capital autorizado hasta m$n. 500.000.000 - Ley 18.188 pesos 5.000.000, forma y tiempo de la emisión de acciones.
Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos. — El Directorio.
$ L. 18.188 105. e.20|1 Nº 37.504 v.26|1|70

MICHIGAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N - 7.418
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970 a las 12 y 30 horas, en Corrientes 545, Esc. 106, para tratar

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos establecidos por el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1969.
2º Retribución Directores y Síndicos.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 49,50 e.20|1 Nº 37.729 v.22|1|70

MITEXTIL
S. A. I. C.
Estomba 46 - Capital
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en la calle Estomba Nº 46, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|69.
2º Ratificación del compromiso asumido por el Directorio en el artículo 16 del contrato de Debentures, referido a la limitación de la distribución del dividendo.
3º Distribución de Utilidades y remuneración a Directores y Síndico.
4º Tratamiento, capitalización primera y segunda cuota "Revalúo Contable - Ley 17.335".
5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 150. e.20|1 Nº 37.970 v.26|1|70

MONTERO
S.A.C.I.F.I.
Reg. Nº 28.592
PRIMERA CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en Libertad 420, piso 4º, Dpto. D, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º C. Comercio, Ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de mayo de 1969. — 2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o de las utilidades. — 3º Aumento del Capital Autorizado. — 4º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.20|1 Nº 37.998 v.26|1|70

MOCORETA
S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
San Martín 627, 2º piso "B", Buenos Aires
Expte. Nº 25.803
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 8.30 horas, en la sede social, San Martín 627, 2º "B", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación del número de Directores para el 3º ejercicio y elección de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 105.- e.20|1 Nº 37.803 v.26|1|70

MOISES KARNER
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Expediente Nº 22.923
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en Lope de Vega Nº 1544, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, del tercer ejercicio económico cerrado el día 31 de agosto de 1969.
2º Remuneración a directores y síndicos y distribución de utilidades de acuerdo al artículo Nº 11 de los estatutos sociales.
3º Elección del Directorio y de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 111. e. 20|1 Nº 37.923 v. 26|1|70

MONETARIA S.A.
Financiera de Inversiones y Mandatos
Lavalle 1570, 7º Piso, Dep. 0, Buenos Aires
Nº 10.164
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local de la calle Tucumán 684, para tratar:

1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30-9-1969.
2º Elección Directores fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60.- e.20|1 Nº 37.984 v.26|1|70

METALURGICA VIVIGAR
S.A.I.C.
Expediente Nº 13.664
CONVOCATORIA
Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Florida 550, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 y concordantes del Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1960|61|1962|63|64|65|66|67 y 68.
2º Fijación número de directores y su elección; designación Presidente y Vicepresidente. Designación Síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 15 de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 97,50 e.20|1 Nº 37.929 v.26|1|70

MONTARGENTO
S.A.C.I.
Expediente N. 12.068
Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 14,30 horas, en Corrientes 545, piso 7, Capital, para tratar:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Documentos Art. 347 Código de Comercio. Ejercicio cerrado 30|9|1969.
3º Determinación número Directores Nombramiento Directores y Síndicos.
$ L. 18.188 75.- e.20|1 Nº 37.883 v.26|1|70

McCORQUODALE ARGENTINA
Sociedad Anónima de Impresiones S.A.
N. 14.339
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 12 horas, en Maipú Nº 464, 10º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio al 30-9-1969.
2º Fijación número Directores Titulares y Suplentes y nombramiento de los mismos y Síndicos y fijar remuneraciones.
3º Depósito Garantía Directores.
4º Designación dos accionistas firma Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e.20|1 Nº 37.879 v.26|1|70

MERCERIA PREMIER
S.A.C.
Expte. Nº 23.798
Se convoca a Asamblea General Ordinaria 30 de enero de 1970, 19,30 horas, Azcuénaga 386, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 30|9|69.
2º Distribución utilidades.
3º Designación Síndicos Titular y Suplente, un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50 e.20|1 Nº 37.939 v.26|1|70

"N"

NORTES ARGENTINA S.A.
Com. e Ind.
Expte. 6.221
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11.30 hs, en la sede social calle San Martín 492, Capital, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 30 de setiembre de 1969. 2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y síndico. 3º Sueldos y remuneraciones abonados a los directores. 4º Elección de directores y síndicos titular y suplente. 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75. e. 20|1 Nº 38.044 v. 26|1|70

NILSSEN, OLSEN & CIA. LTDA. S.A.
Exportación de Lana
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en la sede social calle Bartolomé Mitre 427 de Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

3º Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1969. — El Directorio.
$ L. 18.188, 120. e. 20|1 Nº 37.758 v. 26|1|70

"O"

OAR
S.A.I.C. e I.
Reg. Nº 16.486
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970 a las 17 horas, en la calle Alsina 1476, piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|969.
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Aprobación de las remuneraciones de los directores.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 16 del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ L. 18.188, 135. e. 20|1 Nº 37.735 v. 26|1|70

ODANOR
S.A.C.I.F. e I.
Charcas 4055, 1º, C
Capital Federal
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en la calle Córdoba 657, 5º, 52, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la conducta del señor síndico titular de la sociedad; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 52,50. e. 20|1 Nº 37.886 v. 26|1|70

"P"

PAJONALES
S.A.C.I. y F
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 530, 3º piso, Buenos Aires, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30|9|69, y remuneración del Síndico.
2º Elegir Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, enero 7 de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.20|1 Nº 37.684 v.26|1|70

PICUS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrop.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 20 horas, en Olleros 1873, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventarios e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1969.
2º Aprobación de la propuesta del Directorio para aumentar el capital a pesos moneda nacional Diez millones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 87. e.20|1 Nº 37.818 v.26|1|70

PAPELERA SANTA ELENA
S. A. I. C.
Santa Elena 946
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en la calle Santa Elena 946, Capital, para considerar:
1º Documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|4|69.
2º Elección de Directores, Síndicos.
3º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 68. e.20|1 Nº 37.462 v.26|1|70

PROTON
S.A.C.I.F.
Nº 7.810
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Escalada 1670, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969. — 2º Aumento del Ca-

pital Autorizado a $ 100.000, Ley 18.188. — 3º Remuneraciones Directorio y Síndico. — 4º Distribución de Utilidades. — 5º Elección de Directores. — 6º Elección de Síndico Titular y Suplente. — 7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 90. e.20|1 Nº 37.837 v.26|1|70

PALOMO Y CIA.
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Adolfo Pedro Carranza 2433, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación del Art. 347 del Cód. de Comercio, por el 7º ejercicio cerrado el 30|9|69.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios del Directorio y Síndico.
4º Fijación del número y elección de Directores.
5º Designación de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 97,50 e.20|1 Nº 38.047 v.20|1|70

PAPELERA PERGAMINO
S.A.C.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 8 hs., en Jujuy 1734, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30|9|69.
2º Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º Fijación del número de Directores y su designación.
4º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 82,50 e.20|1 Nº 38.042 v.26|1|70

PROCESINT
S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Stephenson 2562, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347 del Cód. Com., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Síndicos Titular y Suplente.
3º Modificación de Estatutos (artículos 3º y 4º).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 79.- e.20|1 Nº 37.976 v.26|1|70

PENNSYLVANIA, S.A.C.
Florida 350, Capital Federal
Nº 5.992
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de enero de 1970, a las 12 horas, en el local social, calle Florida 350, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1969.
2º Distribución de Utilidades, remuneración del Directorio y Síndico.
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 127,50 e.20|1 Nº 37.878 v.26|1|70

PANIEGO, GALVALISI Y CIA.
S.A.C.I.C.I.A.
Registro Nº 14.514
Se convoca a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local social sito en la calle Viamonte 1758, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación del número y elección de Directores.
3º Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 90.- e.20|1 Nº 37.340 v.26|1|70

P A M A
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 9.30 horas, en el local social calle Florida 890, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º) del Código de Comercio al 30 de junio de 1969.
2º Fijación del número de Directores.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 97,50 e.20|1 Nº 37.891 v.26|1|70

PHONEX
S.A.C.I.F.I.A.
Inscripción Nº 25.754
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentas Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de un Síndico titular y un suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 108 e.20|1 Nº 37.956 v.26|1|70

PROVENZAL PATERNAL
S.A.I. y C.
Cucha Cucha 1553
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970 a las 18 horas, en Cucha Cucha 1553, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración Documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio número Cinco al 30 de setiembre de 1969;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Consideración aumento Capital Autorizado. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50 e.20|1 Nº 38.031 v.26|1|70

PANTAFARM
S.A.I.C.F. y de M.
Expte. N. 20.608
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|1|70 a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11, X, Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|9|69, honorarios, fijación del número de directores y su elección y designación de síndicos. — El Directorio.
$ L. 18.188, 60 e.20|1 Nº 38.024 v.26|1|70

PICO DE ORO
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 23.146
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en la sede social Larrea 636, para considerar: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Documentación prescripta por el Art. 347 del C. C. por el Ejercicio cerrado al 30|XI|69; 3º) Distribución de utilidades; 4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75 e.20|1 Nº 37.983 v.26|1|70

"Q"

QUETZAL S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 7.854
Lavalle 975 - Capital
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 16 horas, en Lavalle 975, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1969.
2º Honorarios del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados otorgados por un Banco, hasta tres días antes de la fecha de la convocatoria.
$ L. 18.188 120. e.20|1 Nº 37.895 v.26|1|70

"R"

REYNALDO P. MARTINEZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
25 de Mayo 244 - P. 3º
Buenos Aires
Expte. 20930|65
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 244, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Remuneración Directores y Síndico (Art. 7º del Estatuto).
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de Directores y su elección; elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
5º Consideración cambio domicilio social. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, en la Sociedad, tres días antes de la fecha señalada en la presente convocatoria. (Art. 11 de los Estatutos).
$ L. 18.188, 150 e.20|1 Nº 37.130 v.26|1|70

RAGGIO, FORCHIERI Y CIA.
S.A.C.I.F.
Convócase señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 1737, para considerar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado 30|9|69.
2º Tratamiento del Capital por Revalúo Contable.
3º Ratificación retribuciones Directores. Gratificaciones habituales y honorarios.
4º Fijación número Directores; elección de los que fueren necesarios para completarlo; elección Síndicos titular y suplente.
5º Designación dos Accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 112,20 e.20|1 Nº 37.570 v.26|1|70

REPUESTOS AUTOMOTORES PALERMO
Sociedad Anónima, Comercial y Mandataria
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 16 horas, en Lavalle 652, piso 6º, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Remuneración al Directorio y al Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores, elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 105 e.20|1 Nº 37.343 v.26|1|70

ROUVIERE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de enero de 1970, a las 12 horas, en la calle Libertad 147, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura correspondientes a nuestro Sexto Ejercicio Económico, cerrado el 31 de agosto de 1969.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del Art. 13º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ L. 18.188, 120 e.20|1 Nº 37.949 v.26|1|70

RAEDU
S.A.C.I.I.F.C.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de enero de 1970, a las 14 horas, en la sede de la sociedad, Marcelo T. de Alvear 1242, oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Aumento de capital $ Ley Nº 18.188 160.000.— 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 60. e. 20|1 Nº 37.969 v. 26|1|70

REPRESENTACIONES AERONAUTICAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 30 de enero de 1970, a las 15 horas, en la calle Uruguay 467 "A", Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1969, e informe del síndico. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Remuneraciones de directores y síndico. — 4º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes y de síndico titular y suplente. — 5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 90. e. 20|1 Nº 37.933 v. 26|1|70

ROUVIERE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar el día 26 de enero de 1970, a las 9 horas, en la calle Libertad 147, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de Comisión Liquidadora.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ L. 18.188, 97,50 .e. 20|1 Nº 37.951 v. 26|1|70

"S"

S H U N K O
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 13 horas, en Cánning 1364|70, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3er. Ejercicio Económico Anual, finalizado el 30 de septiembre de 1969.
2º Destino de las utilidades.
3º Fijación del número de miembros del Directorio. — Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 96. e.20|1 Nº 37.443 v.26|1|70

S O M A R
S.A.I.C.A.F.I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 20 horas, a realizarse en el local de la calle Lavalle Nº 1334, 4º piso, oficina 47, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 64. e.20|1 Nº 37.520 v.26|1|70

S A I C A
S. A. I. C. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|1|70, a las 15 horas, en Rivadavia 717, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Firma del Acta. — 2º Considerar documentación Art. 347, inciso 1º del C. de Com., ejerc. al 30|9|69. — 3º Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ L. 18.188 45. e.20|1 Nº 37.771 v.26|1|70

S U I Z A R
S.A.I.C. y F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de enero de 1970, a las 1[illegible] horas, en el local social, Avda. Cabildo 4801, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que establece el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Aprobación dividendo provisorio y distribución definitiva de utilidades.

4º Elección de Directorio y dos Síndicos Titulares.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 112,50 e.20|1 Nº 37.778 v.26|1|70

SADIC S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las once horas, en Virrey Liniers 162, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado (Art. 4º de los Estatutos).

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ L. 18.188 78. e.20|1 Nº 37.961 v.26|1|70

SANIFLUX
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. 9.189

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de enero de 1970, a las 13 horas, en Defensa 1220 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.

2º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. Com., ejercicio 1968|69.

3º Distribución de utilidades.

4º Retribución Directores.

5º Fijación número de Directores y su elección.

6º Elección Síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.

$ L. 18.188 82,50 e.20|1 Nº 37.973 v.26|1|70

SOFOR S.A.
Forestal
Registro Nº 17.080

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11,30 horas, en el local social sito en la calle Florida 550, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio comercial fenecido el 30 de setiembre de 1969.

2º Elección del Directorio y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento del Artículo 13 de los Estatutos Sociales.

$ L. 18.188 108.- e.20|1 Nº 37.962 v.26|1|70

S.A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 2.271

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 17,30 horas, en la sede social, calle Lavalle 348, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 43º ejercicio social cerrado al 30 de setiembre de 1969.

3º Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

4º Autorización al Directorio para destinar a la capitalización la tercera cuota del Revalúo Contable Ley 17.335.

5º Elección de Síndicos titular y suplente ambos por un año. — El Directorio.

$ L. 18.188 97,50 e.20|1 Nº 37.967 v.26|1|70

"T"

TALLERES ARGENTINOS ITALO VICARIO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local social calle Gurruchaga 1111, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 del C. de C.

2º Fijación de honorarios Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Designación de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 89. e. 20|1 Nº 37.193 v. 26|1|70

TRANSPORTES AUTOMOTORES NUEVO HORIZONTE S.A.C.I.F.I.A.
Expte.: 30.184

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la primera Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 31 de enero de 1970, a las 16 horas, en la sede social Belgrano 1915, Ofic. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección Directorio por renuncia de los mismos.

2º Aumento capital.

3º Autorizar al Directorio a emitir acciones.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ L. 18.188, 76. e. 20|1 Nº 37.825 v. 26|1|70

TIROLESA
S. A. Comercial y Agrícola
Expediente Nº 20.674

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en el local de la Avenida Corrientes Nº 316, 3er. piso, oficinas 362|370, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al día 30 de setiembre de 1969 e informe del Síndico.

2º Elección de Directorio (6 titulares y 2 suplentes) por 3 años, y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (por 1 año) y honorarios del Síndico saliente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L.18.188, 127,50 e.20|1 Nº 37.924 v.26|1|70

TEXTIL DIMENSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 12 horas, en Bucarelli 943, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1969.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 90.- e.20|1 Nº 37.943 v.26|1|70

TERMOPLASTICA INDUSTRIAL S.A.
Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 8 horas, a realizarse en la sede social, Magallanes 769, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1969.

2º Elección de nuevo Directorio, Síndico titular y suplente.

3º Aprobación de contratos de compraventa de patentes y marcas.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 120.- e.20|1 Nº 37.002 v.26|1|70

TELENCO T.V.
S.A.C.I.F.I.A.
Florida 323, Capital Federal
Exp. Nº 18.566

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en Florida 323, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969.

2º Determinación del número y elección de Directores.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 75.- e.20|1 Nº 37.196 v.26|1|70

"U"

UNION DE PLANTAS ARGENTINAS ENVASADORAS DE GAS LICUADO S.A.C.I. y M.

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del 20 de enero de 1970, 10 hs., en Tacuarí 237, 5º, Of. 57, para tratar:

1º) Consideración documentos Art. 347 C. Com., ejercicio 30|6|69; 2º Fijación del número de Directores, su elección y elección de síndicos; 3º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 60.- e.20|1 Nº 38.004 v.26|1|70

UNITED ALCOHOL COMPANY (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (UNALCO)
Expediente Nº 31.077

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 30 de enero de 1970, a las 9.30 horas, en Suipacha 1111, piso 19º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado (Art. 4º Estatutos); 2º Modificación de los Estatutos; 3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 69.- e.20|1 Nº 37.888 v.26|1|70

UNITED ALCOHOL COMPANY (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (UNALCO)
Expediente Nº 31.077

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en Suipacha 1111, piso 19º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30|9|69 y distribución de utilidades; 2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección; elección del Síndico Titular y Suplente; 3º Fijación de las remuneraciones de los Directores y Síndico; 4º Fijar garantías Directores; 5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 113.- e.20|1 Nº 37.885 v.26|1|70

URYSA, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 14 hs., en Pueyrredón 709, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30 de setiembre de 1969.

2º Remuneración Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 82,50 e.20|1 Nº 37.965 v.26|1|70

"V"

VIDRIERIA SARANDI S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30|1|70, a las 19.30 hs., en el local de la Avda. Rivadavia 9649, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 367, inciso primero, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30|9|69; 2º Distribución utilidades; 3º Capitalización 2ª cuota Revalúo Contable Ley 17.335; 4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 76.- e.20|1 Nº 37.889 v.26|1|70

VIETNAR
S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Bernardo de Irigoyen 546, 2º piso, Buenos Aires
Nº 23.650

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local de la calle Tucumán 684, a las 17 horas, el día 30 de enero de 1970, para tratar:

1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969; 2º Elección de directores para el ejercicio 1969|70, fijando previamente su número, así como también síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 67,50 e.20|1 Nº 37.979 v.26|1|70

"W"

WENZ Y CIA. (SUD AMERICA)
Sociedad Comercial e Industrial, Sociedad Anónima (En liquidación)
Nº 5.025

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 5º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1970, a las 8 horas, en nuestro local social, calle Maipú Nº 726, 2º piso, frente, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año. — Comisión Liquidadora.

$ L.18.188, 112,50 e.20|1 Nº 37.589 v.26|1|70

"Z"

ZORRICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expte. Nº 22.528

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 12.30 horas, en Lavalle 710, 7º piso, departamento "C", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1969, retribución de Directores y Síndicos y Distribución de utilidades.

2º Designación de Directores, Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ L.18.188, 89.- e.20|1 Nº 37.898 v.26|1|70

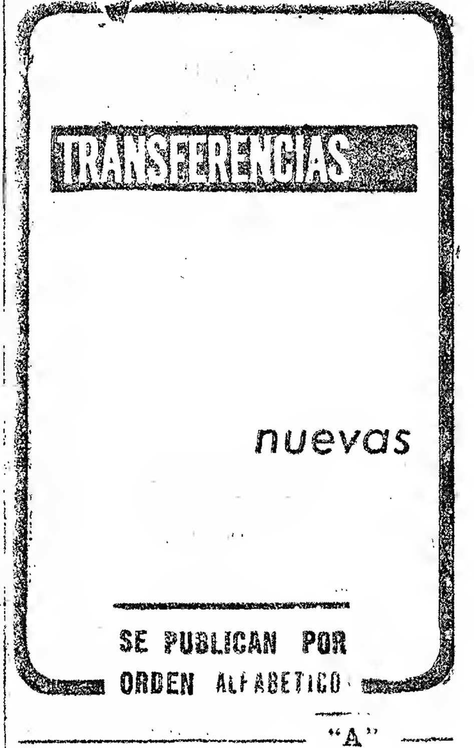

"A"

Vello, González y Cía., representado por Julio Vello, de la firma, martillero público, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315, Capital, avisan que por su intermedio el señor José Antonio Nespral, vende a los señores Ramón Nieto, Enrique López, José María Fernández y Manuel Rodríguez, la doceava parte indivisa del negocio de Café, Bar y Casa de Lunch sito en AV. BELGRANO número 1021|4, Capital, con activo y pasivo a cargo de los compradores. Domicilio partes mismo negocio. Reclamo ley nuestras oficinas.

$ L. 18.188, 67,50. e. 20|1 Nº 37.892 v. 26|1|70

Inmobiliaria J. Alvarez S.A. (e.f.); representada por J. Alvarez, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Paraná 489, tercer piso, Capital; avisan al comercio en general que Chaban Saad vende a Américo Vera su negocio de Fiambrería, Quesería, Rotisería, sito en AVDA. HONORIO PUEYRREDON 1044, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilios de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ L. 18.188, 52,50. e. 20|1 Nº 37.975 v. 26|1|70

Antonio Chirico; avisa al comercio que vende su media parte indivisa que le correspondía sobre el negocio de Quiosco y Mercería sito en la calle AV. SAN JUAN 2337, Capital, a su socia señora Olga María Ammendolea de Venturini, a su vez la misma se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ L. 18.188, 45. e. 20|1 Nº 37.996 v. 26|1|70

"G"

Avisan; que la señora María Dias Aguiar de Da Silva Nuñes, vende a Gerardo Naval, su negocio de Garaje de alquiler sito en la calle GARRO número 3148|50, Capital, libre de toda deuda y/o gravámenes, reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo garaje.

$ L. 18.188, 37,50. e. 20|1 Nº 37.897 v. 26|1|70

"J"

Luis Martínez, martillero público, matrícula 856, oficina Tuyutí 7183, avisa que Ismael El Bitar vende a Horacio Luis Buriani su negocio con todo su activo y pasivo de Bar, Cervecería, ubicado en JOSE LEON SUAREZ 502. Domicilio de partes y reclamos de ley mis oficinas.
$ L. 18.188, 30. e. 20|1 Nº 38.005 v. 26|1|70

"P"

El señor Eduardo Visco vende al señor César Redil Legaspi, la Casa de Antigüedades "Medioevo", sita en esta Capital Federal, calle PARAGUAY Nº 867, tomando el comprador a su cargo el activo y el pasivo del negocio. Reclamaciones en término de ley en la calle Paraná Nº 552, 4º piso, oficina 43, Capital. Buenos Aires, enero quince de mil novecientos setenta.
$ L. 18.188, 45. e. 20|1 Nº 38.041 v. 26|1|70

"A"

ARTYMET
S.A.C.I.

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de setiembre de 1969, a partir del día 23 de enero de 1970, comenzará a pagarse el dividendo del 10 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.

El pago se realizará en nuestras oficinas sitas en 11 de setiembre 2234, Capital, de 15 a 19 horas, contra presentación del cupón Nº 16. — Buenos Aires, enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 40,50 e.20|1 Nº 37.908 v.22|1|70

AVINCAS
S.A.C.I.I.F.
Avda. de Los Incas 4239, 4º C
Capital
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 13 de enero de 1970 y por el Directorio el 12 de enero de 1970, está a disposición a partir del 15 febrero 1970 el dividendo del 20 o|o en efectivo en Avda. de Los Incas 4239, 4º C, contra presentación de los títulos que serán sellados al dorso. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.20|1 Nº 38.003 v.26|1|70

ALBERTO J. ARMANDO
S.A.I.C.

PAGO DIVIDENDO
EJERCICIO 1968|69

A partir del 26 de enero de 1970, en las oficinas de Ferronato y Cía., Corrientes 457, piso 11º, Capital Federal, de 14 a 17 horas, se pagará el dividendo correspondiente al ejercicio 1968|69, 21 o|o en efectivo, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31-10-69, contra presentación del cupón Nº 11. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.20|1 Nº 37.988 v.26|1|70

AGUAMAR
S.A.C.I.F.I.

Se comunica a los accionistas de Aguamar S.A.C.I.F.I., que el directorio ha resuelto poner a su disposición a partir del 27 de enero de 1970, los dividendos aprobados en la Asamblea del 31|10|69. — El Directorio.
$ L. 18.188 29.40 e.20|1 Nº 38.040 v.22|1|70

"B"

BONNEBOUCHE
S.A.C.I.F.I.
Nº de Reg.: 19.734
PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que, según lo resuelto por la Asamblea del 30|10|69, este Directorio pone a disposición de los mismos, Pesos Ley 18.188 75.000.— según tenencias en acciones liberadas 5 votos, y por las Acciones Preferidas, Pesos Ley 18.188 5.516,44 en efectivo según fecha de integración, a partir del 26|1|70 en nuestra sede social, contra la presentación del Cupón Nº 1. — El Directorio.
$ L. 18.188 31,50 e.20|1 Nº 37.977 v.22|1|70

BACARAY MANUFACTURAS
S.A.I. y C.
Nº de Reg.: 19.336
PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que, a partir del 26|1|70 en nuestra sede social, según lo resuelto por la Asamblea del 30|9|69, este Directorio pone a disposición de los mismos, Pesos Ley 18.188 100.000.— según tenencias, en acciones liberadas 5 votos, contra el sellado del Cupón Nº 1. — El Directorio.
$ L. 18.188 27.- e.20|1 Nº 37.980 v.22|1|70

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA
DE SEDERIAS
S.A.I. y C.
"C H A S S A"
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio, en su sesión del día 2 de enero de 1970, resolvió, con arreglo a lo establecido en los Estatutos, poner a disposición de los señores Accionistas, los dividendos correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31|3|66, 31|3|67 y 31|3|69, aprobados por las Asambleas Generales de Accionistas del 30|7|66, 29|7|67 y 31|7|69, por m$n. 10.000.000, $ 16.000.000 moneda nacional y m$n. 14.000.000, respectivamente.

Se abonarán en la sede social, calle Santiago del Estero Nº 239, Capital Federal a partir del día 21 de enero de 1970, inclusive. — El Directorio.
$ L. 18.188 54. e.20|1 Nº 38.009 v.22|1|70

"D"

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición el dividendo correspondiente al 61 Ejercicio 1968-69. El pago se efectuará contra cupón Nº 10 en las oficinas de esta sociedad, Bartomé Mitre 2176, Capital.

El Directorio.
$ L. 18.188 22,50 e.20|1 Nº 37.620 v.22|1|70

"F"

FAMYA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Constructora e Inmobiliaria
Registro 21.699

Se comunica que la Asamblea General de Accionistas de fecha 30 de abril de 1968 aumentó el Capital Autorizado a m$n 30.000.000; y el Directorio en su reunión del 13 de junio de 1969 ha resuelto la emisión de 14 series v$n 14.000.000 en acciones ordinarias de 5 votos, y 1 serie v$n 1.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto. — El Directorio.
$ L. 18.188 31,50 e.20|1 Nº 37.604 v.22|1|70

FABRICA JUSTO
S. A. I. C.
Legajo Nº 14.202

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de abril de 1969, resolvió el aumento del capital autorizado a la suma de m$n 12.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador de un voto y el Directorio, con fecha 13 de agosto de 1969 ha resuelto emitir las series 7ª a 12 en acciones ordinarias al portador de m$n 100 cada una, por un total de m$n 6.000.000.

Cada serie es de m$n 1.000.000 y la emisión se destina totalmente al pago del dividendo en acciones aprobado por la asamblea mencionada, puesto a disposición por el Directorio a partir del 26 de diciembre de 1969. — El Directorio.
$ L. 18.188 63,00 e.20|1 Nº 37.656 v.22|1|70

FRIGORIFICO HUACA-RUCA,
POLERO Y CIA.
S.A.I.C. y A.

Se informa lo siguiente: 1º) Que por Asamblea General Ordinaria del 30|10|1969, ha sido elevado el Capital Autorizado a 1.500.000 pesos Ley 18.188. — 2º) Que se han emitido 50 series, Nº 31 a Nº 80, de acciones ordinarias, al portador clase "A" (5 votos) por un total nominal de 500.000 pesos Ley 18.188. — 3º) Que a partir del 19|1|1970, se pone a disposición de los señores Accionistas, el dividendo en acciones del Ejercicio 1968-1969, por 450.000 pesos Ley 18.188 y las acciones correspondientes a la primera cuota del Revalúo Contable, Ley 17.335, por 15.000 pesos Ley 18.188. — El Directorio.
$ L. 18.188 49,50. e.20|1 Nº 37.960 v.22|1|70

"G"

GORKIN Y MEISCHENGUISER
S. A. C. I.

Se comunica a los accionistas de Gorkin y Meischenguiser S.A.C. e I., que el Directorio resolvió poner a disposición a partir del día 27 de enero de 1970, los dividendos y la capitalización de reservas facultativas aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 22|9|69. — El Directorio.
$ L. 18.188 31,50. e.20|1 Nº 38.019 v.22|1|70

"H"

H U L Y T E G O
Industrias de Hules
y Telas Engomadas S. A.

Se avisa a los señores Accionistas que a partir del 20 de enero de 1970, se abonará el dividendo semestral del 3,50 por ciento en efectivo, correspondiente al período del 1º de julio al 31 de diciembre de 1969, a las acciones preferidas 7 o|o, contra presentación del cupón Nº 55, en Defensa 113, 10º piso, Capital Federal, de 14,30 a 17 horas, excepto sábados. — El Directorio.
$ L. 18.188, 9. e.20|1. Nº 38.012 v.20|1|70

"L"

LA PRINCIPAL

Soc. Anónima Argentina
de Capitalización y Ahorro
ACTA Nº 859

En la ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina, a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, yo el escribano autorizante, siendo las trece horas, a pedido de don Oscar Osvaldo Aiello, que dice ser casado, argentino. mayor de edad, domiciliado en la calle Rivadavia 954, de esta ciudad, persona hábil, y de mi conocimiento personal, doy fe; como de que concurre a este acto en su carácter de apoderado de la sociedad "La Monumental, Sociedad Anónima de Capitalización", a mérito del mandato que la misma tiene conferido por escritura pasada ante el escribano de esta ciudad, don Roberto Lucio de Menchaca, con fecha 23 de octubre de 1958, al folio 1437, del registro 281, a su cargo, una fotocopia del cual debidamente autenticada se halla agregada al folio 193, de este registro, protocolo de 1967, y a la cual me remito, doy fe; me constituyo en la la casa de la calle Rivadavia 954, de esta ciudad, sede de la sociedad mandante, en donde se encuentran presentes y comparecen a los efectos de la constatación que se hará referencia, el citado señor Aiello por la representación invocada; don Antonio Prezioso, que dice ser casado, argentino, mayor de edad, y quien dice concurrir en nombre de la "Sociedad Anónima Argentina de Acumulación y Ahorro. Compañía Sol del Plata", a mérito del poder que ésta le otorgara el 18 de setiembre de 1963, ante el escribano de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, don Domingo J. Bottaro, al folio 1220, de su registro, una fotocopia del cual debidamente autenticada se halla agregada al folio 292, de este mismo registro, protocolo del año 1967, y al que me remito, doy fe; y don Osiris Raúl Durand, que dice ser argentino, casado, mayor de edad, y quien dice concurrir en nombre de la sociedad "La Principal. Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", en virtud de la carta autorización que la misma le tiene conferido, la cual agrego por cabeza de escritura, siendo todos los comparecientes vecinos de esta ciudad, personas hábiles, y de mi conocimiento personal, doy fe. Y los comparecientes en los caracteres invocados dicen que a los efectos de constatar el sorteo complementario correspondiente al mes de diciembre de 1969, de títulos de capitalización de las tres compañías antes citadas, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes han requerido mi presencia a tal efecto. En consecuencia presentes a este acto los comparecientes requirentes, y público asistente y previo desprecinto de la caja continente de la rueda Fichet, utilizada para estos sorteos, se procede al mismo haciendo girar la rueda por cuatro veces consecutivas con probabilidades de 1 en 10.000, principiando la lectura por el millar, siendo el resultado el siguiente: Seis—nueve—nueve—tres (Seis mil novecientos noventitrés). Asimismo se encuentra presente en este Acto Mario Armando Saporito, que dice ser argentino, casado, persona hábil, y de mi conocimiento, doy fe; quien concurre en nombre de la Inspección General de Justicia de la Nación, verificando las formalidades del sorteo, del previo desprecinto y posterior precinto de la caja que guarda la rueda Fichet, quien en prueba de conformidad firma también la presente, con lo que di por terminado el acto, previa lectura y ratificación, firmando los comparecientes ante mí como acostumbran, de lo que doy fe. — O. O. Aiello. — Antonio Prezioso. — Osiris Raúl Durand. — Mario A. Saporito. — Es à mi sello. Ante mí: N. C. Machline.

ACTA Nº 860

En la ciudad de Buenos Aires, a veintitrés días del mes de Diciembre de 1969, se hace constar que, conforme jugada Lotería Nacional de la fecha, resultó sorteado el número 17543 siendo las cuato últimas cifras válidas para el sorteo títulos plan uño: 7543.

ACTA Nº 861

En la ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de diciembde de mil novecientos sesenta y nueve, yo, el escribano autorizante, siendo las trece horas, a requerimiento de don Oscar Osvaldo Aiello. que dice ser casado, argentino, mayor de edad, domiciliado legalmente en la calle Rivadavia Nº 954, de esta ciudad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe; como de que concurre a este otorgamiento en su carácter de apoderado de la sociedad "La Monumen al. Sociedad Anónima de Capitalización". a mérito del mandato que la misma le tiene conferido por escritura pasada ante el escribano de esta ciudad, don Roberto Lucio de Menchaca con fecha 23 de octubre de 1958, al folio 1437 del registro 281 a su cargo, una fotocopia del cual debidamente autenticada se halla agregada al folio 193 de este mismo registro, protocolo del año 1967, y a la cual me remito, doy fe; me constituyo en la casa de la calle Rivadavia número 954 de esta ciudad, sede de la sociedad mandante en donde se encuentran presentes y comparecen a los efectos de la constatación a que se hace referencia el citado señor Aiello por la representación invocada; don Antonio Prezioso, que dice ser casado, argentino, mayor de edad, y quien manifiesta que concurre en nombre de la "Sociedad Anónima Argentina de Acumulación y Ahorro. Compañía Sol del Plata", a mérito del poder que ésta le otorgara con fecha 18 de setiembre de 1963, ante el escribano de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, don Domingo J. Bottaro, al folio 1220, de su registro, una fotocopia del cual debidamente autenticada se encuentra agregada al folio 292, de este mismo registro, protocolo del año 1967, y al que me remito, doy fe; y don Osiris Raúl Durand que dice ser argentino, casado, mayor de edad, y quien manifiesta concurrir en nombre de la sociedad "La Principal. Sociedad Anónima Argentina de Capitalización", en virtud de la carta autorización que la misma le tiene conferida, la cual agrego por cabeza de escritura, siendo todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe; y los comparecientes en los caracteres invocados dicen que a los efectos de constatar el sorteo complementario correspondiente al mes de diciembre de 1969, de títulos de capitalización de las tres compañías antes nombradas y en cumplimiento de disposiciones vigentes han requerido mi presencia a tal efecto. En consecuencia presentes a este acto los comparecientes requirentes y público asistente y previo al desprecinto de la caja que contiene la rueda "Fichet", utilizada para estos sorteos se procede al mismo, haciendo girar la rueda por cuatro veces consecutivas, comenzando la lectura por el millar, siendo el resultado el siguiente: Cuatro—uno—ocho—nueve) Cuatro mil ciento ochenta y nueve). Se encuentra también presente a este acto don Armando Nicolás Tavani, que dice ser argentino, soltero, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe; quien concurre en nombre de la Inspección General de Justicia de la Nación, verificando las formalidades del sorteo del previo desprecinto y posterior precinto de la caja que guarda la rueda "Fichet", quien en prueba de conformidad, firma también la presente con lo que di por terminado el acto previa lectura y ratificación firmando los comparecientes como acostumbran a hacerlo por ante mí, doy fe. — O. O. Aiello. — Antonio Prezioso. — Osiris Raúl Durand. — A. M Tavani. — Está mi sello Ante mí: N. C. Machline.

ACTA Nº 862

En la ciudad de Buenos Aires, a ocho días del mes de Enero de 1970, conforme jugada Lotería Nacional realizada hoy en lugar del treinta y uno de diciembre de 1969, por haber sido postergada su realización por las autoridades pertinentes, correspondió el primero y segundo premio respectivamente a los números 13609 y 20316. — De conformidad con las Condiciones Generales los títulos que resultan agraciados son plan uno: 3609 y 3608 y plan dos: Símbolo 6096.

$ L. 18.188, 171.- e.20|1 Nº 37.920 v.20|1|70

LUDOMAT
Soc. Anón. Construct., Inmob., Transp., Estib., Com., Ind. y Financ.

Anúnciase emisión y llamado a suscripción e integración de pesos Ley 18 188 400.000, Acc. Ord. Clase A., en efectivo y/o bienes. — El Directorio.

$ L. 18.188 23,40 e.20|1 Nº 37.638 v.22|1|70

"M"

M A G I S T R A
S.A.C.I.F.I.

PAGO DE DIVIDENDOS

Comunícase que el Directorio, en su reunión del 2|1|70, dispuso poner a disposición de los accionistas a partir de la fecha, en su sede social de Florida 253, 4º piso, Capital, el dividendo en efectivo, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968. — El Directorio.

$ L. 18.188 10,50. e.20|1 Nº 37.992 v.20|1|70

MIGUEL ANGEL SOPRANO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 32.206

AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

El Directorio avisa que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 3/11/69, el capital autorizado ha sido elevado a $ 100.000.000 m/n, disponiendo que los $ 80.000.000 m/n, a emitir deberán ser en acciones ordinarias, al portador, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción.

$ L. 18.188 40,50 e.20|1 Nº 37.609 v.22|1|70

MIGUEL ANGEL SOPRANO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 32.206

EMISION DE ACCIONES

El Directorio avisa a los señores accionistas que ha resuelto emitir ochenta series, de la 5ª a la 84, de acciones ordinarias, al portador, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción, a su valor nominal de $ 100 m/n cada una, o sea 800.000 acciones que representan pesos 80.000.00 m/n, destinadas a abonar la compra del fondo de comercio efectuada al señor Miguel Angel Soprano, de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3/11/69.

$ L. 18.188 49,50 e.20|1 Nº 37.607 v.22|1|70

"N"

NOEL Y CIA. LTDA.
S. A. Argentina de Dulces y Conservas
Registro Nº 1.654

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 26 de noviembre de 1969 el capital autorizado ha sido elevado a m$n 600.000.000 (pesos Ley 18.188 6.000.000), componiéndose de moneda pesos nacional 180.000.000 (pesos Ley 18.188 1.800.000) en acciones ordinarias clase "A", 5 votos, y m$n 420.000.000 (pesos Ley 18.188 4.200.000) en acciones ordinarias, clase "B", 1 voto. — El Directorio.

$ L. 18.188 14,20 e.20|1 Nº 37.582 v.20|1|70

"P"

P I E M I
S.A.I. y C.
Nº de Registro: 25.709

PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores Accionistas que, según lo resuelto por la Asamblea del 24|11|69, este Directorio pone a disposición de los mismos, Pesos Ley 18.188, 30.000, según tenencias, en acciones liberadas 5 votos, a partir del 26|1|70, en nuestra sede social, contra el sellado del Cupón Nº 1. — El Directorio.

$ L. 18.188 27. e.20|1 Nº 37.981 v.22|1|70

"R"

RAEDLER & CIA.
S. A. I. C.

Se hace saber por tres días a los señores accionistas, que se ha resuelto emitir las series 7 a 10, ambas inclusive, por un total de $ 4.000.000 m/n. Las acciones que se emiten son clase "A" con derecho a 5 votos por acción.

El Directorio.

$ L. 18.188 27,00 e.20|1 Nº 37.643 v.22|1|70

"S"

SHARPLES ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expediente Nº 8.591.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 1969, resolvió: 1º) Aumentar el capital autorizado a m$n 50.000.000; 2º) Emitir las series 26 a 125 inclusive de acciones ordinarias al portador v$n 100 cada una, con derecho a un voto, por un total de m$n 40.000.000 que deberán integrarse al contado y en efectivo. Derecho de preferencia hasta quince días después de la última publicación. — El Directorio.

$ L. 18.188 49,20 e.20|1 Nº 37.624 v.22|1|70

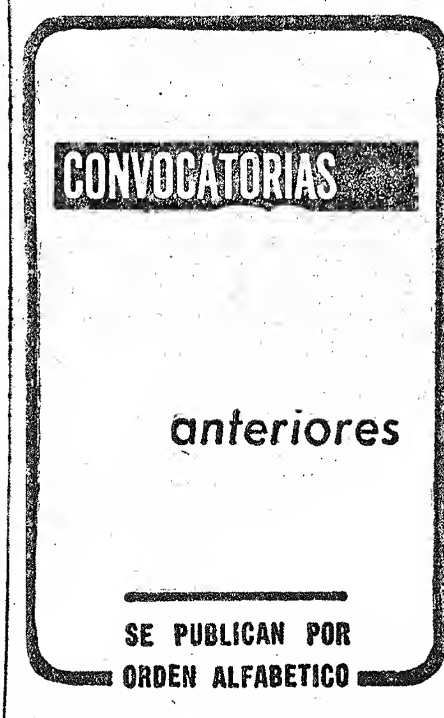

"A"

APEX S.A.
Comercial, Industrial, Exportadora e Importadora

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|1|70, en Callao 468, 7º piso, Capital, a las 11 hs., para tratar:

1º Consideración y aprobación doc. Art. 347 C. C., ejercicio cerrado al 30|9|69.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 52,50 e.19|1 Nº 37.458 v.23|1|70

AVIOMAP
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Paraná 850, piso 4º, Capital Federal, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º) del Código de Comercio; Ejercicio 30-9-69.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ L. 18.188 58.- e.19|1 Nº 37.579 v.23|1|70

ASTON
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial & Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Sarmiento 348, 2º piso, para considerar:

1º Documentos del Artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30-9-1969.

2º Distribución de utilidades y determinación de los honorarios del Directorio y del Síndico.

3º Determinación del número de Directores, elección de Directores y Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 90.- e.19|1 Nº 37.655 v.23|1|70

S.A. ALEJANDRO BIANCHI & CIA. LTDA.
Nº de Registro 2.269

CONVOCATORIA A LA CUADRAGESIMA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de esta Sociedad, Quintino Bocayuva 957, el 29 de enero de 1970, a las 10 horas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta Demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.

2º Distribución, forma y destino de las utilidades disponibles al cierre del ejercicio y de las reservas acumuladas.

3º Aumento del Capital Autorizado en la suma de m$n. 14.000.000 facultando al Directorio para que una vez llenados los requisitos correspondientes proceda a capitalizar dicha suma del saldo de la reserva "Capital por Revalúo Contable - Ley 17.335" según se menciona en la Memoria.

4º Designación de dos representantes para la tramitación concerniente al aumento del capital autorizado, ante la Inspección General de Justicia y el Registro Público de Comercio.

5º Remuneración de los Directores y del Síndico.

6º Elección de cuatro Directores por el término de dos años.

7º Elección del Síndico (Titular y Suplente) por un año.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 9 de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 195.- e.19|1 Nº 37.441 v.23|1|70

ALBERTO VERDAGUER
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial
Registro Nº 19.114

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Córdoba 679, 1er. piso, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Remuneración del Directorio y Síndico.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 75.- e.19|1 Nº 37.568 v.23|1|70

ALIANZA ANGLO ARGENTINA
Importadora, Exportadora e Industrial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en Maipú 699, para tratar:

1º Consideración artículo 347, Código de Comercio, ejercicio al 30|6|69 y Distribución Utilidades.

2º Elección Directores Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

3º Ratificación actos Directorio.

4º Designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 68.- e.19|1 Nº 37.805 v.23|1|70

A.I.M. DE INVERSIONES
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de enero de 1970 a las 11 horas, en la calle Cochabamba Nº 3658, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Ratificación de la gestión del Directorio designado.

3º Elección de Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 105.- e.19|1 Nº 37.292 v.23|1|70

AGUSTIN S. ROBERTS
S.A.C.I.F.A.I.
Pje. Cnel. Benito Meana 1145, Cap., Tel. 21-6282

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 8.15 horas en el local de la calle Viamonte 749, 7º 3, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 y concordantes del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 1969.

2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

3º Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L.18.188, 90.- e.19|1 Nº 37.483 v.23|1|70

A L I - L A
S. A. Agrop. Com. Ind. e Inmob.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de enero de 1970 a las 17 y 30 horas, en el local social de la calle Alsina 909, 1º "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Determinación sobre la pérdida del ejercicio.

3º Designación de Síndicos por un año

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 102.— e.15|1 Nº 37.467 v.21|1|70

AUDINAC
S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de enero de 1970 a las 19.30 horas, en el local sito en la calle Donato Alvarez 3590, primer piso Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio

$ L|18.188, 142,50 e 14|1 Nº 37.363 v.20|1|70

ASEGURADORES DE CAUCIONES, S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Aseguradores de Cauciones, S. A., Compañía de Seguros, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 1970 a las once horas en el local social de Corrientes 485, piso sexto, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de Directores titulares y suplentes

2º Elección de Directores titulares y suplentes.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — El Directorio.

Nota: Para poder formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en una institución autorizada. (Art. 28º de los Estatutos Sociales).

$ L|18.188, 144.- e.14|1 Nº 37.410 v.20|1|70

AUTOMOTORES SANTA BARBARA
S.A.C.I. y A.
(Reg. Nº 13.038)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 10 horas, en Sarmiento 517, 2º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de octubre de 1969

2º Elección de Síndico Titular y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ L. 18.188, 82,50 e.14|1-Nº 37.392 v.20|1|70

ANTONIO FERNANDEZ E HIJOS, TAPICERIA CALLAO
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1970 a las 9 horas, en Avenida Callao 1450, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969 y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de Directores Titulares y su elección y elección de dos Directores suplentes, un Síndico Titular y un Síndico suplente para el ejercicio 1969-1970

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cumplir el art. 14 del Estatuto.

$ L. 18.188, 120. e.16|1-Nº 37.581 v.22|1|70

AUTOMOTORES BRISE
S.A.C.I.F.
Nº 22.538

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, 18 horas, en Sarmiento 1953, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. Com., ejercicio 30|9|69. Destino resultado; 2º Elección Directores titulares y suplentes, previa fijación sus números, Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 67,50 e.19|1 Nº 37.342 v.23|1|70

AMADEO
S. A. de I. C. y M.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 19 horas, a celebrarse en la sede social calle Alsina 1609, 9º piso, Of. 58, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Tercer Ejercicio Económico vencido el 30 de junio de 1969.
2º Remuneración a Directores y Síndicos.
3º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndicos y garantías a otorgar por los señores Directores.
4º Elección de dos accionistas presentes para ratificar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 112,50 e.16|1-Nº 37.145 v.22|1|70

ARTOS LATINOAMERICANA
S.A.C.I.A.G.F. e I.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 11 horas, en local de la Avenida Belgrano 295 de esta Capital
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos conforme al art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969.
2º Fijación del número y elección de directores.
3º Elección de síndico, titular y suplente.
4º Remuneración del directorio y síndico.
5º Aumento de capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 97,50. e.16|1 Nº 37.174 v.22|1|70

AEROSUR
S. A. F. y C.
Nº 32.663
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de enero de 1970, a las 10 hs., en el local de Sarmiento 559, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación y adaptación de los estatutos.
2º Incorporación de un nuevo director.
$ L. 18.188, 60, e.16|1-Nº 37.117 v.22|1|70

AVICOLA CAÑUELAS
S. A.

Convócase Asamblea Gral. Ord. para 28 1|70, a 19 hs., en Chacabuco 1017, Capital para tratar:
1º Consideración Documentos art. 347 C. C. al 30 9|69.
2º Elección Directores, Síndicos y 2 Accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 42, e.16|1-Nº 37.559 v 22|1|70

AL GRANO DE CAFE
Manuel Candame S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de enero de 1970 a las 16,30 horas en el local de Esmeralda 339, 6º piso. Dpto. 5, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los elementos que determina el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1967.
2º Aprobación del Revalúo Contable practicado por la Sociedad.
3º Consideración de la gestión del Directorio.
4º Informe de la sindicatura sobre la situación de la Sociedad.
5º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
L. 18.188 $ 82.50 e.16|1-Nº 37.637 v 22|1|70

ASUNCION ELECTROMETALURGICA
S.A.I.C.
Ref.: 17.613
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas para el día 26 de enero de 1970, a las 8,30 hs, en el local de la calle Larrazábal 2879, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Disposición de acciones en poder de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 62. e. 16|1 Nº 37.512 v. 22|1|70

ASERRADERO SAN ISIDRO
S.A.I.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970 a las diecinueve horas en Lavalle 1646, 9º|31, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Aprobación de la gestión realizada por el directorio hasta la fecha.
4º Consideración de las remuneraciones del directorio y del síndico.
5º Aumento de capital.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 62,50. e.16|1 Nº 37.533 v.22|1|70

ARNEL
S.A.C.I.F.I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 1, en segunda convocatoria, para el día 23 de enero de 1970, a las 17 horas, en Talcahuano 178, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.
2º Elección del directorio y síndicos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 40,50. e.16|1 Nº 37.391 v.20|1|70

ASTRALIN
S.A.C.I.F.I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria Nº 2, en segunda convocatoria, para el día 27 de enero de 1970, a las 17 horas en Talcahuano 178, piso 2º, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 31,50. e.16|1 Nº 37.393 v.20|1|70

"B"

BENNAZAR
S.A.C.I.F.I.A.M.
Expediente Nº 33.351

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en Maipú 671, 7º piso, para considerar:
1º Elementos artículo 347 Cód. de Comercio al 30|6|1969. — 2º Elección de Directores y Síndicos. — 3º Aumento Capital Autorizado. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.19|1 Nº 37.517 v.23|1|70

BOVICO S.A.
Ferretería Industrial
Expediente 28.922
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29 de enero de 1970, a las 20.30 horas, en Juan Agustín García 1634|36, Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1969.
2º Consideración renuncia Directores y Síndico Titular.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 105. e.19|1 Nº 37.829 v.23|1|70

BOREAL S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase Asamb. Ord. día 30|1|70, 18 hs, en R. S. Peña 832, sigte. ORDEN DEL DIA: 1º Designac. 2 acc. firmar acta; 2º Consid. doc. Art. 347 C.C. ejerc. 30|9|69; 3º Número direct. y elección; 4º Elección Síndicos. — El Directorio.
$ L. 18.188, 52. e.19|1-Nº 37.571 v.23|1|70

BESTANI
S. A. I. C.
Expte. 7.309

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 19,30 horas, en Avda. Juan B. Justo 1480, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio 1968|69. — 2º Distribución de utilidades. — 3º Capitalización del Capital por Revalúo Contable, Ley 17.335. — 4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60. e.19|1 Nº 37.324 v.23|1|70

BALLESTER CONSTRUCCIONES
S.A.C.I.I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 20 horas, en Montevideo 527, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30 de septiembre de 1969.
2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L 18.188 90.— e.19|1 Nº 37.671 v.23|1|70

BRIDAS S.A.
Petrolera, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 20 horas, en Avenida Cobo Nº 150, de la ciudad de Rufino, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de la asamblea.
2º Aumento del capital autorizado a $ 7.200.000.— (pesos Ley 18.188).
Rufino, 7 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 76. e. 19|1 Nº 37.588 v. 23|1|70

BELSA
S.A.C.I.F. y A.
Libertad 359 - 5º Piso - Dpto. C - Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 8 horas, en Libertad 359, 5º piso, Dpto. "C", para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación indicada en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el 2º ejercicio social vencido el 31 de julio de 1969.
2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, para el nuevo ejercicio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones sobre depósito previo de las acciones.
$ L. 18.188 112,50 e.19|1 Nº 37.677 v.23|1|70

BRIDAS S.A.
Petrolera, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 19 horas, en Avenida Cobo Nº 150 de la ciudad de Rufino, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para escrutar votaciones y firmar el acta de la asamblea;
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 21º ejercicio, 30|9|69;
3º Distribución de utilidades y consideración de lo dispuesto por el Art. 15 de los estatutos;
4º Elección de síndico titular y suplente.
Rufino, 7 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 105. e. 19|1 Nº 37.585 v. 23|1|70

BRIDEL S. A.
Comercial, Indusrial Financiera y Agropecuaria
Expediente Nº 9.615.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionisas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 17 horas, en San Martín 663, 8º, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30 de abril de 1969.
2º Determinación número y elección directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 77. — e.16|170 Nº 37.606 v.22|1|70

BELGRANO
Revestimientos S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos de la sociedad, convócase a los señores Accionistas de Belgrano Revestimientos S. A. C. I. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de enero de 1970, a las 17 horas, en el local de la Avenida Cabildo 1554, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario y Dictamen del Síndico por el 1º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1969.
2º Distribución de utilidades y Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de directorio y Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Moisés Siganevich, Presidente.
Buenos Aires, 2 de enero de 1970.
$ 120. — e.16|1 Nº 37.112 v.22|1|70

BRABO
S. A. de Inversiones
Registro Nº 3827
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Enero de 1970, 18 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:
1º Consideración documentación art 347, inc. 1º, C. C., ejercicio 30|9|69 y distribución de utilidades.
2º Determinación número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.
3º Fijación honorarios Síndico y designación dos accionistas firmar Acta.
Buenos Aires, 14 de Enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18|188. 60.— e.15|1 Nº 37.544 v.23|1|70

BATITU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria del 2 de febrero de 1970, a las 9 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los arts. 8, 9, 11 12 y 14 del estatuto. — 2º Incorporación de un director titular, al Directorio por aplicación de la reforma y designación de un suplente. — 3º Ratificación de lo actuado por el directorio en funciones. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Lugar de reunión: Gallo 1057, Cap. — El Directorio.
$ L. 18|188, 202,20.— e.13|1 Nº 37.323 v.20|1|70

BERNALSEDA TEXTIL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 24 de enero de 1970, a las 16 horas, en Pasteur 784, 1º piso, Dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.
2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndico.
3º Determinación de la garantía que deben dar los directores.
4º Fijación número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Aumento del capital autorizado.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ L. 18.188, 76,50. e. 16|1 Nº 37.505 v 20|1|70

BENDIX ARGENTINA
S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|1|70, a las 16 horas, en Cerrito 836, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Documentación prescripta por el Art. 347 inc. 1º Cód. de Com. (ejercicio 30|9|969); 2º Ratificación remuneraciones percibidas por directores en ejercicio de funciones especiales (Art. 17 del estatuto); 3º Fijación de honorarios a los miembros del Directorio y síndico; 4º Destino de las utilidades acumuladas; 5º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 6º Elección del síndico titular y suplente; 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50, e. 16|1 Nº 37.619 v. 22|1|70

"C"

C.A.P.I.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 16 horas, a realizarse en la calle Paseo Colón 1009, piso 10, oficina C, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados según Art. 347 inciso 1º del C. Comercio ejercicios 14 y 15.
2º Aplicación Art. 28 estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ L. 18.188, 82,50. e. 19|1 Nº 37.705 v. 23|1|70

COLORCRAFT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 26 de enero de 1970, a las diez horas, en la sede social, Avenida Las Heras 2247, piso primero, departamento A, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta. — 2º Designación de Directorio, previo fijar el número de miembros y determinación de la garantía que darán por el ejercicio de sus funciones. — 3º Elección de Síndicos, titular y suplente. — 4º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30|6|69. — 5º Aumento del capital social. — 6º Reforma de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ L. 18.188 63. e.19|1 Nº 37.871 v.21|1|70

CRISTALERIAS BIANCHI
S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 9 horas, en Díaz Vélez 5364, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercero y cuarto ejercicio, cerrados al 30 de setiembre de 1968 y 30 de setiembre de 1969, respectivamente.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital social.
4º Elección de Directores Titulares.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 11.400 e.15|1 Nº 36.819 v.21|1|70

COMPAÑIA AUXILIAR FABRIL E INMOBILIARIA "A U X"
Sociedad Anónima
Montevideo 1647 - Bs. Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en Montevideo 1647, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la distribución de m$n. 16.335.364 del Fondo de Reserva Especial, resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 22 de diciembre de 1969.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 97,50 e.19|1 Nº 37.821 v.23|1|70

COCCOLO HNOS. Y CIA.
S.A.C.I.I.M. y A.
Bacacay 3499 - T.E. 611-1542
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de mil novecientos setenta, a las 8 horas, en el local calle Bacacay 3499, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos señores Accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año. — El Directorio.
$ L. 18.188 96. e.19|1 Nº 37.525 v.23|1|70

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS
S.A.I.C. y F.
Nº de Inscripción N-1212

Se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima séptima Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de esta compañía, Avda. Juan B. Justo 4715, el jueves 29 de enero de 1970, a las 11 horas, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30 y 34 de los estatutos sociales, con especial constancia de que la totalidad de las acciones se encuentran depositadas, de acuerdo con los certificados que obran en poder de la compañía, en el Lloyds Bank de la ciudad de Londres y en el Banco de Londres y América del Sud, Buenos Aires. Se tratará el siguiente

ORDEL DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución, forma y destino de las utilidades disponibles al cierre del ejercicio y de las reservas acumuladas.
3º Aumento del capital ordinario autorizado en la suma de m$n 180.000.000.— y capitalización de dicha suma mediante la apropiación del capital por Revalúo Contable - Ley 17.335, facultando al Directorio para emitir hasta 1.800.000 acciones ordinarias en el momento que lo juzgue oportuno.
4º Designación de dos representantes para las tramitaciones concernientes a los aumentos del capital autorizado y del capital emitido, ante la Inspección General de Justicia y el Registro Público de Comercio.
5º Nombramiento de los miembros del Directorio por el término de dos años.
6º Elección de síndicos (titular y suplente) por un año.
7º Remuneración de los directores y de los síndicos (titular y suplente).
8º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente. — El Directorio.
Buenos Aires, 8 de enero de 1970.
$ L. 18.188 217,50 e. 19|1 Nº 37.359 v. 23|1|70

CASA BLACHMAN
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de enero de 1970, a las 8 horas, en la sede de la Compañía, Martínez Rosas 1075, de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado al 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación de compromisos ante el Banco Industrial de la República Argentina.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente para el VI ejercicio social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 125.- e.19|1 Nº 37.421 v.23|1|70

CASA NORIS
S.A.C. e I.

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Gral. Ord. a celebrarse el 30 de enero de 1970, en Corrientes Nº 924, Capital, a las 18 horas, para tratar:
1º Documentación Art. 347 del C. de Comercio, por ejerc. al 30|9|69. — 2º Ratificación de las remuneraciones Directores Gerentes. — 3º Fijación del número de Directores y su elección, por ejerc. 1969|70. — 4º Elección de Síndico Titular y Suplente; y 5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 60. e.19|1 Nº 37.557 v.23|1|70

CINEMATOGRAFICA AVELLANEDA
Sociedad Anónima
Registro Nº 28.775
1º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1970, a las 18 horas, en Ayacucho 457, piso 2º, oficina 21, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Elegir Directores, titulares y suplentes.
3º Elegir Síndicos, titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 81. e.19|1 Nº 37.873 v.23|1|70

CREDITO AVENIDA SANTA FE
S.A.F.I.C.I.
Registro Nº 16.962
CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de enero de 1970, a las 20 horas, en el local social, Avda. Santa Fe 1153, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de artículos: primero, cuarto, quinto, decimoprimero y decimoséptimo del Estatuto Social.
2º Aumento del Capital Social.
3º Ratificación de Directores designados por el Síndico Titular y elección de los que correspondan.
4º Aprobación del Reglamento General.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 17 del Estatuto Social, sobre depósito anticipado de las acciones.
$ L. 18.188 127,50 e.19|1 Nº 37.560 v.23|1|70

CREDITO AVENIDA SANTA FE
S.A.F.I.C.I.
Registro Nº 16.962
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en el local social de Avda. Santa Fe 1153, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com. al 31|8|69.
2º Remuneraciones directores gerentes desde el 1º|9|68 al 31|8|69 (Art. 12 estatutos).
3º Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 58.- e.19|1 Nº 37.561 v.21|1|70

CIA. CONSULTORIA INTEGRAL ARGENTINA
Sociedad Anónima de Mandatos y Servicios
Nº 26.508

Convócase a los señores accionistas para el día 26 de enero de 1970, a las 11 horas, en las oficinas de la sociedad, Esmeralda 339, 3er. piso, a la primera Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico titular para que informe sobre el balance general del primer ejercicio.
2º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
3º Elección de directores titulares y de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
L. 18.188, $ 112,50. e.16|1 Nº 37.495 v.22|1|70

CORPORACION CREDITHUR
S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria, 25|1|1970, 9 horas, en Paraná 489, 7º, Of. 43, para:
a) Designación secretario, dos accionistas firmar acta, directores y síndicos; b) Considerar documentos art. 347 Cód. Comercio. — El Directorio.
$ L|18.188, 52,50 e.15|1 Nº 37.162 v.21|1|70

COMPAÑIA MARITIMA BAHIENSE COMARBA
Sociedad Anónima
Lavalle 445, 4º piso, Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en la sede legal, Lavalle 445, 4º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, C. C., al 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 67,50 e.19|1 Nº 37.587 v.23|1|70

CONSTRUCTORES GENERALES DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1970, a las 10 horas, en Cerrito 136, 2º "A", para:
1º Considerar los documentos del Art. 347, Código de Comercio, del ejercicio 7º, al 30|9|69.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 9 de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188 84.- e.19|1 Nº 37.348 v.23|1|70

CLINICA BAZTERRICA S. A.
Billinghurst 2084
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 1970 a las 8 horas, en Billinghurst 2084, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
2º Remuneración a Directores y Síndico.
3º Consultorios Externos.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 13 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 105 e.16|1 Nº 37.556 v.22|1|70

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ALCALIS S.A.I.
Ref.: Reg. Nº 10.104

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Córdoba Nº 657, piso 7º, el día 20 de enero de 1970, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Décimo Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Elección de un Síndico Titular y su Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 85. e.14|1 Nº 37.352 v.20|1|70

CASA BOO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 26.951
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las diecisiete horas, en Moreno 1248, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50 e.14|1 Nº 37.365 v.20|1|70

COSMETAL
S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 10 horas en Rincón 26, para tratar:
1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1969.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.
$ L. 18.188, 52,50 e.14|1 Nº 37.135 v.20|1|70

CASA SPINELLA HIJOS
S.A.C.I.
Sgo. del Estero 1859, Of. D
Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de [illegible] de 1970, a las 15 horas, en la calle Santiago del Estero 1859, Of. D, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
2º Distribución de las Utilidades y remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.
3º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 114 e.14|1 Nº 37.389 v.20|1|70

CITYGOM
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Paraguay 4077, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Ratificación del Acta del Directorio Nº 12, defecha 30 de marzo de 1969.
3º Elección del Directorio por tres años, con el número que fije la Asamblea.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 112,50 e.19|1 Nº 37.718 v.23|1|70

CORTIZA
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1970, a las 8 horas, en la sede social, Alsina 1535, Of. 404, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Cód. de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|1969.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L|18.188, 90.- e.15|1 Nº 37.534 v.21|1|70

C L E O
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos

Por 5 días. — Rafael Sverdloff, Escribano Público, comunica que por escritura del 19 de noviembre de 1969, pasada al folio 4.379, del Registro 28, a su cargo, Cleo, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y de Mandatos, resolvió convocar a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar renuncia síndico titular y nombramiento nuevo síndico; 2º Designación y nombramiento nuevo Directorio; 3º Aumento del capital autorizado; 4º Reforma artículo 4 Estatutos Sociales; 5º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — La asamblea se realizará el 31 de enero de 1970, en la sede social, Paraná 433, oficinas 1 y 2 · las 8.30 horas.

$ L|18.188, 88,50 e.15|1 Nº 37.548 v.23|1|70

C O V I F R U T
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local Tucumán 994, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de setiembre de 1969.

2º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

4º Fijar garantías del Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 112,50.— e.15|1 Nº 37.353 v.21|1|70

C A C U P E
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Enero de 1970, a las 11,30 horas, en San Martín 50, 7º Piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Ratificación designación Señores Directores y elección de Síndico y Síndico suplente. — El Directorio.

Buenos Aires, 12 de Enero de 1970.

$ L. 18.188, 70.— e.15|1 Nº 37.442 v.21|1|70

CASA AMERICA
Sociedad Anónima Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de Casa América. Sociedad Anónima Comercial, para el 24 de enero de 1970, a las 13 horas, en su sede social de Avda. de Mayo 959, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 45º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969 y distribución de utilidades.

2º Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1969, percibidas en exceso (m$n. 536.281), del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores y el artículo Nº 13, de los Estatutos.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo presente en el Art. Nº 11 del Estatuto, respecto al depósito anticipado de las acciones, en la Caja Social.

$ L. 18.188 180. e.14|1 Nº 37.111 v.20|1|70

CONFORT FLORIDA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Confort Florida S. C. A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de enero de 1970, en Maipú 466, 3er. piso, oficina 319, Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Balance e Inventario y Memoria.

2º Distribución de Utilidades. — Socia Comanditaria.

$ L. 18.188, 67.50 e.16|1 Nº 37.020 v.22|1|70

COCHERIA SCALTRITTI & CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de enero de 1970, a las 9.30 horas, en Gaona 3758, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación del artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 5 de junio de 1969.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 7 de enero de 1970. — El Presidente.

$ L. 18.188, 67,50 e.16|1 Nº 37.586 v.22|1|70

CREDITO ANGLO ARGENTINO S. A. DE FINANZAS Y REPRESENTACIONES
Registro Nº 3.628

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 11 30 horas en el local calle 25 de Mayo Nº 258 (9º piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al 30 de setiembre de 1969.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 106 e.16|1 Nº 37.681 v.22|1|70

CONAFER
S. A. C. I. F. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local social sito en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 6º piso, Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 3º ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1969;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos; elección del síndico titular y suplente;

3º Distribución de utilidades. Fijación de honorarios a directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 97,50 e.16|1 Nº 37.634 v.22|1|70

CONSTRUCCIONES G O V A
S. A. I. C. I. y F.
Registro Nº 23.698

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Enero de 1970 a las 18.30 horas, en la calle Alsina 1450. 3º P, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1969. — 2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60.— e.16|1 Nº 37.635 v.22|1|70

C A S M O R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en la calle Corrientes 1309, 2º 5, de Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969

2º Elección de directores y síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, 13 de enero de 1970.

$ L. 18.188, 70. e.16|1-Nº 37.660 v.22|1|70

CARTUCHERIA ORBEA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro 2073

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionitsas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de enero de 1970 a las 9 hs., en el local social, Paseo Colón 285, 1º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1969.

2º Destino de las Utilidades. Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Nombramiento de Directores Titulares.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente. Fijación de los honorarios del primero.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 127,50.— e.16|1 Nº 37.616 v.22|1|70

C O N R A S.A.
Registro Nº 23.318

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 19 horas, en la calle Alsina 1450, 3º P., Capital, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969. — 2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60. e. 16|1 Nº 37.644 v. 22|1|70

CARPENTER
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Carpenter S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle Aizpurúa 2467, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico por el 10 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969.

2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3º Consideración del aumento del capital autorizado.

4º Renovación del Directorio.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos alcionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.

Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188, 127. e. 16|1 Nº 37.434 v. 22|1|70

CANADIAN
Sociedad Anónima Comercial
Expte. Nº 19.688

Se convoca Asamblea General Ordinaria 27|1|1970, 17 horas, Marcelo T. de Alvear 636, piso 9º, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 5º ejercicio cerrado 31|8|1969. 2º Fijación número directores y elección con síndicos titular y suplente, todos por un año. 3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50. e. 16|1 Nº 37.451 v. 22|1|70

CAJA DE CREDITO SUDESTE
Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

Comunicamos a los socios de la Caja de Crédito Sudeste, Cooperativa Limitada, que este Consejo de Administración, en minoría, por abandono de sus funciones de la mayoría de los consejeros, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de enero de 1970, a las 11 hs., en la calle Tacuarí 1271, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del estado social, económico y financiero de la Cooperativa.

2º Consideración pérdida de la locación del local social, Tacuarí 1271, Capital Federal.

3º Situación legal y responsabilidades estatutarias de los señores consejeros que han hecho abandono de sus cargos.

4º Liquidación de la Caja de Crédito Sudeste. Cooperativa Limitada, por la imposibilidad de continuar con su objeto. — Por Consejo de Administración: Isaac Abuaf, Vicepresidente.

$ L.18.188, 26,20 e.16|1 Nº 37.543 v.22|1|70

COFIYEN
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 349 del Código de Comercio y disposiciones estatutarias, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local social de la calle Av. Pte. R. S. Peña 948, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 1º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Remuneración de los Directores.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos (Art. 7º de Estatutos Sociales).

5º Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Directorio.

$ L.18.188, 137.- e.16|1 Nº 37.531 v.22|1|70

COSMOLAN S.A.
Expediente 11.260

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para que el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en Alsina 1184, Capital Federal, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30 de setiembre 1969.

2º Remuneración al Directorio y Síndicos y distribución de utilidades.

3º Fijar número y elección de Directores.

4º Elección de Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 90.- e.19|1 Nº 37.773 v.23|1|70

CONSTRUVEN
S.A.I.C.I.A.G.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 del mes de enero de 1970, a las 20 horas, en nuestro local Corrientes 2763, 6º piso, oficina 7ª, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|9|69.

2º Distribución de utilidades, remuneración de Directores y Síndico.

3º Elección de Directores Síndico, Síndico Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 9 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 89. e.14|1 Nº 37.407 v.20|1|70

"CH"

"CH" CHARABON A.G.S.A.
Expediente Nº 18.623

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28-1-70, a las 10 horas, en San Martín 617, piso 1º, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas para firmar el acta, consideración documentación Art. 347 C. Comercio al 30-9-69, distribución de utilidades, honorarios, fijación del número de directores titulares, así como suplentes y su elección y designación de síndicos. — El Directorio.

$ L. 18.188 71.- e.19|1 Nº 37.822 v.23|1|70

CHRISTIANI & NIELSEN
Compañía Argentina de Construcciones
Sociedad Anónima

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 26 Ejercicio que tendrá lugar el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en Cangallo 925, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1969.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 45.- e.19|1 Nº 37.715 v.21|1|70

CHABALA S. A.
Comercial y Financiera
Expediente Nº 12.980

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 18 horas en Dorrego 693, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.

2º Determinación de número y elección de directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a esta asamblea deberán depositar sus certificados de acciones o la constancia bancaria que acredite su depósito hasta 3 (tres) días antes del fijado para la reunión.

L. 18.188, $ 112. e.16|1 Nº 37.358 v.22|1|70

"D"

DON JORGE, S.A.A.
Expediente Nº 38.603

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|1|70, a las 9.30 horas, en San Martín 617, piso 1º, Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas para firmar el acta, consideración documentación Art. 347, C. Comerc., al 30|9|69, honorarios, fijación del número de directores titulares, así como suplentes, y su elección y designación de síndicos. — El Directorio.

$ L.18.188, 68.- e.19|1 Nº 37.820 v.23|1|70

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LIMITADA
Comercial, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 17, en Av. Ing. Huergo Nº 1335, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, Art. 31 de los estatutos.

2º Consideración documentos Art. 347 Cód. Com., correspondientes 42º ejercicio, terminado 30|9|69.

3º Consideración remuneraciones a siete directores, correspondientes ejercicio finalizado 30|9|69, percibidas en exceso (m$n. 2.849.470) límite 25 o|o utilidades fijado por Art. 38 estatutos.

4º Consideración proyecto distribución utilidades.

5º Determinación número miembros próximo Directorio y elección directores, por dos años.

6º Fijación honorarios síndico y elección síndicos titular y suplente.

Se recuerda a los accionistas el Art. 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ L.18.188, 120.- e.19|1 Nº 37.737 v.23|1|70

DEGUEL
S.A.C.I.F.I.

Convócase a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, el 29 de enero de 1970, a las 19 horas, en Sarmiento 738, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|69; 2º Distribución de las utilidades del ejercicio; 3º Aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000; 4º Elección de Directorio y Síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 45.- e.19|1 Nº 37.338 v.21|1|70

DELHI
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 29 de enero de 1970, a las 9.30 horas, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 502, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, ejercicio finalizado el 30|9|69.

2º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de presidente por un año. Elección de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 97,50 e.19|1 Nº 37.783 v.23|1|70

DANIDIAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Lavalle 1569, 1º Piso, Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1970, a las 8, en Lavalle 1569, Ofic. 127, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos al 30|9|69, Art. 347 Código de Comercio.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 60.- e.19|1 Nº 37.490 v.23|1|70

DON ESTEBAN
Com., Ind., Finan., Inmob. y Agrop., Soc. Anónima
Expte.: 19.947

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 1970, a las 15 horas, en Cangallo 1186, piso 1º, Dpto. A Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 7º del Estatuto Social y cambio de nombre de la Sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 10 del Estatuto Social a los efectos del depósito de las acciones.

$ L. 18.188 90. e.16|1 Nº 37.425 v.22|1|70

D U P E R I A L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro 1.610

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de enero de 1970, a las 8,30 horas, en el local social, Paseo Colón 285, 1º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1969.

2º Destino de las utilidades. — Remuneración del Directorio y Síndico.

3º Nombramiento de Directores Titulares y término del mandato.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 120. e.16|1 Nº 37.615 v.22|1|70

D O N D I N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 17 horas, en el local social calle Apolinario Figueroa Nº 37|43, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1969.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — El Directorio.

$ L. 18.188 82,50. e.16|1 Nº 37.264 v.22|1|70

"E"

ESTABLECIMIENTOS FIDEEROS DEL OESTE
S. A. Com. Ind. Finan. Inm. y Agrop.
(Sucesores de Carlos Cánepa)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|1|70 en Callao 468, 7º Piso, Capital, a las 17 hs., para tratar: 1º Consideración y aprobación doc. art. 347, C. C. ejercicio cerrado al 30|9|69. — 2º Elección de Síndico Titular y Suplente. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50.- e.19|1 Nº 37.457 v.23|1|70

EL ALEGRE
S. A. Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizar el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en Av. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al décimo primer Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Fijación de los honorarios de Directorio y Síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 120.- e.19|1 Nº 37.161 v.23|1|70

ELECTRONICA GALIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Quesada 4017, Capital, el día 31 de Enero de 1970 a las 9,30 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1969. — 2º Distribución de Utilidades. — 3º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82.50.- e.19|1 Nº 37.764 v.23|1|70

ESTANCIA EL OMBU
S. A. Inmobiliaria y Ganadera
Registro Nº 6080

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de enero de 1970, 10,30 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:

1º Consideración documentación art. 347, inc. 1º, C. C., ejercicio 30|9|69 y distribución de utilidades.

2º Determinación número de Directores y elección.

3º Fijación honorarios Directorio y Síndico y designación de accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 69.- e.19|1 Nº 37.209 v.23|1|70

EL ESPINILLO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera de Inversión y de Mandato
Expte. Nº 20.280

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 27 de enero de 1970 a las 17.30 horas, en Corrientes 545, 7º piso, Capital, para tratar:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos Ar. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|8|1969. Distribución número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ L. 18.188, 49,50.- e.19|1 Nº 37.859 v.21|1|70

ESTABLECIMIENTO METALURGICO A B E R - M E T
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionitsas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se realizará en nuestra Sede Social, calle Santo Tomé 5764, Capital, el día 31 de Enero de 1970 a las 9,30 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Anexos, e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 1 finalizado el 30 de Setiembre de 1969.

2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

4º Consideración de la Distribución de Utilidades propuestas por el Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 12.750.— e.19|1 Nº 36.985 v.23|1|70

ESTANCIA SAN ANTONIO
S.A.A.C.I.F.I

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, Galileo 2466, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Documentos Art. 347. inciso 1 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969. — 2º Elección nuevo Directorio y síndico y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50. e. 19|1 Nº 37.552 v. 23|1|70

ENRIQUE AMADEO SANCHEZ
S.A.I.C.A.F.I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 17,30 horas, en Avda. La Plata 1729, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación remuneraciones directores;

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|69;

3º Designación síndico titular y suplente, y 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50. e. 19|1 Nº 37.692 v. 23|1|70

EDITORIAL KIER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de enero de 1970, a las 19 horas, en el local de Avenida Santa Fe Nº 1260, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1969.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Elección del Directorio y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 96. e.16|1 Nº 37.341 v.22|1|70

EDIFICADORA PALLMAR
S.A.C.I.E. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970 a las 9.30 hs., en Rivadavia 9564, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos de Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30|9|69; 2º Consideración y ratificación de todo lo actuado por el Directorio; 3º Aumento del capital autorizado a v$n. 35.000.000 (pesos Ley 18.188, 350.000.—) y emisión de acciones; 4º Elección de 3 a 9 Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente; 5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ L.18.188, 75.- e.16|1 Nº 37.651 v.22|1|70

ESTACION DE CARGAS NORANDO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1970, a las 19.30 horas, en la calle Corrientes 1309, 2º 5, de Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L.18.188. 68.- e.16|1 Nº 37.665 v.22|1|70

EL FLETE
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 11.874

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 362, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969; 2º Distribución de utilidades; 3º Elección de miembros del Directorio; 4º Elección de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio, y 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L.18.188, 90.- e.16|1 Nº 37.476 v.22|1|70

ESTANCIA BARDINETO
S.A.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970 a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Yerbal 2849, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969. — 2º Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 45. e.16|1 Nº 37.553 v.22|1|70

EDICIONES MUSICALES RELAY
S.A.I.C.

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de enero de 1970, a las 15 horas, en su domicilio legal, Reconquista 657, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1969.

3º Elección y número de Directores y Síndico. — El Directorio.

L. 18.188. $ 95.- e.15|1 Nº 37.471 v.21|1|70

EUROGOMA
S.A.C.I.F.I.
Nº 21.935

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de enero de 1970, a la 10 hs., en Ing. Luis A. Huergo 983, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Elección del Directorio y la Sindicatura.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El presidente.

L. 18.188. $ 105.- e.15|1 Nº 37.538 v.21|1|70

EMBLEMA
Sociedad Anónima Financiera
Defensa 113, 3º piso, Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle Defensa Nº 113, tercer piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.
$ L.18.188, 97,50 e.16|1 Nº 37.188 v.22|1|70

EDIFICADORA GIORGI Y SACCHI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de enero de 1970, a las 8 horas, en el local sito en la calle Charcas 3039, 9º piso, de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado (Decreto 852|55).
2º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50 e.14|1 Nº 37.384 v.20|1|70

"F"

FERNANDEZ, FLEIRE Y CIA.
Soc. Anón.
I.C.A.E.I.F.I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en Ferrari 384, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 82,50 e.19|1 Nº 37.694 v.23|1|70

F. I. DON TORCUATO
S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de Financiera e Inmobiliaria Don Torcuato S.A.I.C., a realizarse el 30 de enero de 1970, a las 21 hs., en Maipú 359, 3º P., Of 41, Capital, domicilio legal de la sociedad.
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta y para que practiquen el escrutinio de la elección.
2º Consideración de la Memoria, Balance, Cta. de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al 11º ejercicio social.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
$ L. 18.188 97,50 e.19|1 Nº 37.555 v.23|1|70

FIRTH S.A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de enero de 1970 a las 11,30 horas, en Solís Nº 1515, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Inc 1º del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificar el aumento de capital autorizado en m$n 5.000.000.— elevándolo a m$n 10.000.000.— dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero de 1960, aclarando que la totalidad del aumento es en acciones ordinarias series 6|10, de las cuales m$n 2.500.000 — en acciones ordinarias se destinaron al pago de dividendos en acciones y el saldo, o sea m$n 2.500.000.—, se ofrecieron a los accionistas en proporción a sus tenencias
4º Determinación del número de directores y elección de los titulares que ejercerán su mandato por el término de dos años.
5º Elección de síndico titular y suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188. 142.50 e 14|1 Nº 37.259 v. 20|1|70

FATE
S.A.I.C.I.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas de Fate Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de enero de 1970, a las 18 y 30 horas, en la sede social Melián 3645, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de autoridades de la Asamblea y de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º Reforma de los artículos 3º y 4º de los Estatutos.
3º Elección de un Director por la Categoría "C" y de Síndico Titular y Suplente, conforme a los artículos 9º y 12º de los Estatutos.
4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Anexos "A", "B" y "C" e informe del Síndico, correspondientes al 16º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
5º Destino de las utilidades.
6º Fijación de las remuneraciones a los Directores para el Ejercicio Nº 17 conforme a lo que establece el artículo 9º de los Estatutos. — El Directorio.
Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite el depósito en la sede social Melián 3645, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Se hace constar que en dicha sede se encuentra a disposición de los señores Accionistas la documentación a que se refiere el artículo 362 del Código de Comercio.
$ L. 18.188 217,50 e.19|1 Nº 37.532 v.23|1|70

FURIMPEX S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 1970, a las 14 horas, en la sede social, calle Paraguay 4831, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social número uno, cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
3º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 90.- e.19|1 Nº 37.481 v.23|1|70

FEDERICO LOEW S.A.
Comercial, Importadora, Exportadora e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 362, 3º piso, oficina 313, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1969.
2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
3º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
4º Fijar las características de las acciones, del aumento de capital votado en Asamblea del 21 enero de 1966.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 120.- e.19|1 Nº 37.491 v.23|1|70

FRAVEGA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Nº 7.066
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de enero de 1970, a las 13 horas, en la calle Estados Unidos Nº 3049, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º) del Código de Comercio y distribución de utilidades del ejercicio al 30 9|69.
2º Ratificar retribuciones abonadas al Directorio.
3º Aumentar el capital autorizado.
4º Modificar el artículo 4º de los estatutos.
5º Fijar el número de directores y elegir los que correspondan. Designar síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 112,50 e. 19|1 Nº 37.850 v. 23|1|70

FIBROLIN S.A.
Convócase a la Asamblea General Ordinaria del día 24 de enero de 1970, a las 9,30 horas, en Perú 440, Dpto. 1, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30|9|69.
2º Remuneraciones de Directores y Síndico.
3º Consideración del destino de las utilidades.
4º Ratificación del compromiso asumido por el Directorio con el Banco Industrial de la República Argentina en el artículo 17 del Contrato de Debentures y en el punto 4º de la Resolución del 22|8|69 de dicho Banco
5º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 13 de los estatutos.
L. 18.188. $ 114.- e.15|1 Nº 37.496 v.21|1|70

FRIMAIL S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 18 horas, en Maipú 429, Depto. 1, piso 1º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio de nombre de la sociedad y aumento del capital.
2º Modificación de los artículos 3, 4, 7 y 8 de los estatutos sociales.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 71. e. 14|1 Nº 37.148 v. 20|1|70

FINCOR
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 6.164
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de enero de 1970, a las 19 horas, en la calle Florida 274, 2º piso, oficina 27, Capital Federal, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al decimoséptimo ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.
2º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
L. 18.188. $ 101.- e.15|1 Nº 37.498 v.21|1|70

FOGGLA Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Expte. Nº 27.797
CONVOCATORIA
Convócase señores Accionistas Asamblea Gral. Ordinaria, día 27 de enero de 1970, a las 10 horas Defensa 223, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Cons. Art. 347, inciso 1º C. C., corresp. ej. 30|9|69 y Distrib. utilidades — 2º Design. Directores. — 3º Design. Síndico titular y suplente. — 4º Design. dos Accionistas firmar Acta. — Abel Hilario Fogola, presidente.
$ L. 18.188 52.50. e.16|1 Nº 37.613 v.22|1|70

FIAT CONCORD
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 7.389
Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero 1970, a la hora 11, en Cerrito 740, Capital, para tratar:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Modificación del artículo 14º del Estatuto Social.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.16|1 Nº 37.440 v.22|1|70

FIBRAL CHACO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro Nº 14.357
SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
Cítase a accionistas a segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria a realizarse el 27 de enero de 1970, a las 17 horas, en la sede social, Larrea 636, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — 2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio al 30|IX|69. — 3º Contabilización de la 1ª y 2ª cuota del capital por revalúo contable Ley 17.335. — 4º Emisión de acciones dentro del máximo autorizado por estatutos. — 5º Distribución de utilidades al 30|IX|69. — 6º Determinación del número de directores y elección de los mismos. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75. e. 16|1 Nº 37.329 v. 20|1|70

FERRETERIA ARTISTICA
S.A.C.I.F.I.
Sarmiento 1530 - Cap. Fed.
Expediente Nº 19.964
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de enero de 1970 a las 15 horas, en Sarmiento 1530, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Balance General terminado el 30 de septiembre de 1969. — 2º Determinación del número y elección de Directores. — 3º Elección de Síndicos, titular y suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 82,50. e.16|1 Nº 37.527 v.22|1|70

FERRETERIA ARTISTICA
S.A.C.I.F.I.
Sarmiento 1530 - Cap. Fed.
Expte. Nº 19.964
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de enero de 1970, a las 16 horas en Sarmiento 1530, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación Art. 4º de los Estatutos Sociales. — 2º Emisión de acciones. — 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60. e.16|1 Nº 37.524 v.22|1|70

FRANCISCO SALZANO, S. A.
Establecimiento Industrial Maderero
Fundado en 1914
CONVOCATORIA
Convócase Accionistas Asamblea Ordinaria día 29 de enero de 1970, 8.30 horas, Cangallo 1457, Dpto. 26, Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerac. Document. Art. 347, C. Comerc., Ejercicio Nº 3, al 30 noviembre 1969.
2º Directores y elección: Designac. síndicos, dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 67.50 e.16|1 Nº 37.575 v.22|1|70

FIBRAL CHACO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro Nº 14.357
SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
Cítase a accionistas a segunda convocatoria a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 27 de enero de 1970, a las 18,30 horas, en la sede social, Larrea 636, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — 2º Modificación del artículo sexto de los estatutos y modificación y ampliación del capital autorizado. — El Directorio.
$ L. 18.188, 46,80 e. 16|1 Nº 37.330 v. 20|1|70

"G"

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S. A. C. I.
(Nº 3.802)
De conformidad con lo prescripto por el Art. 20º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1970, a las 9 horas, en la sede de la Sociedad, Viamonte 1549, Capital, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al 30º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de utilidades (pago de dividendo en efectivo).
3º Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el Art. 24º de los Estatutos.
$ L. 18.188 127,50 e 19|1 Nº 37.730 v.23|1|70

GALE ARGENTINA S.A.
Nº 10.421
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de enero de 1970, a las 19 horas, para considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio 30 de setiembre de 1969, en Maipú 216, 8º piso "D".
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones, designación Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
L. 18 188. $ 88.- e.15|1 Nº 37.540 v.21|1|70

GABACO
Sociedad Anónima
de Construcciones Civiles
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a als 17,30 horas, en primera convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1628. 8º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio y retribución de Directores, Gerentes y Síndico, ejercicio 30|6|69.
2º Designación de seis Directores Titulares, tres por los accionistas de clase "A", incluso Presidente; y tres por los accionistas de clase "B". También tres Directores Suplentes, por cada grupo. Todos por tres años.
3º Designación de Síndico Titular y Suplente, el primero por los accionistas de clase "B" y el segundo por los de clase "A" con mandato por un año
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 120. e.16|1 Nº 37.500 v.22|1|70

GELUDA
S.A.C.I.I.F. y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 8 horas, en la calle Castro Barros 10, 2º piso, "A", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 45. e.16|1 Nº 37.622 v.22|1|70

GADOL
S.A.C.I.F.I. y A.
Registro Nº 30.418

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 18 horas, en la calle Cerrito 1070, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969. —
2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50. e.16|1 Nº 37.639 v.22|1|70

GABACO
Sociedad Anónima
de Construcciones Civiles
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad y liquidación conforme Arts. 34 y 37 Estatuto Social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 67,50. e 16|1 Nº 37.501 v.22|1|70

GANAGRO ZARATE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970 a las 19 horas en el local de la calle Alsina 1569, 2º piso, of 204, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Aumento de capital.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ L 18.188 82,50 e.16|1 Nº 37.131 v.22|1|70

GERARDO RAMON & CIA.
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Especialidades Medicinales
Buenos Aires
Insp. Gral. de Justicia
Registro Nº 7.057
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local sito en Cangallo Nº 2071, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.
3º Distribución de utilidades.
4º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable de la Ley 17.335.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Aumento del Capital Autorizado. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 112,50 e.19|1 Nº 37.449 v.23|1|70

"H"

HISPANO SUIZA
S. A. Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en Corrientes Nº 457, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos del Art. 347 del Código ed Comercio al 30 de septiembre de 1969.
2º Elección de dos Directores Titulares, un Suplente, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 75. e.19|1 Nº 37.506 v.23|1|70

HOESCH ARGENTINA
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 19 horas, en la calle Moreno 376, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1969.
2º Fijación de remuneraciones a directores y síndicos.
3º Elección de dos directores titulares y cinco directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Ratificación de aumento de capital autorizado de m$n. 400.000.000.— y m$n. 440.000.000.— conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1967 y posterior emisión de 400 series de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo Nº 20 del estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Directorio.
$ L. 18.188 142,50 e. 19|1 Nº 37.572 v. 23|1|70

HERIBERTO KAPHAN Y CIA.
S.A.C.I.F.I.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 19 horas, en la calle Callao Nº 449, 8º "A", Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, con relación al 1er. ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.
2º Elección y fijación del número de directores.
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50. e. 19|1 Nº 37.717 v. 23|1|70

HAMMONIA
S.A.I.C.F.I.
25 de Mayo 696, 2º, "A"
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 8.30 horas, en 25 de Mayo 696, 2º, "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969
2º Distribución de Utilidades y remuneración de Director Unico y Síndico.
3º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Director Unico.
$ L. 18.188, 124 e.15|1 Nº 37.291 v.21|1|70

HUGO E. FALCON & CIA.
S.A.C.I.F.I.
COONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1970, a las 19 horas, en Viamonte 867, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 8º Ejercicio Social, cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Decidir sobre capitalización de la porción pertinente del Capital por Revalúo Contable Ley 17.335.
3º Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Presidente.
$ L. 18.188, 126 e.16|1 Nº 37.688 v.22|1|70

HIJOS DE JUAN J. ROSSI
S.A.C. e I.
2ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 1970, a las 12,30 horas, en la calle Montiel 2636, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|69.
2º Fijación de honorarios al Directorio superiores al 25 o|o.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 56,40. e. 14|1 Nº 37.381 v. 20|1|70

HIDROCAP
PERFORACIONES
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 19 horas, en la sede social Rivadavia 1342, piso 7º, oficina Nº 1, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1969; 2º) Fijación número de miembros del Directorio y elección de los mismos, así como de los Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50 e.16|1 Nº 37.235 v.22|1|70

"I"

INPLA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Financiera
Registro 20.064
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local social, Montiel 2351, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188 90. e.19|1 Nº 37.614 v.23|1|70

INDUSTRIAS CAREN
S. A. Industrial,
Comercial y Financiera
Nº 9.195
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 8.30 horas, en el local de Cangallo 925, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 12 ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969. Percibidas en exceso (m$n. 3.040.000) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 130.- e.19|1 Nº 37.608 v.23|1|70

INVERNESS
S.A.C.I.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 19 horas, en Salta 478, Capital Federal, para tratar:
1º Documentación Art. 347 del Cód. de Comercio al 30 de junio de 1969;
2º Elección directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 61. e. 16|1 Nº 37.558 v. 22|1|70

IGNACIO C. ZUBERBUHLER E HIJOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria,
Agropecuaria, de Mandatos
y Servicios
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en la Avenida Córdoba 1522, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
3º Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio y Síndico.
4º Fijación del número y elección Directores.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ L. 18.188 135. e.19|1 Nº 37.840 v.23|1|70

INDUSTRIAS GENERAL
S.A.C.I.F. e I.
Gurruchaga 312 - 1º piso - 1
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de enero de 1970, a las 10 horas, en las oficinas sitas en Gurruchaga 312, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1969.
2º Distribución de Utilidades.
3º Distribución de Honorarios entre los miembros del Directorio. (Art. 15, inciso b) de los Estatutos).
4º Designación del nuevo Directorio.
5º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, en sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea.
$ L. 18.188, 172,50 e.15|1 Nº 37.535 v.21|1|70

ITACO
SOCIEDAD ANONIMA
I.C.F.A. e I.
Desmotadora de Algodón
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de enero de 1970, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín 551, 2º piso, oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Presidente y tres Directores.
4º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
5º Remuneración al Directorio y Síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 105 e.16|1 Nº 37.331 v.22|1|70

ITUZAINGO
Sociedad Anónima Comercial,
Industrial, Financiera,
Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a los señores accionistas para el día 29 de enero de 1970, a las 12 horas, en las oficinas de la sociedad, Córdoba 659, 5º, 52, a Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios octavo y noveno, cerrados el 31 de agosto de 1968 y 1969.
2º Elección de directores titulares, síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 97,50 e.19|1 Nº 37.798 v.23|1|70

INDUSTRIAS BENDIX
S.A.I.C.F.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 28|1|970, a las 15 horas, en Cerrito 836, piso 5º, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Documentación prescripta por el Art. 347 inciso 1º del Cód. de Com. (ejercicio 30|9|969); 2º Ratificación de las remuneraciones percibidas por directores en ejercicio de funciones especiales (Art. 15º del estatuto); 3º Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y síndico; 4º Destino de las utilidades; 5º Determinación del número de directores y su elección; 6º Elección del síndico titular y suplente; 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 82,50. e. 16|1 Nº 37.618 v. 22|1|70

INCASA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Expte. Nº 15.463

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 9 horas, 1º Designación de dos accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, del 8º ejercicio comercial cerrado el 31 de octubre de 1969. 3º Distribución de utilidades. 4º Fijación del número de directores, elección de presidente, vicepresidente, síndico titular y síndico suplente, todos por un año. — El Directorio.

$ L. 18.188, 97,50. e. 16|1 Nº 37.562 v. 22|1|70

IVANIER
S A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 8 horas, en Viamonte 182., piso 11, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio al 30|9|69.
2º Elección director y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e. 14|1 Nº 37.155 v. 20|1|70

IMUR
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en la calle Cochabamba Nº 3658. de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Ratificación de la gestión del Directorio designado.
3º Elección de Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 105 e.13|1 Nº 37.190 v 23|1|70

INDUSTRIAS GENERAL
S.A.C.I.F. e I.
Gurruchaga 312 - 1º piso - 1
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de enero de 1970, a las 8 horas, en las oficinas sitas en Gurruchaga 312. 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del Capital Autorizado elevándolo a $ 500.000 Ley 18.188, de conformidad con el Art. 8º de los Estatutos Sociales.
2º Determinar las características de las acciones a emitirse en razón del aumento del Capital Autorizado y establecer la oportunidad de su emisión así como también forma y modo de pago de las mismas.
3º Designar dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para obtener el boleto de entrada a la Asamblea deben dar cumplimiento al depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad; en sustitución de las acciones podrán presentar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

$ L. 18.188, 157,50 e.15|1 Nº 37.537 v.21|1|70

INDUCAR INDUSTRIA CARTONERA
S. A. Industrial y Comercial
Expte. Nº 16.494

Se convoca Asamblea General Ordinaria 27|1|1970, 18 horas, Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 7º Ejercicio cerrado 30|6|1969; 2º) Fijación número directores titulares y designación con uno o dos suplentes, todos por un año; 3º) Elección Síndicos titular y suplente, un año; 4º) Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50 e.16|1 Nº 37 452 v.22|1|70

"J"

JOMALECLA
S.A.C.I.F.I.A.
Expediente Nº 24.900

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 10 horas, en el local social de la calle Alsina 1280, Capital, a fin de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 octubre 1969.
2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 85.—e.16|1 Nº 37.612 v.22|1|70

JOSE E. TEITELBAUM
S.A.C.I.C.I.F.

Convócase a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, el 26 de Enero de 1970, a las 19 horas, en Lavalle 1171 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|69. — 2º) Aumento del capital autorizado a m$n. 150.000.000. — 3º. Elección de directorio y síndico, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 31,50.—e. 16|1 Nº 37.300 v.20|1|70

JAIME LOKMAN
S. A. C. I. F. I. y A.
Registro Nº 28.703

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 14 horas en Alsina 1450, 3º P., Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 inciso 1º) del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Aprobación de la actuación del directorio y ratificación de emisiones de acciones.
3º Designación de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

$ L. 18.188 67,50 e.16|1 Nº 37.641 v.22|1|70

JORGE NAYAR
S.A.I.C.I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 1970, a las 8,30 horas, en Luis Viale Nº 520, para considerar:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio (ejercicios cerrados 31 de agosto 1968 y 1969).
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 60. e. 14|1 Nº 37.100 v. 20|1|70

JOSE CIROCCO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 10 horas, en Inclán 2861, Pta Baja, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado· 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L|18.188, 52,50 e.15|1 Nº 37.514 v.21|1|70

JONACH ARGENTINA
S.A.I.C.F.I.
Belgrano 258, Capital

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 1970, a las 18.30 horas, en su sede social, sita en la Av. Belgrano 258, 4º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
3º Elección de un Síndico titular y un suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 97,50 e.19|1 Nº 37.275 v.23|1|70

"K"

KESELMAN
S.A.C.I.F.I. y A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Nº 5, en segunda convocatoria, para el día 28 de enero de 1970, a las 16 horas, en las oficinas de la calle Uriburu 337, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969; 2º Elección del Directorio y Síndicos, por un año; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Presidente.

$ L.18.188, 45.- e.19|1 Nº 37.390 v.21|1|70

KALEKIN
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a realizarse el día 26 de enero de 1970 a las 8 hs., en el local de la calle Lavalle 1473, oficina Nº 7, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1969.
2º Ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 58,50.— e.16|1 Nº 37.222 v.22|1|70

KINDU
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 8 horas, en el local sito en la calle Guayaquil 51, piso 5º, Dto. 20. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones; 2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo que se resuelva; 3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 60.- e.16|1 Nº 37.367 v.22|1|70

KALPIVAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local social, Avda. Córdoba Nº 363, piso 4º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del mandato y lo actuado por los Directores y Síndico; 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1969; 3º Ratificación por parte de la Asamblea de la conformidad prestada por el Directorio en fecha 11 de agosto de 1969 exigida por el Banco Industrial de la República Argentina en el punto 11º) de la Resolución de fecha 12|12|68; 4º Fijación del número y elección de Directores Titulares; 5º Elección de Síndicos, Titular y Suplente; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L.18.188, 127,50 e.16|1 Nº 37.426 v.22|1|70

"L"

LA SUPERIORA
Viñedos, Bodegas y Olivares, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local social calle Godoy Cruz 2200, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente a 50º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración del monto de las remuneraciones percibidas en exceso, pesos 2.281.656, que, por todo concepto, le corresponde a los señores Directores con funciones técnico-administrativas, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 22º de los Estatutos Sociales y determinación de la retribución del Síndico.
4º Ratificación del compromiso asumido por el Directorio en el artículo 16º del contrato de debentures con el Banco Industrial de la República Argentina.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 157,50 e.19|1 Nº 37.627 v.23|1|70

LUIS DUSSO Y CIA.
S.A.C.A.G.
Registro Nº 29.237

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 9 horas, en Avda. Corrientes 2928, 6º piso, Dpto. "C", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969 Distribución de las utilidades.
2º Designar Síndico Titular y Suplente
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L.18.188, 90.- e.19|1 Nº 37.649 v.23|1|70

LAS FILIPINAS
Amador Fernández y Cía.
S.A.C. e I.
Expediente Nº 6831|1|53

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero próximo a las 10 horas, en la calle Bmé. Mitre 853, Capital, para tratar:

1º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio y de las remuneraciones del Directorio y Síndico dispuestas con cargo al resultado del ejercicio y ad-referéndum de la Asamblea; 2º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos y designación del Presidente y Vicepresidente; 3º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente y de dos señores accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Las acciones deben depositarse con tres días de anticipación al de la Asamblea.

$ L. 18.188, 112,50 e.19|1 Nº 37.653 v.23|1|70

LANERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. Nº 2.570

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2? de enero de 1970 a las 16 horas, en Sarmiento 552, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico que corresponden al 41º Ejercicio de la Sociedad, terminado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de dos Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.
3º Designación de dos Accionistas para que junto con el señor Presidente aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 142,50 e.19|1 Nº 37.731 v.23|1|70

LIBANTAY
S.A.C.I.F.I.A.
Suipacha 576
4º piso, Of. 4, Bs. Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Libantay S.A.C.I.F.I.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1970, a las 8 horas, en la sede social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 1969; 2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos; 3º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.19|1 Nº 37.590 v.23|1|70

LIBRERIA DEL COLEGIO, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Librería del Colegio S. A., a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 26 de enero de 1970, a las 11.30 horas, en su local de Humberto 1º Nº 545, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Ratificación de la remuneración de los Directores que ejercen funciones ejecutivas.
3º Elección de Directores Titulares, Suplentes y Síndicos, en reemplazo de los que cesan.
4º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben e acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ L|18.188, 131.- e.15|1 Nº 37.485 v.21|1|70

LINKOLAN
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 8 horas, en el local sito en Paraná 777, 9º piso, oficina "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, anexos respectivos y distribución de utilidades, correspondientes al 4to. ejercicio social, cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Considerar el informe del Síndico.
3º Remuneraciones al Directorio, al Síndico.
4º Remuneraciones por funciones especiales al Directorio.
5º Elección de Directores y Síndico.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 109.- e.16|1 Nº 37.511 v.22|1|70

LA TUBERA DEL PLATA
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 17 horas, en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 747, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1969; 2º Elección de directores por un año; 3º Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 60.- e.16|1 Nº 37.465 v.22|1|70

LIEFRINK Y MARX
S.A.I.C.I.E.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria. el 27|1|70, a las 19 hs., en Tucumán 370, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|69; 2º Elección de Directorio y síndico y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 52,50 e.16|1 Nº 37.428 v.22|1|70

LOCKWOOD & CIA.
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad en Avenida General Paz Nº 14262, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1969.
2º Considerar utilización del Revalúo Contable Ley 17.335.
3º Modificación de Estatutos por aumento de Capital y emisión de Acciones.
4º Nombrar Directores y Síndicos y fijar honorarios.
5º Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 97,50 e.16|1 Nº 37.691 v.22|1|70

LA FIDUCIARIA S. A.
Comercial, Financiera
e Industrial
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria 27|1|70, 17 horas, Sarmiento 412, tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|10|69.
2º Elección Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 45 e.16|1 Nº 37.262 v.22|1|70

NYON MOTORS
S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de enero de 1970, a las 19 horas, en Carlos Pellegrini 1546, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio ejercicio 30|11|1969; 2º Designación de Síndico "ad-hoc"; 3º Autorización al Directorio para iniciar trámites de compra de un predio urbano y posterior edificación de la futura sede social; 4º Fijación y elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L|18.188, 67,50 e.15|1 Nº 37.048 v.21|1|70

LOS CURROS
S.A.A.G. e I.
Expte. N. 14.257

Convócase a asamblea ordinaria para el 29|1|70, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar: Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|9|69, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades y síndicos. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50 e.19|1 Nº 37.740 v.23|1|70

LABORATORIOS RICHET S. A.
Registro Nº 13.556
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 1970, a las 13 horas, en el local de la calle Terrero 1259, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico y Distribución del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
2º Ratificación de la emisión por m$n. 30.000.000, de acciones.
3º Elección del nuevo Directorio con mandato de tres años.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 112,50 e.14|1 Nº 37.081 v.20|1|70

Nota: Se recuerda a los accionistas, a los efectos del depósito de acciones, las disposiciones del artículo 14 de los Estatutos.

LA TIJUCA
S.A.C.I.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 9 horas, en Deán Funes 873|77, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación planteada por el Presidente del Directorio.
2º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 67,50 e.14|1 Nº 37.203 v.20|1|70

L O R S E N
S.A.C.I.A.I. y F.
Registro Nº 14.903
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1970 a las 11 horas, en el local social de Rafaela 4831, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 31|10|1969.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección de Síndico y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 90. e.14|1 Nº 37.394 v.20|1|70

"M"

MIRVI
S.A.C.I.F.I.
Reg. Nº 23464
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 8 horas, en Avda. Mosconi 3242, 5º piso, Depto. 46, Capital Federal, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1º- Consideración documentos Art. 347, inciso 1º) C. Comercio, Ejercicios Nº 1, Nº 2 y Nº 3, cerrados el 31 de mayo de 1967, 31 de mayo de 1968 y 31 de mayo de 1969 respectivamente; 2º) Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o de las utilidades; 3º) Aumento del capital autorizado; 4º) Elección de nuevo Directorio por dos años, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.19|1 Nº 37.782 p.23|1|70

MALCOR
S.A.C.I.F.I.A.M.
Registro Nº 21.151
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 17.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 4º Ejercicio al 30|9|69; 2º) Fijación número de Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente; 3º) Aumento del Capital Autorizado; 4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Presidente.

$ L. 18.188, 60 e.19|1 Nº 37.836 v.23|1|70

MANUFACTURA DE
TABACOS PARTICULAR
V. F. GREGO S. A.
CONVOCATORIA

Conforme con lo establecido en el Estatuto Social citamos a los señores Accionistas a la 30ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 1970, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Dr. Luis Beláustegui número 2701, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondientes al 30º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969, con informe del Síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Consideración de las remuneraciones a los directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1969, percibidas en exceso ($ 7.392.084 m|n.) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la Comisión de Valores y el artículo 35º del Estatuto Social. Honorarios del Síndico.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 del Estatuto. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — El Directorio.

$ L. 18.188, 172,50 e.17|1 Nº 37.036 v.23|1|70

METALURGICA PINTO
Sociedad Anónima
Pinto 3547 - Cap. Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 18 horas, en Pinto 3547, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración doc. Art. 347 C. Comercio al 30|6|1969; 2º) Distribución utilidades; 3º) Aumento capital social; 4º) Elección nuevo Directorio y Síndicos titular y suplente; 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52.50 e.19|1 Nº 37.795 v.23|1|70

MANUFACTURA DE TABACOS
IMPARCIALES S.A.I.O.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en la calle Viamonte 1620, piso 5º A, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la aplicación parcial de la prima de emisión de acciones a cobertura de pérdida.
2º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al octavo Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Fijación y designación de los miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, por el plazo de un año.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Los señores accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en nuestra Sede Social hasta tres días antes de la Asamblea. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1969. — El Directorio.

$ L. 18.188, 157.50 e.19|1 Nº 37.322 v.23|1|70

MOLINO ARGENTINO
Sociedad Anónima, Industrial,
Comercial, Agrícola-Ganadera
e Inmobiliaria
Solís 1973, Buenos Aires
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 17 horas, en Solís 1973, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1969.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año y remuneración del Síndico Titular por el ejercicio 1969|70.
4º Honorarios de los directores por el ejercicio 1969|70.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 112,50 e.19|1 Nº 37.693 y 37.714 v.23|1|70

MALENKY E HIJOS
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 8.205
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 13º Ejercicio al 30|9|69; 2º) Remuneraciones Directorio y Distribución Utilidades; 3º) Fijación número Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente; 4º) Aumento del Capital Autorizado; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e.19|1 Nº 37.838 v.23|1|70

MARIANO ACOSTA
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 1970, a las 8 horas, en el local social de Directorio Nº 3715, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al noveno ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Proyecto de distribución de utilidades.
3º Designación de directores conforme al Art. 10 de los estatutos sociales.
4º Designación del síndico titular y síndico suplente.
5º Aumento del capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 124. e. 16|1 Nº 37.676 v. 22|1|70

M. HOHNER S.A.
Comercial e Importadora
Expte. Nº 3.782

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de enero de 1970, a las 11,30 horas, en Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio del 30º ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1969, período 9 meses por cambio fecha cierre anual. 2º Determinación del número de directores titulares, designación de los mismos hasta la asamblea que considere el balance al 30|9|1970. Elección de presidente, vicepresidente y director delegado. Todos a partir del 1º de enero de 1970. 3º Designación de síndicos titular y suplente mismo período. 4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 112,50. e. 16|1 Nº 37.565 v. 22|1|70

MOTOR SUPPLY
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera, Inmobiliaria
y Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de enero de 1970, a las 9 horas, en Avda. Pedro de Mendoza 2063, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos según Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 79. e. 16|1 Nº 37.438 v. 22|1|70

MADAC
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Inmobiliaria y Financiera
Sarmiento 4545, Capital, T. E. 86-7108
Registro Nº 14.004
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Sres accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de enero de 1969, a las 11 horas, en el local social, Sarmiento 4545, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación del número de directores y elección por 1 año. Elección de Síndicos Titular y Suplente, por 1 año.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, enero 8 de 1970. — El Directorio.

$ L|18.188, 109.- e.15|1 Nº 37.417 v.21|1|70

MARRICO
S. A. Ind., Com., Inmobil. y Financ.
Nº 8478

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, día 26|1|70, 9.30 horas, Cuenca 750, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital Autorizado, según Art. 6º estatutos;
2º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ L. 18,188, 40,50 e.16|1 Nº 37.126 v.20|1|70

MARCELO DORRONSORO, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24|1|70, a las 8 hs. en Belgrano 687, Of. 45, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Resolución marcha futura negocios, 2º Elección Directorio y Síndico. 3º Designación 2 accionistas firma acta. — El Directorio.
$ L|18 188, 37,50 e.15|1 Nº 37.486 v.21|1|70

MIRIÑAY AGRICOLA Y GANADERA S. A.
Estancia "San Carlos del Miriñay"
Chile 80 - Piso 10º
Buenos Aires
Registro Nº 19.793

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de enero de 1970, a las 9 horas, en el local calle Chile 80, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de los documentos de acuerdo con el Artículo 347, del Código de Comercio, al 31 de julio de 1969, 2º) Elección de Directores y Síndicos; 3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18 188, 97,50 e.16|1 Nº 37.687 v.22|1|70

MADAN
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 1970, a las 18 horas, en Triunvirato 4135, 3er. piso "44" Capital, para tratar el siguiente ODEN DEL DIA: 1º) Designación de Directores Titulares y Suplentes; 2º) Modificación de los Estatutos Sociales; 3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 60 e.16|1 Nº 37.225 v.22|1|70

"N"

NAGELKOP
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nro. 23.527

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1970, a las 10 horas, en la sede legal calle Acevedo Nro. 262. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 3, cerrado el 30 de Septiembre de 1969. — Distribución de las utilidades.
2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50.- e.19|1 Nº 37.652 v.23|1|70

NORGUS
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1371, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Aumento de capital y emisión de acciones. 2º Designación de directores. 3º Elección de síndico titular y suplente. 4º Designación de dos accionistas para firmar el alta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75. e. 16|1 Nº 37.170 v. 22|1|70

"O"

ORGANIZACION VERAZ
S.A.C.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970 a las 10:30 horas, en Juan de Garay 2382, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio al 30 de septiembre de 1969. — 2º Remuneración de Directores y Síndico. — 3º Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$L. 18.188, 78.- e.19|1 Nº 37.807 v.23|1|70

OYUNO
S.A.C.F.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1970, a las 8,15 horas, en la sede social, calle Viamonte 749, 7º, 3, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 y concordantes del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio social clausurado el 30 de noviembre de 1969.
2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente
3º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.
$L. 18.188, 90.- e.19|1 Nº 37.482 v.23|1|70

ORWO ARGENTINA
S.A.I. y C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 747, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos Art. 347, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969. 2º Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ L 18.188, 31,50. e. 16|1 Nº 37.647 v. 22|1|70

OESTE MOTORS - CAR
S.A.C.I. y F.
Expdte. Nº 15.931

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 27 de enero de 1970, a las 19 hs. en Maipú 671, 7º P., Of. 74, para considerar: 1º Elementos Art. 347 del Cód. de Comercio al 30|4|1969; 2º Elección de directores y síndicos; 3º Aumento de capital autorizado; 4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 52,50. e. 16|1 Nº 37.199 v. 22|1|70

"P"

PERRY & TODD
Sociedad Anónima
C. I. F. I. y A.
Nº de Registro 4750

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria el 28 de enero de 1970 a las 17 horas, en Avda. R. S. Peña 567, escritorio 407.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com. al 30 de Septiembre de 1969.
2º Elección de 2 Directores Suplentes y Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$L. 18.188, 69.- e.19|1 Nº 37.853 v.23|1|70

PABLO PAOPPI E HIJOS
S. A. Gráfica, Ind., Com. y Financ.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 2 de Febrero de 1970, se abonará en nuestras oficinas. M. de Gainza 747 (14 a 17 horas) los dividendos en efectivo del ejercicio al 30|4|69. — El Directorio.
$L. 18.188, 22,40.- e.19|1 Nº 37.826 v.20|1|70

PISTONES SYLICUM
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pistones Sylicum S.A.I.C. y F., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 18,30 horas, en el local social de Tucumán 1652, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de nuevo Directorio por el término de tres años.
3º Fijación del número de Directores e integración del Directorio.
4º Designación de un Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 120.- e.19|1 Nº 37.373 v.23|1|70

PASCUAL MAZZEO E HIJOS
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1970, a las 16 horas, en el local sito en la calle Rojas 1641, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación relativa al artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|69.
2º Elección de Directorio y de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 90.- e.19|1 Nº 37.725 v.23|1|70

PLASTITELAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1970 a las 11 horas, en San Juan 4230, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio cerrado el día 30 de Septiembre de 1969;
2º Renovación del Directorio;
3º Elección de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$L. 18.188, 82,50.-e.19|1 Nº 37.707 v.23|1|70

PRODUCTOS SAINT LOUIS, S. A.
Checoslovaquia 4388|90,
Capital Federal
Registro Nº 13.832

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 20 horas, en la calle Alsina 1450, 3º P., Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Síndico ad-hoc; 2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1968 y 30 de junio de 1969; 3º Elección de Director Titular, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 67,50 e.16|1 Nº 37.642 v.22|1|70

PRONOR, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970 a las 9 horas, en el local sito en Defensa Nº 113, 10º piso "A" Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Noveno ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación de Honorarios a Directores y Síndicos.
3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. accionistas, que según el Art. 20 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito, hasta tres días antes de la Asamblea. — Buenos Aires, 5 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 112,50 e.16|1 Nº 37.194 v.22|1|70

PIACENTINO LTDA.
S.A.C.I.F.
Cereales-Oleaginosos
Expte. I. J. Nº 7.950

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 17.30 hs., en 25 de Mayo 330, 4º piso, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos de Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio al 30|9|1969.
2º Remuneración al Directorio.
3º Elegir Directores y Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 75.- e.16|1 Nº 37.424 v.22|1|70

PETRUCCELLI
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro Nº 22.990

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de enero de 1970, a las 20 horas, en el local social, calle Isabel la Católica 1261|63, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Remuneraciones y honorarios al Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades.
3º Elección de Directorio y Sindicatura.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 120.- e.16|1 Nº 37.536 v.22|1|70

PILAGA
S. A. Ganadera
Registro Nº 2.403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 20 de enero de 1970, 11 horas, Carlos Pellegrini 1594, para tratar:
1º Consideración documentación Art. 347, inciso 1º C. C., ejercicio 30|9|69 y distribución de utilidades.
2º Determinación número de Directores y elección de los mismos y Síndicos.
3º Fijación honorarios Síndico y designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 64, e.14|1 Nº 37.411 v.20|1|70

POLIEQUIPOS CIIMSA
Córdoba 1872 - Bs. Aires
Expediente 20.997

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 9 horas, en el local de la calle J. E. Uriburu 578, oficina 20, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de Estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 60. e.14|1 Nº 37.178 v.20|1|70

PROMAHIS AGRICOLA
Sociedad Anónima
N-13.195

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 12 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico, correspondientes a 8º Ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969; 2º Distribución de utilidades; 3º Fijar el número de miembros y elegir Directores y Síndicos; 4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 82,50 e.16|1 Nº 37.670 v.22|1|70

POLIEQUIPOS
C.I.I.M.S.A.
Exp. 20.997

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1970, a las 8 horas, en el local de la calle José E. Uriburu 578, 4º P., oficina 20, para tratar el siguiente

OREN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969;
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 90 e. 14|1 Nº 37.179 v. 20|1|70

"Q"

QUIMICA ANDRA, S. A.
Echeverría 2336. 1er piso,
Buenos Aires
Nº 5.962

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 15 horas, en Echeverría 2336, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Destino del resultado del ejercicio.
3º Aumento del capital autorizado a pesos Ley 18.188 10.000.—.
4º Reforma de los artículos 3º y 4º de los Estatutos.
5º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminación de sus mandatos y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 112,50 e.19|1 Nº 37.284 v.23|1|70

QUISALOR
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Registro 7755

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de enero de 1970 a las 9.30 horas, en el local social, Paseo Colón 285, 1er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Sín-

dico, correspondientes al Ejercicio Financiero terminado el 30 de setiembre de 1969.
2º Nombramiento de Directores Titulares.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente. Fijación de los honorarios de. primero.
4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 127,50 e.16|1 Nº 37.617 v.22|1|70

"R"

REAL COMPAÑIA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de enero de 1970, a las 10 hs., en el local de la calle Florida 234, Buenos Aires para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico.
3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L.18.188, 126.- e.19|1 Nº 37.475 v.23|1|70

RODOLE
S.A.I.C.F.I. y A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29|1|70, a las 10 hs., en 25 de Mayo 577, 1º P., Of. 101, para tratar:
1º Ratificación de la elección del nuevo Directorio; 2º Elección de Síndicos Titular y Suplente: 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 45.- e.19|1 Nº 37.847 v.23|1|70

ROVEDA
S.A.C.I.
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 19 horas, en la sede social, calle Cangallo 1781, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Quinto Ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1969; 2º) Distribución de Utilidades; 3º) Aumento del Capital Autorizado; 4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año; 5º) Garantías del Directorio; 6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 90 e.19|1 Nº 37.151 v.23|1|70

ROSELL
S.A.C.I
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Enero de 1970 a las 8,30 horas, en la calle Montevideo Nº 496, 2º, Of. 22, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital y Emisión de acciones.
2º Modificación de Estatutos.
3º Elección de Dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$L. 18.188, 75.— e.16|1 Nº 37.593 v.22|1|70

REDIA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Informa a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 7 del corriente aprobó la siguiente resolución:
1º Poner a disposición de los Señores Accionistas el dividendo votado por la Asamblea de Accionistas del 29 de noviembre de 1969, que alcanza a pesos ley 18.188, 25.876,51
2º Abonar dicho dividendo en la Sede Social —Tres Arroyos 172, Capital Federal— a partir del día 19 de enero de 1970, mediante la entrega de Certificados Provisionales de Acciones, a razón de 1,2938255 nuevas acciones por cada acción de tenencia de las series 1º y 2º, estableciéndose que las fracciones menores de una acción se abonarán en efectivo a su valor par.
3º Fijar el siguiente horario para el pago de dividendos: de lunes a viernes, de 13 a 17 horas. — El Directorio.
$L. 18.188 85,50.— e.16|1 Nº 37.650 v.20|1|70

RENACER
S.A.I.C.
Registro Nº 12.722
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 29 de enero de 1970, a las 10 horas, en Ramón Lista 5046, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio correspondiente al noveno ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.
3º Distribución de utilidades y remuneraciones de Directorio y Síndico.
4º Elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.
$ L. 18.188, 105.— e.16|1 Nº 37.662 v.22|1|70

RENDE
S.A.C.I.
Nº 27.561.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 19 horas, en Uruguay 654, oficina 207, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 1er. Ejercicio cerrado el 31|7|1969.
2º Ratificación remuneraciones directores.
3º Designación Síndicos y dos accionistas firmar Acta Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 65 e.16|1 Nº 37.398 v.22|1|70

RANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícolo-Ganadera
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 2ª Convocatoria, a realizarse el día 26 de Enero de 1970, a las 16 horas, en Montevideo 513, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1969.
2º Elección total de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L.18.188, 54,60.— e.16|1 Nº 37.529 v.22|1|70

ROBESA
PROMOVENTAS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Promotora
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de enero de 1970, a las 9 horas, en Gonçalvez Díaz 1110, Capital, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.
2º Determinación del número y elección de los directores.
3º Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ L. 18.188, 112,50 e.16|1 Nº 37.599 v.22|1|70

RAFAEL ZACCARDI E HIJOS
Sociedad Anónima
C.I.F.I. y A.
Boedo Nº 350
Cap. Federal
Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las 12 horas, en su local sito en la calle Boedo Nº 350, Cap. Federal, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347 inciso 1º correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1968.
2º Elección del Directorio y Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75 e.16|1 Nº 37.406 v.22|1|70

RCA
VICTOR ARGENTINA
S. A. I. C.
Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1970, a las 11.30 horas, en Paroissien Nº 3960, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
2º Ampliación del Capital Autorizado y Emisión de Acciones. — El Directorio.
$ L.18.188, 63.— e.15|1 Nº 37.472 v.21|1|70

RCA
VICTOR ARGENTINA
S. A. I. C.
Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1970, a las 11 horas, en Paroissien Nº 3960, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1969 y Capitalización por Revalúo Contable - Ley 17.335.
3º Elección y Número de Directores y Síndico. — El Directorio.
$ L. 18.188, 95.— e.15|1 Nº 37.473 v.21|1|70

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N-8787
CONVOCAATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, a las 12.30 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Considerar el inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico, correspondientes al 11º Ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Fijar el número de miembros y elegir Directores y Síndicos; 4º) Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50 e.16|1 Nº 37.669 v.22|1|70

RODEO GRANDE
Sociedad Anónima Agropecuaria y Financiera
Expediente Nº 12.685
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de enero de 1970, a las 8,30 horas, en Reconquista 379, 2º piso, oficina 201, Capital. — ORDEN DEL DIA: 1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1969. — 2º Retribución del Directorio y síndico y distribución de utilidades. — 3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, elección de 3 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 82,50. e. 14|1 Nº 37.230 v. 20|1|70

"S"

S T Y B
S.A.C.F.I.
Registro Nº 25.525
SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de enero de 1970, a las 19 horas, en la calle Sarmiento Nº 470, P. Baja, oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de elementos referidos al Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30-8-69.
2º Fijación del número de Directores, su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 98.- e.19|1 Nº 37.104 v.23|1|70

SANTA RITA DE LA HORQUETA
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera, Industrial y Hotelera
Expte. Nº 28.879
Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 27 de enero de 1970, a las 18 horas, en Corrientes 545, 7º piso, Capital, para tratar:
1º Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31-8-1969.
3º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.
$ L. 18.188 49,50 e.19|1 Nº 37.861 v.21|1|70

SAFIA S.A.
Financiera e Inmobiliaria Argentina
Registro Nº 3.780
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de enero de 1970, a las 10 horas, en Avda. Pte. Julio A. Roca 610, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y su elección, por un año. Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 97,50 e.19|1 Nº 37.382 v.23|1|70

SANTIAGO OSORIO
S.A.C.I.I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para día 29-1-70, a las 19, en Defensa 1376, paar tratar:
1º Consideración documentos Art. 327 Cód. Comercio, correspondientes ejercicio terminado 30-9-69.
2º Consideración proyecto de distribución utilidades.
3º Elección de directores por dos años.
4º Fijación honorarios síndico y elección síndicos titular y suplente.
5º Determinar depósito garantía de los Directores.
6º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ L. 18.188 90.- e.19|1 Nº 37.802 v.23|1|70

SOFISA S. A.
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De conformidad con las disposiciones estatutarias convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de enero de 1970, a las 18 horas, en el local de la calle Bahía Blanca 2030, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al Décimo Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
2º Elección de Directores Titulares.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamlea.
Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
$ L. 18.188, 157,50 e.19|1 Nº 37.722 v.23|1|70

SAN JACINTO S. A.
Productora Rural
Reg. Nº 16.006
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 19 horas, en J. M. de Aguada 2857, para tratar: 1º) Considerar documentos Art. 347 inciso 1º Código Comercio Ejercicio al 30|9|1969 y distribución de utilidades; 2º) Elección del Directorio con fijación número componentes y Síndico titular y suplentes; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 75 e.19|1 Nº 37.335 v.23|1|70

SAMUHI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 2.639
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en la sede social, calle Esmeralda 561, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|69 y remuneraciones al Directorio.
3º Consideración retribución a Directores con tareas ejecutivas.
4º Determinación del número de Directores y designación de Titulares y Suplentes.
5º Fijación de honorarios del Síndico y elección de Titulares y Suplentes.
6º Ampliación del capital autorizado hasta la suma de $ 2.500.000 (m$n. 250.000.000).
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 32 de los Estatutos Sociales, a efectos de su concurrencia a la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L.18.188, 142,50 e.19|1 Nº 37.499 v.23|1|70

S. A. INMOB. Y GANADERA LA CRISTINA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de enero de 1970, hora 17, en 25 de Mayo 489, 7º piso, para tratar: 1º) Considerar documentos Art. 347, inciso 1º C. de Comercio, al 30|9|1969; 2º) Designación de un Director Titular, dos Directores Suplentes, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ L. 18.188, 52,50 e.19|1-Nº 37.731 v.23|1|70

S.A.D.A.E.
Sociedad Anónima de Administración de Empresas

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 20,30 horas, en Montevideo 527, 7º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos correspondientes al artículo 347 del Código de Comercio al 30-9-69.

2º Fijación del número de Directores y su elección, elección del Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El presidente.

$ L. 18.188 92.- e.19|1 Nº 37.668 v.23|1|70

SERVITELESUD
S. A. Comercial, Industrial, Financiera
Registro 29.856

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en la calle Dr. Rómulo S. Naón 2980, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1969; 2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y al Síndico; 3º Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los que pudieran corresponder; 4º Garantías de los directores; 5º Elección de Síndico y Síndico suplente; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 120.- e.19|1 Nº 37.741 v.23|1|70

SUFFERN MOINE Y CADEMARTORI
Soc. Anón. Comerc., Inmob. y Financ.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de enero de 1970, a las 10 horas, en San José 583, 5º piso, Capital, para tratar: 1º) Consideración doc. Art. 347 del C. de Comercio al 30|6|69; 2º) Determinación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 45 e.16|1 Nº 37.674 v.22|1|70

SALADERO LA CAPITAL
S. A. Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de Enero de 1970 a las 18 horas, en el local social, Larrazábal 2047, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ L. 18.188, 96.— e.15|1 Nº 37.494 v.21|1|70

S. A. PRODUCTORA AVICOLA
(S.A.P.R.A.) I.C.A. y G.
Viamonte 1328 - 5º piso
T. E. 40-6264
Buenos Aires

CONVOCATORIA A LA TERCERA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de esta sociedad el miércoles 28 de enero de 1970, a las 11 y 30 horas, dando cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 30 y 34 de los estatutos sociales.

Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio financiero cerrado al 30 de setiembre de 1969.

2º Designación de los miembros del Directorio por el término de dos años.

3º Elección de síndicos (titular y suplente) por el término de un año.

4º Remuneración de los señores directores y de los síndicos (titular y suplente).

5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente. — El Directorio.

$ L. 18.188, 153 e. 15|1 Nº 37.489 v. 21|1|70

S.A.F.A.R.
S.A.C.I.F.
Sociedad Argentina Fabricación Accesorios Radioeléctricos

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 18 horas, en su sede social calle Santo Tomé 4855, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969 e Informe del Síndico.

2º Retribución a los señores Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección y designación por un año de Directores Titulares y Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Presidente.

$ L. 18.188, 119 e.16|1 Nº 37.645 v.22|1|70

SANDERSON ARGENTINA
SUSCRIPTORES DE GARANTIAS
S.A. de Servicios y Mandatos C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Suscriptores de Garantías S.A. de Servicios y Mandatos, Comercial, Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 1970, a las diez horas, en el local social, Corrientes 485, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes.

3º Determinación de las garantías que deben rendir los directores titulares.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1969. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ L 18.188, 156. e. 14|1 Nº 37.415 v. 20|1|70

SISTEMA VARESE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 12 horas, en el local social Junta 4263, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1969; 2º) Elección nuevo Directorio y Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188, 52,50 e.16|1 Nº 37.550 v.22|1|70

S. A. C. Y.
Custodias y Financiaciones S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Juncal 931.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de enero de 1970, horas 10, en Córdoba 1367, 5º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 30 de setiembre de 1969.

2º Determinar número de Directores, elección de los mismos, elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, enero 12 de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75 e.16|1 Nº 37.445 v.22|1|70

SOTOCER
S.A.C.I.A.F.T. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 17 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 747, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, por primer ejercicio parcial, cerrado el 31 de octubre de 1968, y ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1969; 3º Fijación y elección de Directores por un año; 4º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ L 18.188, 67,50 e.16|1 Nº 37.195 v.22|1|70

SOLER & CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Av. Alcorta 1747|51, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de enero de 1970, a las 18.30 horas, en el local social de la Avenida Amancio Alcorta 1747|51, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración aprobación de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30|9 1969 y distribución de utilidades.

2º Elección de Directores titulares y suplentes, y Síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L 18.188, 90.- e.16|1 Nº 37.610 v.22|1|70

S. A. SOL, EXPLOTACION DE PETROLEO F.I.C.
C. Pellegrini 763, 4º P., C. Federal

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1970, a las 8 horas, en el local social, Carlos Pellegrini 763, 4º P., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1969.

2º Informe sobre las actividades desarrolladas y la situación actual y prospección de actividades futuras.

3º Ratificación venta inmueble Perú 375, P. 1º, unidad 2, 3, 4 y 5.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el art. 20 de los Estatutos, sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ L.18.188, 135.- e.16|1 Nº 37.601 v.22|1|70

SICORSKY HNOS. Y CIA. SICOFIN S.A.I. y C.

Llámase en 2ª Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1970, a las 9.30 horas, en Lavalle 2646, para considerar:

1º Documentos prescriptos Art. 347 del Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1969.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio

$ L.18.188, 42.- e.16|1 Nº 37.385 v.20|1|70

SIEMENS ARGENTINA, S. A.
I.C.F.I. y de M.
Expte. Nº 7.039

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de enero de 1970, a las 11 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Avenida Julio A. Roca 530, 8º piso, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado al 30 de setiembre de 1969.

3º Honorarios al Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores y su elección.

6º Elección del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ L.18.188, 114.- e.16|1 Nº 37.405 v.22|1|70

"T"

TARANTOLA S. A.
Inversora, Comercial y Financiera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de enero de 1970, horas 10, en Bernardo de Irigoyen 1248, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — 2º Consideración documentos Art. 347 y 361 del C. C., Ejercicio 1º|10|68 - 30|9|69. — 3º Elección de cuatro Directores Titulares. — 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. — El Directorio

$ L. 18.188 60. e.19|1 Nº 37.723 v.23|1|70

T A P L A
S.A.C.I.F.I.A. y de Mand.
Registro Nº 27.669

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 18 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del 1º Ejercicio al 30|9|69. — 2º Fijación número Directores, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente. — 3º Aumento del Capital Autorizado. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Félix Schön, vicepresidente.

$ L. 18.188 60 e.19|1 Nº 37.834 v.21|1|70

TALLERES GRAFICOS LUIS ESPI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1970, a las 9 horas, en Perú 743, Of. 67, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.

2º Ratificación oportuna del Directorio sobre características de la emisión oportuna de acciones, por m$n. 5.000.000, oportunamente.

3º Elección Director Titular por renuncia de uno de sus miembros.

4º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 105. e.19|1 Nº 37.839 v.23|1|70

TEXTIL IBERO - AMERICANA S.C.A.

Cítase señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Comanditarios y Colectivos, a realizarse en el local social, calle Santa Fe Nº 2306, piso 5º, Dpto. "C", para el día 29 de enero de 1970, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del presidente de la Asamblea y dos socios accionistas que rubriquen el acta.

2º Tratar artículo 17, inciso "e" del contrato social. — Los Socios Solidarios.

Nota: En caso de no reunir quórum suficiente, la misma queda citada para el quinto día hábil bancario posterior.

$L. 18.188 49,50. e.19|1 Nº 37.747 v.21|1|70

T I M B O
Sociedad Anónima Ganadera y Forestal
Registro Nº 6.113

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de enero de 1970. 10 horas. Carlos Pellegrini 1594, para tratar:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º C. C., ejercicio 30|9|69 y distribución de utilidades.

2º Determinación número de Directores y elección.

3º Fijación honorarios Directorio y Síndico y designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 67. e.19|1 Nº 37.206 v.23|1|70

TRATAMIENTOS DA-WOL
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 10 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de enero de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle Tucumán 978, 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos, artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1969.

2º Ratificación gestión y honorarios del Directorio.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188 105. e 19|1 Nº 37.478 v.23|1|70

TIENDAS ALFAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.095

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 9 horas, en Nogoyá 2965, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de nuevo Directorio, para cubrir el Directorio vacante hasta el 31 de agosto de 1970.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Síndico Titular.

$ L.18.188, 82,50 e.16|1 Nº 37.679 v.22|1|70

3 C AUTOMOTORES
S.A.C.I.A.F.

Conforme Art. 340, Inc. 2º C. Comercio, convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 del mes de enero en curso, a las 17, en Uruguay 618, 6º "L", a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación de los negocios sociales; 2º Renuncia de los Directores, señores Héctor C. Agüero, Abel O. Almeida, Pablo Benegas, Carlos O. Barberis, Coraldo S. Doretti e Idelfonso M. Sánchez; 3º Renuncia del Síndico Titular; 4º Integración o elección del nuevo Directorio y, en su caso, fijación del número de sus miembros; 5º Elección del Síndico Titular, y 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Edmundo Oscar Martínez. Síndico Titular.

$ L.18.188, 97,50 e.16|1 Nº 37.598 v.22|1|70

TEXTIL ORIENTE
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1970, a las dieciocho horas, en Lavalle 1646, 9º, 31, Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de setiembre de 1969. — 2º Elección de directores y síndicos. — 3º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha. — 4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del síndico. — 5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 75. e. 15|1 Nº 37.479 v. 21|1|70

TANAGRA
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Enero de 1970, a las 14 hs., en el local social calle Perú 277, 3º Piso, Of. 1 y 2, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30|6|1969; 2º) Fijación del número y elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente; 3º) Aumento del Capital Autorizado; 4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50.— e. 16|1 Nº 37.630 v. 22|1|70

TEXTIL BANFIELD
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de enero de 1970, a las 19 horas, en la sede social de la calle José León Suárez 159, 1er. piso, Of. 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 102 e. 15|1 Nº 37.521 v. 21|1|70

"U"

UNI-CHEMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
Registro Nº 7.524

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1970, a las 11 horas, en la calle Uruguay 560, 1º piso, Escr. 14, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1969.

2º Fijación del número de directores; elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 77.- e.19|1 Nº 37.477 v.23|1|70

"V"

VIVIENDAS SILMAR
S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2. de enero de 1970 a las 18 horas, en el local de la calle Alsina Nº 909, 2º piso "C", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ L.18.188, 45.- e.16|1 Nº 337.577 v.22|1|70

VINTO
S.A.C.I.F.
Expediente 20.231

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 29 de enero de 1970, a las 20 horas, en Chacabuco 145, 2º piso, oficina Nº 24, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de agosto de 1969.

2º Consideración asignaciones a Directores por el ejercicio vencido al 31 de agosto de 1969, asignación global para el ejercicio que comienza el 1º de septiembre de 1969 asignación al Síndico por el ejercicio vencido al 31 de agosto de 1969.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. — Buenos Aires, 14 de enero de 1970. — El Directorio.

$ L. 18.188 135. e.19|1 Nº 37.827 v.23|1|70

"W"

WEDEK S. A.
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 20.896

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de enero de 1970 a las 10 horas, en Viamonte 824, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, al 30 de septiembre de 1969. — 2º Elección de Directores. — 3º Elección de Síndicos, titular y suplente. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ L. 18.188 67,50. e.19|1 Nº 37.493 v.23|1|70

"X"

XEROX ARGENTINA
I.C.S.A.

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 27|1|970, a las 9.30 horas, en Leandro N. Alem 619, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347, Inc. 1º Cód. de Com. (Ejerc. 30|11|969).

2º Remuneraciones abonadas al Directorio (Art. 17 del Estatuto).

3º Honorarios al Directorio y Síndico.

4º Destino de las utilidades

5º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección.

6º Elección del Síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ L.18.188, 82,50 e.16|1 Nº 37.480 v.22|1|70

"Z"

ZIZ - PUL
S.A.I.I.C.F. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de enero de 1970, a las 8,30 horas, en José E. Uriburu 362, 5º piso, Of. 51 a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado; 2º Renuncia director y síndicos; 3º Designación director y síndico titular y suplente: 4º Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ L. 18.188, 67,50 e 14|1 Nº 37.412 v. 20|1|70

TRANSFERENCIAS

anteriores

SE PUBLICAN POR ORDEN ALFABETICO

"A"

Se comunica al comercio que Pilar Tapiola de Ruocco vende a Segundo Ysaac Antonio Acuña su negocio de ramo de Bar, sito en la calle AVDA. CALLAO 45, de la Capital Federal. Reclamos de ley, en Páez Nº 3086, Capital Federal.

$ L.18.188, 30.- e.19|1 Nº 37.710 v 23|1|70

Fernando Bahillo, martillero público de la Bolsa Panadéril, Acevedo, Bahillo y Cía. comunica que Anselmo Cortizo vende a Ernesto Rosende, José Rao, José Cayetano Rao y Angel Rao. Estación de Servicio para Automotores y Garaje de Alquiler, sito Capital Federal, AVDA. CENTENERA 3186. Reclamos Ley y domicilio partes, oficinas intermediarios, Pasteur 16, Capital.

$ L. 18.188 45.- e.19|1 Nº 37.832 v.23|1|70

Angel Bertoia y Guillermo Bertoia, únicos componentes de la razón social Bertoia Hnos. S.R.L., avisan que venden su negocio de Restaurant, ubicado en esta Capital en la AVDA. SAENZ Nº 1495, a los Sres. Domingo Impellizzeri, Carlos A. Mariani y Mario Orlando Silva. — Domicilio de las partes y reclamo de ley, en el mismo negocio.

$ L. 18.188 45.- e.19|1 Nº 37.793 v.23|1|70

Mario R. Ursu, Mart. Públ. avisa que: Francisco Horacio Troiano, Benerando Alberto Caminos y Alfredo Ismael Panasachs, venden a Armando Diéguez y José Omar Rescia, su negocio de Restaurante, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, sito en la AVDA. GRAL. MOSCONI 3543|45 Capital. — Reclamos de Ley y dom. partes, en mi oficina Avda. del Tejar 4154, Capital.

$ L. 18.188 63.- e.19|1 Nº 37.784 v.23|1|70

El Dr. Bernardo Liberman, escribano, avisa por cinco días que la compra que efectuara doña Sara Tieffenberg de Hurvitz a don Moisés Burstein de la Farmacia Giorado, AVDA. DIRECTORIO Nº 3401 de la Capital Federal, lo hizo en nombre y para la sociedad Farmacia Nueva Azul Sociedad en Comandita. — Oposiciones Avda. Belgrano 1404, piso 5º — Buenos Aires, 14 de enero de 1970.

$ L. 18.188 45.- e.19|1 Nº 37.772 v.23|1|70

Riegler Inmobiliaria, Susana Riegler, martillero público, con oficinas en Avda. de Mayo 1385, piso 2º B, Capital, avisa que Víctor Nostro y Teresa De Jesús Hernández venden a Ramón Calvo, Manuel Calvo y Benito Calvo su negocio de Bar, Minutas y Cafetería, sito en AVDA. RIVADAVIA 707|11, Capital, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mis oficinas.

$ L. 18.188 45.- e.19|1 Nº 37.750 v.23|1|70

Antonio Fernández y Cía., S.R.L., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 231 piso 2º, Capital, T. E. 35-9050, avisan que Juan Syczewski y Natividad Gaitán venden a Francisco Remolá y José Gil González su negocio de Hotel-Alojamiento (habilitación en trámite), ubicado en esta Capital, en la AVDA. INDEPENDENCIA Nº 3953, piso 1º. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ L|18.188, 52.50 e.14|1 Nº 37.403 v.20|1|70

Audón Enrique Ríos, martillero público nacional, matrícula Nº 891, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunica que con su intervención Nélida Prieto de Osorio vende libre de todo pasivo a Roberto Nicolás Fernández y Oscar Jorge Fernández, su negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados en Envases de Unico Uso, sito en la AVDA. NAZCA Nº 4373, Capital Federal. Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes, en Helguera Nº 4340, Capital Federal.

$ L. 18.188, 52,50 e.15|1 Nº 37.522 v.21|1|70

Antonio Fernández y Cía., S.R.L., representada por Antonio Fernández, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 231 piso 2º, Capital, T. E. 35-9050, avisan que Modesto Fariña y Jesús Pazos venden a Luis Albino Ivani y Juan Carlos Sapia, su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch ubicado en esta Capital, en la AVDA. BOEDO Nº 709. — Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

Nota: El presente aviso rectifica y reemplaza al aparecido en este diario el 30|5 al 6|6|69.

$ L|18.188, 60.- e.14|1 Nº 37.404 v.20|1|70

Carlos Rubén Fossati vende el negocio de Despacho de Pan ubicado en ALBERTO EINSTEIN 441, Capital, a Ireneo Solís, Op. de Ley en el domicilio de las partes.

$ L. 18.188, 22,50 e.15|1 Nº 37.539 v.21|1|70

Roberto F. Suparo, Martillero Público de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficina Avda. Independencia 1839, Capital, avisa: Que Salvador Senese vende a Juan José Barbón negocio Lechería sito en AVDA. ENTRE RIOS 211, Capital libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de Ley, mis oficinas.

$ L. 18.188, 49 e.15|1 Nº 37.515 v.21|1|70

Se avisa que "El Trabuco S.R.L.", vende a Víctor Nostro y Terese De Jesús Hernández, su negocio de Bar Minutas, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 707|11, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en Avda. de Mayo 1385, 2º piso "B".

Nota: Se publica nuevamente por haberse publicado con error del 17|7|69 al 22|7|69.

$ L|18.188, 45.- e.14|1 Nº 37.351 v.20|1|70

Lois y Mato S.R.L. (Delmiro R. R. Mato, martillero público), con oficinas en Las Heras 3345, 2º 8 avisan que los Sres. Andrés Franco Gorlero y Manuel Lopez Rodríguez, venden a los Sres. Agustín Blanco, Manuel Rodríguez, Amadeo Pena Pérez, Benjamín Blanco Carmelo Mandanici y Manuel Del Río, su negocio de Restaurante, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Casa de Lunch, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá y Empanadas, sito en la calle AVENIDA BOEDO 891|889 — Domicilios de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ L|18.188, 75.- e.14|1 Nº 37.368 v.20|1|70

Hijos de Rogelio Rodríguez y Angel Pedro Ribas, balanceadores y martilleros públicos (representada por Angel P. Ribas), con oficinas en la calle Uruguay Nº 228, planta baja, Of. "5", Capital, T. E 40-6994, avisan que por su intermedio Pedro Rodríguez y Manuel Abelenda, venden a José García, Ladislao García y José Rodríguez, su negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado "Lido", sito en la AVDA. CABILDO Nº 886, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ L|18.188, 67,50 e. 14|1 Nº 37.354 v. 20|1|70

Avísase que "Jalusi Hermanos, Sociedad en Comandita por Acciones" con domicilio en Av. Pueyrredón 459, vende a "Selecciones Eduardo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", el activo y pasivo que constituye el fondo de comercio dedicado a Compraventa de Artículos para Caballeros, con sede social en AVDA. PUEYRREDON 459 Capital. Reclamos de ley domicilio compradora, Av. Pueyrredón 391, 8º piso, Capital.

$ 7.200 e.14|1 Nº 36.341 v.20|1|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 9|1|70.

Avisa Jorge Demetrio López, que vende a Antonio Maffulli, Ciro Maffulli y Pascual Mario Maffulli, su negocio de Pizzería, Restaurante, Chopperia y Bar, ubicado en esta Capital, en la AVDA. SAN MARTIN Nº 1695, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mismo negocio.

$ L|18.188, 30.- e.14|1 Nº 37.401 v.20|1|70

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Héctor Raúl Villafañe vende a Floriana Adela Fernández, neg. "Fiambrería y Quesería", calle AVDA. DIAZ VELEZ Nº 4308. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ L.18.188, 30.- e.16|1 Nº 37.661 v.22|1|70

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F.: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, comunica al comercio el cese de actividades de la firma Sánchez y Cía., instalada con neg. "Estación de Servicio", calle AVDA. PAVON Nº 4035. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ L.18.188, 37,50 e.16|1 Nº 37.659 v.22|1|70

Alonso y Santamarina, Francisco Alonso, Martillero, oficinas Lima 213, 1º piso, Capital, avisan: Que la venta del negocio de Pizzería, Restaurant y Bar, sito en la calle AVENIDA ALVAREZ JONTE 5799, Capital, que los señores Isidoro Benito Morales, Alfredo Héctor Penela, Mario Seri y Ricardo Redón, vendían a Anselmo Frances, Francisco Alonso Arias y José María Santamarina, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ L.18.188, 69.- e.16|1 Nº 37.605 v.22|1|70

Caram Inmobiliaria, Liberto Caram, Martillero Público, Lacarra 160, avisa: Pedro Ante y María Elena Privitey de Ante venden a José de Sousa Mendes su negocio de Elaboración de Especialidades y Servicios de Lunch, sito AVENIDA ROCA Nº 1376 Capital. Reclamaciones de ley y domicilios de partes, nuestras oficinas.

$ L.18.188, 52,50 e.16|1 Nº 37.554 v.22|1|70

El Sr. Alberto Jorge Zemelman, domiciliado en Jean Jaurés 1160, 4º piso, Unidad 21, de esta Capital, transfiere a la señorita Susana Amor Spivacow, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2562, 4º piso, Unidad 8, de esta Capital, el negocio de **Casa de Lunch, Venta de Bebidas y Golosinas,** sito en la "Galería Trópico", local denominado Nº 6, en la calle AVDA. CORRIENTES 2601 esquina PASO, de esta Capital. Para reclamos de ley, dirigirse a Jean Jaurés 1160, 4º, Unidad 21, o dejar dicho en portería, en la misma dirección.
$ L.18.188, 67,50 e.19|1 Nº 37 742 v.23|1|70

"B"

Se hace saber por 5 días que "Gran Buen Orden Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1688, Capital Federal, vende el fondo de comercio de Bar, Restaurante y Pizzería libre de deuda y|o gravamen a Manuel Camiño, Pedro Bisceglia, Juan Zangari y Leonardo Pío Salvadori. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Hipólito Yrigoyen Nº 434, Of. 4, Capital Federal.
$ L. 18.188, 60 e.15|1 Nº 37 450 v.21|1|70

Administración Asamblea (Mart. Públ. M. A. Cao Bentancour), comunica que José Antonio Ramírez y Ana Beatriz Grilli venden a Emilio Fortal su negocio de Despacho de Pan y Fiambrería, de BERON DE ASTRADA 2337, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, en Avda. Asamblea 279, de Capital.
$ L.18.188, 37,50 e.19|1 Nº 37.785 v.23|1|70

"C"

Se avisa al comercio, por cinco días, que Arsenio Bugallo y Telmo Julián Busi venden su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas, Postres y similares, Casa de Lunch, Rotisería y Despacho de Bebidas, sito en la calle CAAGUAZU 7381|87, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen, a los Sres. Rosario Fazio y José Adelm Blanco Fernández. Reclamos de ley, Tellier 780, domicilio partes.
$ L.18.188, 45.- e.19|1 Nº 37.736 v.23|1|70

Se hace saber que la Sucesión Vicente Viola vende su negocio de fabricación y venta de soda en sifones, sito en la calle CENTENERA Nº 1472, Capital, a Sucesión de Rafael I. J. Sanmarti, libre de toda deuda y|o gravamen. — Reclamos término Ley y domicilio de las partes, en el mismo.
$ L. 18.188 51. e.14|1 Nº 37.423 v.20|1|70

Manuel Carreño, martillero público, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, avisa: Manuel Jesús Mielgo vende a Antonio Fraga, el negocio de Despacho de Comestibles por menor. Venta Bebidas envasadas. Despacho de Bebidas Alcohólicas. Elaboración y Venta de Soda en pequeña escala y Restaurant, sito en la calle CRAMER Nº 1600 esquina VIRREY AVILES Nº 2906, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, en mis oficinas.
$ L. 18.188 60. e.14|1 Nº 37.416 v.20|1|70

"CH"

Abásolo Tomás V., Martillero Público, oficinas Bmé. Mitre 2109 Capital Federal, avisa: Manuel Marcos vende con activo y pasivo a José Antonio Méndez, quien pasa a formar sociedad de hecho con los socios condóminos del vendedor, Antonio Fernández, Fidel Fernández y Enrique Méndez y con retroactividad al 19 de diciembre de 1969, la cuarta parte indivisa que le corresponde en el negocio de Panadería Mecánica, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, denominado "La Exposición", sito calle CHARCAS Nº 3036|38|40 de esta Ciudad — La nueva firma social toma a su cargo todo el activo y pasivo del negocio indicado, incluyendo todos los pagarés a vencer que se adeuden por parte precio compra negocio que lleven la firma conjunta del vendedor a la orden de los anteriores vendedores y los abonarán de acuerdo a los respectivos importes y vencimientos que consten en los mismos. — Domicilio de las partes, en el mismo negocio. — Reclamos término Ley, mis oficinas.
$ L. 18.188 112,50 e.14|1 Nº 37.418 v.20|1|70

"D"

Domingo González y Jesús González Carrera, comunican que venden libre de todo gravamen al señor Felipe Vega, su negocio de Hotel Alojamiento, sito en la calle DEAN FUNES 709, esquina CHILE. — Domicilio partes y reclamos de Ley, en Callao 66, piso 3º.
$ L. 18.188 37,50 e.14|1 Nº 37.337 v.20|1|70

Alberto Bertello y Silvestre Vitale, martilleros públicos, con oficinas en Sanabria 2962, Capital, avisan: que Juana Jucickaite de Vcitkevicius vende a Bruno Tripaldi, el negocio de fiambrería sito en DESAGUADERO Nº 4215, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos Ley, en n/oficinas.
$ L. 18.188 37,50 e.14|1 Nº 37.419 v.20|1|70

"F"

Rosso-Castelao, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda de los Corrales 7483, Capital Federal, avisan que por su intermedio San José de Liniers, Panadería y Confitería, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a los señores Daniel Gómez Ferreiro, Serafín David Gómez Barral y José Gómez Barral, el negocio del ramo de Panadería Mecánica y Confitería, sito en esta Capital Federal, calle FRANCISCO DE VIEDMA Nº 6931|33|35, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos términos de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.
$ L.18.188, 60.- e.19|1 Nº 37.808 v.23|1|70

"G"

Administración Peyseré, Raechi Igaliotti, Mart. Públ., con ofic. en Castro Barros 2 2, Capital, avisa que Ada Irma Díaz vende a Elena Cristina Ajras y Eduardo Ajras, su negocio Fiambrería y Despensa, sito calle GORRITI 4901, Cap. — Dom. partes y recl. Ley. ntas. ofic.
$ L. 18.188 30. e.14|1 Nº 37.383 v.20|1|70

"J"

Stamer e Hijo, p|J. Enrique Stamer, Oficinas Mitre, Corredor y Martillero Público, avisa que José María Susperregui (Rtos. 839215-007-3), Alfredo Tomás Frontaura (Rtos. Nº 1766-007-1) y Andrés Armando Frontaura (Rtos. Nº 631748-018-9) venden a Gualberto Hildo Pernicoli (Rtos. Nº 383-015-2), su panadería mecánica y Fca. de Masas, sita JORGE NEWBERY 3832|34, domicilio vendedores. Comprador y reclamos de ley, a Bmé. Mitre 2193, Capital.
$ L.18.188, 52,50 e.16|1 Nº 37 182 v.22|1|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error le imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 15|1|70.

"L"

Ricardo Mario Sánchez, martillero público, con oficinas en Rivadavia 2450, 1º, "B", Capital, avisa: Que el Sr. Ricardo Rey vende al Sr. Simón Saied, su parte indivisa con Activo y Pasivo del negocio de Bar y Billares sito en LOPE DE VEGA 609, Capital. Domicilio de las partes. Reclamos e Ley en mis oficinas.
$ L. 18.188, 45 e.15|1 Nº 37.492 v.21|1|70

Rafael Sverdloff, Escribano Público, titular del Registro 28, de Capital Federal, comunica por 5 días que Matilde Julia Delfino de Delamónica, con domicilio en Libertad 948, planta baja, Unidad 2, Capital Federal, vende a don Isaías David Rotbard, con domicilio en Libertad 434, piso 7, oficina 72, el fondo de comercio denominado "Casa Lila", dedicado al ramo Regalos y que funciona en LIBERTAD 948, planta baja, Local 2, Capital Federal. — Oposiciones en mis oficinas, Lavalle 1290, piso 8, oficina 807, Capital Federal.
$ L|18.188, 60.- e.15|1 Nº 37.546 v.21|1|70

"M"

Malabia Inmobiliaria, representada por el martillero público J. B. Velar, oficinas Malabia 504, Remedios de Escalada, Lanús, avisan que: Le Gourment S. R. L. (Cap. Ley 18.183, 20.000; m$n. 2.000.000), integrada por los señores Avelino Félix González, Oscar Lassalle, Adolfo Benito Diégue, Antonio Arbeleche, Carlos Antonio Franco y otros, venden negocio de Restaurant, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados y una Cámara Frigorífica, denominado Munich Norte ubicado en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1372 (ex Charcas), Capital Federal, al señor Jorge Gettas, quien adquiere y compra el mismo en comisión. Domicilio vendedores: Marcelo T. de Alvear Nº 1372. Domicilio comprador: José Luis Cantilo Nº 4126, Ambos Capital Federal. Reclamos Ley 11.867 en Malabia 504, Remedios de Escalada, 242-5451, y en Sarandí Nº 1586, Capital, T. E. 2?-?146.
$ L. 18.188, 90 e.15|1 Nº 37.484 v.21|1|70

Roberto Berger, martillero, Luis Sáenz Peña 229, Capital, avisa: Isabel Valente vende a Juan Godolfredo del Valle Báez negocio Instituto de Belleza, sito MOLDES 2641, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mi oficina.
$ 3.000 e.16|1 Nº 36.658 v.22|1|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5 al 12.1.70.

"R"

Beiró Norte S. A. (Martillero Público Julio A. Gómez), con oficinas en Avenida Francisco Beiró Nº 4385, 1º piso, Capital, avisa que César Manuel Bertetta y Eugenio Adolfo Bertetta venden a Oscar Romero y Luz Magnolia Rúa de Romero, su negocio de garaje y afines, sito en la calle RIVERA INDARTE Nº 481 Capital Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ L|18.188, 64.- e.15|1 Nº 37 518 v.21|1|70

Se hace saber por el término de ley, que Lecumberri Hnos., S.R.L. (ex Gallo y Cía. S.R.L.), con domicilio en la calle Luis María Campos Nº 5 Tropezón, Caseros, provincia de Buenos Aires, vende a Anacapri, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 507 6º piso, Capital Federal, el negocio que se ocupa de la compraventa de combustibles y lubricantes, ubicado en el lugar antes citado. La compraventa se hace en función al Balance-Inventario, que comprende el Activo y el Pasivo, con valor al 30 de noviembre de 1969 inventario éste en el que ha intervenido el Contador Público de la Matrícula Nacional don Juan Rodolfo Schilizzi. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en cualquiera de los preseñalados.
$ L|18.188, 97,50 e.15|1 Nº 37.513 v.21|1|70

A. Alvarez e Hijos, representados por el martillero público Antonio Alvarez, oficinas en Avda. Maipú 3509 de Olivos, avisa que Pura Rebeca Firanzo de Sánchez vende libre de pasivo, su negocio de Fiambrería, Quesería y Rotisería, sito en la calle RAMALLO Nº 2300, Capital, a María Adela Allieve de Peverelli y Zulema Ema Rubilotta de Expósito. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.
$ L. 18.188 45. e.14|1 Nº 37.387 v.20|1|70

"S"

Manuel Sobrado vende a Juana Rosa Barrozo el negocio de venta de comestibles por menor, cigarrillos y golosinas, sito en SOLIS 619 Capital. Reclamos de ley y domicilio vendedor Solís 237, P. B., Dto "B", oficinas del agente interviniente, don Nicolás Bueno.
$ L|18.188, 37,50 e.15|1 Nº 37.503 v.21|1|70

"T"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Virginia Leonor Cayata de Fernández vende a Rui Da Silva Braz, negocio de Despacho de Pan, sito en TERRADA 5701, Capital, domicilio partes Reclamos ley, n/oficinas.
$ L|18.188, 30.- e.15|1 Nº 37.523 v.21|1|70

Se avisa al comercio, por cinco días, que Norma Noemí Furlaro vende su negocio de "Venta de Golosinas Envasadas, Cigarrillos, Artículos de Limpieza y Tocador, Bazar, Librería, Juguetería y Agencia de Lotería" sito en la calle TONELERO 7372, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen, a la señora Susana Rosa Dema de García. Reclamos de ley, Tonelero 7372, Capital Federal, domicilio de las partes.
$ L|18.188, 52,50 e.15|1 Nº 37.497 v.21|1|70

REMATE COMERCIAL

ANTERIOR

Pascual A. Fernández: Roberto Pascual Amigo, Martillero Público, comunica que el día 26 de enero, a las 15 horas, por desalojo, rematará sin base, al detalle, todas las existencias del negocio de Bar denominado "Los Astros", sito en esta Capital, Lavalle 1995|99, propiedad de: Ignacio Calvo, José Fontán, Angel Díez y Abelardo Gabián. Domicilio de partes y reclamos Ley 11.867, nuestras oficinas Paraná 552, piso 3º, Of. 34. — Roberto P. Amigo, martillero.
$ L. 18.188, 60 e.19|1 Nº 37.806 v.23|1|70

"A"

ALMOFE
S.A.I.C.A.G.I. y F.
El Directorio lleva a conocimiento de los accionistas que en razón del aumento del Capital Autorizado a $ 9.000.000 moneda nacional, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 7|12|68, se emitieron acciones de m$n. 100 cada una, ordinarias al portador de cinco votos por m$n. 9.000.000. Se llama a suscribir e integrar al contado. Los tenedores actuales gozan del derecho de preferencia a partir del décimo día de la última publicación. — El Directorio.
$ L. 18.188, 67,50 e.15|1 Nº 37.464 v.21|1|70

"B"

BERCON
S.C.A.
Se comunica que a partir del 2 de Febrero de 1970 estará a disposición de los Accionistas los dividendos del 5º ejercicio. — Los Socios Gerentes.
$ L. 18.188, 17,40.— e.16|1 Nº 37.689 v.20|1|70

BERKEL SUD AMERICANA
S.A.C. e I.
PAGO DE DIVIDENDOS
Se comunica a los Señores Accionistas de Berkel Sud Americana Sociedad Anónima Comercial e Industrial que el Directorio en reunión de fecha 26 de diciembre de 1969 decidió distribuir en Acciones Liberadas una acción y media por cada acción, fijándose la fecha del 19 de enero de 1970 en adelante para la efectivización del pago en las oficinas de la Sociedad, Pueyrredón Nº 514, de Capital Federal.
$ L. 18.188 40,20 e.19|1 Nº 37.843 v.21|1|70

"C"

CONSTRUCCIONES CONSA
S.A.C.I.C.
EMISION DE ACCIONES
PAGO DE DIVIDENDO EJ. 1968|69
Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio en su sesión del 12|12|69 ha resuelto emitir 10 series de acciones ordinarias al portador, clase B de un voto por un total de $ 100.000. De este total, $ 60.000 corresponden al dividendo aprobado por Asamblea General Ordinaria del 31|10|69, del 150 o|o en acciones que esta sociedad pone a disposición a partir del día 23|1|70 en su sede social. Por los restantes $ 40.000 se llama a suscripción, a la par y al contado. Derecho de preferencia 15 días de última publicación. — El Directorio.
$ L. 18.188 58,50 e.19|1 Nº 37.753 v.21|1|70

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS
S.A.I. y C.
CHASSA
EMISION DE ACCIONES
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del día 22 de diciembre de 1969, de acuerdo con las facultades estatutarias resolvió emitir las series números 141ª a 180ª inclusive, las que representan 400 000 acciones de valor nominal m$n 100.— cada una, ordinarias, al portador, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, lo que totaliza m$n 40.000.000.—, que gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1969, destinándose íntegramente a abonar los dividendos pendientes de pago. — El Directorio.
$ L. 18.188, 45 e. 16|1 Nº 37.657 v. 20|1|70

CODEMSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que abonará el dividendo del 15 o|o en acciones y el 5 o|o en efectivo, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de setiembre de 1969, contra entrega del cupón Nº 6, a partir del 30 de enero de 1970, los días martes y viernes de 9,30 a 12,30 horas. Monteagudo 70, Villa Lynch, San Martín. — El Directorio.
$ L. 18.188 45.- e.19|1 Nº 37.854 v.21|1|70

CENIT
Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas, que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1969, el Directorio resuelve poner a disposición de los señores Accionistas, a partir del 26-1-1970, el dividendo (20 o|o) en efectivo, contra la entrega del cupón Nº 6. El pago se hará efectivo en nuestra sede, San Martín 661. — El Directorio.
$ L. 18.188 44,40 e.19|1 Nº 37.745 v.21|1|70

C A R T R I M
S.A.I.C.F.I.

DIVIDENDO POR REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 22 de enero de 1970, se abonará el dividendo por Revalúo Contable (Ley 17.335), por un total de m$n. 5.000.000, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 30 de abril de 1968. — El pago se efectuará en acciones clases "A" y "B", según tenencias, contra presentación del cupón Nº 11, en nuestra sede social. — El Directorio.
$ L. 18.188 12. e.19|1 Nº 37.733 v.21|1|70

CODEMSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que pone a disposición de los señores Accionistas, el monto resultante de la Capitalización del Saldo de Revalúo, Ley Nº 17.335 de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de setiembre de 1969, contra entrega del cupón Nº 7, a partir del 30 de enero de 1970, los días martes y viernes de 9,30 a 12,30 horas. Monteagudo 70, Villa Lynch, San Martín. — El Directorio.
$ L. 18.188 49,50 e.19|1 Nº 37.855 v.21|1|70

"E"

ESTABLECIMIENTOS BROADWAY
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas, que el Directorio ha resuelto la emisión de 10 series de acciones por un valor total de pesos Ley 18.188 100.000 en acciones ordinarias clase "B" de 1 voto de pesos Ley 18.188 1.— cada una valor nominal.

El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los quince días de esta publicación, debiéndose efectuar la integración al contado. — El Directorio.
$ L. 18.188 45,60 e.19|1 Nº 37.844 v.21|1|70

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, en su reunión de fecha 8 de enero de 1970 resolvió poner a disposición a partir del 23 de enero de 1970 lo siguiente:

1º) Dividendo del 30 o|o en acciones liberadas, ordinarias, clases "A" y "B" en proporción a las respectivas tenencias, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 30|6|67, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25|11|67. Este pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 4. Las acciones que se entreguen por este concepto llevarán adheridos los cupones Nros. 6 y siguientes y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º 7|67. Estas acciones carecen del cupón Nº 5 que será utilizado para abonar la primera cuota del Revalúo Ley 17.335, a la que no tienen derecho las mismas. Las fracciones que representen menos de 10 (diez) acciones, se liquidarán de acuerdo con las normas vigentes, según la Resolución del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29 de octubre de 1964.

2º) Dividendo del 15 o|o en efectivo, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 30|6|68, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|10|68. Este pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 6.

Domicilio y horario de pago: Crespo 2924, Capital Federal, de 8 a 11 horas.

Buenos Aires, enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188. 257. e. 19|1 Nº 37.857 v. 23|1|70

EL PAIS
Compañía Argentina de Seguros S.A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de octubre próximo pasado, el Directorio resuelve poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 26 de enero de 1970, el dividendo (10 o|o en efectivo), contra la presentación de los certificados provisorios de acciones. — El pago se hará efectivo en nuestra sede, San Martín 661. — El Directorio.
$ L. 18.188, 46,80. e. 19|1 Nº 37.743 v. 21|1|70

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, en su reunión de fecha 8 de enero de 1970 resolvió poner a disposición a partir del 23 de enero de 1970 lo siguiente:

Revalúo del 5 o|o correspondiente a la capitalización de la primera cuota del Revalúo Contable Ley 17.335 en acciones liberadas, ordinarias, clases "A" y "B" en proporción a las respectivas tenencias, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|10|68 que consideró el Balance General del Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 30|6|68. Este pago se efectuará contra presentación del cupón Nº 5. Las acciones que se entreguen por este concepto llevarán adheridos los cupones Nros. 7 y siguientes y gozarán de dividendo a partir del 1º|7|68. Estas acciones carecen del cupón Nº 6 que se utilizará para abonar el dividendo del 15 o|o en efectivo, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 30|6|68, al cual no tienen derecho las mismas. Las fracciones que representen menos de 10 (diez) acciones, se liquidarán de acuerdo con las normas vigentes, según la Resolución del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 29 de octubre de 1964.

Domicilio y horario de pago: Crespo Nº 2924, Capital Federal, de 8 a 11 horas.

Buenos Aires, enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188, 228. e. 19|1 Nº 37.856 v. 23|1|70

EGEO S.A.
Com. Inmob. y Agrop.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29|12|69 resolvió aumentar el capital autorizado de $ 50.000.000.— m|n a m$n 100.000.000.— Asimismo, se hace saber que el Directorio resolvió emitir 350 series de acciones ordinarias, al portador, 1 voto por acción, números 501 al 850 inclusive por valor de m$n 100.000.— cada serie; o sea un total de m$n 35.000.000.— Se ofrecen en suscripción a la par a los señores accionistas con derecho de preferencia durante 15 días a partir del último edicto debiendo integrarse totalmente en efectivo en el momento de la suscripción. — El Directorio.
$ L. 18.188, 58,50. e. 19|1 Nº 37.759 v. 21|1|70

"G"

G E L U D A
S.A.C.I.I.F. y Agropecuaria

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 20 de enero de 1970, de 14 a 18 horas, en la sede social de la calle Castro Barros 10, 2º piso "A" Capital Federal, se hará efectivo el pago de dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969. A los efectos del pago deben presentarse los valores respectivos. — El Directorio.
L. $ 18.188, 52,50. e. 16|1 Nº 37.623 v. 22|1|70

"I"

I L - A R
S.A.C.I.
Registro Nº 22.320

Se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto emitir las series 21ª a 25ª, en total 50.000 acciones al portador clase "A" de 5 votos, v$n. 100, por acción. — El Directorio.
$ L. 18.188 22,80. e.19|1 Nº 37.713 v.21|1|70

I. R. E.
S.A.I.C. e I.
Córdoba 890 - 5º Piso - Cap. Federal
Registro Nº 18.799

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto el pago del dividendo correspondiente al ejercicio Nº 6, en efectivo, en la sede social, Córdoba 890, 5º piso, Cap. Federal, en el horario de 15 a 17 horas, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1969. — El pago se hará efectivo a partir del 20 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188 52,50. e.19|1 Nº 37.755 v.23|1|70

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima
Nº 11.441

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 19 de enero de 1970, se abonará en Uriarte Nº 570, Bánfield, mediante la presentación del cupón Nº 13, el 10 o|o en efectivo y el 25 o|o en acciones, y se distribuirán en acciones 0,07192 o|o por revalúo más 0 00115 por capitalización de reserva facultativa, a los títulos de las clases "A", "B" y "Preferidas", según tenencia. — Dichos títulos gozan de dividendo a partir del 1º de julio de 1969. — El Directorio.
$ L. 18.188 50,40. e.19|1 Nº 37.781 v.21|1|70

"K"

K I L M E S I
S. A. Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió poner a disposición a partir del día 28 de enero de 1970, los dividendos y capitalización de reservas, aprobados por la Asamblea del 31 de diciembre de 1969. — El Directorio.
$ L 18.188, 22,50.- e.19|1 Nº 37.754 v.21|1|70

"L"

L A D I K O
S. A. Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas de Ladiko S.A.I. y C., que el Directorio ha dispuesto poner a su disposición a partir del día 29 de enero de 1970, los dividendos aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 27 de octubre de 1969; del 25 o|o en acciones ordinarias clase "A" 5 votos y clase "B" 1 voto, en relación a sus tenencias y del 10 o|o en efectivo, contra presentación de los cupones Nº 4 y 5, respectivamente. — El Directorio.
$ L. 18.188 40,50. e.19|1 Nº 37.779 v.21|1|70

LEON SAVRANSKY
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

EXTRAVIO DE TITULOS

Hacemos saber a efectos Art. 754 del Cód. de Comercio, haberse denunciado extravío de las siguientes series: Acciones ordinarias clase "A" de $ 100 cada una con derecho a cinco votos por acción emitidas por León Savransky Sociedad Anónima, Comercial e Industrial propiedad del Sr. León Savransky (canning 334, Capital Federal) — Series: Nº 11 y 12, títulos Nº 00050 al 00060, Nº acciones 25001 al 30000. Val. nominal $ 500.000. — Series: 13, 14, 15, 16, 17 y 18: Títulos Nº 00060 al 00090, Nº acciones 30001 al 45000 inclusive. — Valor nominal $ 1.500.000.
$ 40.500.— e.24|12|69 Nº 11.030 v.6|2|70

Nota: Se publica nuevamente, en razon de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 20|10 al 17|11|69.

"O"

O C C I D E N T E
S. A. de Seguros

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores Accionistas, que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 1969, el Directorio resuelve poner a disposición de los señores Accionistas, a partir del 26 de enero de 1970, el dividendo (15 o|o en efectivo), contra la entrega del cupón Nº 2. — El pago se hará efectivo en nuestra sede, San Martín 661. — El Directorio.
$ L. 18.188, 44,40.- e.19|1 Nº 37.744 v.21|1|70

"R"

ROTONDA AUTOMOTORES
S. A. Comercial, Industrial, Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el 27|12|69 el Directorio resolvió emitir cien series de acciones, al portador, clase "B", con derecho a un voto por acción, cada serie de m$n. 1.000.000 o sea un total de m$n. 100.000.000. — Las series llevarán los números correlativos del 101 al 200 y se emiten de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social. El pago será al contado y por dicho valor nominal. — Los señores accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia, por un plazo de 15 días a partir de la última publicación en la sede social, Avenida Santa Fe 1821, Capital. — El Directorio.
$ L. 18.188, 68,40.- e.19|1 Nº 37.791 v.21|1|70

"S"

S E L A C O
Indusrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima

Avísase señores Accionistas puesta su disposición dividendo 5 o o efectivo resuelto Asamblea 16|10|1969 que se pagará en el Banco de Italia y Río de La Plata, Bmé. Mitre Nº 402 contra entrega Cupón Nº 16 en horas de oficina a partir del 22 de enero de 1970. — El Directorio.
$ L. 18.188. 31,50.— e.16|1 Nº 37.666 v.20|1|70

S A L B E R
S.A.I.C.
Registro Nº 13.351

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la distribución del dividendo en efectivo de pesos 500.000.— moneda nacional, a partir del día 16 de enero de 1970, en la sede social de la calle Pilar 1974, Capital Federal. — El Directorio.
$ L. 18.188, 30,60. e. 16|1 Nº 37.569 v. 20|1|70

S. FINKELSTEIN HNO. & CIA.
S.A.I.C.

PAGO DE DIVIDENDO
EMISION DE ACCIONES

Comunica por tres días que por Reso. Nº 1.000.001 a 1.127.515 se destinan al pago emitido series 101 a 110 en acciones ordinarias al portador de 1 voto c|u. y 111 a 120 en acciones ordinarias al portador de 5 votos c|u. m$n. 1.000.000 por serie, total de la presente emisión m$n. 20.000.000. — Series 101 a 113 acciones Nº 1.000.001 a 1.127.515 se destinan al pago de dividendos por m$n. 12.751.500 en acciones liberadas de la sociedad, que se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social. Series 113 a 120 acciones Nº 1.127.516 a 1.200.000 por m$n. 7.248.500 se ofrecen a suscripción de los interesados, a la par, con integración al contado. Derecho de preferencia conforme a Estatutos. — El Directorio.
$ 4.950.- e.19|1 Nº 34.113 v.21|1|70

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 9|1|70

"T"

TERRAFERTIL
S. A. C. I. C. I. A. M. y R.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica que desde el 26 de Enero corriente se pagará en las oficinas de la sociedad, el dividendo del 4to. ejercicio, 30 o|o en acciones ordinarias liberadas, de igual clase a las actuales tenencias. — El Directorio.
$ L. 18.188, 36.- e.19|1 Nº 37.846 v.21|1|70

"V"

VIVIENDAS
CENIT ARGENTINO
S. A. Ahorro y Préstamo
Expediente 16.317

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 27 del cte. se abonará en Cangallo 1768, Capital, el dividendo del 10 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|69 contra presentación del cupón Nº 1. — El Directorio.
$ L. 18.188, 27.- e.19|1 Nº 37.709 v.21|1|70

"W"

W A I S M A N
S. A. C. I. e I.

Se hace saber a los señores Accionistas por tres días, que por resolución del Directorio del 12 de Diciembre de 1969, protocolizada por escritura del 17 del mismo mes, ante el Escribano Hilel Rubinson, se resolvió emitir 25 series de acciones ordinarias al portador de clase "A" de cinco votos, numeradas del Nº 76 al 100, de diez mil acciones cada serie, valor nominal m$n. 100 cada acción o sea por un valor total de m$n. 25.000.000. — El derecho de preferencia establecido en el artículo 5 de los Estatutos, podrá ser ejercicio en el local social de la calle Warnes 1575 dentro de los 15 (quince) días posteriores a la última publicación. — El Directorio.
$ L. 18.188, 54.— e.16|1 Nº 37.682 v.20|1|70